

33

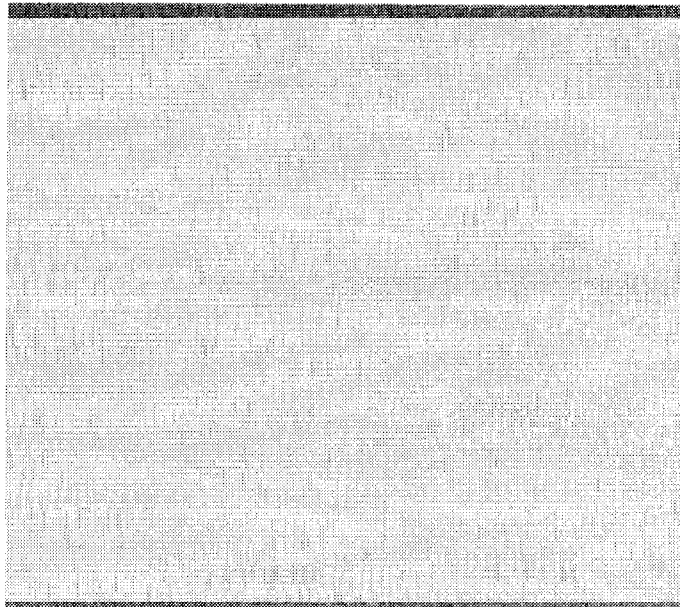


CENTRO DE ESTUDIOS
DE CASTILLA-LA MANCHA

cuadernos de
**ESTUDIOS
MANCHEGOS**
C I U D A D R E A L

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES DEL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



EL VINO EN LAS LETRAS ESPAÑOLAS
(Una aproximación histórico-cultural)

Isidoro Villalobos Racionero

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

EL VINO EN LAS LETRAS ESPAÑOLAS
(Una aproximación histórico-cultural)

Isidoro Villalobos Racionero

RESUMEN: El vino, como motivo, está presente en las letras españolas desde principios del siglo XIII. A las páginas de nuestra rica historia literaria se asoman también desde entonces sus consumidores. A través de éstos – de sus testimonios y de sus acciones – encontramos los argumentos que han hecho de esta bebida un elemento de cohesión cultural.

PALABRAS CLAVE: Vino – cultura – España – historia literaria – géneros.

1. INTRODUCCIÓN. LA BIBLIA. LOS ORÍGENES.

Vino y literatura: ahí es nada. Dos parcelas temáticas inmensas, si las consideramos por separado; inabarcables, si, como anuncia el título del presente trabajo, atendemos a su relación. Nos anticipamos por ello a declarar que, siguiendo el curso de nuestra dilatada historia literaria, en estas páginas sólo traeremos unos pocos ejemplos – bien que, a nuestro juicio, los más ilustrativos – de la riqueza de ese binomio.¹

¹ Expresión del mismo son, por vía de ejemplo, los capítulos o epígrafes dentro de ellos que le dedican Miguel Herrero, José Deleito y José Fradejas en obras suyas más generales (HERRERO GARCÍA, M.: *La vida española del siglo XVII*. Madrid, 1933; t I, pp. 1- 87. DELEITO PIÑUELA, J.: *Sólo Madrid es Corte*. Madrid, 1942; 3ª edic. 1968, pp. 152-55; *La mujer, la casa y la moda (En la España del Rey poeta)*. Madrid, 1946; 3ª edic. 1966, pp. 108 – 29. FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Madrid, 1958, pp. 237- 41). También el curioso opúsculo anónimo – tal vez debido a Joaquín de Entrambasaguas – publicado por el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, en 1950, con motivo del la Premiere Exposition Agricole Nationale, celebrada ese año, y titulado *Le vin dans la Littérature espagnole*. Más recientemente hay que destacar el magnífico libro de Miguel Ángel Muro *El cáliz de letras* (MURO MUNILLA, M. A.: *El cáliz de letras: historia del vino en la literatura*. Logroño, 2006). En él traza Muro una historia del vino a través de la literatura, y, al mismo tiempo, nos ofrece una historia de la literatura con el vino como motivo. Tan ambicioso plan le lleva a servirse en su exposición de otras literaturas además de la española.

Antes que otra cosa hay que empezar señalando que aquí, en España, decir “*vino y literatura*” es tanto como afirmar “*vida*”.

Sí; nuestra vida como comunidad – donde quiera que pongamos históricamente el origen – vinculada de siempre a la Cultura que hizo del Mediterráneo su mar.

Desde comienzos del siglo IV, la importancia del cristianismo en la conformación de dicha cultura fue esencial. Y, prácticamente, desde entonces, la *Biblia* se convirtió en un referente obligado para los cristianos.

Pues bien, sabido esto, podemos ahora asegurar que la Literatura castellana – española a partir del siglo XVI – acerca del vino nace por asunción de la experiencia sapiencial que sobre el asunto se contiene en aquella fuente revelada. El conocido libro *Eclesiástico* – uno de los deuterocanónicos, fechado hacia el año 200 a. C. – la condensa cabalmente:

¿Qué es la vida a quién le falta el vino?

(Eclo. 31, 27)

Se pregunta el autor de este manual de moral práctica – de urbanidad en este punto, que diríamos hoy –, quien no concibe una mesa digna – menos aún la de un banquete – desabastecida de ese producto. Y de su respuesta se desprenden los principales efectos de su consumo.

Así es: Si se bebe “*con medida*”, el vino conserva la salud, endulza la vida, alegra el corazón, fortalece el cuerpo, templar el ingenio y devuelve el optimismo al espíritu atribulado. En cambio, bebido “*con exceso*” quita el juicio, disminuye las fuerzas, provoca pendencias, envillee y termina por arruinar.²

Todos estos aspectos los recoge nuestra literatura más antigua, y muchos de ellos los incorpora como motivos por vez primera el poema *Razón de amor*.³ Se trata de una obrita anónima de composición unitaria, escrita al parecer a principios del siglo XIII, y en

cuya estructura encontramos un debate conocido tradicionalmente con el título de *Denuestos del agua y el vino*. En efecto, el agua y el vino discuten aquí – según una forma medieval muy común – sobre sus respectivas excelencias y cada uno reprocha al otro sus defectos.

En este debate, el vino se jacta de que los hombres siempre lo aprecian y depositan en las mejores barricas:

*C'a mj sie[m]pre me tiennen ornado,
de entro en buenna[s] cubas condesado.
(vv. 235- 36)⁴*

- 2 Refiriendo las ventajas y desventajas de la ingestión del vino, el texto bíblico dice:

*Con el vino no te hagas el valiente,
porque a muchos ha perdido el vino.
El horno prueba el temple del acero,
así el vino a los corazones en disputa de orgullosos.
Como la vida es el vino para el hombre,
si lo bebes con medida.
¿Qué es la vida a quien le falta el vino,
que ha sido creado para contento de los hombres?
Regocijo del corazón y contento del alma
es el vino bebido a tiempo y con medida.
Amargura del alma, el vino bebido con exceso
por provocación o desafío.
La embriaguez acrecicuta el furor del insensato hasta su caída,
disminuye la fuerza y provoca las heridas.
En banquete no reproches a tu prójimo,
no le desprecies cuando está contento,
palabra injuriosa no le digas
ni le molestes reclamándole dinero.*

(Eclo. 31, 25-31)

- ECLESIAÍSTICO, en *Nueva Biblia de Jerusalén*. Bilbao, Desclee de Brouwer, 1975; pp. 998-99.
- 3 BARRA JOVER, M.: *Razón de amor*: Texto crítico y composición, en *Revista de Literatura Medieval*, I (1989); pp. 123 – 53. Citamos por el texto que establece esta edición.
- 4 Esto es: Porque a mí siempre me estiman y embasan en las mejores cubas.

ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

Se comprende, por tanto, que sin su concurso una comida no pueda estimarse como verdadera, pues

a mesa si[n] mj nada non ual
(v. 208)⁵

Además, encarece a su oponente los distintos y especiales poderes de que está dotado: Sin manos ni pies – esto es, sin usar de medios físicos – tumba a los más fuertes:

*Eio a muchos ualie[n]tes
e sí farya a qua [n]tos en el mu[n]do [son]
e si biuo fuese sansón*
(vv. 204-6)⁶

Inspira, aligera y sana, en fin, a quienes lo beben:

*Yo fagol' al çiego ueyer
y al coxo correr
y al mudo faublar
y al enfermo organar.*
(vv.239-42)⁷

Acepta el agua estas bondades autoproclamadas por el vino, pero le recuerda las perversiones que produce. Y, así, le dice con ironía:

*bien sabemos qué recabdo dades
en la cabeça do entrades.*
(vv.170-71)⁸

Por eso, continúa el agua implacable:

*los buenos nos preçian poco,
que del sabio fazedes loco*
(vv. 172-73)

5 Es decir: Una mesa en la que yo no esté presente no es tal mesa.

6 Derribo a muchos valientes, y haría lo mismo con todos los que ahora alientan, e incluso con Sansón, si viviera.

7 Yo hago al ciego ver, y al cojo correr, y al mudo hablar, y al enfermo sanar.

8 Bien sabemos qué seguridad ponéis en la cabeza del bebedor..

Y, en efecto, al borracho no sólo le priva de la razón y le arruina:

*No es homne tan senado
que de ti ssea fartado
que no aya perdio el sseso y el recabdo*
(vv. 174-76)⁹

También le hace caer al suelo:

*e si antes d'una pasada no cayere en el lodo
dios ssodes de tod en todo.*
(vv. 215-16)¹⁰

Y ver doble:

*En una bla[n]ca paret
V kandelas ponet
e si el beudo non dixiere que son C
de quanto digo de todo miento*
(vv. 219-22)¹¹

En resumen, el ataque del agua resulta tan demoledor que el vino, para salvarse, se ve obligado a recordarle – con evidente equivocación respecto a la materia – que

de [mi] fazen el cuerpo de iesu Xristo
(vv. 244)

2. CULTURA Y TRADICIÓN LITERARIA ACERCA DEL VINO. LOS BEODOS MEDIEVALES.

Pero los conocidos perjuicios del vino no disuadían al hombre medieval de su abundante consumo. En efecto, en aquella época, usaban y abusaban del vino sobre todo los estamentos privilegiados:

⁹ Es decir: No hay hombre juicioso que, saciándose de ti, no pierda la razón y la hacienda.

¹⁰ Y, si antes de dar un paso, no cayere en tierra, bendito sea Dios

¹¹ Poned en una pared encalada cinco velas, y, si el beodo no dijera que son ciento, todo lo que digo será mentira.

la nobleza y el clero; los *defensores* y los *oradores*. La predilección por el agua que entonces algunos manifestaban era considerada una rareza, y por *aguados* los distinguía la comunidad, hasta el punto de transmitir ese mote como apellido a su linaje.¹²

Por lo que queda dicho no extraña que el primer beodo que aparece en nuestra literatura sea un clérigo: el clérigo embriagado cuya historia – con evidente intención moralizante – nos refiere **Gonzalo de Berceo** (h.1196 - d. 1252), primer versificador castellano de nombre conocido, en uno de sus famosos *Milagros de Nuestra Señora*¹³. Clérigo beodo este, sí; pero no borracho, porque esta voz, sentida desde su mismo origen como un cruel insulto, no se documenta en nuestra lengua hasta principios del siglo XV.¹⁴

El tal clérigo, que, “*bien deqe fo novicio*”, gustó “*siempre facer servicio*” a la Virgen, tentado por el demonio se embriaga. Bajo distintas figuras espantosas – un toro bravo, un perro furioso, un león fiero –, quiere el maligno hacerle desistir de sus obligaciones religiosas. Sin embargo, la “*gloriosa Madre Santa María*”, a quién solicita ayuda, lo libra; de manera – concluye este autor – que

si ante fora bono, fo desende mejor
(est. 493)

Agregado al convento benedictino de san Millán de la Cogolla, en la Rioja, desde el año 1220, Gonzalo de Berceo, el simpático poeta que, como un juglar cualquiera, cifra la recompensa de su trabajo

12 GODOY ALCÁNTARA, J.: *Ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos* (1871). Barcelona, El Albir (edic. fac.), 1980 pp. 188; 271 y ss.

13 BERCEO, G. de: *Milagros de Nuestra Señora*. Edición, introducción y notas de V. Beltrán. Barcelona, Planeta, 1983. *Milagro XX, El clérigo embriagado*, pp 88 – 93. Citamos por esta edición.

14 COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1974; v.I, p. 494. Lo hace en el *Cancionero de Baena*, en “*composición dirigida a Villasandino y, por lo tanto, anterior a 1430*”.

fabulador en “*un vaso de bon vino*”, advierte de este modo a sus lectores de los peligros a que exponen el alma quienes beben “*sin ninguna medida*”.

Unos ochenta años después de que el citado Berceo completara aquellos sus *Milagros*, en 1330, **Juan Ruiz** (1283-1350), arcipreste de Hita, en Guadalajara, quiso también dejar constancia en su *Libro de Buen Amor*¹⁵ de las funestas consecuencias que apareja el vino, cuando se toma en demasía.

Por beber “*syn tyento*” un ermitaño va cayendo en feísimos vicios, y, por último, es arrastrado al crimen más horrendo:

*Descendió de la hermita, forçó a una muger:
ella dando sus bozes, no s'pudo defender;
desque pecó con ella, temió mesturado ser:
matóla el mesquino e óvose a perder.*

(estr. 541)¹⁶

Nadie querrá nunca – amonesta don Amor al Arcipreste libertino – a quien se embriaga con frecuencia. Porque, siendo el vino “*muy bueno en su mesma natura*” sin embargo:

*Faze perder la vista e acortar la vida,
tira la fuerça toda si s'toma sin medida,
faze tenblar los mienbros, todo sesso olvida:
ado es el mucho vino, toda cosa es perdida*

(estr. 544)

De allí salen las muertes, contiendas y barajas o altercados, por lo que, en conclusión, exclama don Amor: Únicamente “*el mucho*

15 ARCIPRESTE DE HITA: *Libro de Buen Amor*. Edición, introducción y notas de Jacques Joret. Madrid, Espasa – Calpe, 1974, v.I: *De cómo el Amor castiga al Arcipreste que aya en sí buenas constumbres, e sobr[e] todo que se guarde de beber mucho vino blanco e tinto*, pp. 200-16.

16 Bajó de la ermita, y violó a una mujer, la cual no tuvo defensa alguna a pesar de sus gritos. Cuando pecó con ella, temió ser descubierto, por lo que el muy mezquino la mató. Con esto se perdió definitivamente.

ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

vino es bueno en cubas e en tinajas" (estr. 544)

La inmoderación de la sociedad medieval justifica, sin duda, las invectivas contra el vino que aquí hemos considerado. La condición sacerdotal de sus autores las refuerza. A sus fines moralizadores interesaba destacar los perjuicios del vino por encima de sus positivas propiedades. No obstante, andando el tiempo, un mundo que se anuncia mejor, más liberal y jocundo que los mal llamados siglos oscuros, se encargará de reivindicarlas.

Del nuevo espíritu participan, a mediados de la centuria decimoquinta, muchos de los poetas de *Cancionero*, quienes, a menudo, solicitan vino como galardón a los poderosos que pagan sus chocarreros versos.

Vino pide también la beoda a quién don **Jorge Manrique** (h. 1440-1479) dedica unas coplas con más humor que reconvención. Beoda insigne que empeña un brial – esto es, un rico vestido – para poder seguir bebiendo, y que, en su melopea, confunde lo humano con lo divino, convierte la taberna en tabernáculo, y, en ella:

*Está como un serafín
diziendo ya: "Oxalá
estuviese San Martín
adonde mi casa esta"*

(vv. 9 -12)¹⁷

... *San Martín*. Entiéndase: San Martín de Valdeiglesias, la población madrileña famosa ya, entonces, por sus vinos.

3. EL MÁS CUMPLIDO ELOGIO DEL VINO: CELESTINA (1499).

A las puertas mismas del Renacimiento, como no podía ser por

17 MANRIQUE, J.: *Poesía*. Edición, introducción y notas de V. Beltrán. Barcelona, Crítica, 1993. *Coplas que hizo don Jorge Manrique a una beoda que tenía empeñado un brial en la taverna*, pp. 144-45. Citamos por esta edición.

menos, cuando el hijo de Zeus y Semele, Dionisio o Baco, dios pagano del vino, con su cortejo de faunos y faunesas ebrios, se incorpora como referencia a la cultura, decididamente antropocéntrica, que brotó primero en Italia y luego aquí pujante, se escribe el más completo ditirambo al vino de nuestra literatura. Su autor es el bachiller toledano **Fernando de Rojas** (h. 1470-1541), pero su actor – actriz, en este caso – se llama Celestina.

En la mancebía de la famosa alcahueta, se sientan a comer esta, las dos jóvenes rameritas con quienes vive y sus galanes, “*cada uno cabe la suya*”. Aunque pudiera parecerlo, no está Celestina sola en un extremo de aquella mesa, porque junto a sí ha colocado un jarro con vino; jarro que, desde que se hizo vieja, convirtió en su interlocutor y compañero habitual. ¡Ah, el vino!... “*de noche en invierno no ay [otro] tal escallentador de cama. Que con dos jarrillos destes que beua, quando me quiero acostar* – afirma, dirigiéndose a los comensales –, *no siento frío en toda la noche. Desto* – es decir, de vino – *aforro todos mis vestidos, quando viene la nauidad; esto* – prosigue diciéndoles – *me callenta la sangre; esto me sostiene continuo en un ser; esto me faze andar siempre alegre; esto me para fresca; desto vea yo sobrado en casa, que nunca temeré el mal año.* Escancia luego Celestina y continúa con mayor ardor su interrumpido encomio del vino: *Esto quita la tristeza del coraçon, más que el oro y el coral; esto da esfuerzo al moço e al viejo fuerça; pone color al descolorido, coraje al couarde, al floxo diligencia; conforta los celebros; saca el frío del estómago; quita el hedor del anélito; haze potentes los fríos; haze sufrir los afanes de las labranzas; a los cansados segadores haze sudar toda agua mala; sana el romadizo e las muelas; sotiénese sin heder en la mar, lo qual no haze el agua. Más propiedades os diría de ello que todos teneys cabellos. Assí que* – sentencia rotunda – *no sé quién no se goze en mentarlo. No tiene sino una tacha, que lo bueno vale caro e lo malo haze daño. Assí que con lo que sana el hígado enferma la bolsa. Pero todavía con mi fatiga* – concluye la vieja comadre – *busco lo mejor para esso poco que*

beuo: Vna sola dozena de vezes a cada comida. No me harán pasar de allí, saluo si no soy combidada como agora (acto IX)¹⁸

Merecía la pena reproducir tan larga cita, porque nadie, en nuestra opinión, ha superado nunca en intensidad y verdad este elogio del vino. A las excelencias que, desde los tiempos bíblicos, se le venían atribuyendo, se añaden otras nuevas – silencio absoluto sobre sus indeseables efectos – que sirven para ponderarlo aún mucho más.

4. EL SIGLO DE ORO. LA EXPERIENCIA ACUMULADA SOBRE EL VINO. PRODUCCIÓN Y CALIDADES DE LOS VINOS DE ESPAÑA. MOJONES Y TABERNEROS.

Los siglos XVI Y XVII señalan la culminación de la cultura nacional en todos los aspectos. Con razón se adjetiva áureo todo este período, porque, con una tan feliz como sencilla metáfora, los frutos que el genio español produce tienen el valor del más preciado metal. Nuestra literatura alcanza cimas de perfección insuperables en todos los géneros. Es la época de Garcilaso (1501 – 1536) y de santa Teresa de Jesús (1515-1582); de fray Luis de León (1527-1591) y de Cervantes; de Góngora (1561-1627) y de Lope de Vega (1562- 1635); de Quevedo, de Calderón de la Barca (1600-1681) y de Baltasar Gracián (1601- 1658) ... Una época muy heterogénea por su duración, llena de contrastes nunca excluyentes y sí complementarios. Buscar en ella referencias al asunto de que tratamos no resulta difícil; pero su misma abundancia – más como detalle argumental de esta o aquella obra que como argumento – desconcierta. De nuevo “*vino y literatura*” o, como decíamos al principio, sencillamente “*vida*” se nos ofrece como una realidad inagotable en su naturaleza.

Y, porque entonces se acopia y formula la experiencia acumulada sobre el vino; se valora su calidad, según su producción por las

18 ROJAS, F. de: *La Celestina*. Edición, introducción y notas de Julio Cejador. Madrid, Espasa – Calpe, 1968 (9ª edic.), v.I, pp. 28 -29.

distintas tierras de España; y adquiere reconocimiento el catador o mojón en la medida que lo va perdiendo el tabernero, a ilustrar someramente estos temas limitaremos ahora este discurso.

Hombre refranero, hombre puñetero, porque apoya de continuo su juicio no en la luz que dan los libros, sino en la claridad que se desprende de la experiencia, madre de todas las ciencias, y se cifra en un dicho sentencioso. Almacenados en la memoria colectiva, los refranes comienzan a interesar a los humanistas españoles – Hernán Núñez (1475-1553), Juan de Valdés (h. 1509-1542), Sebastián de Orozco (1510-1580), Gonzalo Correas (1571- 1631)..., – cuando se percatan de que con ellos nuestro pueblo afirma su personalidad como nación. Aquellos hombres talentosos inician su recogida y comentario – comentario y recogida que pronto extenderán también a cantarcillos y coplas – en una tarea que todavía no podemos dar por terminada. No hay faceta de la existencia que escape a la penetración popular. Y, por eso, sobre el cultivo de la vid y sobre el vino, sobre su elaboración y sobre su consumo, tienen ya que decir nuestras primeras paremias.

En efecto, por vía de ejemplo, y usando tan sólo de los trabajos del comendador Núñez¹⁹ y del maestro Correas²⁰, antes citados, un refrán aconseja al agricultor que elija bien el terreno en que efectuar su plantío, porque *quién en mal lugar pone viña, a cuestras saca la vendimia* (N). Otro manifiesta la dedicación que exige este cultivo: *Si quieres por entero, sé una temporada viñadero* (C); y los desvelos que ocasiona al dueño su fruto: *Viña y niña, peral y habar, malos son de guardar* (N). Cuidados de que está exento quien se limita a beberlo hecho vino: *Tenga yo cubas y caudal, y quien quisiere viñas y lagar* (C). Y es que, desde siempre, consu-

19 NÚÑEZ, H.: *Refranes o proverbios en castellano: por el orden alfabético, que juntó y glosó Hernán Núñez, revistos y enmendados por fray Luis de León*. Madrid, M. Repullés, 1804.

20 CORREAS, G.: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de V. Infantes. Madrid, Visor, 1992.

midor y cosechero se hallan enfrentados, y aquel se lleva la mejor parte, pues, si es consciente de que *quien tiene vino, tiene veneno* (N) – o veneno – y sabe ser sobrio, se beneficiará de las consabidas cualidades del estimado líquido, el cual, cuando se ingiere acompañando a la olla – la comida principal de cada día – mantiene la salud y evita al médico o físico, como antaño se decía, *porque beber tras cocina es dar un golpe a la melecina* (C); y, cuando regularmente se bebe, se proporciona fortaleza y vitalidad para llevar a cabo las ocupaciones ordinarias – *mozo de vino, mozo de pino* (N) – y aún las extraordinarias; verbigracia: servir al rey en la guerra, entonces con pesada armadura: *Bota resiste cota* (C). Porque, además, el vino reúne en sí tres excelencias: *Hace dormir, y reír y las colores al rostro salir* (C). No extraña, en conclusión, que con un refrán se sentencie: *Cuando el viejo no puede beber, la fuesa le pueden hacer* (C); esto es: Cávenle ya la sepultura.

En 1561 el rey Felipe II decide fijar la Corte en Madrid, que, de inmediato, se convierte en capital de dos Mundos. El lujo y la miseria se instalan en esta población. Ricos y mendigos comparten sólo las calles. A las mesas de los primeros llegan vinos de todas partes de España. Gabriel Téllez, el fraile mercedario que, como escritor, firmó con el seudónimo de **Tirso de Molina** (1579 – 1648), hace una incompleta relación de ellos en su comedia *La villana de la Sagra*:

*Ni se vende aquí mal vino;
que a falta de Ribadavia,
Alaejos, Coca y Pinto,
en Yepes y Ciudad Real,
San Martín y Madrigal,
hay buen blanco y mejor tinto*

(Jornada I, vv. 631- 36)²¹

21 TIRSO DE MOLINA: *La villana de la Sagra*. Edición, introducción y notas de B. Pallares. Madrid, Castalia, 1984; p. 107.

Pues bien, si a los vinos de dichos lugares sumamos los de Medina del Campo y Cariñena, Arganda y Valdemoro, los de Esquivias y Ocaña, La Membrilla y Valdepeñas, los de Guadalcanal, Cazalla de la Sierra y Alanís, los de Lucena, Rute y Martos la nómina vinícola de aquellos siglos estará establecida. Y también con ella la geografía de su producción.²²

En dicha nómina, no obstante, échanse en falta los vinos de Jerez y de Montilla. Su ausencia se justifica aquí porque, aunque entonces ambas localidades andaluzas eran ya centros productores de cierta entidad, sus singularísimos caldos no gozaban aún de difusión. Su fama la alcanzarán en el siglo XVIII.

En cambio, era ya famoso el vino de Málaga; y el Málaga de entonces todos lo conocían con el nombre de Pedro Ximénez. Con esta marca – la primera industrial de que tenemos noticia – lo introducen en las páginas de algunas de sus obras Vicente Espinel (1550 – 1624), el virrey - poeta don Francisco de Borja Aragón, príncipe de Esquilache (1581- 1658), y el ingenioso dramaturgo Juan de Matos Fragoso (1608 -1689).

Si a los caldos manchegos y de la zona centro nos limitamos – uno de estos era, sin duda, el que alegraba la vida a Lázaro de Tormes, cuando lo rezumaba del *dulce y amargo* jarro que el ciego, su primer amo, tenía entre las piernas, y, un día, lo dejó caer sobre la boca del pícaro muchacho²³ –, ¿cómo no recordar las loas que Agustín Moreto (1618-1669) y Francisco Santos (1623 – 1698) dedicaron a los de Esquivias?; ¿cómo silenciar el elogio que el mencionado Tirso de Molina hizo de los de Ocaña y Yepes? Dice este último en su comedia *La huerta de Juan Fernández* por boca del soldado Mansilla:

22 Para todo lo referente a vinos durante el siglo XVII debe consultarse el t. I (pp. 1-87) de la obra de Miguel Herrero García ya citada.

23 LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES. Edición, introducción y notas de Alberto Blecuá. Madrid, Castalia, 1982. Tratado Primero, pp. 99 – 102.

ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

*Pasé por Yepes y Ocaña,
dos villa de donde el vino
hace perder el camino,
bodegas nobles de España*

(Jornada II, vv. 1630-33)²⁴

En aquella época imperial ya era famosísimo el vino de Ciudad Real, que **Miguel de Cervantes** (1547 -1616) alababa en su inimitable historia de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Sin embargo, sabemos que como vino de Ciudad Real se designaba todo el manchego, aunque, en el siglo XVII, los paladares cortesanos hicieran discriminaciones de él al considerar los mejores los de La Solana y La Membrilla.²⁵ No obstante, el aloque de Valdepeñas – aloque es palabra árabe que quiere decir “rojo claro” – no le iba a la zaga en estimación entonces. Que se lo pregunten, si no, al bienhumorado poeta sevillano **Baltasar del Alcázar** (1530 – 1606), quién, bebiendo la inspiración en los clásicos grecolatinos, la trasegó, convertida en sabroso licor valdepeñero, en su conocida *Cena jocosa*:

*En Jaén, donde resido,
vive don Lope de Sosa,
y diréte, Inés, la cosa
más brava de él que has oído[...]
Pero cenemos, Inés,
si te parece primero. [...]
La mesa tenemos puesta [...]*

24 TIRSO DE MOLINA: *La huerta de Juan Fernández*. Edición, introducción y notas de B. Pallares. Madrid, Castalia, 1982; p. 149.

25 Escribe a este respecto Miguel Herrero: “*La superioridad de estos vinos sobre los madrileños y toledanos fue siempre reconocida en esta época. Eran vinos preciosos. Como dato comprobativo diremos que estando el rey de Portugal D. Sebastián en el monasterio de Guadalupe, en el año 1576, los Jerónimos le regalaron un espléndido aguinaldo de Navidad, en el que figuraban doce arrobas de vino de Ciudad Real*” (cfr.: HERRERO GARCÍA, M: Ob. Cit., p.40).

*las tazas de vino a punto:
falta comenzar la fiesta [...]*
Comience el vinillo nuevo [...]
Franco fue, Inés, este toque,
pero arrójame la bota;
vale un florín cada gota
*de aqueste vinillo aloque*²⁶[...]

Y, en aquella época, ¿mereció alguna mención literaria el vino de la ciudarrealena villa de Villarrubia de los Ojos, más tarde convertida en centro elaborador de apreciadísimos caldos blancos y tintos? Literaria en sentido estricto, que sepamos, no; pero, en lato, nos consta por testimonio documental como don Rodrigo de Silva, duque consorte de Híjar, unigénito del hábil diplomático y celebrado poeta que se tituló conde de Salinas (1564-1630), señor entonces de la expresada población, quiso introducirlo en Madrid. Para ello, en 1644, presentó muestras a los oficiales autorizados de su Ayuntamiento, quienes, una vez que lo probaron, certificaron su excelente calidad. Esto permitió a un tal Sebastián de Camargo solicitar, en nombre del duque, el permiso de venta necesario a los señores alcaldes de Casa y Corte, los cuales, en 13 de abril del citado año, le señalaron postura; esto es: le fijaron precio y despacho en la calle de Alcalá. Sin duda, en unas casas accesorias al palacio – más bien caserón destartalado – de aquel noble, situado muy cerca de la confluencia de dicha calle con el popular paseo del Prado.

Aquel lejano 1644 vendió el duque de Híjar en Madrid unas 2.000 arrobas del superior vino villarrubiero²⁷, cantidad que, por proceder del diezmo correspondiente que por su cosecha del año ante-

26 ALCÁZAR, B. del: *Obra poética*. Edición de V. Núñez Rivera. Madrid, Cátedra, 2001; pp 381-85.

27 HERRERO GARCÍA, M.: *Ob.Cit.*, nota 135, p. 67. Por cierto, el citado Sebastián de Camargo, que, en nombre del mayordomo del señor de Villarrubia, solicitaba al Ayuntamiento madrileño el permiso de venta, no debía conocer muy bien la dignidad nobiliaria de dicho señor, porque – como se

rior le habían pagado los vecinos, nos permite conocer la producción vinícola de Villarrubia de los Ojos de Guadiana en esa fecha: Alrededor de 20.000 arrobas.

La caída en desgracia de don Rodrigo de Silva en 1648, acusado de crimen de lesa majestad, interrumpió el envío de aquel preciado licor a la Corte.²⁸

Mas prosigamos, porque la variedad estimula, sin duda, el gusto, y lo depura.

Llegados aquí surge, ahora, el catador. Y, en nuestra literatura encontramos uno de excepción que es inexcusable nombrar: Sancho Panza. Desde luego, de aventajado catavinos él presume. No sorprende por ello que Tomé Cecial, el escudero del Caballero del Bosque, le llame “¡Bravo mojón!”, cuando, tras largo trago, Sancho descubre ser de Ciudad Real y añejo el vino que, poco antes, le había ofrecido aquel en su bota. A lo que el manchego le responde que “no hay de qué maravillarse”, pues el “instinto tan grande y tan natural” que tiene “en esto de conocer vinos” lo ha heredado. “Tuve en mi linaje por parte de mi padre – dice – los dos más excelentes mojonos que en luengos años conoció la Mancha” Y, para prueba, le refiere una ajustada historia que no repetiremos aquí, porque cualquiera puede leerla en el *Quijote*²⁹

En los siglos XVI y XVII, el vino que no se compraba directamente a los elaboradores – “herederos” se les llamaba – se vendía en los sitios destinados a su consumo. Tabernas y taberneros constituían la cadena comercial de este producto tenido por básico,

lee en el documento que Herrero transcribe – lo titula “*duque de Tarancón de Salinas*”. Este ducado no existió nunca. Quería decir: Duque de Híjar, conde de Salinas.

- 28 El nombre del buen tinto y mejor blanco de Villarrubia de los Ojos se eclipsó hasta que, a finales del siglo XIX, un inteligente empresario, don Isidoro Villalobos Chacón, volvió a introducirlo con éxito en las mesas madrileñas.
- 29 CERVANTES, M. de: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición, introducción y notas de L.A. Murillo. Madrid, Castalia, 1982 (3ª edic.); v.II, cap. XIII, pp. 127-34.

junto con el pan y el aceite. No había población que se preciase que no contara con varias tabernas. Cerca de cuatrocientas estaban abiertas en Madrid hacia el año 1600, y este número fue creciendo al compás del vecindario.³⁰ Las tabernas eran el punto de encuentro y desencuentro de la gente de entonces. Asiduos a ellas, dos de nuestros más inspirados escritores deponen sus viejas cuestiones ante unas tazas de vino. Y, un tercero, que sufre los ataques de ambos – tal vez Góngora –, publica en verso la noticia:

*Hoy hacen amistad nueva,
más por Baco que por Febo,
don Francisco de Quebebo
y Félix Lope de Beba.*

Nadie ha llamado, con más talento y crueldad, “borrachos” – el insulto que, según madame d’Aulnoy, sólo se venga con la muerte³¹ – a sus rivales.

Y, en las tabernas, los taberneros. Quizá no hubo nunca un oficio más denostado. Al menos entonces. Sobre ellos recae, en literaria sinécdoque, la responsabilidad toda de alterar las cosas, pues “*cristianando*” el vino – es decir, bautizándolo – dan en la forma más grave de adulterio, por cuanto afecta a la mayoría. De entre los autores de nuestro Siglo de Oro será, precisamente, **Francisco de Quevedo** (1580-1645) el que con más dureza los zahiera – “*di-*

30 “*Hacia 1600* – escribe José Deleito – *había en Madrid nada menos que 391 tabernas [...] Y si al espíritu crítico podía molestar la superabundancia de aquellos templos de Baco, algún escritor castizo los tenía y reputaba por templos auténticos, y calificaba de sacerdotes a los que expendían el alcohólico licor, si era de calidad*” (DELEITO PIÑUELA, J.: *Sólo Madrid es Corte*. Madrid, Espasa – Calpe, 1968 (3ª edic.), p. 152).

31 MADAME D’AULNOY: *Relación del viaje de España*. Edición y traducción de P. Blanco y M.A. Vega. Madrid, Cátedra, 2000; Carta once, pp. 226-27. Por cierto, la condesa consorte d’Aulnoy, que permaneció algún tiempo en la Corte española de Carlos II, no apreciaba los vinos que se consumían en Madrid, salvo si procedían de Andalucía y de las Canarias, como lo manifestaba en su Carta novena, p. 208.

ludios de la sed", "aguadores de cuero" los llama, además de fregonas de las uvas y falsificadores de las viñas – y condene en uno de los cuadros de su "fantasía moral" que lleva por título *La Hora de todos y la Fortuna con seso*³²

5. DE LA ODA ANACREÓNTICA DEL POETA NEOCLÁSICO A LA MELOPEA DESESPERADA DEL ROMÁNTICO.

A mediados del siglo XVIII proclamar los efectos del vino era algo demasiado vulgar y hasta contrario – mirando a sus excesos – al ideal educativo de la Ilustración. Sin embargo, los escritores no renuncian a hacerlo. Lo hacen así nuestros líricos más notables – Cadalso (1741 – 1782), Meléndez Valdés, Forner (1756-1797), Iglesias de la Casa... – en lo que a manifestar las excelencias tópicas del citado licor se refiere. Y ello, porque, participando del sensualismo que entonces recorría Europa – más cerca esta de España desde que los Borbones ocupaban el trono –, las incorporaron a una forma lírica de origen clásico que se puso de moda: la oda anacreóntica. Se trata de una composición, generalmente breve, en que, a imitación del poeta griego Anacreonte (s. VI a. C.), se cantan los placeres de la vida, sintetizados en la amistad y el amor, por los que, al final, se brinda con alegría.

*Dame, Dorila, el vaso
lleno de dulce vino*

pide **Juan Meléndez Valdés** (1754-1817) a su compañera, mientras, cómodamente instalados, observan como la nieve invernal va cubriendo el paisaje:

*Dejémosla que caiga,
Dorila, y bien bebidos
burlamos sus rigores
con nuevos regocijos.*

32 QUEVEDO, Francisco de: *La Hora de todos y la Fortuna con seso*. Edición, introducción y notas de L. López Grigera. Madrid, Castalia, 1975; Cuadro XX, pp. 107-108

Y concluye:

*Bebamos y cantemos,
que ya el abril florido
vendrá en las blandas alas
del céfiro benigno.*

(De la nieve, vv.1-2; 45-52)³³

Por su parte, el presbítero **José Iglesias de la Casa** (1748 -1791) escribe:

*Debajo de aquel árbol
de ramas bulliciosas [...]
la mesa, oh Nise, ponme
sobre las frescas rosas;
y de sabroso vino
llena, llena la copa
y bebamos alegres,
brindando en sed beoda,
sin penas, sin cuidados,
sin gustos, sin congojas.
Y deja que en la Corte
los grandes, en buen hora,
de adulación servidos
con mil cuidados coman.*

(Anacreóntica VIII)³⁴

-
- 33 MELÉNDEZ VALDÉS, J.: Oda XLVII, en *Obras completas*. Edición, introducción, glosario y notas de A. Astorgano. Madrid, Cátedra, 2004; p. 149. A Meléndez le agradaban todos los vinos, pero se decantaba por el de Málaga, como confiesa en sus odas XXIV y XLVI.
- 34 IGLESIAS DE LA CASA, J.: Anacreóntica VIII, en *Poesías póstumas*. Barcelona, Imprenta de Oliva, 1837; 3 tomos. T.1, Anacreónticas, p. 119. Iglesias compuso dieciséis odas de esta naturaleza. Otra muestra puede ser la número IV: *Si alguna vez me veo/ de tristezas cercado,/ que juntas a porfia/ me están atormentando; / luego, luego a tus brindis / me entrego; ¡oh padre Baco!/ Y a fe que las tristezas / huyen más que de paso;* p. 117

Andando el tiempo, casi todos los poetas, en momentos de exaltación vital, se expresarán en tono parecido. Pero, como ocurre con algunos románticos, también demandarán vino, y más vino, para mitigar el sufrimiento que produce en sus almas el desencanto, la falta de concordancia entre el deseo y la realidad. Con vehemencia lo reclama, por ejemplo, **José de Espronceda** (1808-1842):

*Dadme vino: en él se ahoguen
mis recuerdos; aturdida,
sin sentir huya la vida;
paz me traiga el ataúd.
(A Jarifa en una orgía, vv. 13-16)³⁵*

6. VENDIMIA LITERARIA CONTEMPORÁNEA.

En la literatura contemporánea – siglos XIX, XX y lo que llevamos de XXI – la temática del vino se diversifica y sirve a las más variadas intenciones artísticas.

Subraya un efecto o singulariza a personas y lugares: Con la denominación de Valdepeñas se derrama sobre el mantel de *El castellano viejo*, el artículo en que **Mariano José de Larra** (1809-1837) fustiga la falta de finura en el trato de gentes de la sociedad española de su época³⁶. Y, con esa y otras denominaciones de origen se hace presente en los cuadros costumbristas del escritor ilicitano Antonio Flores (1818-1866), y en los libros de viaje de Gaspar Gómez de la Serna (1918 – 1974) y del Nobel Camilo José Cela (1916-2002).

35 ESPRONCEDA, J. de: A Jarifa en una orgía, en *Obras completas*. Edición, introducción y notas de D. Martínez Torrón. Madrid, Cátedra, 2006; pp. 222-25.

36 LARRA, M. J. de: El castellano viejo, en *Artículos*. Edición de E. Rubio. Madrid, Cátedra, 1982; pp. 177 – 89. “... una botella... abandonando su posición perpendicular, derrama un abundante caño de Valdepeñas sobre el capón y el mantel...”. Este artículo se publicó el 11 de diciembre de 1832.

El vino – y los términos que se relacionan con él por analogía: la vid, la vendimia, el lagar, la bodega... – inspira composiciones que, como piezas sueltas, se incluyen en los poemarios de numerosos líricos. *Vendimia*, por ejemplo, llama **Francisco Villaespesa** (1866 -1936) a una sentenciosa copla que encontramos en su libro inédito *A media voz* (1928), y que reza así:

*Sé en la vida como son
en el lagar los racimos
que a los hombres que los pisan
pagan la afrenta con vino*³⁷

Pero, a su vez, la vendimia y el lagar, en sentido recto o traslaticio – como “ *cosecha de versos*” y “*sustancia de pensamientos*”, respectivamente –, pueden titular toda una obra: *Cantos de la vendimia* rotula el malagueño Salvador Rueda (1857-1933) la que publica en 1891³⁸; y *Jaraíz* la que el valdepeñero **Juan Alcaide** (1907 -1951) da a la imprenta en 1950.

En esta leemos:

*Congestión de tinajas...
La luna, fuera, roja...
¡Cuánto livor de tallos de pajueta!...
No sé quien vio mi rostro, y tuvo miedo*³⁹.

En efecto: porque el vino también caracteriza a un personaje.

De nuevo nos topamos con el borracho. Aunque la ética y la moralidad españolas – al compás de otros países – han relajado mucho su coacción contra él en los últimos tiempos, esta, sin embargo, todavía se mantiene. Es más, “borracho” – afirma Fernando

37 VILLAESPESA, F.: *Vendimia*, en *Poesías completas*. Madrid, Aguilar, 1954; 2 tomos. *A media voz* (1928), t.2 ,p. 1225

38 RUEDA, S.: *Cantos de vendimia*. Madrid, Gran Centro Editorial, 1891.

39 ALCAIDE , J.: *Nadie*, en *Jaraíz*. Madrid, Afrodísio Aguado, 1950; p.73. Años antes, Alcaide había publicado tres sonetos dedicados al vino con el título de *Trilogía del vino*. Valdepeñas, La Unión, 1948.

Díaz-Plaja – sigue siendo en España una palabra tabú, una palabra prohibida. Aquí se nos enseña que a un borracho – tenga o no “*mal vino*” – hay siempre que evitarlo. Y, ¿qué decir de una mujer borracha? Debemos repelerla sin miramientos.⁴⁰

En la literatura, al igual que en la vida, el bebedor se nos presenta como un vicioso, y, por lo mismo, como un ser despreciable, generalmente. En nuestra narrativa contemporánea – tan cercana en este punto al naturalismo del francés Emilio Zola (1840-1902), autor de *La taberna* (1877)⁴¹ –, vicioso es Félix Millán, protagonista de *Silencio* (1918), de **Wenceslao Fernández Flórez** (1884-1964). El proceso psico-patológico por el que la bebida – en un crescendo que va del vino a la ginebra – se hace indispensable al joven Millán se nos revela a la perfección en esta obra que, con toda justicia, subtítulo su autor *La novela de un dipsómano*.⁴² Millán es un enfermo de la voluntad al que nadie – ni siquiera el amor de Daniela, su paciente novia – logra salvar de la abyección en que, irremediamente, se precipita. Un abúlico que, conociendo su mal y aún prometiendo enmienda, es incapaz de resistir el influjo perverso de sus amigos, una peña de borrachos trasnochadores. Poco a poco, el alcohol irá acallando la conciencia moral de Millán hasta que un día – roto su compromiso amoroso y despedido del trabajo – se logra imponer sobre ella el más absoluto de los silencios; el “*voluptuoso silencio*” – “*nadie, jamás, vendría a interponer entre él y sus placeres sombríos, ni aún el grano de arena de un ademán reprobatorio*” – y la soledad que acompañan a todo alcohólico.

Mas el vicio que caracteriza por entero al personaje de esta obra

40 DÍAZ-PLAJA, F.: *El español y los siete pecados capitales*. Madrid, Alianza, 1979 (20 edic); Gula, p. 243.

41 ZOLA, E.: *La taberna*. Edición y traducción de F. Caudet. Madrid, Cátedra, 1986.

42 FERNÁNDEZ FLÓREZ, W.: *Silencio*, en *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1945; 4 tomos. Tomo 1, pp. 505-73.

es corona más que ocasional de los que en sí reúnen otros tipos novelescos, como pueden ser – por citar sólo algunos – los de Luis Dupont y Luis Aguilar, protagonistas de *La bodega*⁴³ y *La orgía* (1919)⁴⁴ de los escritores **Vicente Blasco Ibáñez** (1867-1928) y **José Más del Valle** (1885-1941), respectivamente. Ambos “Luis-es” son variantes de un común modelo, hartamente despreciable, aunque real: el señorito andaluz, desenfadado y mujeriego, jugador y propenso a toda suerte de pendencias y calaveradas.

El señorito que, sin el ingenio del bohemio borracho – ¡cómo no recordar ahora al Max Estrella del “*esperpento*” más conocido y genial de Ramón María del Valle-Inclán! (1866-1936) – todavía sobrevive en nuestra sociedad. Es el Ramirín, de *Caballo de pica* (1951)⁴⁵, el relato que da nombre a uno de los mejores volúmenes de cuentos de **Ignacio Aldecoa** (1921-1969). Ese Ramirín que, una noche de juerga, en unión de otros compañeros – “*todos pasados de copas*” – causa, por diversión, la muerte de Pepe el Trepa, un ex-torero enfermo del pecho, al que, sujetándolo, le mete un embudo en la boca y comienza a echarle vino. Y todo por un malentendido sin importancia.

Los efectos perversos del vino son, pues, siempre condenables. Como condenables lo son también los de las demás bebidas alcohólicas. No nos explicamos por ello la razón que justifica la asociación que se establece con frecuencia entre alcohol y virilidad; quizás habría que decir mejor masculinidad.

Con un añejo tostado emborrachan entre risas a Perucho, “*rapazuelo de tres a cuatro años*”, hijo espurio del marqués don Pedro Moscoso. Y, a las protestas de Julián, joven sacerdote abstemio

43 BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La bodega*, en *Obras Completas*. Madrid, Aguilar, 1975-76 (8ª edic.), 3 tomos. Tomo 1, pp. 1215-1363.

44 MÁS DEL VALLE, J.: *La orgía*, en *Las mejores novelas contemporáneas*. Selección y estudios de J. de Entrambasaguas. Barcelona, Planeta, 1973; T. 5, pp. 777-978.

45 ALDECOA, I.: *Caballo de pica. Relatos*. Madrid, Taurus, 1961.

que presencia tan lamentable escena, le responde el capellán – “so-
brado bebedor” – de dicho noble: “*El vino alegra el corazón... El
que no bebe no es hombre*”. Esto leemos, con tristeza, en el capí-
tulo II de *Los pazos de Ulloa* (1885), la novela de **Emilia Pardo
Bazán** (1851-1921)⁴⁶ en la que asistimos “*a los funerales de la
aristocracia histórica*”, embrutecida y descompuesta.⁴⁷

Como punto final de este incompleto recorrido por las letras espa-
ñolas en torno al tema del vino – tema multifacético donde los
haya en su dimensión cultural – queremos señalar que, en nuestra
literatura contemporánea, las relaciones de producción que toda
explotación vitivinícola a gran escala establece – la dialéctica so-
cial entre obreros y patronos agrícolas – han hecho del vino más
de una vez el protagonista colectivo de algunas obras. Así, en
efecto, lo es de la precitada novela de Blasco Ibáñez *La bodega*,
fecha en 1905; y también lo es de la titulada *Dos días de setiem-
bre* de **José Manuel Caballero Bonald** (1926-), que se publicó
en 1961. Ambientadas ambas en Jerez de la Frontera (Cádiz) y su
término comparten asimismo el carácter de denuncia que, sal-
vando las distancias, les imprimieron sus autores.

Y, queremos señalar igualmente que, en las obras literarias más
recientes, cualquiera que sea su género, el vino, el compañero in-
separable de nuestra Cultura, viene siendo sustituido por licores
más fuertes. Los protagonistas beben ahora otras cosas. Y es que,
como escribe un sabio bebedor de nuestros días, “*la gente, al pa-
recer, quiere rápidas evasiones. Y esos licores fuertes, esas mez-
clas explosivas y crueles, consiguen con rapidez la ruptura de los
mecanismos intelectuales y psicológicos. Lo que viene a permitir
que se muestren en toda su crudeza los desequilibrios y las frus-*

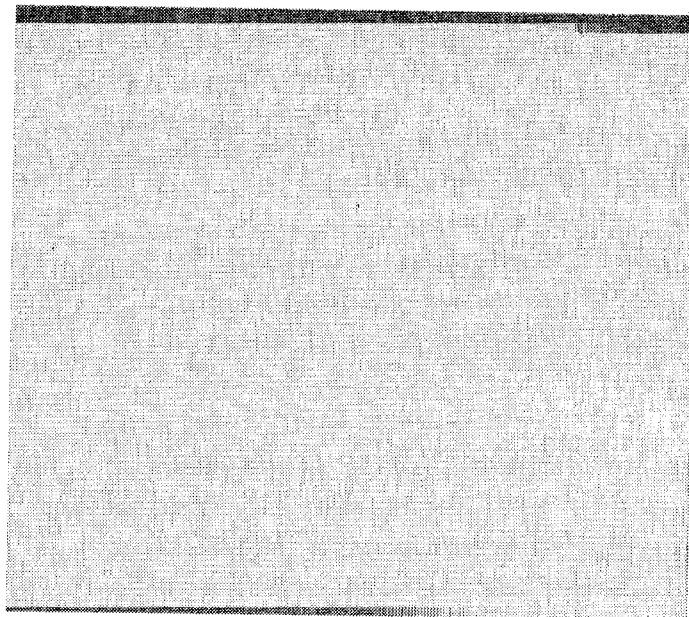
46 PARDO BAZÁN, E.: *Los pazos de Ulloa*, en *Obras completas*. Estudio pre-
liminar, notas y preámbulos de F.C. Sáinz de Robles. Madrid, Aguilar, 1973;
3 tomos. Tomo 1, pp. 165-283.

47 BLANCO GARCÍA, F.: *La literatura española en el siglo XIX*. Madrid,
1910 (3ª edic.) Parte II, cap. XXIX, pp. 540-42.

EL VINO EN LAS LETRAS ESPAÑOLAS

*traciones individuales. El buen vino esclarece, aligera y regocija; por el contrario, el líquido densamente alcoholizado aplasta, entristece y sombrea”*⁴⁸

48 COBO, J.: *Vinos de Toledo (Notas de un aficionado)*. Toledo, Diputación Provincial, 2000; pp. 17-18.



LA EMPRESA VINÍCOLA: LA COMERCIALIZACIÓN,
EL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN

Juan Sánchez-Moreno

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

LA EMPRESA VINÍCOLA: LA COMERCIALIZACIÓN, EL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN

Juan Sánchez-Moreno

RESUMEN: En la actualidad, cuando las culturas y las sociedades son cada vez más permeables a las influencias exteriores, es cuando el vino adquiere la condición de producto comercial por excelencia, en detrimento del carácter de "bien cultural" que ha tenido con anterioridad.

La empresa vitivinícola, la tenemos que encuadrar en el sector agroalimentario, como una industria transformadora de un producto agrícola. Estas empresas han venido realizando en los últimos años mejoras tecnológicas y modernización, requiriéndose ahora un esfuerzo inversor en marketing y promoción del producto, con el fin de relanzar la imagen de los vinos así como su aceptación social, proceso que tendría que desembocar en una mayor demanda del producto y por supuesto un incremento en su valor añadido. Actualmente se está apostando por vinos con garantía de origen de calidad y mayor valor añadido.

En este artículo se establecen los principios y objetivos del marketing en la empresa moderna y se definen la estrategia del marketing a través de tres objetivos fundamentales como son la selección de mercados, la elección de objetivos y la selección de medios.

Se concluye que el marketing es en la actualidad una herramienta indispensable en el campo de la comunicación, a fin de hacer llegar a los consumidores el conocimiento del producto que se les propone. En el caso del vino, las últimas investigaciones han revelado que un consumo inteligente y moderado (dos copas de vino por comida) es considerado beneficioso para la salud, de ahí que la actual ley del vino lo considere como un alimento.

SUMMARY: At the present time, when the cultures and the societies are more and more permeable to the outer influences, it is when the wine acquires the condition of commercial product par excellence, in damage of the character of "cultural good" that it has had previously. The winery company, we have it to fit in the agro-alimentary sector, like a transforming industry of an agricultural product. These companies have come making in the last years technological improvements and modernization, requiring themselves now an investing effort in marketing and promotion of the product, with the purpose of relaunching the image of wines as well as its social acceptance, process that it would have to of

course end at a greater demand of the product and an increase at his added value. At the moment it is being bet by wines with guarantee of origin of quality and greater added value. In this article it will be settle down the principles and objectives of marketing in the modern company and define the strategy of marketing through three main targets as they are the selection of markets, the election of objectives and the means selection. It can be concluded that marketing is at the present time an indispensable tool in the field of the communication, in order to make arrive at the consumers the knowledge of the product that companies propose to them. In the case of the wine, the last investigations have revealed that an intelligent and moderate consumption (two wine glasses by meal) is considered beneficial for the health, for that reason the present law of the wine considers it like a food.

INTRODUCCIÓN

El vino ha sido durante milenios parte importante del patrimonio cultural y comercial de los pueblos ribereños del Mediterráneo, más lo primero que lo segundo, si bien todas las culturas que nos han precedido (Egipcios, Griegos, Romanos) lo utilizaron en sus intercambios y relaciones comerciales con otros pueblos.

En la actualidad, cuando las culturas y las sociedades son cada vez más permeables a las influencias exteriores, es cuando el vino adquiere la condición de producto comercial por excelencia, en detrimento del carácter de "bien cultural" que ha tenido con anterioridad. Y en consecuencia como tal lo debemos considerar, quedando sujeto, como cualquier otro producto mercantil, a las imperantes reglas del mercado.

Por lo tanto la empresa que se proponga elaborar y comercializar vinos, ya sea para el mercado nacional o internacional, no ha de diferenciarse en sus planteamientos de gestión y comercialización de los planteamientos generales a aplicar en cualquier empresa moderna que desarrolle su actividad en el contexto socio-económico actual.

LA EMPRESA EN EL ACTUAL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

La empresa viene a ser una de las últimas instituciones que se han incorporado al engranaje que conforma la sociedad actual. Es por lo tanto, una institución muy moderna en comparación con las ya existentes: familia, nación, etc., marcada por unos caracteres y una impronta de eficacia. Su objetivo teórico es el del máximo beneficio, lo que no quiere significar, que las empresas que se mueven en el campo de lo económico deban perseguir únicamente sus propios objetivos y dotarse solo de aquellos medios que sirvan para satisfacerlos.

La insolidaridad respecto a los principales problemas sociales sólo llevaría aparejada la destrucción a plazo, más o menos largo, de la organización que actuase con desprecio de las necesidades y sensibilidades del resto de componentes de la comunidad social.

La empresa, en cuanto a institución, respeta la base de la continuidad y el progreso de la sociedad occidental. De ahí la aparición en nuestra sociedad de una nueva inquietud por cambiar y mejorar los instrumentos de gestión de las instituciones y organizaciones en general, que vitalicen y propulsen la vida futura de nuestras sociedades.

Entre los modelos de gestión que se proponen a las distintas organizaciones, se considera como uno de los más eficaces el de la empresa privada.

Por tanto, ha llegado el momento de que los responsables empresariales reflexionen y tomen posturas constructivas, adelantándose a los acontecimientos, como tantas veces lo han hecho, en lugar de adoptar posturas de defensa y conservación, ya que en este caso dejarían de ser los elementos de progreso de la comunidad.

En consecuencia, para que las organizaciones empresariales puedan realizar su función innovadora, necesitan corregir el fuerte componente de crítica de que van acompañadas sus relaciones con

el resto de los partícipes sociales. Es importante que los responsables de las empresas se den cuenta de que su organización sólo es una parte del total del sistema social.

El enfoque interinstitucional de la función empresarial considerando lo económico, como parte de lo social, puede y debe ser aplicado a las múltiples organizaciones e instituciones que conforman el variado mosaico socio-económico-cultural de nuestro tiempo.

LA MICROECONOMÍA

Del concepto de la empresa como “ente” socio-económico del que acabamos de hablar, pasamos ahora al campo de la actuación de éstas, dentro del marco de lo que los economistas llaman la microeconomía; complejo entramado en el que se entrecruzan todo tipo de fórmulas jurídico-empresariales que regulan la actuación de las empresas: que van desde la empresa pública, en la que el accionista es el Estado, a la empresa privada en la que el capital lo aportan los particulares o instituciones financieras, pasando por la fórmula de las sociedades cooperativas, cuya filosofía de constitución y funcionamiento es radicalmente distinta a la de las sociedades anónimas, ya que en las sociedades cooperativas la aportación del capital se hace fundamentalmente, vía producto o trabajo de los propios cooperativistas.

Todo ello sin considerar los lobbys o grupos de presión económicos tales como: los monopolios, los oligopolios, las multinacionales, las PYMES (pequeñas y medianas empresas), empresarios autónomos, etc.

Como se ve, un complejo mundo jurídico-económico interdisciplinario, cada vez más universalizado, como podemos ver con la asunción de los principios de libre mercado por parte de los países más desarrollados, regulando y liberalizando los intercambios comerciales a través de los Acuerdos del GATT, y de la UE, y los también recientes entre los Estados Unidos, Méjico y Canadá.

La elección del campo concreto en el que debe actuar una empresa, va precedida normalmente, de los oportunos estudios de producción y prospección de mercado en función del producto que se quiera lanzar.

También en este terreno las orientaciones pueden ser múltiples: se puede optar por la industria pesada, manufacturera, alimentaria, de servicios, y un larguísimo etc.

La empresa vitivinícola de la que hoy vamos a hablar, la tenemos que encuadrar en el sector agroalimentario, en tanto que industrias transformadoras de un producto agrícola, sujetas a los mismos criterios y filosofía de funcionamiento que cualquier otra empresa que opere en el mercado.

OBJETIVOS EN LA EMPRESA

El objetivo de cualquier empresa hoy, se encierra en el siguiente axioma del que se parte en las Escuelas Técnicas y Universidades y sobre todo en al disciplinas de C.C. Económicas y Empresariales. "OBTENER LA MAYOR CALIDAD DE UN PRODUCTO AL MÁS BAJO COSTE POSIBLE".

En estos dos grandes pilares básicos -calidad y precio-, se sustenta el tan utilizado concepto de la competitividad, del que depende en el momento actual la supervivencia de las empresas y por supuesto su futuro.

Para la consecución de este logro, hay que revisar con detenimiento la clásica definición y concepción de la empresa de principios de siglo xx; sintetizada en CAPITAL MÁS TRABAJO, hoy a estos dos elementos hay que incorporar necesariamente un tercero llamado I + D + I (Investigación más Desarrollo e Innovación), o lo que es igual TECNOLOGÍA. Siendo este último el motor o revulsivo de los dos elementos anteriores. Sin este decisivo concepto renovador, la empresa estaría abocada al fracaso.

JUAN SÁNCHEZ-MORENO

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA VINÍCOLA EN ESPAÑA

El sector vinícola español, un tanto anárquico y desvertebrado desde tiempo inmemorial, ha apostado en los últimos tiempo por la modernización tanto de sus instalaciones como de sus esquemas de funcionamiento, habiendo conseguido dar un paso de gigante tanto en lo que se refiere a la calidad de los productos como en la competitividad de las empresas, quedando por realizar para poderse equipararse a cualquier empresa moderna un importante esfuerzo final en marketing y promoción del producto.

Para rentabilizar las fuertes inversiones que el sector ha efectuado durante los últimos años en tecnología, con las que se ha conseguido, como ya hemos dicho, mejorar considerablemente la calidad de los vinos y la competitividad de las empresas, hace falta ahora dar a conocer el producto y generar una mayor demanda del mismo.

En definitiva, lo que estamos proponiendo es un esfuerzo inversor en **MARKETING Y PROMOCIÓN** del producto, similar al realizado en los últimos años en mejoras tecnológicas y modernización de las empresas, con el fin de relanzar la imagen de los vinos así como su aceptación social, proceso que tendría que desembocar en una mayor demanda del producto y por supuesto un incremento en su valor añadido.

EL MARKETING: SUS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EN LA EMPRESA MODERNA

Para empezar diremos que el marketing no tiene un contenido homogéneo, de ahí la gran dificultad de hallar una definición que englobe toda su problemática.

Se puede contemplar el marketing como mentalidad y el marketing como actividad específica.

El marketing como mentalidad se puede definir en una empresa

cualquiera como la tarea que en ella se realiza bajo un criterio de acción destinado a satisfacer necesidades del consumidor con beneficio para la empresa. La satisfacción de las necesidades del consumidor y el beneficio derivado de la empresa son por tanto dos notas esenciales en el marketing.

La mentalidad del marketing, se traduce en lo que en terminología anglosajona se llama “consumer-oriented”, orientada al consumidor, en contraposición a la mentalidad de las empresas, orientadas a la producción.

El carácter específico de la mentalidad de marketing lo da el hecho de que el criterio de actuación apuntado no es privativo ni exclusivo del Departamento de Marketing, sino que su impronta se extiende por todos los puestos de trabajo, desde los más altos a los más bajos, desde los más próximos hasta los más alejados del consumidor.

Desde que John Maynard Keynes publicó en 1936 su “Teoría General del Empleo” y “Dinero”, cada vez son más sólidos y rigurosos los argumentos que demuestran que el consumo no depende de la producción, sino exactamente lo contrario, la producción depende del consumo.

Dicho de otro modo, no se puede pretender vender lo que se produce, sino que hay que producir lo que se vende.

EL MARKETING COMO ACTIVIDAD ESPECÍFICA

El marketing como factor complementario y de desarrollo de la empresa lo podemos representar con el siguiente esquema (Figura 1):

- Creatividad.
- Planificación.
- Ejecución.
- Control.

Creatividad

La creatividad es una cualidad esencial en la Dirección. Sin creatividad en su más amplio sentido, estaría el mundo en los primeros estadios de desarrollo, sin evolución consciente ni progreso.

Situando en la esfera del marketing el concepto genérico de creatividad se puede definir ésta como la capacidad de producir ideas rentables para dar satisfacción a las necesidades del consumidor.

Dos medios para llevar a la práctica la creatividad los tenemos en el “brainstorming” (tormenta de ideas) y en el “pensamiento lateral”. La primera de las técnicas citadas se basa en el mecanismo psicológico de la asociación de ideas y, en síntesis, en una reunión de grupo en la que se exige a los participantes la exposición de múltiples ideas, con una total espontaneidad, hasta una fase posterior en que se procede a la selección de las más acertadas.

El segundo mecanismo para generar creatividad se basa en la teoría de Edward de Bono, y consiste en romper la linealidad de la lógica normal y explorar las zonas laterales de la misma. Parte del supuesto que la línea recta sea la más corta entre dos puntos, pero a veces también la menos original.

Planificación

Planificar consiste en programar en un momento dado las acciones futuras de la empresa, la planificación es consustancial a toda tarea de dirección y de marketing.

Dentro de la planificación puede distinguirse la correspondiente al corto y al largo plazo. No existe un trazo definido que separe lo que se entiende por “corto” y por “largo”. Convencionalmente se incluye dentro del corto plazo las acciones a un año y se aplica el calificativo de medio y largo a las que superan tal perspectiva.

Ejecución

Por ejecución se entiende la tarea de llevar a cabo las acciones previstas. En un tiempo fue esta actividad la que ocupó principal-

mente a los responsables de la dirección de las empresas y del marketing a todos los niveles. No es raro que de ella se haya derivado el nombre de “ejecutivos” para distinguirlos del resto de personal.

Sobre el perfil del ejecutivo o director de marketing existen opiniones totalmente equivocadas. Son las de aquellos que creen que un director dinámico es aquel que está continuamente atareado y abrumado por llamadas telefónicas, correo electrónico, reuniones, viajes, etc. El dinamismo funcional tiene muy poco que ver con el atolondramiento que lógicamente se produce al realizar tareas sin orden ni programación.

Control

Es la tarea consistente en comparar los resultados de toda la actividad con las previsiones y sacar conclusiones.

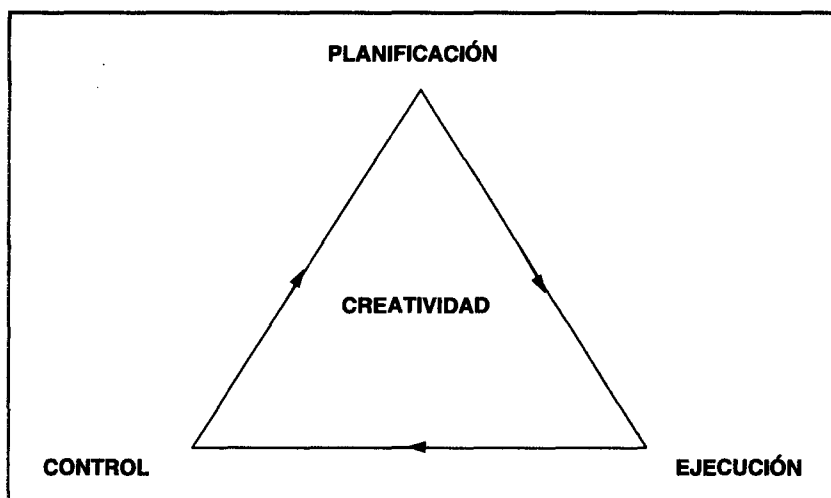


Figura 1. Fases del Marketing como Actividad Específica

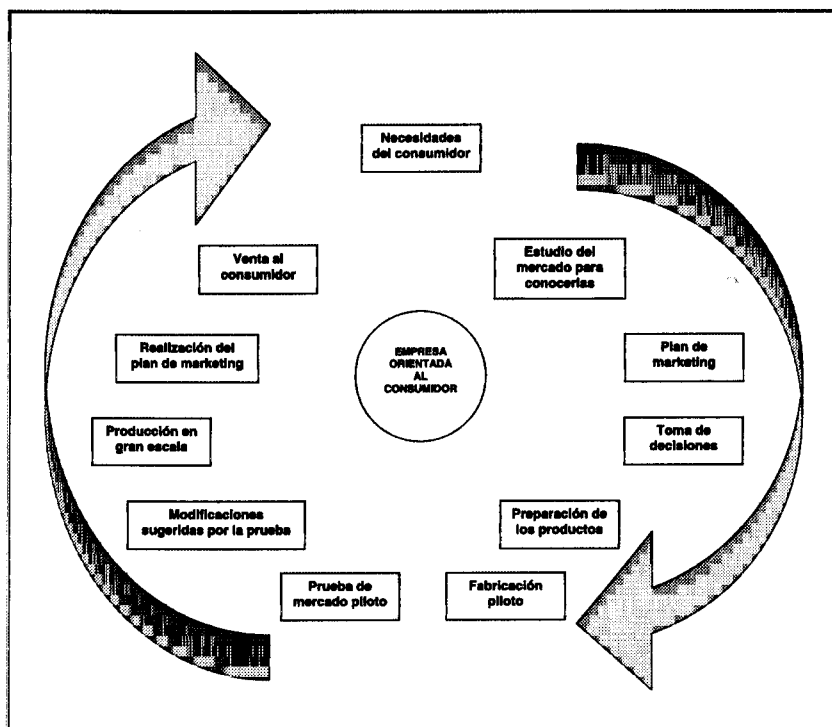


Figura 2. Estrategias del Marketing

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO VINÍCOLA ESPAÑOL DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Tal y como hemos venido diciendo, el sector vinícola ha ido evolucionando y acomodándose a las nuevas circunstancias durante los últimos años, reduciendo la producción de vinos comunes y aumentando la de vinos de calidad. Hoy llamados "VINOS DE MESA" los primeros y "VCPRD" los segundos. Yo creo que injustamente.

En definitiva apostando por vinos con garantía de origen de calidad y mayor valor añadido.

En España hemos pasado de la docena de Denominaciones de Origen existentes hace sólo unos años, a superar las sesenta en el mo-

mento actual, lejos todavía de las cuatrocientas y pico que existen en Francia, por ejemplo. Lo que queremos exponer con esto es la tendencia en la que estamos, más que el dato o número concreto. Toda vez que el análisis puntual del momento respecto al incremento o disminución de las exportaciones de vino con respecto a años anteriores no nos iba a servir para mucho al estar cambiando constantemente y de forma radical el escenario de la actividad jurídico-económica en la que se mueve el “libre mercado”. La OCM del Vino (Organización del Mercado del Vino actualmente en revisión), nos llevara de aquí al 2012 a un nuevo escenario en el que habrá que caminar sin muletas.

Por tanto, lo que quiero, es dejar constancia de la tendencia de cambio en la producción y consumo de vino, que va en la dirección de consumir menos vino pero de mejor calidad, esta es la idea motor que está propiciando la actual evolución en el consumo de vino en el mundo occidental; empezando por los propios países productores y siguiendo por los demás. Las cifras cantan, de los 60 litros de consumo por habitante y año que teníamos en España hace solo 25 años, nos encontramos en la actualidad con un consumo de 24 litros. Igual ha ocurrido en los demás países productores de la UE de nuestro entorno -Francia, Italia, Portugal- donde el consumo ha descendido en torno a la mitad; solamente se ha incrementando en los países nórdicos, Estados Unidos y Japón, pero todavía de forma poco significativa en estos dos últimos países.

Las razones son varias pero sin duda las más importantes son:

- El cambio socio cultural que se ha producido en los países occidentales (mayor nivel de vida, nuevos hábitos de trabajo y de consumo, etc).
- La superposición de la cultura anglosajona sobre la nuestra a través del marketing y la publicidad que han realizado las grandes multinacionales, introduciendo productos foráneos en nuestros hábitos de consumo (colas, cervezas, destilados, etc.) Productos que han captado a un importantísimo seg-

mento de consumidores de todas las clases sociales, edades, y condición.

Sirva por tanto, esta disertación, para reivindicar lo nuestro por dos razones:

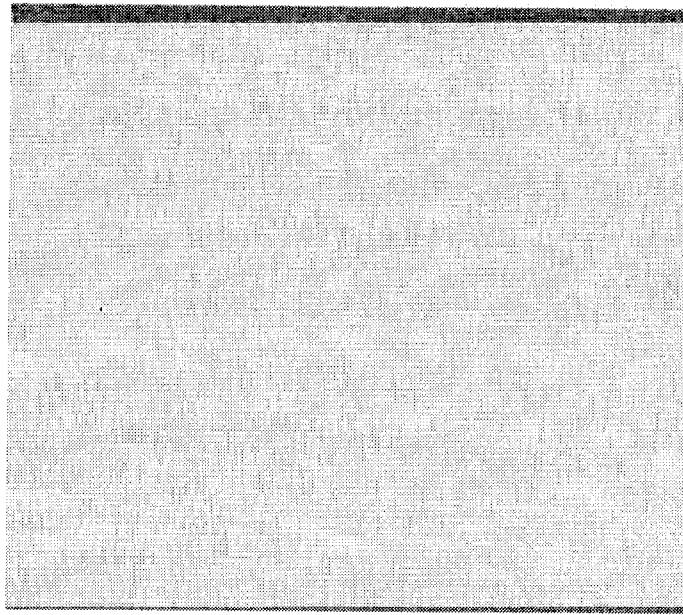
- Una de tipo cultural; el consumo moderado de vino ha sido y debería seguir siendo una tradición a respetar en los países ribereños del Mediterráneo.
- Otra de tipo económico y social: La vid y el vino siguen teniendo en España un importante peso en el sector agroalimentario, y en particular en algunas regiones, donde no existen otras alternativas de cultivo sobre la base de las características de la tierra y el clima.

Por tanto, no sólo desde el sector sino también desde las instituciones y desde los gobiernos debemos trabajar por recuperar para el vino el lugar que le corresponde y que nunca debió abandonar.

Resumiendo el marketing es en la actualidad una herramienta indispensable en el campo de la comunicación, a fin de hacer llegar a los consumidores el conocimiento del producto que se les propone, en sus dos vertientes la positiva y la negativa, sí las tiene. En el caso del vino las últimas investigaciones han revelado que un consumo inteligente y moderado (dos copas de vino por comida) es considerado beneficioso para la salud, de ahí que la actual ley del vino lo considere como un alimento.

La comunicación a diferencia del marketing es el fin, en tanto que el marketing es el medio para llevar al consumidor el convencimiento de la conveniencia razonada de consumir o no un determinado producto.

Por lo que podríamos concluir que la comercialización del vino pasa inexorablemente como cualquier otro producto por el marketing y la comunicación.



ESTIMACIONES PRECOCES DE LA PRODUCCIÓN DE
UVA EN LA DO VALDEPEÑAS MEDIANTE LA APLICA-
CIÓN DEL MÉTODO AEROPOLÍNICO

Pardo, C.; Ciruelos, A.; Riera, S.; Gallego, B.

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

ESTIMACIONES PRECOCES DE LA PRODUCCIÓN DE
UVA EN LA DO VALDEPEÑAS MEDIANTE LA APLICA-
CIÓN DEL MÉTODO AEROPOLÍNICO

Pardo, C.; Ciruelos, A.; Riera, S.; Gallego, B.

1. INTRODUCCIÓN

El método aeropolínico de estimación de cosechas se basa en una idea relativamente sencilla: la concentración polínica atmosférica (CPA) durante el período de floración es una medida de la cantidad de polen producido por un cultivo. A su vez, esta cantidad de polen está fuertemente vinculada a la cantidad de flores y, por tanto, de fruto. Además, la CPA es también una medida de la evolución fenológica, del estado sanitario, de las condiciones climáticas preflores, así como del vigor de la planta, incluso, en base a nuestra experiencia, puede reflejar cambios significativos en la estructura de los cultivos.

El método aeropolínico de estimación precoz de cosecha acumula en la actualidad 25 años de historia y experiencia. Aunque ya se había apuntado con anterioridad (Pinto da Silva, 1960), fue en el año 1980 cuando se demostró la existencia de una relación directa entre la concentración de polen en el aire durante el período de floración y la cantidad de fruto producida por un determinado cultivo (Cour & Van Campo, 1980).

La existencia de una relación entre cantidad de polen y fruto se demostró principalmente en los cultivos de uva y aceituna (Cour & Villemur, 1985). Durante la década de 1980, el método se aplicó en numerosas regiones vitícolas francesas, obteniéndose previsiones precoces y fiables de producción (Panigai & Moncomble, 1988; Besselat & Cour, 1990). La viabilidad de este método estimativo, unido a la necesidad de disponer de previsiones precoces

de producción de cultivos (Vossen, 1992; Montanarella, 1998), comportó que la UE lo experimentase en el contexto de la política agraria común. El proyecto MARS-STAT de la UE puso en marcha, entre 1988 y 1997, una red de 36 estaciones aeropolínicas distribuidas en Grecia, Italia, España, Francia y Alemania. Durante ese periodo, en España funcionaron un total de 10 estaciones aeropolínicas en las regiones vitícolas de Penedès, Utiel-Requena, Montilla-Moriles, Jerez, Tierra de Barros y La Mancha (Besselat, 1994) (Figura 1).

Con posterioridad a la finalización del proyecto MARS-STAT, en España han funcionado otras estaciones aeropolínicas con fines agronómicos: DO Rueda, DO Somontano, DO Vinos de Madrid y DO Valdepeñas.

En la actualidad, las previsiones aeropolínicas de uva se realizan tanto en España, DO Valdepeñas, como en otras regiones europeas: Champagne, Trentino, Alentejo, Douro, etc. (Cristofolini & Gottardini, 2000; Cunha et al., 2003).

El aumento de datos disponibles en el marco del proyecto MARS-STAT permitió que a partir del año 1995 se empezaran a realizar las primeras evaluaciones del método predictivo en regiones mediterráneas de reducida precipitación (Besselat et al., 1997; Riera et al., 1997), poniéndose de manifiesto que, en estas zonas, las desviaciones producción potencial-producción real eran superiores a las documentadas en viñedos franceses, con mayor precipitación y un menor estrés hídrico. Esta constatación movió a diseñar modelos predictivos adaptados a la especificidad de la fenología, climatología y producciones de las regiones vitícolas españolas (Riera et al., 1998, 2001).



Figura 1.- Estaciones aeropolínicas en funcionamiento en España durante el proyecto MARS-STAT de la UE.

En los viñedos bajo condiciones de mayor humedad, las estimaciones realizadas con la Concentración Polínica Atmosférica (CPA) como única variable, resultaron ser altamente fiables, con errores medios entre 2-8 %, y con desviaciones inferiores al 10% en un 83% de las estimaciones, (Besselat & Cour, 1990; Besselat, 1994; Ciruelos et al., 1998). Sin embargo, los datos acumulados entre 1990 y 1997, en regiones españolas de reducida precipitación, evidenciaron una mayor desviación entre la producción potencial y la real, con errores medios de hasta el 20% y máximos de hasta el 40% (Ciruelos et al., 1998; Riera et al., 2001). Ello se debe básicamente al peso que tienen ciertos factores postflorales sobre la producción final, en viñedos sometidos a un estrés hídrico acentuado. Desde 1997, se ha avanzado en la construcción de modelos predictivos más complejos que incluyen como variables factores postflorales. Estos nuevos modelos ampliados (MAAP) incorpo-

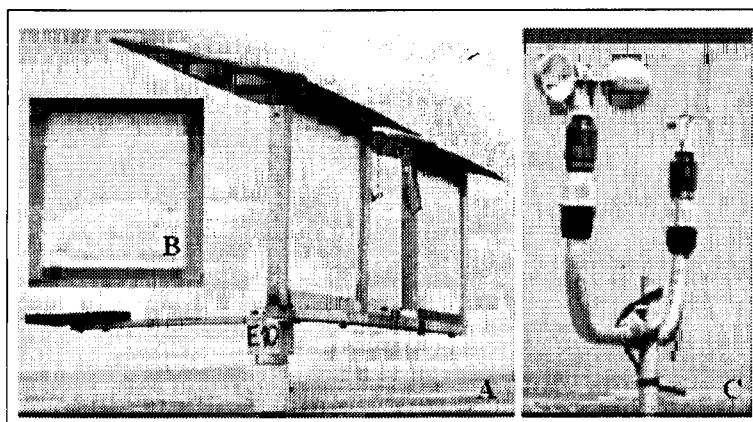


Figura 2.- A: Estación Aeropolínica COUR; B: Filtro; C: Anemómetro totalizador.

Para su correcto funcionamiento, la EA debe ubicarse centrada en la mancha de cultivo, a una altura adecuada, sin obstáculos al viento, etc. (Riera, 1995). Por otra parte, la representatividad de los datos polínicos también dependerá de otros factores externos, como la dirección de los vientos predominantes durante el período de floración, de los cambios en las superficies agrícolas, de los sistemas de conducción, de riego, etc.

La EA de Valdepeñas se instaló en 1989 en una de las cubas de la Bodega Los Llanos, dentro del marco del programa europeo MARS-STAT que financió su coste hasta 1997. En 1998 y 1999, funcionó con financiación de la Consejería de Agricultura de la JCCM y desde el año 2000 está cofinanciada por Grupo Bodegas Vinartis (Los Llanos) y Félix Solís. Actualmente dispone de la mayor serie de datos de toda España, lo que permite estimar con una gran fiabilidad la producción de uva de Ciudad Real e investigar sobre la construcción de modelos predictivos más fiables.

Con el objetivo de evaluar si las concentraciones aeropolínicas en la región son homogéneas, o resultado de accidentes locales, que podrían provocar un pedrisco, o una plaga localizada, se hace necesario duplicar las mediciones polínicas en la región. Es por ello que entre 1990-1998 funcionó una segunda estación en la locali-

dad de Pedro Muñoz y, actualmente, está en funcionamiento una EA en Tomelloso.

Durante el período de floración se exponen dos filtros captadores semanales que son retirados cada 3 y 4 días respectivamente. En la EA, un anemómetro totalizador (Fig. 2C), mide el recorrido total del de viento durante la exposición del filtro, un valor que permitirá calcular la concentración polínica por unidad de volumen de aire. El cambio de filtros necesita ser realizado por una persona que, in situ, controle, además, el comienzo de la floración e informe de las incidencias que se hayan podido producir durante el periodo de exposición.

Los filtros son posteriormente sometidos a un tratamiento físico-químico, destinado a eliminar la gasa que retiene las partículas aerovagantes, destruir partículas de polvo, limpiar los granos de polen y vaciarlos de su contenido celular para permitir su observación e identificación al microscopio óptico (Cour, 1974). La morfología polínica del grano de polen de vid (Fig. 3), permite diferenciarlo de los de otras especies. La vid presenta un polen isopolar, radiosimétrico, 3-zonocolporado, desde ligeramente oblado a ligeramente prolado en vista meridiana, angulaperturado en vista polar, y ornamentación reticulada.

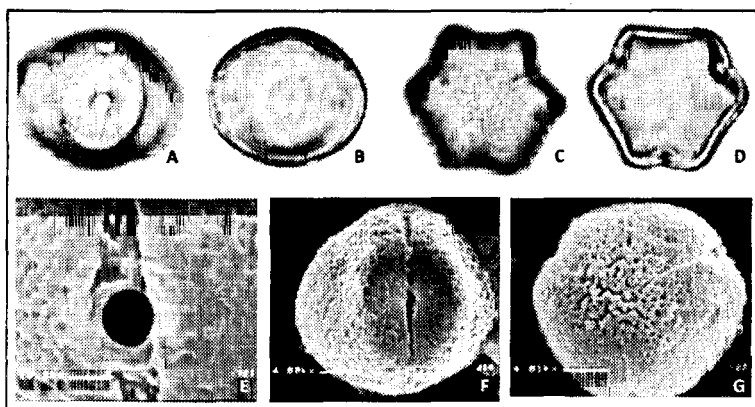


Figura 3.- A – D Microfotografías ópticas. E – G Microfotografías electrónicas de barrido. A y F: vista meridiana superficial; B: corte óptico meridiano; C y G: vista polar superficial; D: corte óptico ecuatorial; E: detalle de las aperturas.

Se procede, por último, a realizar la medida volumétrica del residuo resultante del tratamiento químico (Cour, 1974), y a recontar al microscopio óptico los granos de polen retenidos por el filtro captador. Estos datos permiten elaborar la gráfica de concentración polínica atmosférica (Gráfico 3), que generalmente presenta una forma asíntota, con uno o más picos máximos de densidad polínica atmosférica durante el período de floración.

La media de los valores de concentración polínica permite obtener la CPA anual, valor polínico que es introducido en los modelos estadísticos estimativos. El gráfico 3 muestra las curvas de polinización de Valdepeñas y Tomelloso para el año 2000 así como el valor que toma en cada caso la variable CPA.

2.3 Producción de uva

Como se menciona en la introducción, la aplicación de este método estimativo sólo es posible si se disponen de datos suficientemente fiables y actualizados de la producción de uva en la zona en estudio. Afortunadamente, hoy es posible disponer de estas series a partir de los publicados por el MAPYA y por la Consejería de Agricultura de la JCCM, en sus respectivas páginas web. En la ac-

tualidad, se dispone desde el año 1971 de una serie de producción, a escala de provincia de Ciudad Real, suficientemente contrastada.

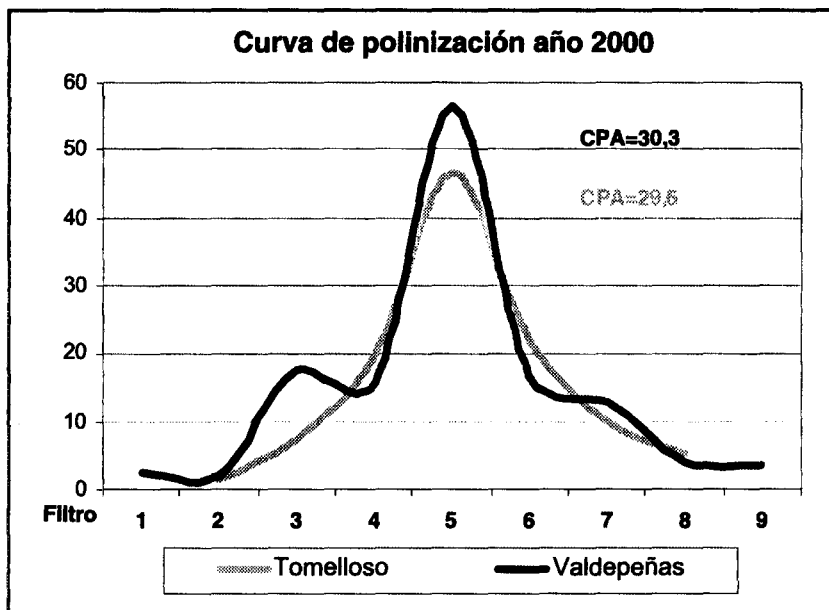


Gráfico 3.- Curvas de polinización de Valdepeñas y Tomelloso, año 2000, y valor de la variable CPA.

2.4 Datos meteorológicos

Si bien, como ya se ha descrito, en los orígenes del método los datos meteorológicos no eran imprescindibles en las estimaciones, actualmente se ha comprobado que son especialmente útiles los siguientes parámetros:

- Las precipitaciones anteriores a la floración sirven como indicadores para explicar por qué se ha producido más o menos polen. El gráfico 4 muestra la comparación entre las precipitaciones acumuladas y las promedio, en Valdepeñas, en el año 2000.
- Las temperaturas diarias durante el periodo de floración sirven para contrastar que la recogida de la información ha

sido correcta: a más temperatura, más emisión polínica. En el Gráfico 5, se muestra esa relación durante el año 2001, observándose que la emisión polínica se inició cuando la T media superó aproximadamente los 20 °C, el día 27/5.

- Las precipitaciones permiten construir variables que dan una idea de cuál es la reserva hídrica en el momento de la floración y, consecuentemente, si la planta va a sufrir estrés hídrico durante el periodo de maduración del fruto. Actualmente, estos valores se calculan con las precipitaciones de los 12 meses anteriores a la floración, como una media ponderada, con un mayor peso del valor cuanto más se aproxima a la fecha de floración.
- Las precipitaciones permiten construir modelos de estimación de la producción sin utilizar la variable polínica, ello permite detectar si existen otras variables, además de las puramente climatológicas, que tengan incidencia en la producción.

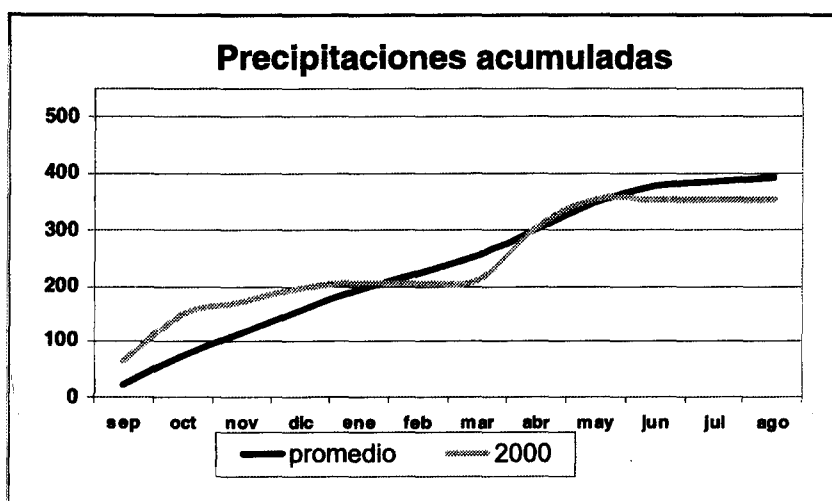


Gráfico 4.- Comparación entre las precipitaciones acumuladas y las promedio, en la estación meteorológica de Valdepeñas, año 2000.

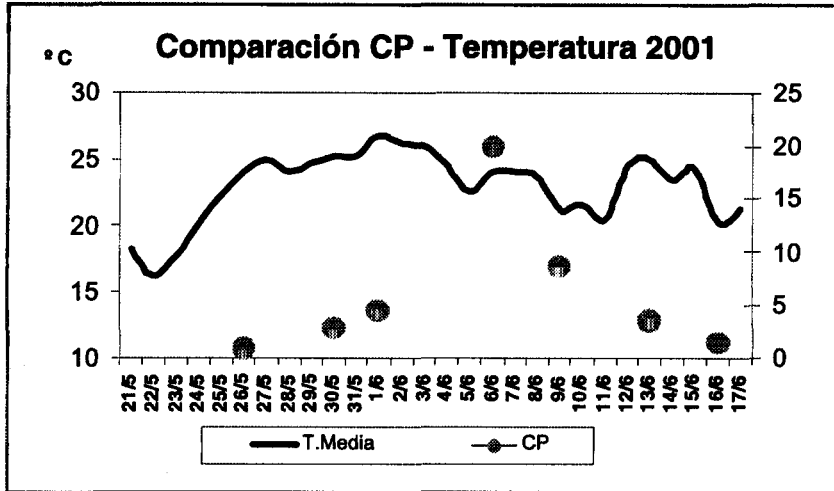


Gráfico 5.- Temperaturas diarias durante el periodo de floración de la vid en Valdepeñas, año 2001.

2.5 Otras variables

La experiencia demuestra que, en los modelos, hay que tener presente otras variables para obtener estimaciones lo más fiables posibles. Algunas parecen evidentes, como las posibles incidencias climático-sanitarias que puedan ocurrir: heladas, plagas, pedrisco, etc. En la actualidad conocemos las incidencias acaecidas en la DO Valdepeñas desde el año 1971, así como una valoración de si tuvieron un efecto grave, afectando a más del 50% de la superficie vitícola (Ej.: ataques de mildiu en los años 1976 y 1988), o leve, afectando entre un 20%-30% de esta superficie.

Otras variables se han ido haciendo evidentes sobre el terreno a lo largo de los 17 años de serie, y ha habido que incorporarlas a los modelos como, por ejemplo, el aumento de la proporción de la superficie en regadío.

3. RESULTADOS

3.1 Datos de polen

El análisis de la curva de concentración polínica nos proporciona información de gran utilidad. En el Gráfico 6, se muestra la evolución del periodo de floración durante los últimos siete años. Se observa que la floración de los años 2004 y 2007 fue más tardía que la del resto de los años y, consecuentemente, el comienzo de la vendimia también debería ser más tardío. En general, se está produciendo un adelanto del inicio de la floración, motivado posiblemente por el aumento de las temperaturas.

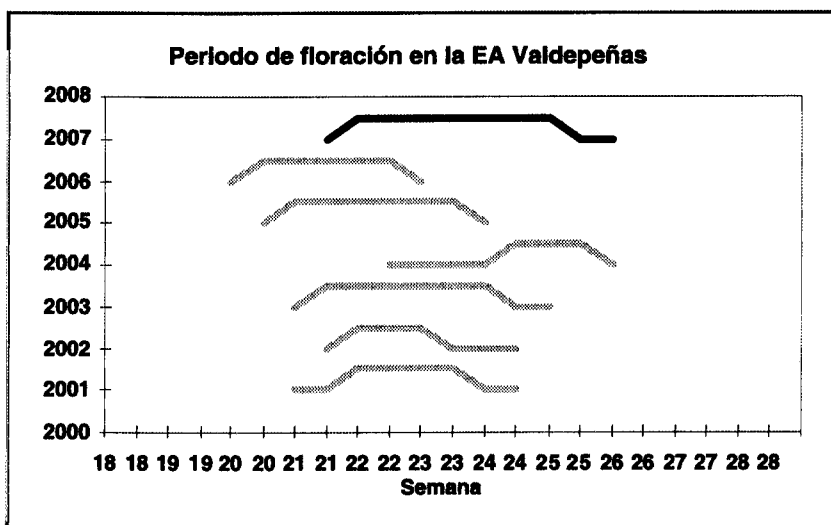


Gráfico 6.- Fechas del periodo de floración de la vid en Valdepeñas, periodo 2000 - 2007.

El análisis de la “forma” de la curva de emisión polínica también produce resultados interesantes (Gráfico 7), observándose claras diferencias entre las curvas del Gráfico 7 superior (1990-1999) e inferior (2000-2007). Las curvas del gráfico superior se caracterizan por presentar varios picos y un largo periodo de floración. Por el contrario, las curvas del gráfico inferior presentan un pico y un corto periodo de floración. Desde el año 2000, las curvas de poli-

nización de Valdepeñas son similares a las que se observan en las regiones francesas, donde la viña muy puntualmente sufre estrés hídrico. Achacamos este cambio tan significativo en el comportamiento de la emisión polínica al aumento de la superficie de regadío, que provoca que el estrés hídrico afecte cada día menos a los viñedos manchegos.

Por otra parte, el Índice de Concentración (Ic) de las curvas de CP indica si la maduración va a producirse de forma más o menos agrupada. Curvas muy concentradas, como las de los años 2000 a 2004, sugieren que la uva madurará prácticamente toda a la vez.

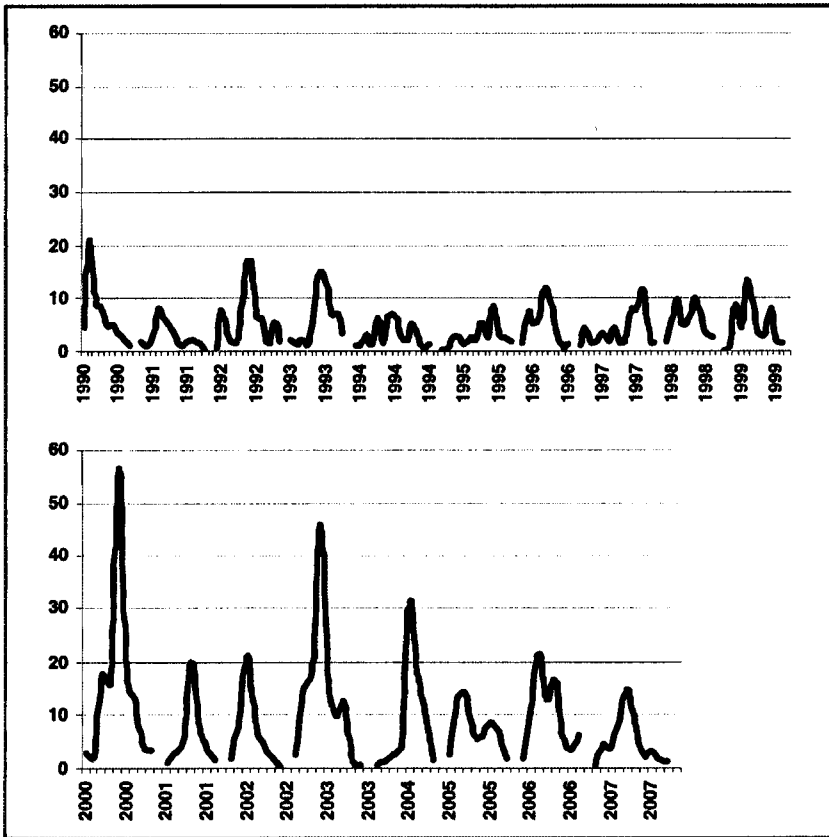


Gráfico 7.- Curvas de polinización de Valdepeñas: de 1990-1999 (gráfico superior), de 2000-2007 (gráfico inferior).

3.2 Análisis estadístico

La simple comparación de los datos básicos de Producción con el logaritmo de la CPA, indica ya que existe una evidente correlación entre ambas variables (coeficiente de correlación lineal de 0,78), (Gráfico 8).

No obstante, en algunos años se produjeron diferencias significativas entre ambas variables, lo que implica que estimar la producción teniendo sólo en cuenta el valor de la variable CPA puede producir desviaciones promedio entre producción potencial y real superiores al 15%. Este valor se considera excesivo en un método estimativo.

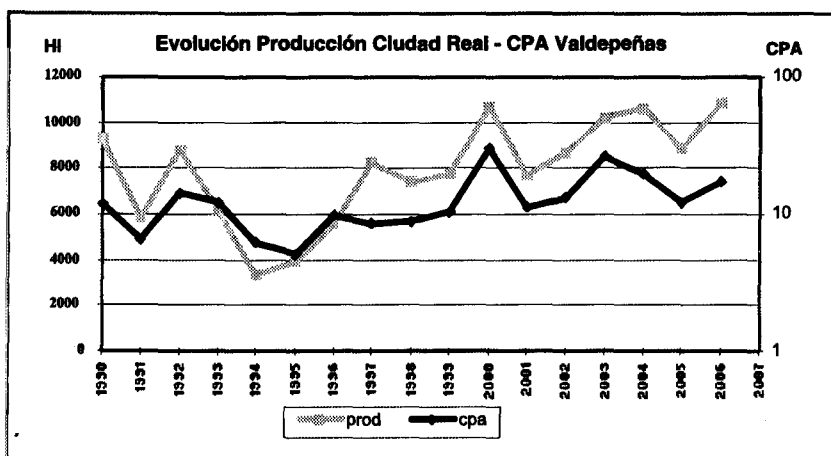


Gráfico 8.- Comparación de la producción de vino en Ciudad Real con el logaritmo de la CPA de la EA Valdepeñas, entre 1990 y 2007.

Con el fin de mejorar estos modelos, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la incidencia que tienen las precipitaciones mensuales sobre la producción. Se concluyó, que las precipitaciones que más inciden en la producción final son, por un lado, las de los meses de septiembre y octubre, cuando tiene lugar la inducción floral, y por otro, las precipitaciones posteriores a la floración, meses de junio y julio, durante la fase de envero. Dado que el efecto de las precipitaciones de septiembre y octubre queda recogido en la pro-

pia emisión polínica (CPA), en el nuevo modelo se han incluido las precipitaciones postflorales, en tanto que valor indicativo de la reserva hídrica. Además, se incluyen en el modelo las incidencias posteriores a la floración (plagas, granizos, etc.), como una variable dicotómica que toma el valor 1 si se ha producido alguna incidencia y 0 en caso contrario. Utilizando como independientes las variables mencionadas, y como variable dependiente la producción de vino de Ciudad Real, la aplicación de un modelo de regresión lineal simple permite observar una alta correlación ($r=0,934$, $P<0.0001$), (Gráfico 9).

La aplicación de este nuevo modelo permite alcanzar un error promedio entre producción estimada y real inferior al 8%, cuando el objetivo que nos habíamos propuesto era obtener un error promedio que fuese inferior al 10%.

Cabe señalar que para validar el nuevo modelo construido, se trabajó paralelamente con otros modelos que no incluían la variable CPA. En dichos modelos se consideran únicamente las variables: precipitaciones de septiembre y octubre, precipitaciones posteriores a la floración, superficie en regadío, reserva hídrica e incidencias climático sanitarias. El punto fuerte de estos modelos es que se dispone de una larga serie histórica de datos, superior a la serie polínica. Sin embargo, su punto débil es que, cuando se producen cambios estructurales, éstos se incluyen en el modelo a posteriori, nunca a priori. Esa cualidad de la concentración polínica de integrar en sí mismas estos cambios es lo que la hace tan útil. No obstante, la aplicación de un modelo de regresión simple que no incluya los valores de CPA, también muestra una alta correlación ($r=0,84$ $P<0.0001$) entre la producción real y la estimada (Gráfico 10).

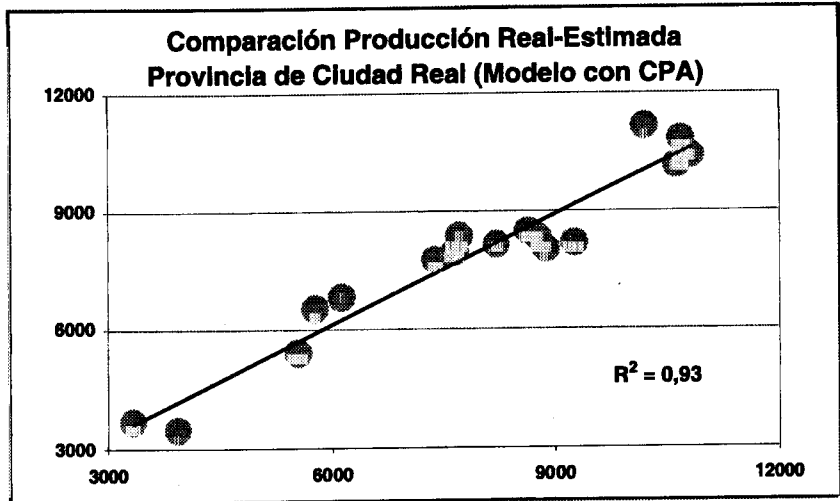


Gráfico 9.- Resultado de la correlación entre la producción real y la estimada en Ciudad Real mediante la aplicación de modelos que incluyen la CPA.

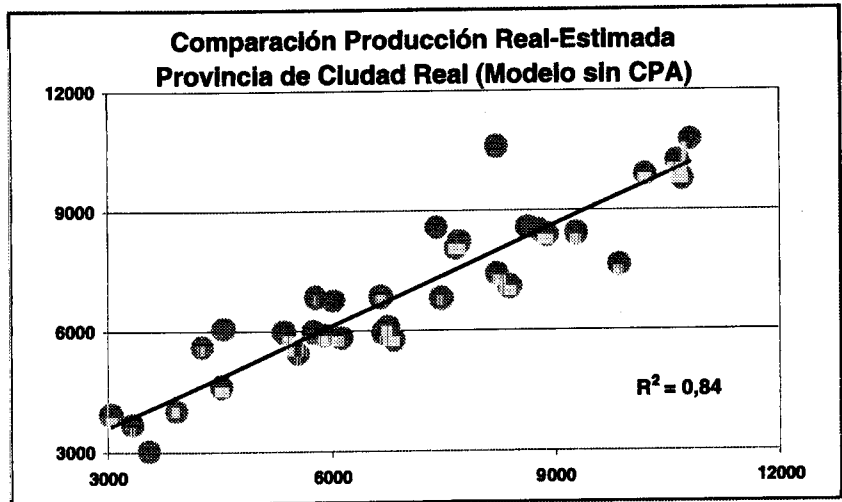


Gráfico 10.- Correlación entre la producción real y la estimada en Ciudad Real, calculada mediante la utilización de modelos que no incluyen la CPA.

La aplicación de ambos modelos permite controlar la “robustez” en las estimaciones de los parámetros de las variables indepen-

dientes. Al existir en dichos modelos variables independientes comunes, se puede comparar las estimaciones obtenidas por ambos. Cabe señalar que las incidencias graves no aparecen en el modelo con CPA, debido a que no se ha producido ninguna de estas incidencias entre los años 1990-2007.

Variable	Modelo con CPA (17 observaciones)			Modelo sin CPA (35 observaciones)		
	Estimación parámetro	Error Estándar	Pr > t	Estimación parámetro	Error Estándar	Pr > t
Precipitaciones Postflorales	2,01	0,64	0,0082	2,66	0,69	0,0006
Incidencia Leve	-2351	420	0,0001	-1919	462	0,0003
Reserva Hídrica	0,26	0,24	0,3043	0,77	0,28	0,0103

La tabla anterior confirma que, tanto las precipitaciones postflorales como las incidencias leves son variables altamente significativas y, lo que es más destacable, sus correspondientes parámetros son estadísticamente similares en ambos modelos, hecho que reafirma la “robustez” de la estimación de dichos parámetros. Sin embargo, la reserva hídrica no se comporta de la misma manera, ya que en el modelo con CPA, esta variable no es estadísticamente significativa. Se ha podido observar que a medida que aumenta la superficie en regadío, hay una progresiva pérdida de significatividad de esta variable, lo que confirma la afirmación de que, en general, el estrés hídrico afecta cada vez menos los viñedos en Valdepeñas.

En la actualidad, se trabaja en la sustitución de los modelos de regresión simple por modelos PLS (*Partial Least Squares*). Esta técnica permitiría incluir en los modelos la información de todas las precipitaciones mensuales de una campaña. En cualquier caso, de-

bemos aceptar que el margen de mejora de las estimaciones es, ya en la actualidad, reducido y que, dichos modelos, deben de servir, fundamentalmente, para poder detectar cuándo se están produciendo cambios significativos en el marco de referencia de la estimación, como ha sucedido recientemente con la extensión de la superficie en regadío.

4. CONCLUSIONES

De los resultados expuestos para la provincia de Ciudad Real, se puede concluir que este método estimativo presenta importantes ventajas (Besselat, 1987; Panigai, Moncomble, 1988):

- Es un método precoz, pues las estimaciones se realizan al finalizar el período de floración, durante el mes de julio.
- Es un método objetivo, pues se basa en una medida numérica, no en observaciones o apreciaciones más o menos subjetivas.
- La construcción de modelos complejos comportan que el método sea fiable (con errores promedio inferiores al 8%), incluso en regiones con fuerte estrés hídrico como La Mancha
- La emisión polínica integra en sí misma el conjunto de factores preflorales que influyen sobre la planta, su floración y por tanto, en su producción.
- Si disponemos de suficiente historia podemos ver reflejada en la curva de polinización otros cambios estructurales significativos en la superficie de viñedo, como la extensión del regadío documentada en Valdepeñas.
- Presenta un bajo coste, dado que la concentración polínica se homogeniza en la atmósfera y se requieren pocos puntos de observación para realizar la estimación a escala regional, de una extensa superficie vitícola.
- Permite dar indicaciones sobre la fecha de inicio de la ven-

dimia y la agrupación de la maduración de la uva, datos que resultan de interés a las bodegas.

Sin embargo, cabe señalar que el método aeropolínico presenta algunas limitaciones:

- Para realizar los modelos estimativos se requieren series de datos de producción de uva y de superficies suficientemente fiables.
- Es genérico y por tanto, no permite realizar estimaciones por variedades.
- Dado que los modelos parten de análisis de correlación, se requieren 4 ó 5 años de datos para que las estimaciones sean suficientemente fiables. Esta fiabilidad aumenta al construirse de año en año la serie de datos. Sin embargo, se han generado modelos genéricos que permitirían apuntar tendencias en la producción vitícola a partir del segundo año de toma de datos aeropolínicos (Riera et al., 1998).
- En principio, el método no integraba los factores postflorales. Sin embargo, los nuevos modelos que se han elaborado sí incorporan algunas variables, como la reserva hídrica del suelo, que influirán en el desarrollo posterior del fruto (Ciruelos et al., 1998).

Resumiendo, la estimación de la producción vitícola con la variable CPA es altamente fiable, especialmente si dicha variable se complementa con otras que recojan información postfloral que afecta a la producción. Gracias a la larga serie disponible en Valdepeñas, se demuestra que esta fiabilidad puede alcanzarse en áreas con fuerte variabilidad de estrés hídrico e, incluso, en casos de cambios estructurales significativos en la superficie de cultivo. Igualmente, se demuestra que estos modelos deben corroborarse con otros que NO incluyan la variable CPA, como una forma externa de validación del mismo y, para alcanzar un mejor conocimiento de la superficie en estudio.

PARDO, C.; CIRUELOS, A.; RIERA, S.; GALLEGO, B.

5. BIBLIOGRAFÍA

BESSELAT, B. "Les prévisions de récolte en viticulture". *Connaissance de la Vigne et du Vin*, 21 (1). (1987). Pp. 1-12.

BESSELAT, B. "Prévision précoce de récolte: bilan et perspectives d'emploi d'un nouvel outil basé sur l'analyse pollinique de l'atmosphère". *Économie Viticole*, 3. (1994). Pp. 1-11.

BESSELAT, B.; COUR, P. "La prévision de la production viticole à l'aide de la technique de dosage pollinique de l'atmosphère". *Bulletin OIV*, 715-16. (1990). Pp. 721-740.

BESSELAT, B.; COUR, P.; MONTANARELLA, L. "Méthode intégrée de prévision de récolte basée sur le dosage pollinique de l'atmosphère : d'une prévision locale à une prévision nationale". *XXII Congrès Mondial de la Vigne et du Vin*. (1997).

CALLEJA, M.; FARRERA, I. "Métrologie des pollens dans l'air: étude intercomparative en région Languedoc-Roussillon". *École Supérieure Agronomique de Montpellier*. (2005).

CIRUELOS ORTEGA, A.; RIERA MORA, S.; PARDO MARTÍN, C. "Estimación precoz del volumen de producción de vino en España mediante la aplicación del método aeropolínico ampliado". *La vitiviniculture mondiale de l'avenir: 1998. XXIII Congrès Mondial de la Vigne et du Vin*, 1. (1998). Pp. 213-221.

COUR P. "Nouvelles techniques de détection des flux et des retombées polliniques: étude de la sédimentation des pollens et des spores à la surface du sol". *Pollen et pores*, 16. (1974). Pp. 103-141.

COUR, P.; VAN CAMPO, M. "Prévisions de récolte à partir de l'analyse du contenu pollinique de l'atmosphère". *C.R. Acad. Sci. Paris*, 209 (ser. D). (1980). Pp. 1043-1046.

COUR, P.; VILLEMUR, P. "Fluctuations des émissions polliniques atmosphériques et prévisions des récoltes de fruits". *5^E Colloque sur les recherches fruitières*, Bordeaux. (1985). Pp. 5-20.

CRISTOFOLINI, F. GOTTARDINI, E. "Concentration of air-borne pollen of *Vitis vinifera* L. and yield forecast: a case study at S.Michele all'Adige, Trento, Italy". *Aerobiologia*, 16. (2000). Pp. 125-129.

CUNHA, M.; ABREU, I.; PINTO, P.; DE CASTRO, R. "Airborne Pollen Samples for Early-Season Estimates of Wine Production in a Mediterranean". *Am. J. Enol. Vitic.*, 54. (2003). Pp. 189-194.

MONTANARELLA L. "The application of aeropalynological methods to the early forecast of european wine, olive oil and Citrus fruit production: From a local to a national forecast". *Abstracts 6th International Congress on Aerobiology* 283. Perugia. (1998).

PANIGAI, I.; MONCOMBLE, D. "La prévision de récolte en Champagne". *Le vigneron Champanois*, 6. (1988). Pp. 359-367.

PINTO DA SILVA, G. "The incidence of *Olea* pollen in Portugal in five consecutive years". *Allergy*, 15 (2). (1960). Pp.107-112.

RIERA, S. "Estimación de cosechas en cultivos leñosos a partir del contenido polínico de la atmósfera". *Fruticultura profesional*, 68. (1995). Pp.17-29.

RIERA MORA, S.; ESTEBAN AMAT, A.; SOTES RUIZ, V.; PARDO MARTIN, C. "Primera valoración sobre la aplicación del método aeropolínico de previsión de cosechas en regiones vitícolas españolas". *La Semana Vitivinícola*, 2638. (1997). Pp. 674-683.

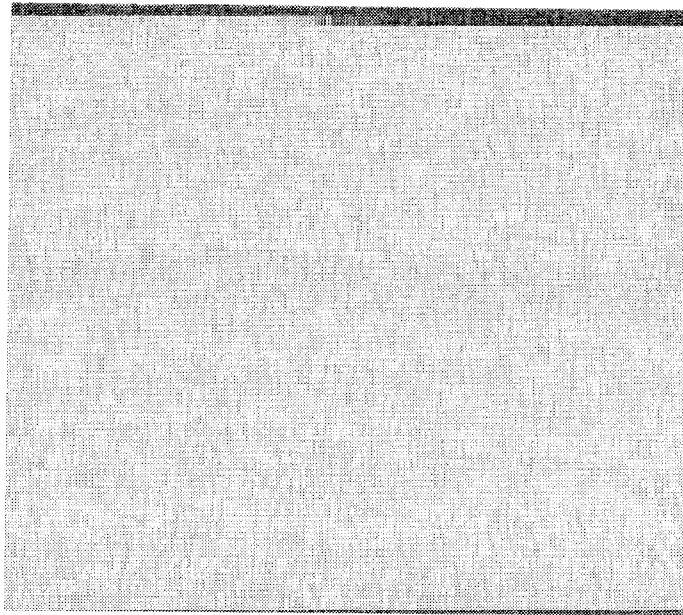
RIERA MORA, S.; SOTÉS RUIZ, V.; PARDO MARTÍN, C.; CIRUELOS ORTEGA, A. "Consideraciones estadísticas referentes a la estimación precoz de producción de vino mediante el método aeropolínico". *Viticultura y enología profesional*, 55. (1998). Pp. 5-18.

RIERA, S.; CIRUELOS, A. ; PARDO, C. "Una mayor fiabilidad en la estimación de producción de uva mediante la ampliación del método aeropolínico. El caso de Badajoz". *Libro de textos completos del XIII Simposio de la APLE*. Universidad Politécnica de Car-

PARDO, C.; CIRUELOS, A.; RIERA, S.; GALLEGO, B.

tagena. (2000). Pp. 67-79.

VOSSEN, P. "La prévision du potentiel de production vin-et-oléicole à l'aide de la méthode aéropalynologique: évaluation primaire de la méthode et des investissements faits par le Centre Commun de Recherche". *Méthodes aeropalynologiques: phénologie de la floraison et prévision de rendements*. Bordeaux. (1992).



LA FILOXERA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: FORMAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA PLAGA (1905-1932)

**Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil
Concepción Moya García.**

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

LA FILOXERA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: FORMAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA PLAGA (1905-1932)

*Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil
Concepción Moya García.*

RESUMEN: El objeto de la presente comunicación es hacer un estudio sobre la llegada de la filoxera a la provincia de Ciudad Real en 1905, y las distintas formas de actuación que tienen lugar en las poblaciones que se ven afectadas. La filoxera se irá extendiendo de manera lenta aunque constante, llegando a Valdepeñas en 1911, donde tras ciertas dudas iniciales, se actuará de forma activa para buscar medidas que solucionen el problema: establecimiento de campos de experimentación y viveros de vides americanas, creación de cajas de replantación, campañas de información a los agricultores. De forma similar se procederá en otras poblaciones de la comarca, como Membrilla o La Solana, donde la plaga llegará en 1922 y 1927, respectivamente. Esta forma activa de actuación contrastará con lo sucedido en Tomelloso, y sobre todo en Manzanares, localidades donde se negarán a reconocer el alcance de la plaga, mostrándose contrarios a la replantación de los viñedos con planta americana, única solución operativa para luchar contra la filoxera que assolaba los viñedos de la provincia. El trabajo finaliza en 1932, al reconocer la mayoría de las poblaciones en un cursillo de viticultura realizado en Manzanares, la necesidad de avanzar en la replantación, al tiempo que se hacen públicos los resultados sobre la adaptación de las plantas americanas y franco-americanas a las distintas zonas de la provincia.

PALABRAS CLAVE: Ciudad Real, filoxera, replantación, vides americanas, viveros, uva.

1. LA LLEGADA DE LA PLAGA A LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

La filoxera es un minúsculo insecto homóptero de la familia de las Phylloxeridae, emparentado con los pulgones, y parásito de la vid. Cada hembra del insecto pone la primera vez entre 500 y 600 huevos, que eclosionan en primavera, instalándose en la raíz y dedicándose a absorber la savia de las cepas, provocando su muerte

en un tiempo máximo de tres años. El insecto es originario de Estados Unidos, siendo estudiado por primera vez en 1854, por el entomólogo norteamericano Asa Fitch.

A partir de 1860, se extendió por Europa debido a la importación de vides americanas, llegando a afectar en 1878 a más de un millón de hectáreas de viñedos franceses. Los estudios para acabar con la plaga a base de sustancias insecticidas (sulfato de carbono) o por inundación, fracasaron, además de ser claramente antieconómicos. La única solución para luchar contra la filoxera fue la replantación con vides americanas, inmunes a ella.

En 1878 aparecerá el primer foco en España, en la provincia de Málaga, extendiéndose a Gerona en 1879, y a Orense en 1881, después, irá avanzando lentamente hacia otras regiones vinícolas. El fuerte impacto de la plaga en Francia y su necesidad de importar gran cantidad de vino, para ocupar el vacío productivo causado por la filoxera, hará que en 1882, firme un acuerdo comercial con España, muy ventajoso para los productores, lo que favoreció la expansión del viñedo en la Mancha, durante los diez años que estuvo en vigencia.

A comienzos del siglo XX, la filoxera llega a los límites de la provincia de Ciudad Real, apareciendo en 1902 en la localidad albaceteña de El Bonillo, siendo declarada oficialmente en la provincia, en 1905, cuando el insecto aparezca en la localidad de Albadalejo, afectando a unas 125 hectáreas. A juzgar por el estado de las vides, posiblemente habría llegado unos tres o cuatro años antes, existiendo ya sospechas de su presencia en 1904. Sin embargo, no será hasta el año siguiente cuando sea confirmada su aparición por el ingeniero agrónomo provincial, momento en el que se detectará otro foco de unas 15 hectáreas en Puebla del Príncipe.

Tras la declaración oficial de la llegada de la filoxera a la provincia, el ingeniero provincial redactará un informe sobre las circunstancias que concurren en la invasión de la plaga y las medidas más convenientes a adoptar, para evitar en lo posible su propagación a

otras localidades. También realizará una memoria y los presupuestos necesarios para la creación de viveros de vides americanas, remitiendo todo ello a la Dirección General de Agricultura¹.

A finales de 1909, la plaga seguía limitada a las dos poblaciones citadas y a las vecinas de Villanueva de la Fuente y Terrinches, siendo su evolución en estos primeros años muy lenta, por lo que algunos sectores abogaban por una debilidad de la misma, pensando incluso que había degenerado y que se encontraba claramente localizada. La confianza se apoderará de numerosas comarcas, que rehusarán llevar a cabo actuaciones preventivas, perdiéndose unos años preciosos en la lucha contra la plaga².

2. LA FILOXERA EN VALDEPEÑAS: UNA ACTUACIÓN ACTIVA.

Valdepeñas había sido pionera en la toma de medidas preventivas contra la plaga, habiendo redactado la Cámara Agrícola un reglamento para la creación de una Caja de Previsión contra la filoxera, en fecha tan temprana como 1901. Sus objetivos principales eran la creación de plantaciones y cultivos de vides americanas, dotándolas del personal necesario para su funcionamiento, de forma que en el caso de que llegara la filoxera se contara con los medios suficientes para hacerle frente. La cuota anual que tenían que pagar los socios, era de una peseta por cada millar de vides, aunque pese a los esfuerzos de D. Ángel Caminero, promotor del proyecto, éste no acabará saliendo adelante³.

El avance de la filoxera era lento pero implacable, y en 1911 se encontraba a las puertas de la ciudad. Valdepeñas contaba en esos momentos con más de 20.000 hectáreas dedicadas al viñedo, y un número superior a los 33 millones de cepas, siendo el mayor pro-

1 *Juventud*, 17 de agosto y 16 de noviembre de 1905.

2 *El Heraldo de Valdepeñas*, 3 de noviembre de 1909.

3 CÁMARA AGRÍCOLA DE VALDEPEÑAS: *Caja de Previsión contra la filoxera*. Imprenta Mendoza. Valdepeñas, 1902.

ductor de toda la provincia. En julio, se celebrará una reunión a instancias de la Cámara Agrícola, con el objeto de llevar a cabo una activa campaña preventiva contra la plaga, intentando evitar que ésta llegara a la localidad, más cuando se había informado de que los términos de Cózar y Fuenllana estaban infectados por el insecto.

Poco antes de dar comienzo la vendimia, se tomarán varias medidas para evitar el contagio, entre las que se incluirán la exigencia a los carros que traigan uva forastera de una guía de procedencia, y a los que vengan de sitios filoxerados, que traigan el fruto en recipientes herméticamente cerrados. Pero estas medidas no evitarán el contagio, dando fe el ingeniero jefe del servicio agronómico provincial, el 25 de septiembre, de la existencia de varios focos en el término de Valdepeñas⁴.

En un primer momento, el Ayuntamiento decide traer a un ingeniero de las Diputaciones de Navarra o Tarragona, pidiendo a los labradores que no se precipiten en la replantación con vid americana. El 28 de octubre llegará el acreditado ingeniero D. Nicolás García de los Salmones, el mayor experto a nivel nacional, que tras tomar muestras en todo el término, encontrará la filoxera en terribles proporciones, con miles de cepas devastadas, lo que indicaba que hacía tiempo que había comenzado la infección.

El temor de que las vides americanas propagaban la epidemia, fue rápidamente desacreditado en las conferencias dadas por el ingeniero de la Estación Enológica D. Domingo Rueda y el presidente de la Cámara Agrícola, D. Isaac de Merlo. El Ayuntamiento, rápidamente tomará la resolución de consignar fondos para adquirir los terrenos necesarios en los que establecer un vivero de vides americanas. Esta actuación será reforzada con la creación de una Caja de Replantación, por parte de la Cámara Agrícola, con una

4 *El Radical*, 16 y 23 de septiembre de 1911; *El Pueblo Manchego*, 15, 18, 19, 21, 22, 25 y 28 de septiembre de 1911.

cuota mínima de dos pesetas anuales, contando con un seguimiento masivo entre sus miembros⁵.

En 1912, el Ministerio de Fomento subvencionará la adquisición de un tren completo a vapor, con el que poder llevar a cabo las labores de desfonde de los terrenos donde se iba a realizar el proceso de replantación. Sin embargo, a finales de año surgirá un grave problema, ante la oposición de numerosos agricultores, al establecimiento del vivero en los terrenos elegidos para ello, situados en "Las Chozas". Ello dará lugar a la intervención de D. Nicolás García de los Salmones, que tomará una solución de consenso. El ampelógrafo aceptará el cambio de lugar del vivero, reconociendo que la ley amparaba a los opositores, pues no debía establecerse en una zona que estuviera libre de la plaga, como se pensaba hacer, a cambio, todos debieron comprometerse a poner en marcha el vivero con la mayor celeridad en su nuevo emplazamiento, situado en "El Alamillo", próximo al campo de experimentación de la Estación Enológica.

Este vivero será reforzado, tanto por la iniciativa pública como por la privada. En el primer caso, con el establecimiento de otro vivero provincial en Santa Cruz de Mudela, mientras que la Caja de Replantación local instalará sus propias plantaciones, para lo cual adquirirá una huerta en 1914, contando en 1916, con 26.000 cepas madres⁶.

Para conseguir los fondos necesarios se realizarán repartimientos de una peseta por hectárea de viñedo, que eran gestionados por el director de la Estación Enológica. Pero los gastos que se tenían que atender eran superiores a los ingresos: los cultivos de los campos de experimentación, el laboreo de las distintas plantaciones

5 *El Pueblo Manchego*, 31 de octubre, 16 de noviembre y 4 de diciembre de 1911; 13 de febrero, 24 de abril y 27 de agosto de 1912.

6 *El Pueblo Manchego*, 6 de febrero, 16 de marzo, 7 de septiembre, 15 y 17 de octubre, 23 de noviembre de 1912; 25 de febrero, 6 y 10 de marzo de 1913; 22 de junio de 1914; 18 de enero de 1916.

de vides americanas y la atención de la replantación del viñedo, por lo que en octubre de 1913, los fondos estaban agotados, siendo necesario hacer un nuevo repartimiento⁷.

A finales de 1918 y comienzos del año siguiente, la filoxera atacará el término de Valdepeñas con mayor fuerza, debiendo arrancar en poco tiempo, unos tres millones de cepas, cerca del 10% de las existentes.

En septiembre de 1926, ante el aumento de la demanda de vides americanas, se procederá a la ampliación de los viveros, que eran gestionados de manera mancomunada por la Diputación y el Consejo de Fomento.

Pero la oferta de los viveros oficiales, no cubrirá más que una pequeña parte de la demanda. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en 1928, al ascender a 320.000, el número de plantas puestas a la venta, cuando ese año, sólo los agricultores de Valdepeñas, habían plantado tres millones, por lo que no tuvieron más remedio que recurrir a la oferta privada⁸.

3. EL AVANCE DE LA FILOXERA EN TOMELLOSO Y MEMBRILLA.

La filoxera se irá extendiendo de forma lenta pero imparable, y en junio de 1915, la encontramos en los campos de Tomelloso, revisitando una gran trascendencia ante el alto número de focos. A pesar de ello, en la localidad no reconocían el alcance de la plaga, e incluso la Liga Agraria de Madrid, se solidarizará con los agricultores de la localidad negando la existencia del devastador insecto en el término, aunque será imposible negar la evidencia. En noviem-

7 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALDEPEÑAS (AHMV). Caja 854/33. Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento 1913-1914. Acuerdos de 1 de octubre de 1913 y 2 de febrero de 1914.

8 *El Pueblo Manchego*, 31 de julio de 1919, 18 de septiembre de 1926, 20 de diciembre de 1928 y 18 de enero de 1929.

bre, no había dudas sobre el alcance de la invasión filoxérica, los viñedos de Tomelloso estaban totalmente infectados⁹.

En 1922, será Membrilla la población afectada, aunque en este caso se actuará con rapidez, siendo muy importante la iniciativa privada para poner en marcha con la mayor celeridad posible un campo de experimentación.

El lugar elegido para su instalación será el pago conocido como "Bruneto", contando para ponerlo en marcha con el auxilio económico y el apoyo moral de una mujer que se implicará de forma decidida en este asunto: Doña Dolores de Figueroa, la cual cedió de forma gratuita el terreno y el capital necesario para el proyecto. Esta iniciativa será apoyada con decisión por el Sindicato Agrícola de la localidad, que creará en su seno una sección denominada "Replantación de vid americana", para apoyar dichas labores. La muerte de Doña Dolores de Figueroa, hará que la responsabilidad del campo de experimentación, pase a manos del agricultor y farmacéutico D. Agustín Velasco Díaz¹⁰.

El terreno donde se instaló el campo de experimentación ocupaba una superficie de 250 metros de lado, lo que suponía un total de 6'25 hectáreas. En él se hizo un desfonde que oscilaba entre los 40 y los 55 centímetros, según lo que permitiera el suelo, sin llegar a levantar la capa caliza compacta. Para llevar a cabo esta labor, no se recurrió a ingenios franceses o alemanes, como se había hecho hasta ese momento, eligiéndose un arado fabricado en Tomelloso tirado por cinco pares de mulas.

Una vez preparado, se realizó un análisis del terreno, para lo que se recurrió a cuatro entidades, unas privadas y otras públicas: las casas Cros de Barcelona y Sabaté de Villafranca del Penedes, la Estación Enológica de Valdepeñas y los viveros de Sotuélamos,

9 *El Pueblo Manchego*, 15 de junio y 16 de noviembre de 1916.

10 *El Pueblo Manchego*, 4 de enero de 1927.

dando un resultado de entre un 36 y un 38% de carbonato de cal.

Tras ello, se procedió a la plantación de diversas cepas americanas, con el objeto de conocer su adaptación al terreno y cuales podían ser las más favorables para la zona atacada. Las variedades elegidas fueron: 200 estacas Aramón Rupestris Gaucín nº 19, 100 Chaselas Berlandieri 41B, 200 Richter nº 31, 200 barbados Rupestris de Lot, 200 Berlandieri Riparia 34 E.M., 500 Berlandieri Riparia 420 A, 400 Mourviedro Rupestris 1202, 500 Chaselas Berlandieri 62-66, 200 injertos "tinto Valdepeñas" sobre 41B, 200 de "airen" sobre 41B y 3.500 barbados Aramón Rupestri Gaucín nº 9.

A los cuatro años, las variedades que mejor habían respondido eran: la Chaselas Berlandieri 41B, de la que se obtenía un kilo y medio de uva por unidad, y la Berlandieri Riparia 420 A, de la que se había conseguido un kilo y cuarto. En cambio, las que habían dado peor resultado eran los barbados sin desfondar y las estacas, de las que se habían obtenido medio kilo de uva, y la Aramón Rupestri Gaucín que produjo tres cuartos, mientras que la producción del resto era de un kilo aproximadamente. Además se había observado que las dos variedades que habían dado mejor resultado, habían tenido un importante desarrollo a partir del tercer año, mientras que el resto crecía al principio con fuerza y exuberancia, languideciendo en los años siguientes.

Las conclusiones que se habían obtenido del campo de experimentación, eran que las cepas americanas cultivadas de forma racional, tenían una producción igual o superior a las europeas.

El coste por fanega del campo "Bruneto" fue de 1.590 pesetas, durante los cuatro primeros años. Los gastos del primer año se reparían en 275 pesetas del valor del terreno, 260 para el desfonde, 200 de retirada de lanchas, 100 en la adquisición de mil plantas, 50 para la preparación de la planta con el ahogado y postura, 90 de abonado con palomina, 60 de labores con cuatro rejas de arado romano, 10 en descubrir la planta y 40 en dos cavas. En los tres años siguientes se reducirán de forma importante los costes, limitándose

a la realización de algunas rejas, cavas e injertos, así como en la reposición de las plantas perdidas. En total el coste de replantación de este campo, será de 1'59 pesetas por cepa, reduciéndose a 1'31, para aquellos agricultores que contaran con terreno propio, y no tuvieran que pagar los gastos de arrendamiento.

Si se tiene en cuenta, que el coste de plantación y cultivo de una cepa europea, oscilaba entre 1 y 1'20 pesetas, la diferencia no era tan importante, pues además la replantación con vides americanas, era la forma más rápida de acabar con la plaga¹¹.

4. LA LLEGADA A MANZANARES Y LA SOLANA: LA ADOPCIÓN DE ACTITUDES CLARAMENTE DIFERENCIADAS.

La filoxera tardará en llegar a Manzanares, declarándose oficialmente el 5 de enero de 1926. A pesar de la ventaja que suponía haber tenido mucho tiempo para prepararse ante su llegada y el largo camino que llevaban andado otras poblaciones, y que podía haber servido de experiencia, la reacción de los viticultores de Manzanares será totalmente negativa a la replantación.

De igual forma que en Valdepeñas había aparecido un líder que conseguirá dirigir a todo el pueblo, e incluso a la provincia, en el largo y difícil camino hacia la replantación; en Manzanares el liderazgo surgido, caminará en sentido contrario negando la evidencia de la existencia de la plaga, y rehusando llevar a cabo los trabajos de replantación.

Manzanares contaba con unos diecinueve millones de cepas, repartidas entre doscientos grandes propietarios y dos mil pequeños y medianos agricultores, en lo que era una combinación entre la gran propiedad, y las pequeñas y medianas parcelas. La superficie dedicada al viñedo era de algo más de 15.000 hectáreas, de las que dos terceras partes correspondían a viñas viejas o enfermas.

11 *El Pueblo Manchego*, 7 y 11 de enero de 1927.

La declaración de que la plaga había llegado a la localidad, unida a la autorización para poder plantar vides americanas, provocó un fuerte movimiento de rechazo. Un grupo de propietarios, encabezados por D. Miguel Fernández-Pacheco González, se dedicará a recoger firmas entre los agricultores de la localidad, consiguiendo unas ochocientas adhesiones¹².

Ante la desconfianza frente a las autoridades provinciales, responsables de la declaración oficial de la filoxera en el término, a la súplica enviada al Gobernador Civil, unirán una instancia dirigida al Ministro de Fomento. En ella declaraban que sólo estaban infectadas alrededor de 40.000 cepas, lo que suponía un porcentaje inferior al uno por ciento, solicitando que fuera derogada la declaración oficial de término filoxerado. El grupo de propietarios de Manzanares partidario de la repoblación era pequeño, siendo acallado por las fuertes quejas de los contrarios a ella, que pensaban, erróneamente, que la plantación de vides americanas no haría sino acelerar el proceso de infección de las cepas autóctonas.

La fuerte oposición local, hará que el Gobierno decida enviar al ingeniero del Servicio Ampelográfico Central, D. Nicolás García de los Salmones, para que reconozca el término y la extensión de la plaga. El informe enviado por el Sr. García de los Salmones a la Dirección General de Agricultura, a mediados de noviembre de 1926, será demoledor. En él indicaba que los focos se encontraban muy diseminados, afectando a gran parte del término, lo que era un grave peligro, si no se tomaban medidas de forma inmediata. Además decía no comprender la división de opiniones existentes en la localidad, siendo muy conveniente proceder a la quema de las cepas invadidas y dar comienzo con la mayor prontitud posible, al proceso de replantación con vides americanas. Incluso para calmar a los incrédulos, recomendó realizar una inmersión de las plantas

12 *El Pueblo Manchego*, 10 de marzo, 24 de noviembre y 6 de diciembre de 1926.

barbados, las más propensas a propagar la enfermedad, en disoluciones de sulfo-carbonato de potasa y jabón negro al 3 y 1 por ciento respectivamente, durante doce horas, lo que aseguraría la destrucción completa del insecto y sus huevos, sin daño alguno para las plantas¹³.

Pero la claridad del informe del famoso ampelógrafo, no hará mella en los agricultores recalcitrantes de Manzanares, que ejercerán toda la presión posible sobre el Ministerio de Agricultura, consiguiendo a finales de diciembre, que el Director General envíe un oficio al Gobernador Civil de la provincia, en el que manifestaba que debía suspenderse la replantación con vid americana en el término de Manzanares. Como compensación a esta medida tan drástica, se decidirá crear un campo de demostración en el pago conocido como "El Campillo", que era uno de los más afectados por la filoxera. Dicho campo deberá ser proyectado y dirigido por el Director de la Estación Ampelográfica Central, en terrenos escogidos por él, siendo auxiliado en esta labor por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia, D. Carlos Morales.

Esta medida, tomada como consecuencia de las presiones del importante grupo local, contrario a la replantación, será un lastre en el proceso de lucha contra la plaga en Manzanares, perjudicando a los agricultores que sí estaban dispuestos a comenzar las labores de sustitución del viñedo.

La Solana, en cambio, sí tomará el camino correcto, gracias sobre todo a la determinación del Conde de Casa-Valiente, a favor de la replantación. Éste mucho antes de la llegada de la filoxera a la localidad, tomará medidas bastante costosas, con el objeto de estar preparado cuando llegara el momento.

En 1921, el Conde de Casa-Valiente había realizado una plantación de vides americanas, sin escatimar en medios para que fuera

13 *El Pueblo Manchego*, 20 de noviembre de 1926.

realmente eficaz. En primer lugar, realizó un desfonde con tractor de 20 centímetros. Después con tres pares de bueyes y un arado traído ex profeso de Alemania, lo completó consiguiendo profundizar otros 40 centímetros más. A pesar de que al principio se cometieron algunos errores en el cultivo de las vides americanas, todos los años se llevaron a cabo nuevas plantaciones, de forma que a finales de 1926, contaba con cepas de los últimos cinco años, pudiendo hacer un completo seguimiento de su desarrollo y aclimatación¹⁴.

Cuando en 1927, se comience a sentir en La Solana, los efectos de la filoxera, ya se tendrá una parte del trabajo hecho, aunque no pudo evitar que tres años más tarde, se hubiese perdido cerca de una cuarta parte de la superficie del viñedo. Pero la activa política local a favor de la replantación, hizo que el Consejo Provincial de Fomento, les concediera en marzo de 1929, la instalación de un vivero de vides americanas, en terrenos que debería aportar el Ayuntamiento.

En enero de 1930, ante la falta de ofertas de tierras donde instalar el vivero, el Conde de Casa Valiente, cederá la finca "El Morenal" de la labor del Herondo, situada en Navablanca. En ella se plantarán 12.000 barbados, procedentes del vivero de Santa Cruz de Mudela, aumentando de esa forma la oferta pública provincial de instalaciones dedicadas al estudio y producción de plantas americanas¹⁵.

5. LAS DISTINTAS VARIEDADES UTILIZADAS EN LA REPLANTACIÓN.

En 1932, el avance de la plaga en las poblaciones afectadas, y la acertada política de replantación que se estaba llevando a cabo en

14 *El Pueblo Manchego*, 29 de diciembre de 1926.

15 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LA SOLANA (AHMLS). Libro 54. Actas de sesiones del pleno del Ayuntamiento 1926-1930. Acuerdos de 18 de febrero y 4 de marzo de 1929; 28 de enero de 1930.

Valdepeñas, acabarán por aclarar las dudas de los municipios más recalcitrantes. En marzo de dicho año, se realizará un cursillo de viticultura en Manzanares, en el que el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, D. Carlos Morales Antequera, indicará que en las poblaciones de Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Tomelloso y Alcázar de San Juan, se había pasado del temor a que la introducción de vid americana pudiera agravar la plaga filoxérica, a declararse partidarias de la replantación.

Pese a ello, la replantación avanzaba con lentitud en la mayoría de la provincia, con la única excepción de Valdepeñas. En 1929, el número total de cepas repobladas en la provincia ascendía a 7.119.858 y las hectáreas a 4.450, de las cuales 6.262.330 (3.915 hectáreas) lo habían sido en Valdepeñas, seguida a gran distancia por Santa Cruz de Mudela con 187.976 cepas (117 hectáreas) y Torrenueva con 160.830 cepas (100 hectáreas), mientras que poblaciones con gran cantidad de viñedos, se encontraban con cifras realmente bajas: Infantes (151.150 cepas y 94 hectáreas), La Solana (96.100 y 60), Manzanares (94.260 y 58), o Membrilla (87.012 y 54)¹⁶, aunque hay que tener en cuenta que en algunas de ellas, la epidemia había llegado pocos años antes.

Los estudios llevados a cabo en los viveros de Valdepeñas, demostraron que la variedad que producía un mejor rendimiento en la replantación de los terrenos calcáreos, tan abundantes en el término de Valdepeñas, era la Cháselas Berlandieri 41B, un híbrido franco-americano, mientras que para terrenos pobres y difíciles, se adaptaba mejor la conocida como planta del pobre: la *Rupestris* de Lot¹⁷.

En 1932, se había conseguido tener un conocimiento bastante

16 María Paz LADRÓN DE GUEVARA: *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (Tierra, propiedad y cultivos 1900-1930)*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1988, pág. 133.

17 *El Eco de Valdepeñas*, 20 de diciembre de 1926, 10 y 17 de enero de 1927.

aproximado sobre la adaptabilidad de las distintas vides americanas a los terrenos de toda la provincia. Además de las ya citadas, se recomendará el uso de los híbridos de la Berlandieri X Riparia, sobre todo el 420A, así como las Berlandieri X Rupestris Richter 110 y la 99, aunque esta última no se adecuaba a tierras con exceso de carbonato de cal. Otra variedad que se aconsejaba era la Riparia X Berlandieri 161-49; mientras que la preferida de los agricultores franceses y catalanes, la Berlandieri X Novo Mexicana (Richter 21) no se adaptaba totalmente a los terrenos manchegos.

Algunos patrones americanos serán desechados por diversos motivos, como la Aramos X Rupestris Gaucín, nº 1 y 9, al ser demasiado sensibles a la filoxera, como le ocurría a la Mourviedro X Rupestris (1202), que además debía limitarse a las zonas donde la cantidad de carbonato de cal no fuera excesiva. La planta Cabenut X Berlandieri (333E) tenía el problema de que no se había experimentado apenas con ella, por lo que se carecía de datos fiables sobre su evolución.

Los expertos indicaron también que era preferible el uso del barbado antes que la planta injerto, más cara y apropiada para climas fríos y lluviosos; y en cuanto a los sistemas empleados para la plantación, se recomendaba el medio desfonde con mulas, por estar más al alcance de los agricultores más modestos¹⁸.

6. CONCLUSIONES.

En estas líneas, hemos visto, las diferentes formas de actuación en la provincia de Ciudad Real, ante la llegada de una plaga que causó un importante daño a uno de los pilares de su economía: el viñedo. A pesar de llegar con cierto retraso, con respecto a otras comarcas, no se adoptará una posición unánime y decidida, frente a ella. La lentitud de su expansión en los primeros momentos, hará que muchos agricultores se confíen. Sin embargo la actuación de-

18 *El Pueblo Manchego*, 19 de marzo de 1932.

cidida de los agricultores de Valdepeñas, y en especial del presidente de su Cámara Agrícola D. Isaac de Merlo, hará que a finales de la década de los veinte, cerca del 90% de las tierras repobladas con vides americanas correspondan a dicha localidad, contrastando con la pasividad de otras importantes localidades vinícolas, como Manzanares o Tomelloso.

Por otro lado, habrá poblaciones, como Membrilla y La Solana que sí tomarán las medidas adecuadas, para preparar el camino de la renovación del viñedo afectado. Como consecuencia de la creación de viveros y los campos de experimentación, a comienzos de los años treinta, se tendrá un conocimiento bastante exhaustivo sobre las variedades de plantas americanas, que mejor se adaptaban a los diferentes terrenos de la provincia, quedando sentadas las bases para la reconstitución de su riqueza vitícola.



LA PROPIEDAD DEL VIÑEDO EN LA PROVINCIA DE
CIUDAD REAL EN LOS AÑOS 90' COMO BASE DE SU
FISCALIDAD

Cristina Rodríguez Domenech

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

LA PROPIEDAD DEL VIÑEDO EN LA PROVINCIA DE
CIUDAD REAL EN LOS AÑOS 90' COMO BASE DE SU
FISCALIDAD.

Cristina Rodríguez Domenech

RESUMEN: Se estudia la propiedad de la vid, utilizando como fuente el Catastro de Rústica, en la provincia de Ciudad Real en una etapa concreta: los comienzos de los años ochenta y el de los noventa del siglo pasado. Etapa que, desde nuestro punto de vista, ofrece el interés de coincidir, la primera, con la situación previa al ingreso de España en la Unión Europea; y, la segunda, con los primeros efectos de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Su objetivo es que sirva de base para el análisis de la fiscalidad en el período considerado.

PALABRAS CLAVE: Catastro de Rústica, fiscalidad, IBI, propiedad de la tierra

ABSTRAT: The property of the grapevine is studied taking the Cadastre of Rustic properties, in the province of Ciudad Real during a concrete period as source of information: the early eighties and the nineties in the twentieth century. In our opinion, it is a stage which is deeply interesting as the early eighties coincide with the period before Spain joined The European Union; and as during the nineties, the first effects of the Agrarian Community Policy. (PAC) could be felt. Its study aims at serving as a sound base for the tax system analysis at that time.

KEY WORDS: Cadastre of Rustic properties, tax system, Real State Taxes, land property.

Uno de los aspectos de mayor trascendencia social en el estudio del viñedo es la propiedad del mismo. La posesión de la tierra y su explotación influye de forma poderosa, unas veces, en la organización del paisaje agrario; otras, en la configuración del aspecto urbano de las ciudades y de los pueblos, reflejando la estructura social que se deriva de la posesión de la tierra, sin olvidar su influencia en la dinámica de la población rural y su relación con el asentamiento, los fenómenos migratorios y la conflictividad o estabilidad social.

Para el estudio de la propiedad del viñedo hemos utilizado como

única fuente el *Catastro de Rústica*, que es el documento que sirve de base para la fijación del IBI, con los inconvenientes y ventajas que tiene esta fuente dado que no siempre las actualizaciones del mismo se hacen en el momento en que se produce el cambio de cultivo, sobre todo si es de nueva plantación, por no hablar de la variabilidad a que está sometida esta información, derivada tanto de los cambios de titularidad que se producen en el mercado de tierras entre los propietarios, como de las revisiones que, de forma progresiva, realiza el propio Servicio de Gestión Catastral. Estos hechos hacen que sus datos siempre tengan el carácter de provisionales y coyunturales. De un mes a otro puede haber diferencias sustanciales. No obstante, entendemos que sus datos no solo son imprescindibles sino que sirven de base y apoyo a otras fuentes como el Catastro Vitivinícola de las Denominaciones de Origen.

La utilización de esta fuente, teniendo en cuenta que se van a comparar dos momentos distintos, 1983 y 1993, la hemos hecho, de una parte, a través de la información facilitada por los servicios informatizados del Centro de Gestión Catastral de Ciudad Real. Concretamente los *Grupos de propietarios, según intervalos, con indicación de número y superficie de cada grupo*, correspondiente a 1.993¹; y para 1983, teniendo en cuenta que la informatización de los datos en el Servicio del Catastro provincial es relativamente reciente, las *Cedulas de propiedad* de cada uno de los contribuyentes o propietarios, que era el sistema de registro utilizado con anterioridad por este servicio, extrayendo de ellas aquellas parcelas dedicadas al cultivo de vid que poseen. Por otra parte hemos considerado necesario hacer esta comparación con datos correspondientes a años suficientemente distanciados entre sí para que la tendencia de la evolución de la propiedad quede suficientemente clara. De aquí que hayamos elegido 1.983 y 1.993 como hitos de comparación.

1 Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Ciudad Real: *Grupos de propietarios, según intervalos, con indicación de número y superficie de cada grupo*, correspondiente a 1.993.

Para conseguir los objetivos marcados hemos considerado suficiente hacer un muestreo basado en una selección de municipios en función a su ubicación en las distintas comarcas de la provincia siguiendo la clasificación y delimitación de Rodríguez Espinosa² y, sobre todo, en función de la importancia superficial de este cultivo en el conjunto municipal. Así hemos elegido Villarta de San Juan como municipio de la comarca de la Mancha y donde el cultivo de vid es mayoritario; Fuente el Fresno y los Pozuelos como ejemplo de municipio de los Montes Norte y Montes Sur, respectivamente, en los que la vid ocupa un papel secundario; Alcolea, Poblete y Carrión de Calatrava como términos del Campo de Calatrava en los que el viñedo tiene valores muy diferentes y que sirven, a la vez, de prototipo para los del Campo de Montiel por cuanto reflejan diferentes modelos de significación en la superficie labrada y en la economía municipal. En estos municipios hemos consignado los datos correspondientes a 1.983 y 1.993 y en ella hemos basado nuestras conclusiones sobre la evolución de la propiedad del viñedo.

1.- EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD DEL VIÑEDO PROVINCIAL ENTRE 1983-1993

La propiedad del viñedo en la provincia de C-Real, en los últimos diez años, ha experimentado -según los datos del muestreo realizado (*Cuadro n° 1*)- un incremento del número de propietarios a la vez que ha disminuido la superficie total, por lo que la superficie media por propietario ha disminuido como no podía ser menos.

Efectivamente, frente a los 883 propietarios, con un total de 5.124,1 Ha., de 1.983 en los seis municipios analizados, que suponen una media de 5,8 Ha/prt.; en 1.993 el n° de propietarios ha pasado a 1.190 mientras que las has. han descendido a 5.045,0 Has., con una media de 4,2 Ha/propt.

2 RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (1986): "Aportación a la comarcalización de Castilla-La Mancha. El caso de Ciudad Real". *I Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*, vol. I, sección 3ª, 1ª parte, págs. 199-234.

CRISTINA RODRÍGUEZ DOMENECH

Cuadro nº 1
Evolución de la propiedad del viñedo en algunos municipios de
C-Real. 1.983-1993

Municipio	-1 Ha				1,1 a 5 Ha				5,1 a 10 Ha				10,1 a 25 Ha			
	1983		1993		1983		1993		1983		1993		1983		1993	
	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha
Alcolea Cva	20	11,80	18	11,57	30	62,80	16	33,1	0	0	1	7,7	0	0	0	0
Carrión Cv.	52	29,80	102	65,50	132	335,9	211	475,8	26	179,2	29	198,3	8	120,27	10	157,98
Fuente Frs	36	19,40	89	46,90	18	50,80	131	301,7	5	29,2	29	192,1	1	11,66	8	105,35
Poblete	1	0,03	0	0,00	7	17,40	4	8,8	2	12,9	0	0	4	56,3	1	13,38
Pozuelos, Los	2	2,00	0	0,00	3	10,90	0	0	3	24,5	0	0	6	105,9	0	0
Villarta S.J.	169	104,10	152	83,70	230	565,30	280	670	61	419,5	59	398	33	509,3	25	363,74
Total	280	167,13	361	207,67	420	1.043,10	642	1.489,40	97	665,3	118	796,1	52	803,43	44	640,45
Municipio	25,1 a 50 Ha				50,1 a 100 Ha				> de 100,1 Ha							
	1983		1993		1983		1993		1983		1993					
	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha	nº	Ha				
Alcolea Cva	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Carrión Cv.	5	155,6	102	30,5	0	0	0	0	1	1.006,40	1	864,6				
Fuente Frs	0	0	89	111,3	0	0	1	89	0	0	0	0				
Poblete	0	0	0	32,4	1	54	0	0	0	0	0	0				
Pozuelos, Los	0	0	0	0	1	60,2	0	0	0	0	0	0				
Villarta S.J.	21	763,9	152	411,9	4	269	3	223,7	1	136,1	1	148				
Total	26	919,5	361	586,1	6	383,2	4	312,7	2	1.142,50	2	1.012,60				

Fuente: Catastro de Rústica: Cédulas de propiedad (1.983) y Datos informativos (1.993). Elaboración propia

El comportamiento por grupos es diferente pudiéndose establecer dos grandes bloques: el de los grupos o intervalos menores de 10 Ha. que aumentan en la década estudiada tanto el número de propietarios como el de superficie; frente al de los cuatro grupos mayores de 10 Ha. que disminuyen las Has. y el número de los propietarios de cada uno.

Este comportamiento, de un lado, es reflejo de la disminución de la superficie de viñedo que se estaba produciendo en toda la provincia y en toda la región castellano-manchega como consecuencia de la política de arranque devenida de la P. A.C.; y de otro, de la mayor resistencia al arranque -cuando no actuación contraria- de los pequeños propietarios que tienen la vid como único medio de vida frente a los medianos y grandes propietarios que, -ya sea por tener la viticultura como actividad complementaria y como tal una simple renta añadida a sus ingresos profesionales provenientes de otra actividad- siguen unos planteamientos económicos más especulativos que les llevan a optar por coger la prima de arranque y quitarse de los problemas que conlleva la explotación agraria. Para acreditar este doble comportamiento basta considerar que en los grupos de propietarios menores de 10 Has. el número de propietarios pasa de 797, en 1.983, a 1.121 en 1.993 y en la misma dirección y para los mismos años la superficie pasa de 1.875,5 Ha. a 2.493,14 Ha. en la misma década. En los últimos cuatro grupos, es decir los mayores de 10 Ha., la superficie disminuye en 696 Ha. y el de propietarios en 17. No hay que olvidar, desde luego, como un factor explicativo más, el hecho de que en el período de tiempo estudiado se han producido numerosas revisiones catastrales por el Servicio provincial en los municipios seleccionados y fruto de ella se han podido poner de manifiesto y corregir ciertas irregularidades de inscripción de las distintas parcelas de cada propietario, en lo que a cultivo se refiere, mantenidas como de cereales, unas veces, por haber plantado la viña sin el oportuno permiso; y otras, o ambas a la vez, para tributar como tierras de cereal en lugar de como tierras de viñedo que pagan más impuestos. Esta posible ex-

plicación sólo sería válida para justificar el crecimiento experimentado en los pequeños propietarios y no para los restantes grupos que, aunque hayan tenido el mismo comportamiento tributario, sin embargo, han preferido incorporarse al arranque.

El comportamiento municipal y comarcal, en lo que se refiere a evolución de la propiedad, no es uniforme. Así en el municipio manchego elegido para la muestra aumenta globalmente el número de propietarios -de 519 a 533- y desciende la superficie -2.767,2 Ha. en 1.983 y 2.299,2 Ha. en 1.993-. En los Montes Norte, a tenor de lo mostrado por Fuente el Fresno, se da un incremento muy considerable en cuanto al número y en cuanto a la superficie - 60 propietarios con 111,1 Has. en 1.983 y 846,6 Ha para 262 propietarios en 1.993-. En los Montes Sur, Los Pozuelos, siguen una dinámica contraria ya que pasan de tener 15 propietarios y 203,5 Ha. en 1.983 a no tener nada en el último año de estudio. El Campo de Calatrava presenta dos modalidades de comportamiento: la de aquellos municipios con bastante vid -caso de Carrión de Cva.- que sigue un comportamiento semejante a la Mancha -aumento de propietarios y disminución de la superficie³-, y aquellos municipios donde la vid es poco significativa - Alcolea y Poblete⁴- que siguen un comportamiento idéntico a los Montes Sur: con descenso de propietarios y de superficie.

En la valoración de estos comportamientos municipales y comarcales ha de tenerse en cuenta que donde está realmente el peso superficial del viñedo en nuestra provincia es en la comarca de la Mancha, seguido a mucha distancia del Campo de Montiel y Campo de Calatrava (Cuadro nº 2 y Figura nº 1), por lo que la tónica de aquella comarca es la que decide el comportamiento provincial en su conjunto.

3 En Carrión de Cva. había 334 propietarios en 1.983 con 1.985 Ha. y 1.792,7 Ha. y 354 propietarios en 1.993.

4 Alcolea de Cva: 50 propiet. y 74,6 Ha. en 1.983 y 35 prpt. y 52,4 Ha. en 1.993. Poblete: 15 prt. y 140,6 Ha. en 1.983 y 6 propt. con 54,6 Has. en 1.993.

LA PROPIEDAD DEL VIÑEDO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL...

Cuadro nº 2

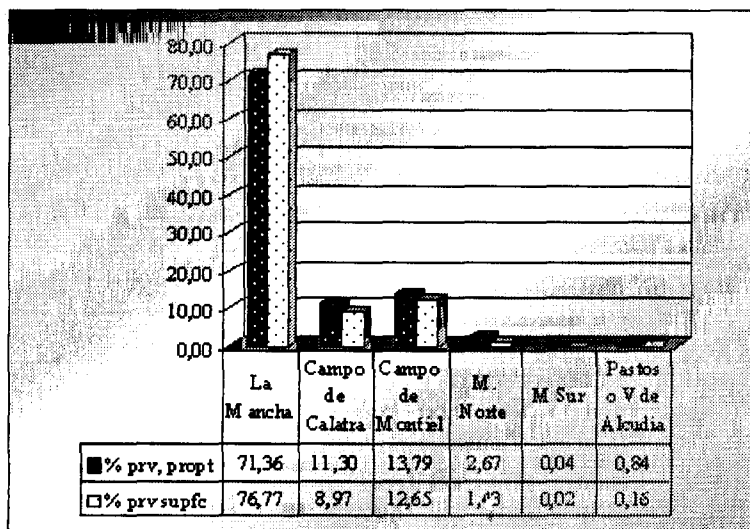
Distribución comarcal de la propiedad de la vid en la provincia de Ciudad Real. 1993

	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med, propt
La Mancha	42.287	71,36	165.637,22	76,77	3,92
Campo de Calatrava	6697	11,30	19355,32	8,97	2,89
Campo de Montiel	8170	13,79	27302,63	12,65	3,34
M. Norte	1583	2,67	3077,25	1,43	1,93
M Sur	25	0,04	44,16	0,02	1,76
Pastos o V de Alcudia	498	0,84	343,34	0,16	0,69
	59.260	100	215.759,92	100	3,64

Fuente: Catastro de Rústica: Datos informatizados (1.993). Elaboración propia

Figura nº 1

Distribución de la propiedad de la vid en las comarcas de la provincia de Ciudad Real. 1993



Fuente: Catastro de Rústica: Datos informatizados (1.993). Elaboración propia

En otro orden de cosas y como explicación genérica de la evolución de la propiedad en la provincia, el hecho de que disminuya la superficie y aumente el de propietarios puede deberse al hecho de que al no haberse producido más plantaciones de vid, de acuerdo con la política agraria dominante, más bien al contrario, las existentes se van fraccionando por las divisiones de herencias dando lugar a un mayor número de propietarios con menor superficie media.

Como complemento explicativo podemos considerar otro hecho: la poca rentabilidad del sector agrario en general, unida al continuo descenso de la población activa agraria, hace que no haya demanda de tierras en general ni de tierras plantadas de viñedo, en particular y, consiguientemente, el fenómeno de concentración de la propiedad que pudiera haberse generado como efecto de la disminución de la población ocupada en la agricultura, no se ha dado al no haber personas interesadas en comprar los viñedos de aquellas familias que los han recibido por herencia pero que no los cultivan directamente. Tendencia que, de seguir manteniéndose, facilitará el arranque de la vid ante la imposibilidad de cultivar unas tierras por unos propietarios que o no se dedican a la agricultura, o no tienen superficie suficiente para mantener una explotación rentable con personal asalariado, resultándoles más rentable cobrar la prima de arranque y rentabilizarla en otras inversiones más productivas y más cómodas. Otra cosa es el efecto medio ambiental de estos comportamientos y de estas políticas, por no hablar del efecto demográfico y social en tantos municipios que viven sustancialmente del viñedo.

2.- LOS GRANDES GRUPOS DE PROPIETARIOS Y SU DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

En 1.993 el número total de propietarios de vid en la provincia de C-Real era de 59.260 que ocupaban una superficie de 215.759,92 Ha⁵.

5 Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Ciudad Real: datos informatizados correspondientes a 1.993

lo que equivale a una superficie media por propietario de 3,64 Ha.

2.1.- Grupos de propietarios

En estos datos de conjunto se esconden diferencias sustanciales en cuanto a tamaños, comarcas y grupos sociales. De aquí la necesidad de establecer distintos grupos que nos permitan detectar cuales son los contrastes más relevantes. Los grupos se han hecho en función de siete intervalos que no tienen otra significación que la puramente estadística (Cuadro nº 3 y Figura nº2). El dato más significativo es que el grupo dominante, en cuanto a número y superficie, en la provincia es el comprendido entre 1 y 5 Ha., que representa el 52,4 % de los propietarios y el 34,3 % de la superficie total. Le sigue en importancia el grupo comprendido entre 5 y 25 Ha. que supone el 17,1 % de los propietarios y el 44,4 % de la superficie. Por el contrario, el menos significativo en cuanto a número de propietarios, es el de más de 100 Ha. (0,07 %) aunque no es el menor en cuanto a superficie (4,56 %) ya que es superado por el siguiente intervalo - el de 50,1 a 100- con el 3,97%.

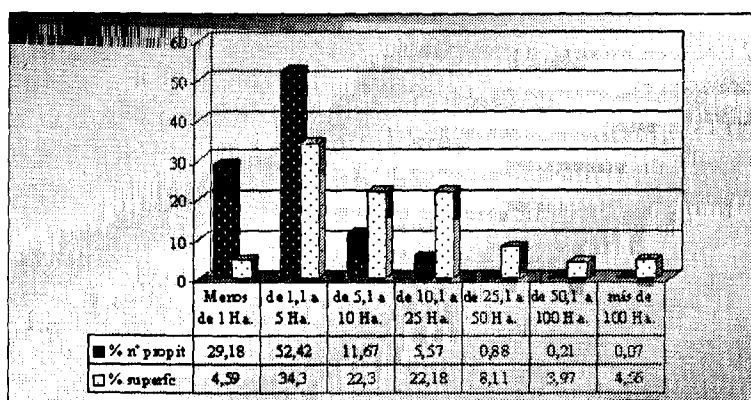
Cuadro nº3

Grupos de propietarios de vid en la provincia de Ciudad Real. 1.993

Grupos de propietarios	nº propiet.		Ha.	
	nº	%	nº	%
Menos de 1 Ha.	17.289,00	29,18	9.935,93	4,59
de 1,1 a 5 Ha.	31.055,00	52,42	73.490,86	34,30
de 5,1 a 10 Ha.	6.912,00	11,67	47.763,92	22,30
de 10,1 a 25 Ha.	3.298,00	5,57	47.516,88	22,18
de 25,1 a 50 Ha.	520,00	0,88	17.365,11	8,11
de 50,1 a 100 Ha.	125,00	0,21	8.494,58	3,97
más de 100 Ha.	43,00	0,07	9.766,67	4,56
TOTAL	59.242	100,00	215.759,51	100,00

Fuente: Catastro de Rústica. 1993. Elaboración propia

Figura nº 2.- Número de propietarios y superficie de viñedo en la provincia de Ciudad Real.1993



Fuente: Catastro de Rústica. 1993. Elaboración propia

De esta primera aproximación se desprende que la estructura de la propiedad dominante en la provincia es la pequeña y mediana, independientemente de que en el apartado siguiente maticemos estos conceptos en función de la rentabilidad. Estructura que refleja su adaptación a las posibilidades de trabajo de una explotación familiar más que a grandes explotaciones con fines de empresa comercial. Tan sólo 43 propietarios superan las 100 Ha. de viñedo con una superficie media de 227 Ha. cada una, valor también muy expresivo en cuanto a las proporciones relativamente reducidas de estas propiedades, sobre todo comparándolas con la extensión de las grandes propiedades dedicadas a otros aprovechamientos en la provincia. Hecho que esta en relación con la abundante mano de obra que necesita nuestro cultivo.

La distribución de estos grupos de propietarios en las distintas comarcas de la provincia presenta algunas diferencias que conviene resaltar (*Cuadro nº 4*):

- a) La comarca de la Mancha es la que concentra, en términos absolutos y relativos, el mayor número de propietarios de vid de todos los grupos, e igual le ocurre en cuanto a superficie

ocupada por todos y cada uno de los distintos grupos de propietarios con excepción del grupo de más de 100 Has. donde es superada por el Campo de Montiel y el Campo de Calatrava. Esta situación se explica por ser la comarca que tiene, con mucha diferencia, más superficie dedicada a este cultivo. Por otra parte y, pese a ser la zona con mayor cantidad de viñedo, no es donde se dan los mayores propietarios.

b) En el grupo de menos de 1 Ha. se da una fuerte desproporción entre la significación del número de propietarios -29,1 % del conjunto provincial- y su participación en la superficie de vid -4,59%- evidenciando la poca extensión de estas propiedades -0,5 Ha/propt-. Llama la atención, sin embargo, el hecho de que este grupo sea el dominante en las comarcas con menos vid -Montes Sur, Pastos-Valle de Alcudia y Montes Norte- debido tanto a las condiciones naturales como al carácter complementario que el cultivo del viñedo tiene en las explotaciones agrarias. Hasta el punto que el objetivo de tener unas pequeñas parcelas en el conjunto de la explotación se debe más al deseo de producir el propio vino que se ha de consumir en el año, que a una finalidad verdaderamente productiva. Sin perder de vista el efecto que los fraccionamientos por herencia tienen en toda propiedad.

c) El grupo comprendido entre 1,1 y 5 Has. reduce la desproporción entre su participación en el nº de propietarios y en la superficie provinciales -52,42 % y 34,3%, respectivamente-. Es, además, el dominante en las comarcas con mayor superficie de viñedo -Mancha, Campo de Montiel, Campo de Calatrava y Montes Norte- tanto en lo que se refiere a número de propietarios como a superficie ocupada, oscilando sus valores, en ambos parámetros, entre el 33 y 54 % en todas ellas. Dato que acredita el dominio de la pequeña propiedad en toda la provincia en lo que al viñedo se refiere y que contrasta, sin embargo, con la existencia de grandes propiedades en otros aprovecha-

mientos, como ya se indicó antes.

d) El grupo de tamaño medio -5,1 a 25 Has.- invierte la tendencia constatada en los grupos anteriores y más pequeños: mayor participación del número de propietarios que la superficie en el conjunto provincial. Inversión que no es exclusiva de este grupo o intervalo, sino que se mantiene en los siguientes. En todos ellos un número relativamente pequeño de propietarios se reparte una parte importante de la superficie de viñedo provincial. En el grupo que nos ocupa un 17,2% de propietarios detentan el 44,4% del viñedo. Esta inversión de la participación es reflejo de una de las características fundamentales de la estructura de la propiedad de la vid en la provincia de C-Real: la existencia de un importante y mayoritario número de pequeños propietarios y un pequeño número de propietarios con superficies relevantes.

En otro orden de cosas, este grupo tiene un importante peso superficial en todas las comarcas -48% en la Mancha, 32 % en el C. de Calatrava, 30% en el C. de Montiel, 25 % en los Montes Norte y 24 % en los Montes Sur- y una menor repercusión en el número de propietarios -20 %, 10 %, 11 %, 5,5 % y 0,8%, respectivamente-. Como acreditaremos, después, al hablar de la clasificación de la propiedad en función de la rentabilidad, este grupo de propietarios así como los que le siguen en los intervalos sucesivos se sustenta en un tipo de explotación agraria que no tiene el carácter familiar de la pequeña propiedad -conseguir una superficie de viñedo cuya explotación pueda ser atendida con la mano de obra de los miembros de la familia- sino que conlleva la utilización de abundante mano de obra asalariada, tanto en las labores propias del cultivo como en las de recolección.

LA PROPIEDAD DEL VIÑEDO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL...

Cuadro nº 4
La propiedad de la vid, según tamaño, en las comarcas de la provincia de C-Real.1.993

Comarca	Menos de 1 Ha						de 1,1 a 5 Ha.					
	número de propietarios			Superficie			número de propietarios			Superficie		
	nº	% de cmr.	% prv	número de Ha.	% de cmr.	% prv	nº	% de cmr.	% prv	número de Ha.	% de cmr.	% prv
La Mancha	10239	24,22	17,28	6.034,00	3,64	2,82	22976	54,36	38,78	55.428,97	33,48	25,87
Campo de Calatrava	2638	39,39	4,45	1.431,05	7,98	0,67	3351	50,04	5,66	7.564,35	42,19	3,53
Campo de Montiel	3101	37,96	5,23	1.721,42	6,31	0,80	4037	49,41	6,81	9.068,04	33,22	4,23
Montes Norte	882	55,72	1,49	453,51	14,88	0,21	601	37,97	1,01	1.279,48	41,99	0,6
Montes Sur	415	82,83	0,7	182,32	49,54	0,09	82	16,37	0,14	136,74	37,16	0,06
Pastos-Valle Alcudia	14	63,64	0,02	6,54	34,42	0,00	8	36,36	0,01	12,78	67,26	0,01
TOTAL	17289	100	29,17	9828,24	100	4,59	31055	100	14,50	73490,36	14311	14.111

Comarca	de 5,1 a 10 Ha.						de 10,1 a 25 Ha					
	número de propietarios			Superficie			número de propietarios			Superficie		
	nº	% cmr	% prv	Ha.	% cmr.	% prv	nº	% cmr.	% prv	Ha.	% cmr.	% prv
La Mancha	5694	13,47	9,61	39.505,80	23,86	18,44	2.808,00	6,64	4,74	40.584,70	24,51	18,94
Campo de Calatrava	484	7,23	0,82	3.302,82	18,42	1,54	180	2,69	0,30	2.547,74	14,21	1,19
Campo de Montiel	668	8,18	1,13	4.524,60	16,57	2,11	284	3,48	0,48	4.000,04	14,65	1,87
Montes Norte	64	4,04	0,11	415,53	13,64	0,19	25	1,58	0,04	373,63	12,26	0,17
Montes Sur	2	0,4	0	15,08	4,1	0,01	2	0,4	0,00	34,06	9,26	0,02
Pastos-Valle Alcudia	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
TOTAL	6912	100	11,67	47.763,83	100	22,30	3299	100	5,57	47.540,17	100	22,19

Comarca	de 25,1 a 50 Ha						de 50,1 a 100 Ha					
	número de propietarios			Superficie			número de propietarios			Superficie		
	nº	% cmr.	% prv	Ha.	% cmr.	% prv	Ha.	% cmr.	% prv	Ha.	% cmr.	% prv
La Mancha	434	1,03	0,73	14.484,80	8,75	6,76	96	0,23	0,16	6.419,00	3,88	3,00
Campo de Calatrava	33	0,49	0,06	1.121,44	6,25	0,52	5	0,07	0,01	367,66	2,05	0,17
Campo de Montiel	45	0,55	0,08	1.518,38	5,56	0,71	20	0,24	0,03	1.400,30	5,13	0,65
Montes Norte	8	0,51	0,01	240,48	7,89	0,11	4	0,25	0,01	307,56	10,09	0,14
Montes Sur	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0,00
Pastos Valle de Alcu- dia	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL	520	100	0,88	17.365,10	100	8,11	125	100		8.494,52	100	3,97

Comarca	más de 100 Ha						Total comarcas					
	número de propietarios			Superficie			Propietarios		Superficie			
	nº	% cmar	% prv	Ha.	% cmr.	% prv	nº	% prv	Ha.	% prv.	sup med/prt	
La Mancha	22	0,05	0,04	3.102,64	1,87	1,45	42269	71,35	165.560,15	77,28	3,92	
Campo de Calatrava	6	0,09	0,01	1.593,96	8,89	0,74	6697	11,3	17.929,81	8,37	2,68	
Campo de Montiel	15	0,18	0,03	5.069,77	18,57	2,37	8170	13,79	27.301,95	12,74	3,34	
Montes Norte	0	0	0,00	0	0	0,00	1583	2,67	3.047,25	1,42	1,93	
Montes Sur	0	0	0,00	0	0	0,00	501	0,85	368,18	0,17	0,73	
Pastos o Valle de Alcudia	0	0	0,00	0	0	0,00	22	0,04	19,32	0,01	0,88	
TOTAL	43	100	0,07	9.766,37	100	4,56	59242	100	214.226,66	100	3,61	

Fuente: Elaboración propia con datos reflejados en anexo nº 1

Finalmente, se hace necesario repetir que el poco peso que tienen en la provincia los propietarios con grandes superficies de vid, aunque su participación en la superficie sea importante, es debido, a nuestro entender, a la mucha mano de obra que requiere este cultivo y el carácter familiar de la mayoría de las explotaciones agrarias en las que la vid es uno de sus componentes y ello tanto en las que es cultivo exclusivo como en las que es complementario. Una extensión de vid semejante a la de otros aprovechamientos que integran algunas propiedades de la provincia supondrían la ocupación de una ingente cantidad de mano de obra que romperían los esquemas y planteamientos utilizados en el mundo rural, lo que no es óbice, para entender que pueda ser positivo o negativo desde el punto de vista social y empresarial.

e) En el grupo de propietarios entre 25,1 y 100 Has. el hecho más destacado es la preeminencia que este conjunto tiene en la comarca de los Montes Norte -17,9% de la superficie y el 0,76% de los propietarios-, superando a todas las comarcas restantes en ambos parámetros⁶, aunque ocupa el tercer puesto en lo que respecta al nº de propietarios. No obstante, este hecho para comprenderlo en su justa significación hay que tener en cuenta: a) en esta comarca solo hay tres municipios que tengan propietarios de vid con este tamaño -Fuente el Fresno, Malagón y Retuerta del Bullaque- que, en su conjunto, reúnen 648,04 Has. para solo 12 propietarios. b) en otras comarcas, por ejemplo la Mancha, la superficie de viñedo de este grupo es de 20.903,8 Has. y el nº de propietarios es de 530, pero su participación en el conjunto comarcal, dada la gran cantidad de hectáreas y de propietarios de vid que hay en ella, disminuye el grado de participación.

6 En la Mancha: 12,65%; en el Campo de Montiel: 10,693%; y en el Campo de Calatrava: 8,3%

Otro hecho a destacar es que 1,09 % de los propietarios de la provincia -los que tienen entre 25-100 Has. de viñedo- se reparten el 12,08% de la superficie de este cultivo, poniendo de manifiesto una fuerte concentración de la propiedad, en la línea que apuntábamos más arriba.

f) El grupo de más de 100 Has. esta, como no podía ser menos, a tenor de lo dicho, concentrado en muy pocos municipios y en muy pocas manos. Concretamente solo se da este tipo de propiedad en 22 municipios⁷ de la provincia y representan el 0,07% del conjunto de propietarios, aunque poseen el 4,56% del viñedo de C-Real. O lo que es igual: 43 propietarios detentan 9.766 Has., con una superficie media de 227 Ha/propt. En la Mancha es donde se encuentra el mayor número de este tipo de propietarios -22 de los 43 que hay en toda la provincia-, seguida del C. de Montiel -con 15- y del Campo de Calatrava con 6, que participan, sin embargo, en la superficie de viñedo provincial casi de forma inversa al ocupar el primer puesto el Campo de Montiel, con un 2,37%, la Mancha con el 1,45% y el Campo de Calatrava con un 0,749%. Datos que explican la diferencia tan sustancial que se da en la superficie media por propietario en este intervalo en las tres comarcas donde se dan. Frente a las 141 Ha/propt. de la Mancha, están las 337 Ha/propt. del Campo de Montiel y las 265 Ha/propt. del C.de Calatrava.

Esta configuración de la gran propiedad está en relación, desde nuestro punto de vista, con un doble hecho. De un lado, la domi-

7 Comarca de la Mancha: Alcázar de S.Juan (2), Argamasilla de Alba (2), Campo de Criptana (5), Daimiel (1), Manzanares (3), Membrilla (1), Pedro Muñoz (1), Puerto Lápice (1), Socuéllamos (4), La Solana (1) y Villarrubia de los Ojos (1). Campo de Calatrava: Almagro (1), Carrión de Cva (1), Granátula (1), Miguelturra (1) y Pozuelo de Cva.(2). Campo de Montiel: Alhambra (9), Almedina (1), Cózar (1), Montiel (2), Villahermosa (1) y Villamanrique (1)

nancia del viñedo, rayana en el monocultivo, que se da en la Mancha explica que no se den propiedades tan extensas como las que se dan en otras comarcas pues ello lleva a que todos los agricultores, pequeños y grandes, tengan en sus explotaciones una participación importante del viñedo. Como quiera que este cultivo necesita de abundante mano de obra, la medida de la superficie de viñedo viene determinada, de algún modo, por las posibilidades de trabajo de una familia. Hecho que repercute tanto en que haya menos grandes propiedades -entendidas desde el exclusivo punto de vista de la superficie y sin tener en cuenta la rentabilidad- como que dominen los propietarios pequeños y medianos.

De otro lado, la circunstancia de que las propiedades más extensas con otros aprovechamientos distintos del viñedo se den en las restantes comarcas puede explicar que precisamente esos grandes propietarios en aquellas zonas de sus fincas, generalmente de coto redondo, que son aptas para el cultivo de la vid hayan efectuado plantaciones muy extensas con criterios puramente de rentabilidad y aprovechando la maquinaria y la mano de obra asalariada fija que tienen en sus explotaciones. Ratifica este punto de vista el hecho ya señalado de que precisamente este tipo de propietarios haya sido el primeros en aceptar y practicar el arranque del viñedo.

El cultivo del viñedo, de esta forma, actúa como *moderador* de la gran propiedad en las comarcas donde es cultivo dominante y, por el contrario, adquiere sus mayores concentraciones en aquellas otras comarcas donde tiene un carácter complementario, precisamente por ser esas comarcas zonas de grandes propietarios.

A modo de conclusión podemos señalar que la estructura de la propiedad de la vid en la provincia de C-Real presenta fuertes contrastes: de un lado una dominancia, en términos absolutos y relativos, de la pequeña propiedad; y de otro, una fuerte concentración de grandes superficies -entendidas en sentido relativo por tratarse de vid-en unas pocas manos y en zonas muy concretas. Finalmente,

el grupo de propietarios medios se caracteriza por tener una distribución espacial mucho más amplia y representa un grupo social muy destacado en todos los municipios viticultores.

Sin embargo estas consideraciones, basadas en la agrupación de la propiedad en unos intervalos puramente estadísticos, exigen matizaciones más profundas con el fin de evitar clasificaciones y conclusiones estrictamente numéricas. Por ello vemos necesario analizar la rentabilidad que obtienen los distintos tipos de propietarios de vid, con el fin de determinar los grandes grupos de los mismos, así como sentar las bases de su repercusión social.

2.2.- La pequeña, mediana y gran propiedad

Un paso más en el análisis de la estructura de la propiedad del viñedo es la reducción de los distintos intervalos en que hemos agrupado a los propietarios en otros grupos más amplios confeccionados en función de la rentabilidad de la tierra que poseen. En este sentido es tradicional, en los estudios de Geografía Rural, la distinción entre pequeña, mediana y gran propiedad. El problema de esta clasificación radica en determinar los umbrales que separan a los tres grupos indicados, máxime cuando en su fijación pueden intervenir factores tan variables como la calidad de la tierra, el tipo de plantación, el régimen de tenencia, el grado de mecanización, el tipo de abonado, el tratamiento fitosanitario y un largo etc.

2.2.1.- Criterios de delimitación de los grandes grupos de propiedad

Puede servirnos como primera aproximación a la cuestión que planteamos la propuesta de P.George⁸ distinguiendo entre propiedades que son capaces de asegurar el mantenimiento de una familia de agricultores o mediana propiedad; propiedades de dimensiones superiores a ese módulo o gran propiedad; y propiedades que no son capaces de asegurar el mantenimiento de una familia o pequeña propiedad. Con este planteamiento se identifican

8 GEORGE, P. (1956): *La campagne*, París, P.U.de la France, pp 57-58

propiedad de la tierra y explotación de la misma, y da por sentado que los ingresos de una familia de agricultores proceden en su totalidad de las tierras que poseen, hechos que, sin duda, no son generales y sobre todo van disminuyendo su frecuencia en los últimos años. No obstante, al objeto de calcular la rentabilidad, podemos aceptar este supuesto y pasar por alto esta objeción por entender que no altera, sustancialmente el objetivo.

La aplicación de este método conlleva:

1. El estudio de los gastos e ingresos por unidad de superficie en las distintas calidades de tierra y, en nuestro caso, de los distintos tipos de plantación y en las diferentes comarcas, al objeto de poder calcular la rentabilidad del conjunto de las tierras de un determinado propietario y como fórmula de compensar la imposibilidad de conocer los datos reales de explotación de cada propietario.

Sería deseable poder utilizar, para recabar esta información, la encuesta directa pero, es de sobra conocido, lo difícil que resulta su aplicación tanto por la falta de datos contables de la explotación que caracteriza a nuestros agricultores, como por la resistencia a facilitar datos de esta índole, por no hablar del gran número de propietarios a encuestar y la imposibilidad de acceder a las declaraciones sobre la renta para satisfacer el IRPF.

En sustitución de este procedimiento ha sido frecuente recurrir a la *base imponible*⁹ que tenía asignada cada cultivo, y por tanto la vid, de los que poseía cada propietario en el Padrón de Contribuyentes de las diferentes Delegaciones de Hacienda a los efectos de fijar el importe de su tributación, considerando este dato como módulo de rentabilidad dado que lo que generaba el hecho tributario era la renta que proporcionaban los bienes de que se era titular. En este contexto no sólo había un módulo para cada cultivo sino que dentro de él se diferenciaban distin-

9 LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1971): "Notas sobre el Catastro actual como fuente geográfica", *Estudios Geográficos*, XXXII, número 122., pp. 137 y s.s.

el umbral que separa la mediana de la gran propiedad puesto que ambas tienen de común el que son capaces de sostener una familia. Por ello vemos conveniente recurrir a otros elementos diferentes, aunque complementarios, del mero sostenimiento económico familiar. Entre ellos se puede recurrir a la comparación de las rentas agrarias con las de ciertos niveles de funcionarios o de trabajadores de la industria.

En este sentido consideramos que puede ser válida la equiparación de la pequeña propiedad con las rentas de aquellos propietarios que alcancen el salario mínimo interprofesional o estén por debajo de él; la mediana propiedad con las rentas de trabajo de los funcionarios comprendidos desde la escala auxiliar hasta la escala técnica o desde las del capataz al técnico de grado medio y superior en la industria; y la gran propiedad con las rentas del alto funcionario o las de los ejecutivos y directivos de la industria.

Otro procedimiento para determinar los grandes grupos de propietarios es el perceptivo, basado en la delimitación de umbrales que los habitantes del espacio estudiado hacen para separar estos tres conceptos de propiedad en función de su apreciación psicológica. En su aplicación hay que tener en cuenta que el límite de separación variará según sea la estructura de la propiedad dominante en el lugar donde viven. Así en un municipio donde haya bastantes propietarios con más de 500 Has. de tierra, sean del aprovechamiento que sean, sus vecinos considerarán que los propietarios con 200-500 Has. son propietarios medio-grandes, aunque introduzcan matizaciones en función de los aprovechamientos de esas tierras. Por el contrario en aquellos otros municipios en los que los mayores propietarios no superen las 300 Has. el grupo que antes se incluía en la mediana propiedad será considerado como gran propietario.

La forma de aplicación de este método es la encuesta directa por muestreo y para mayor precisión comparar los resultados con otros criterios de delimitación.

tas modalidades en función de las diferentes calidades de tierra y de cultivo o, incluso, de las diferentes comarcas. Bien es verdad que muchas veces estaban poco actualizados los datos. La entrada en vigor del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)¹⁰ en 1.988, que reforma el concepto del hecho imponible gravando los bienes en lugar de las rentas, hace inservible esta fuente a nuestro objeto.

2. La fijación de las necesidades económicas medias por familia de agricultores, para así obtener el umbral de referencia. Nos puede servir a este fin, como dato de referencia, la renta media familiar provincial, en el entendimiento que en ella están incluidas tanto las rentas agrarias como no agrarias, pero no es menos cierto que el nivel de vida de los agricultores no debe ser diferente de los demás grupos de actividad.

Sobre este supuesto y dando por válida la propuesta de P. Georges es relativamente fácil separar la pequeña de la mediana propiedad, pero no lo es tanto determinar, con este solo criterio,

10 En la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, la base imponible que servía para determinar los impuestos se fijaba sobre el concepto de gravar las rentas generadas por los bienes que poseía cada contribuyente por lo que era fundamental determinar la renta. En el caso de la contribución rústica se dividía en dos conceptos *cuota fija y cuota proporcional*. Se encontraban sujetas a *cuota proporcional* todas las explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o mixtas, cuyas bases imponibles por *cuota fija* superaran las 100.000 pts. (V. FERNANDEZ NAVARRETE, D.: "La evolución histórica de la contribución territorial rústica" en *Agricultura y Sociedad*, julio-sept 1.978, Secretaria General Técnica del Ministerio de Agricultura).

Con la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se establece el IBI. Concretamente en su artc. 66 se dice que la base imponible de este impuesto -que sustituye a la antigua contribución territorial rústica- estará constituida por el valor de los bienes inmuebles, tomando como valor el valor catastral de los mismos que, a su vez, se fijará tomando como referencia el valor de mercado. Es decir, se grava el valor y no los rendimientos.

Finalmente, algunos autores¹¹ recurren a un sistema más conven-

-
- 11 TAMAMES, R (1964): *Estructura económica de España*. Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, pag. 63, considera que las 250 Ha es el "límite inferior que normalmente se adopta en la consideración de lo que es un latifundio en nuestro país"; BOSQUE MAUREL, J. (1968-69): "La distribución de la explotación agraria en Andalucía", en *Anales de Sociología*, nº 4 y 5, pp. 3-10; (1973): "Latifundio y minifundio en Andalucía oriental" en *Estudios Geográficos* nº 132.33, pp.457 y ss, pone el límite del latifundio en 300 Ha.; CABO ALONSO, A.(1981) : "Transformaciones recientes en la propiedad y en los regímenes de tenencia", en Universidad de Alicante y AGE (1981): *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*, pp. 177-194, considera pequeña propiedad, menos de 50 Ha., medianas de 50 a 200 Ha., y grandes más de 200 Ha.; MOLINERO HERNANDO, F.: "Contribución al estudio de las transformaciones recientes de las explotaciones en Castilla la Vieja" en Universidad de Alicante y AGE (1981): *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. pag. 256, considera que en el seco y desde un punto de vista porceptivo desde 100-120 Ha. se habla de gran explotación, entre 40-70 Ha. de mediana explotación, y pequeña las que no alcanzan las 30-40 Has.; JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, C. (1981) : "Transformaciones recientes de la propiedad, unidades de explotación y regímenes de tenencia en Extremadura", en Universidad de Alicante y AGE (1981): *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. pag. 285, eleva la cantidad mínima de la gran propiedad a 500 Ha., mediano-grandes entre 200-500 Ha., medias 50-200 Has. y pequeñas menos de 200 Has.; CABO ALONSO, A. (1973): "Condicionamientos geograficos" en *Historia de España. Alfaguara* Madrid. Alianza Universidad, 1.973, pág. 132-33, considera que la explotación media se halla entre 50 y 200 Ha. frente a las 80-120 Has. que el Plan Manshol establece para la agricultura del Mercado Comun en 1.970-80, en países de clima húmedo con mejores pastos y en los que el cultivo cerealista no necesita barbecho; MARTIN CANTALAPIEDRA, M. (1973): "Población y recursos de la provincia de Zaragoza" C.S.I.C. Zaragoza, considera que una explotación cerealista de secano seco (de 350 mm. de lluvia anuales) solo son rentables a partir de las 86 Has., en secano semihúmedo (350-600 mm.) desde las 63 Has. y en secano húmedo (más de 600 mm.) a partir de las 43 Ha.; BARCELO PONS, B. (1981): "La estructura de la propiedad rústica en Mallorca", en Universidad de Alicante y AGE (1981): *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. pág. 356, considera pequeña propiedad a la de 10 Ha., mediana entre 10 y 100 Ha. y grande de 100 Has.

cional: utilizar la variable superficie poseída como único medio para separar estos grupos de propiedad, con las consiguientes diferencias entre ellos y las variaciones de unas regiones a otras.

Nosotros, para el caso de los propietarios de vid en C-Real, vamos a seguir el método de P. Goerges complementado con las consideraciones que hicimos antes, es decir, con el estudio de rentabilidad de una hectárea de viñedo como base de cálculo de la rentabilidad, con la comparación de las rentas agrarias con las de otros sectores y con la utilización del salario mínimo interprofesional como elementos de determinación de umbrales. Conviene advertir, sin embargo, que a la hora de determinar la rentabilidad nos hemos apoyado en el estudio de los rendimientos de una hectárea en dos comarcas muy diferentes -Mancha y C. de Calatrava referido a 1.993 y de ambas hemos fijado un rendimiento medio -*cuadro n° 5*- que hemos aplicado a toda la provincia obviando, como es lógico, las oscilaciones interanuales, los distintos tipos de plantación, el número de cepas por Ha., tipos y número de labores etc., pero consideramos que estas deficiencias no son significativas en la consecución de nuestro objetivo sobre todo pensando en las aportaciones que hubieran podido hacer y el trabajo que conllevaba.

Cuadro nº5
Rendimiento de 1 Ha. de vid. 1.993

1. Ingresos	4 Kg/cepa a 15 pts+IVA x 2.000 cepas/Ha		176.000
2. Gastos			
	2.1.- Abonado (200 Kg/ha x 23 pts/Kg)	4.600	
	2.2.- Labores: 8 rejas tractor a 2,5 horas/reja x 2.000 pts/hora	40.000	
	2.3.- Tratamientos fitosanitarios:		
	-azufre: 25 kg/ha a 100 pts/kg.....	2.500	
	-anti-mildeu (1.125 pts/kg	3.500	
	-trabajo (3 horas/Ha x 500 pts/h...	1.500	
	2.4.- Poda: 300 cepas/día, 6,6 días/ha x 4.000 pts/día		
		26.660	
	2.5.- Recolección: 2 persn 800 cepas/día x 8.000 pts. Pareja día	20.000	
	2.6.- Contribución, renta de la tierra	29.040	127.800
3. Beneficios		48.200	

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta directa

De acuerdo con los datos obtenidos en el estudio del rendimiento de una hectárea de viñedo y teniendo en cuenta que el salario mínimo interprofesional es de 60.000 pts/mes o, lo que es igual, 720.000 pts/año, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1ª) Para lograr una renta anual equivalente al salario mínimo interprofesional es necesario poseer 15 has. de vid¹². Ahora bien en el caso de que las labores de cultivo y recolección las realice el propio propietario, los gastos de personal que se han considerado en la cuenta de explotación revierten como ingresos en la propia ex-

12 Esta cantidad es el resultado de dividir las 720.000 pts de salario mínimo interprofesional anual entre las 48.200 pts rendimiento anual de 1 Ha. de vid

plotación agraria¹³, y en ese caso podría considerarse que la renta real de una hectárea de vid podría ascender a 132.900 pts/año¹⁴ y serían necesarias 5.4 has. de vid para conseguir el sostenimiento de una familia. Sin embargo, a los efectos que nos interesan y pese a los cálculos realizados, optamos por fijar el umbral máximo de la pequeña propiedad en 25 Has. que el número necesario para conseguir un 1.200.000 ptas de ingresos anuales en la familia de viticultores. Cantidad sin la que consideramos es posible sostener una familia de 4 miembros como media. Justificamos esta opción en que en el cálculo del importe anual del salario mínimo no se han considerado pagas extraordinarias y en que el sueldo de un funcionario de la escala más baja obtiene esos ingresos brutos.

2ª) El sueldo de un funcionario, comprendido entre la escala auxiliar y la escala técnica, oscila desde una a tres millones, por lo que los umbrales de la mediana propiedad se sitúan entre 20 y 62 Has. Preferimos fijarlos, sin embargo, entre 25 y 50 Has. tanto por ajustarnos a los intervalos que hemos establecido antes, ya que facilitan las comparaciones, como por entender que estos cambios no alteran ni desfigurán la realidad.

3ª) La gran propiedad se sitúa, pues, en aquella que supere las 50 Has., aunque cabe distinguir, apoyándonos en criterios perceptivos, un grupo de mediano-grandes propietarios que se encuadrarían en los umbrales 50-100 Has. y otro, el de grandes propietarios -incluyendo los latifundios de viñedo- para los que superan las 100 Has.

2.2.2.- Los grandes grupos de propietarios de vid en C-Real

En la provincia de Ciudad Real, siguiendo los umbrales que aca-

13 Los gastos de personal que se han considerado en el estudio de rendimientos de una hectárea de vid (cuadro nº 4) ascienden a 84.700 pts (conceptos indicados con los nº 2.2, trabajo del 2.3, 2.4 y la mitad del 2.5

14 Cantidad que resulta al sumar la renta final de la cuenta de explotación de una hectárea de vid (48.200 pts) con los gastos de personal de esa misma cuenta (84.700 pts)

bamos de establecer para separar los grandes grupos de propietarios de vid, se da la siguiente situación -*cuadro n° 6*-:

1°) La pequeña propiedad afecta a la práctica totalidad de los propietarios -98,8% de los de la provincia- y a una parte ligeramente más baja de la superficie de vid -83,3%-. No obstante, conviene tener presente que en estos datos de predominio de la pequeña propiedad se esconde una realidad más compleja. Concretamente en este gran grupo el tipo más abundante es el que posee menos de 5 Has -81,5% del número y el 39% de la superficie, ambos con respecto a la provincia- lo que supone que la gran mayoría de los pequeños propietarios de vid, en el supuesto de que sea éste el único aprovechamiento de su explotación y de que sea esa su única actividad, no obtiene una rentabilidad suficiente para sostener a su familia. De aquí que podamos establecer un subgrupo, el de los propietarios muy pequeños, cuya característica esencial es la obtención de una renta insuficiente para su sostenimiento.

Cuadro n° 6

Grandes grupos de propietarios de vid en C-Real. 1.993

Grupos de propietarios	n° propt.	Supf. (Has)	Superf. Media/prot	% su-perf. Provc	% s/ n° prot provnc
Pequeña propiedad (-25 Ha)	58.555	178.621	3,05	83,3	98,8
Mediana propiedad (25,1-50 Ha)	520	17.365	33,2	8,1	0,8
Mediana-grande propiedad (50,1-100 Ha)	125	8.494	67,9	3,9	0,2
Gran propiedad (+100 Ha)	43	9.766	227,1	4,5	0,07
TOTAL	59.243	214.246	3.6	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de anexo n° 1

En este subgrupo de los más pequeños propietarios se dan situaciones muy diversas: desde los que se dedican a otra actividad, incluso ajena a la agricultura, y con una dedicación a tiempo parcial cultivan y recolectan sus viñas en los fines de semana o en las vacaciones anuales; hasta los que el viñedo ocupa un pequeño porcentaje en el conjunto de tierras de su explotación agraria, pasando por los que las tienen entregadas en distintos tipos de aparcería o arrendamiento, o aquellos que trabajan por cuenta ajena en la agricultura y en sus ratos libres cultivan sus propias tierras de vid.

Es, sin embargo, el grupo de los que poseen entre 5,1 y 25 Has. - 17% de los propietarios con el 44,5 % de la tierra plantada de vid en la provincia- el que, de un lado, aporta el peso estadístico que la superficie tiene en el conjunto del grupo; y, de otro, representa el verdadero grupo de pequeños propietarios que, con sus bienes y su trabajo, obtiene una renta suficiente para sostener a su familia.

La distribución comarcal de la pequeña propiedad no ofrece diferencias sustanciales con lo dicho hasta ahora: una representación superior, en términos absolutos, en la Mancha y, a mucha distancia, en el Campo de Calatrava y Campo de Montiel -con valores del 70,4%, 11,1% y 20,7% en cuanto al nº, y 65,9%, 6,93% y 9% con respecto a la superficie, respectivamente-, aunque a nivel comarcal son las comarcas de los Montes y Pastos en las que la situación de este grupo es la dominante en lo que al nº de propietarios y a la superficie se refiere.

Este hecho vuelve a poner de manifiesto que, en aquellas comarcas donde la vid ocupa poca superficie en relación al total de aprovechamientos -situación de todas las comarcas exceptuando la Mancha-, nuestro cultivo tiene un carácter complementario en las explotaciones que, generalmente, están integradas por el policultivo mediterráneo en el caso del Campo de Calatrava y del Campo de Montiel, o mezclan la actividad agrícola con la ganadera en las dos comarcas de los Montes y en la de Pastos.

Descendiendo al nivel municipal – anexo nº 1- se perciben algunos casos muy significativos como pueden ser los de Socuéllamos y Alcázar de San Juan -en la Mancha-, Moral de Calatrava, Bolaños y Almagro - en el Campo de Calatrava-, Alhambra, Torre de Juan Abad y Torrenueva -en el Campo de Montiel-, en los que la participación de los pequeños propietarios tanto en el número como en la superficie de la comarca es muy elevada en relación a la tónica general de los restantes municipios de la misma.

2º) El grupo de medianos propietarios engloba al 1,1 % de los propietarios de vid de la provincia pero se reparten 25.859,6 Has. -el 12 % del total- con una media por propietario de 40 Ha. Dentro de este gran grupo el subgrupo que hemos considerado como mediano-grandes propietarios tiene menor peso que el subgrupo de medianos propietarios propiamente dichos tanto en la superficie como en el número. Hecho que pone de relieve el aumento del grado de concentración de la propiedad conforme se incrementa la superficie poseída por propietario, produciendo un desequilibrio en la estructura general de la propiedad.

Su distribución comarcal presenta valores muy semejantes con excepción de la Mancha, donde todas las cifras se distancian en el sentido de una mayor participación del grupo en el conjunto provincial, y la de Montes Norte donde representa muy poco, explicable, entre otras cosas, por la diferente intensidad de cultivo. En el papel desempeñado por el grupo dentro de cada comarca el dato más relevante es el que señalábamos antes al indicar que en la comarca de los Montes Norte el grupo que nos ocupa alcanza el 10% de la superficie.

En el ámbito municipal la divergencias más destacadas, en lo que respecta al número de propietarios, se dan en Valdepeñas, Socuéllamos y Alcázar -para la Mancha-; Torralba, Pozuelo de Calatrava, Moral de Calatrava, C-Real y Almagro -en el Campo de Calatrava-; en Alhambra para el Campo de Montiel; y en Fuente el Fresno en los Montes Norte. Divergencia de distanciamiento

que es difícil explicar con un motivo común ya que van desde donde se da la circunstancia de que en un determinado municipio con poca vid en su conjunto haya uno o muy pocos propietarios con una superficie encuadrada en este grupo (caso de Fuente el Fresno) y lógicamente da lugar a ese distanciamiento del municipio con respecto a la tónica general; hasta aquellos otros donde hay mucha vid en el término y todos los grupos tienen mucho peso, situación que se produce en la Mancha.

3º) La gran propiedad es el segundo gran grupo más pequeño en superficie -9.766 Ha.- y, desde luego, el que encuadra a menos propietarios -43-, pero la superficie media de cada uno de ellos es de 227,1 Ha., valor medio que casi cuadruplica a la media de los mediano-grandes propietarios y multiplica por 7 al de los medianos propietarios.

El hecho de que solo represente el 0,07% de los propietarios de la provincia y englobe, sin embargo, el 4,5 % de la superficie nos muestra el grado de concentración que se da y ratifica lo que antes comentábamos sobre el aumento del índice de concentración conforme se avanza en la superficie que define los intervalos.

Sobre la distribución comarcal de la gran propiedad nos remitimos a lo dicho en el apartado anterior al referirnos al grupo de más de 100 Has. Sin embargo hay un hecho que queremos comentar, dentro de las dificultades metodológicas que plantea, y es la consideración desde qué renta y, por tanto, desde qué superficie de viñedo puede hablarse de latifundio.

Sobre el estado de la cuestión del concepto de latifundio Rodríguez Espinosa¹⁵ analizan los distintos enfoques: etimológico, geográfico, en función de la extensión superficial, de la infraexplotación de los recursos, de la falta de modernización en las técnicas, de los distintos enfoques sociológicos, del absentismo

15 RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. y G. (1985): *El latifundio en el Valle de Alcudia. El caso de Almodóvar del Campo*, Caja de Ahorros de Toledo, 192 pp.

CRISTINA RODRÍGUEZ DOMENECH

ANEXO N.º 1
 LA PROPIEDAD DE LA VID EN LOS MUNICIPIOS DE LAS DISTINTAS
 COMARCAS DE LA PROVINCIA DE C-REAL, SEGÚN TAMAÑO. 1.993
 1.1.- LA MANCHA

Municipio		Menos de 1 Ha				de 1,1 a 5 Ha,				de 5,1 a 10 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
5	Alcazar S.J.	1.202,00	11,74	719,75	11,93	2.404,00	10,46	5.733,12	10,34	629,00	11,05	4.414,91	11,18
18	Arenas S.J.	384,00	3,75	209,52	3,47	621,00	2,70	1.436,05	2,59	157,00	2,76	1.078,01	2,73
19	Argasll. Alb	136,00	1,33	96,17	1,59	976,00	4,25	2.442,85	4,41	275,00	4,83	1.953,37	4,94
28	C.Criptana	1.130,00	11,04	683,95	11,33	2.086,00	9,08	5.002,39	9,02	521,00	9,15	3.629,06	9,19
39	Daimiel	269,00	2,63	175,19	2,90	1.477,00	6,43	3.678,38	6,64	347,00	6,09	2.360,05	5,97
47	Herencia	640,00	6,25	411,19	6,81	1.034,00	4,50	2.280,67	4,11	151,00	2,65	1.036,02	2,62
50	Labores, Las	255,00	2,49	151,61	2,51	348,00	1,51	730,75	1,32	33,00	0,58	217,72	0,55
53	Manzanares	179,00	1,75	199,13	2,02	1.654,00	7,20	4.173,86	7,53	545,00	9,57	3.740,89	9,47
54	Membrilla	370,00	3,61	252,09	4,18	1.113,00	4,84	2.513,42	4,53	167,00	2,93	1.114,08	2,82
61	Pedro Mñoz	441,00	4,31	274,49	4,55	1.120,00	4,87	2.758,35	4,98	312,00	5,48	2.192,83	5,55
70	Puerto Lápc.	113,00	1,10	71,68	1,19	266,00	1,16	649,57	1,17	54,00	0,95	382,67	0,97
74	S.Carlos V.	162,00	1,58	102,04	1,69	394,00	1,71	940,97	1,70	70,00	1,23	451,99	1,14
78	Socuellamos	1.750,00	17,09	957,32	15,87	2.777,00	12,09	6.819,08	12,30	710,00	12,47	4.965,75	12,57
79	Solana, La	441,00	4,31	296,86	4,92	1.096,00	4,77	2.589,65	4,67	229,00	4,02	1.588,82	4,02
82	Tomelloso	438,00	4,28	276,97	4,59	1.806,00	7,86	4.356,84	7,86	512,00	8,99	3.555,35	9,00
87	Valdepeñas	1.038,00	10,14	581,95	9,64	2.193,00	9,54	5.469,28	9,87	630,00	11,06	4.391,94	11,12
96	Villarriba Oj.	1.138,00	11,11	567,07	9,40	1.316,00	5,73	3.146,23	5,68	288,00	5,06	2.000,30	5,06
97	Villarta S.J.	152,00	1,48	83,70	1,39	280,00	1,22	670,04	1,21	59,00	1,04	398,07	1,01
100	Ruidera	1,00	0,01	0,40	0,01	15,00	0,07	37,47	0,07	5,00	0,09	34,06	0,09
TOTAL		10.239	24,18	6.111,08	3,69	22.976	54,26	55.428,97	33,46	5.694	13,45	39.505,89	23,85

Municipio		de 10,1 a 25 Ha				de 25,1 a 50 Ha,				de 50,1 a 100 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
5	Alcazar S.J.	365,00	13,00	5.314,88	13,10	45,00	10,37	1.481,37	10,23	8,00	8,33	529,25	8,25
18	Arenas S.J.	48,00	1,71	756,82	1,86	15,00	3,46	496,31	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Argasll. Alb	129,00	4,59	1.891,92	4,66	21,00	4,84	677,99	4,68	6,00	6,25	407,94	6,36
28	C.Criptana	279,00	9,94	4.070,42	10,03	37,00	8,53	1.178,25	8,13	10,00	10,42	716,09	11,16
39	Daim el	149,00	5,31	2.109,68	5,20	19,00	4,38	632,73	4,37	6,00	6,25	421,73	6,57
47	Herencia	75,00	2,67	1.076,67	2,65	19,00	4,38	697,59	4,82	9,00	9,38	598,47	9,32
50	Labores, Las	8,00	0,28	109,22	0,27	1,00	0,23	27,06	0,19	1,00	1,04	63,10	0,98
53	Manzanares	233,00	8,30	3.251,24	8,01	32,00	7,37	1.089,46	7,52	6,00	6,25	393,89	6,14
54	Membrilla	51,00	1,82	715,30	1,76	5,00	1,15	168,76	1,17	0,00	0,00	0,00	0,00
61	Pedro Muñoz	129,00	4,59	1.904,64	4,69	14,00	3,23	486,53	3,36	2,00	2,08	138,57	2,16
70	Puerto Lápc.	26,00	0,93	370,08	0,91	2,00	0,46	57,09	0,39	1,00	1,04	51,54	0,80
74	S.Carlos Valle	30,00	1,07	454,76	1,12	3,00	0,69	90,25	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00
78	Socuellamos	429,00	15,28	6.133,07	15,11	59,00	13,59	1.925,80	13,30	14,00	14,58	874,89	13,63
79	Solana, La	69,00	2,46	932,53	2,30	2,00	0,46	69,38	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00
82	Tomelloso	281,00	10,01	4.065,20	10,02	36,00	8,29	1.200,82	8,29	12,00	12,50	835,82	13,02
87	Valdepeñas	382,00	13,60	5.686,77	14,01	82,00	18,89	2.779,04	19,19	11,00	11,46	720,06	11,22
96	Villarrubia Oj.	100,00	3,56	1.377,83	3,39	27,00	6,22	930,32	6,42	7,00	7,29	443,95	6,92
97	Villarta S.J.	25,00	0,89	363,74	0,90	13,00	3,00	411,93	2,84	3,00	3,13	223,76	3,49
100	Ruidera	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,46	84,13	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.808	6,63	40.584,77	24,50	434	1,02	14.484,81	8,74	96	0,23	6.419,06	3,88

Municipio		más de 100 Ha,				Total Municipio				
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med, propt
5	Alcazar S.J.	2,00	9,09	312,62	10,08	4.655,00	11,01	18.505,90	11,17	3,98
18	Arenas S.J.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.225,00	2,90	3.976,71	2,40	3,25
19	Argasll. Alb	2,00	9,09	240,19	7,74	1.545,00	3,65	7.710,43	4,66	4,99
28	C.Criptana	5,00	22,73	862,26	27,79	4.086,00	9,66	16.142,42	9,75	3,95
39	Daimiel	1,00	4,55	130,71	4,21	2.268,00	5,36	9.508,47	5,74	4,19
47	Herencia	0,00	0,00	0,00	0,00	1.928,00	4,56	6.100,61	3,68	3,16
50	Labores, Las	0,00	0,00	0,00	0,00	646,00	1,53	1.299,46	0,78	2,01
53	Manzanares	3,00	13,64	357,03	11,51	2.652,00	6,27	13.205,50	7,97	4,98
54	Membrilla	1,00	4,55	162,20	5,23	1.707,00	4,04	4.925,85	2,97	2,89
61	Pedro Muñoz	1,00	4,55	124,31	4,01	2.019,00	4,77	7.879,72	4,76	3,90
70	Puerto Upe.	1,00	4,55	139,32	4,49	463,00	1,09	1.721,95	1,04	3,72
74	S.Carlos Valle	0,00	0,00	0,00	0,00	659,00	1,56	2.040,01	1,23	3,10
78	Socuellamos	4,00	18,18	499,44	16,10	5.743,00	13,58	22.175,35	13,39	3,86
79	Solana, La	1,00	4,55	126,55	4,08	1.838,00	4,35	5.603,79	3,38	3,05
82	Tomelloso	0,00	0,00	0,00	0,00	3.085,00	7,30	14.291,00	8,63	4,63
87	Valdepeñas	0,00	0,00	0,00	0,00	4.336,00	10,25	19.629,04	11,85	4,53
96	Villarrubia Oj.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.876,00	6,80	8.465,70	5,11	2,94
97	Villarta S.J.	1,00	4,55	148,01	4,77	533,00	1,26	2.299,25	1,39	4,31
100	Ruidera	0,00	0,00	0,00	0,00	23,00	0,05	156,06	0,09	6,79
TOTAL		22	0,05	3.102,64	1,87	42.287	100,00	165.637,22	100,00	3,92

1.2.- CAMPO DE CALATRAVA

Municipio		Menos de 1 Ha				de 1,1 a 5 Ha,				de 5,1 a 10 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
7	Alcolea Cv	18	0,68	11,56	0,81	16	0,48	33,15	0,44	1	0,21	7,7	0,23
9	Aldea Rey	100	3,79	56,16	3,92	106	3,16	221,25	2,92	2	0,41	10,88	0,33
13	Almagro	119	4,51	77,51	5,42	388	11,58	939,86	12,42	74	15,29	502,31	15,21
20	Argasll Cv,	357	13,53	149,67	10,46	173	5,16	367,52	4,86	16	3,31	109,18	3,31
29	Ballesteros	0	0	0	0	1	0,03	1,13	0,01	0	0	0	0
23	Bolaños Cv,	442	16,76	219,83	15,36	386	11,52	810,84	10,72	33	6,82	213,7	6,47
27	Calzada Cv,	249	9,44	142,6	9,96	204	6,09	384,07	5,08	26	5,37	182,06	5,51
30	Caracuel	2	0,08	0,55	0,04	1	0,03	1,81	0,02	0	0	0	0
31	Carrión Cva,	102	3,87	65,54	4,58	211	6,3	475,82	6,29	29	5,99	198,3	6
34	C-Real	16	0,61	9,78	0,68	71	2,12	158,98	2,1	15	3,1	99,33	3,01
40	Fernancaball,	28	1,06	18,77	1,31	90	2,69	222,43	2,94	28	5,79	198,25	6
45	Granatula	162	6,14	83,5	5,83	142	4,24	310,65	4,11	29	5,99	217,25	6,58
56	Miguelturra	51	1,93	33,22	2,32	125	3,73	302,95	4,01	12	2,48	86,58	2,62
58	Moral Cva,	550	20,85	314,21	21,96	743	22,17	1.761,23	23,28	115	23,76	761,88	23,07
64	Poblete	0	0	0	0	4	0,12	8,83	0,12	0	0	0	0
66	Pozuelo Cva,	38	1,44	23,6	1,65	100	2,98	229,38	3,03	15	3,1	100,94	3,06
77	Sta, Cruz M,	44	1,67	28,17	1,97	83	2,48	181,02	2,39	14	2,89	105,27	3,19
83	Torralba Cv,	150	5,69	98,54	6,89	379	11,31	899,78	11,9	66	13,64	446,12	13,51
88	Valenzuela	3	0,11	1,6	0,11	21	0,63	45,85	0,61	1	0,21	5,91	0,18
91	Villamyor C,	207	7,85	96,24	6,73	107	3,19	207,8	2,75	8	1,65	57,16	1,73
TOTAL		2638	39,39	1431,05	7,39	3351	50,04	7564,35	39,08	484	7,23	3302,82	17,06

Municipio		de 10,1 a 25 Ha				de 25,1 a 50 Ha,				de 50,1 a 100 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
7	Alcolea Cva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Aldea Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Almagro	22	12,22	317,25	12,45	4	12,12	134,54	12	0	0	0	0
20	Argasil Cv,	8	4,44	96,29	3,78	2	6,06	91,38	8,15	0	0	0	0
22	Ballesteros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Bolaños Cv,	6	3,33	82,58	3,24	2	6,06	60,73	5,42	0	0	0	0
27	Calzada Cv,	10	5,56	129,72	5,09	3	9,09	98,33	8,77	0	0	0	0
30	Caracuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Carrión Cva,	10	5,56	157,98	6,2	1	3,03	30,52	2,72	0	0	0	0
34	C-Real	7	3,89	135,2	5,31	3	9,09	101,55	9,06	1	20	91,58	24,91
40	Fernancabail,	8	4,44	109,85	4,31	2	6,06	54,45	4,86	0	0	0	0
45	Granatula	11	6,11	167,17	6,56	2	6,06	82,58	7,36	0	0	0	0
56	Miguelturra	3	1,67	34,02	1,34	1	3,03	30,5	2,72	0	0	0	0
58	Moral Cva,	42	23,33	552,01	21,67	6	18,18	219,95	19,61	1	20	62,7	17,05
64	Poblete	1	0,56	13,38	0,53	1	3,03	32,47	2,9	0	0	0	0,00'
66	Pozuelo Cva,	9	5	118,2	4,64	1	3,03	26,79	2,39	3	60	213,38	58,04
77	Sta, Cruz Mud	9	5	145,12	5,7	0	0	0	0	0	0	0	0
83	Torralba Cv,	33	18,33	469,43	18,43	5	15,15	157,65	14,06	0	0	0	0
88	Valenzuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	Villamayor Cv	1	0,56	19,54	0,77	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		180	2,69	2547,74	13,16	33	0,49	1121,44	5,79	5	0,07	0,00	0,00

Municipio		más de 100 Ha,				Total Municipio				
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med , propt
7	Alcolea Cva	0	0	0	0	35	0,52	52,41	0,27	1,50
9	Aldea Rey	0	0	0	0	208	3,11	288,29	1,61	1,39
13	Almagro	1	16,67	115,81	7,27	608	9,08	2269,99	11,64	3,73
20	Ar2<tsll CN,	0	0	0	0	556	8,30	818,95	4,54	1,47
22	Ballesteros	0	0	0	0	1	0,01	1,13	0,01	1,13
23	Bolaños Cv,	0	0	0	0	869	12,98	1.409,53	7,74	1,62
27	Calzada Cv,	0	0	0	0	492	7,35	968,17	5,23	1,97
30	Caracuel	0	0	0	0	3	0,04	2,36	0,01	0,79
31	Carrión Cva,	1	16,67	864,61	54,24	354	5,29	1.920,23	10	5,42
34	C-Real	0	0	0	0	113	1,69	630,07	3,33	5,58
40	Fernancaball,	0	0	0	0	156	2,33	659,15	3,37	4,23
45	Granatula	1	16,67	108,68	6,82	347	5,18	1054,42	5,41	3,04
56	Miguelturra	1	16,67	240,17	15,07	193	2,88	730,96	4,06	3,79
58	Moral Cva,	0	0	0	0	1457	21,76	4.004,04	20,48	2,75
64	Poblete	0	0	0	0	6	0,09	35,59	0,31	5,93
66	Pozuelo Cva,	2	33,33	264,69	16,61	168	2,51	1068,39	5,45	6,36
77	Sta, Cruz Mud	0	0	0	0	150	2,24	604,7	2,56	4,03
83	Torralba Cv,	0	0	0	0	633	9,45	2.383,30	11,55	3,77
88	Valenzuela	0	0	0	0	25	0,37	53,36	0,3	2,13
91	Villamayor Cv,	0	0	0	0	323	4,82	400,28	2,12	1,24
TOTAL		6	0,09	1593,96	8,24	6697	100	19355,32	100	2,89

Municipio		Menos de 1 Ha				de 1,1 a 5 Ha,				de 5,1 a 10 Ha,	
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar
4	Albaladejo	54	1,74	20,61	1,2	9	0,22	16,4	0,18	0	0,00
8	Alcubillas	238	7,67	130,58	7,59	318	7,88	733,55	8,09	57	8,50
10	Alhambra	234	7,55	158,3	9,2	890	22,05	2.234,25	24,64	231	34,67
14	Almedina	91	2,93	57,17	3,32	108	2,68	207,73	2,29	8	1,18
32	Carrizosa	164	5,29	75,31	4,37	70	1,73	120,72	1,33	1	0,12
33	Castellar S,	297	9,58	163,5	9,5	182	4,51	347,89	3,84	14	2,05
37	Cózar	281	9,06	156,04	9,06	338	8,37	769,44	8,49	78	11,58
43	Fuenllana	61	1,97	35,04	2,04	129	3,2	296,93	3,27	18	2,55
57	Montiel	248	8	126,05	7,32	304	7,53	690,52	7,61	45	6,66
69	Puebla Pr,	35	1,13	20,29	1,18	20	0,5	35,37	0,39	3	0,42
76	Sta, Cruz C	92	2,97	36,6	2,13	29	0,72	47,2	0,52	2	0,25
81	Terrinches	64	2,06	30,33	1,76	45	1,11	80,95	0,89	5	0,69
84	Torre J,Ab,	396	12,77	217,17	12,62	368	9,12	778,84	8,59	35	5,13
85	Torrenueva	314	10,13	188,67	10,96	405	10,03	912,54	10,06	56	8,53
89	Villehermos,	236	7,61	121,22	7,04	221	5,47	458,1	5,05	13	1,97
90	Villamanrq,	110	3,55	61,28	3,56	89	2,2	179,49	1,98	5	0,72
92	Villaneva Ft,	5	0,16	2,68	0,16	6	0,15	10,75	0,12	0	0,00
93	Villaneva Inf	181	5,84	120,58	7	506	12,53	1.147,87	12,66	97	15,00
TOTAL		3101	37,96	1.721,42	6,30	4.037	49,41	9.068,04	33,21	668	16,57

Municipio		de 10,1 a 25 Ha				de 25,1-50 Ha				de 50,1 a 100 Ha	
n°	nombre	n° propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	n° propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	n° propt	% comar
4	Albaladejo	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
8	Alcubillas	24	8,45	320,62	8,02	1	2,22	36,26	2,39	1	5,00
10	Alhambra	110	38,73	1611,20	40,29	23	51,11	799,47	52,65	12	61,14
14	Almedina	3	1,06	32,47	0,81	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00
32	Carrizosa	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
33	Castellar S,	1	0,35	11,50	0,29	0	0	0,00	0	0	0,00
37	Cózar	29	10,21	417,39	10,43	4	8,89	136,86	9,01	1	3,98
43	Fuencollana	5	1,76	76,00	1,90	0	0	0,00	0	0	0,00
57	Montiel	20	7,04	301,15	7,53	5	11,11	150,05	9,88	5	25,68
69	Puebla Princp,	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
76	Sta, Cruz Cañ,	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
81	Terrinches	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
84	Torre J,Ab,	16	5,63	194,24	4,86	4	8,89	135,96	8,95	1	4,20
85	Torre Nueva	17	5,99	240,53	6,01	1	2,22	28,33	1,87	0	0,00
89	Villehermos,	4	1,41	46,58	1,16	0	0	0,00	0	0	0,00
90	Villamanr,	2	0,70	35,93	0,9	1	2,22	45,87	3,02	0	0,00
92	Villanueva Ft,	0	0,00	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00
93	Villanueva la	53	18,66	712,01	17,8	6	13,33	185,58	12,22	0	0,00
TOTAL		284	3,48	4000,04	14,65	45	0,55	1518,38	5,56	20	5,13

Municipio		más de 100 Ha,				Total Municipio				
nº orden	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med, propt
4	Albaladejo	0	0,00	0,00	0,00	63	0,77	37,01	0,14	0,59
8	Alcubillas	0	0,00	0,00	0,00	639	7,82	1675,69	6,14	2,62
10	Alhambra	9	60,00	3723,71	73,45	1509	18,47	10951,88	40,16	7,26
14	Almedina	1	6,67	118,09	2,33	211	2,58	468,21	1,72	2,22
32	Carrizosa	0	0,00	0,00	0,00	235	2,88	201,25	0,74	0,86
33	Castellar S,	0	0,00	0,00	0,00	494	6,05	615,42	2,26	1,25
37	Cózar	1	6,67	105,88	2,09	732	8,96	2165,32	7,83	2,92
43	Fuenllana	0	0,00	0,00	0,00	213	2,61	523,21	1,92	2,46
57	Montiel	2	13,33	379,39	7,48	629	7,7	2307,89	8,46	3,67
69	Puebla Princp,	0	0,00	0,00	0,00	58	0,71	74,48	0,27	1,28
76	Sta, Cruz Cañ,	0	0,00	0,00	0,00	123	1,51	94,99	0,35	0,77
81	Terrinches	0	0,00	0,00	0,00	114	1,4	142,53	0,52	1,25
84	Torre J,Ab,	0	0,00	0,00	0,00	820	10,04	1616,98	5,93	1,97
85	Torrenueva	0	0,00	0,00	0,00	793	9,71	1756,19	6,44	2,21
89	Villehermos,	1	6,67	149,85	2,96	475	5,81	865,07	3,17	1,82
90	Villamanrq,	1	6,67	592,85	11,69	208	2,55	948,02	3,48	4,56
92	Villanueva Ft,	0	0,00	0,00	0,00	11	0,13	13,43	0,05	1,22
93	Villanueva hl	0	0,00	0,00	0,00	843	10,32	2844,64	10,43	3,37
TOTAL		15	0,18	5069,77	18,57	8170	100	27302,63	100,01	3,34

Municipio		Menos de 1 Ha				de 1,1 a 5 Ha, -				de 5,1 a 10 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
17	Anchuras	48	5,44	17,20	3,79	8	1,33	13,73	1,07	0	0,00	0,00	0,00
36	Cortijos, Los	22	2,49	9,91	2,19	5	0,83	11,60	0,91	1	1,56	5,18	1,25
44	Fuente Fres,	89	10,09	46,95	10,35	131	21,80	301,79	23,59	29	45,31	192,19	46,25
49	Horcajo Mt,	97	11,00	51,19	11,29	48	7,99	104,13	8,14	4	6,25	23,85	5,74
51	Luciana	6	0,68	33,71	0,82	2	0,33	2,97	0,23	0	0,00	0,00	0,00
52	Malagón	197	22,34	113,53	25,03	221	36,77	495,65	38,74	28	43,75	182,29	43,87
60	Navas Estena	7	0,79	3,20	0,71	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
63	Piedrabuena	16	1,81	4,89	1,08	1	0,17	3,37	0,26	0	0,00	0,00	0,00
65	Porzuna	179	20,29	100,37	22,13	92	15,31	169,49	13,25	2	3,13	12,02	2,89
68	Puebla D,R,	132	14,97	59,36	13,09	27	4,49	48,14	3,76	0	0,00	0,00	0,00
72	Retuerta B,	1	0,11	0,26	0,06	3	0,50	13,00	1,02	0	0,00	0,00	0,00
99	El Robledo	88	9,98	42,94	9,47	63	10,48	115,61	9,04	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL		882	55,72	483,51	15,71	601	37,97	1279,48	41,58	64	4,04	415,53	13,50

Municipio		de 10,1 a 25 Ha				de 25,1 a 50 Ha,				de 50,1 a 100 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
17	Anchuras	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
36	Cortijos, Los	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
44	Fuente el Fres,	8	33,33	105,35	30,04	4	50,00	111,31	46,29	1	25,00	89,07	28,96
49	Horcajo Mtes	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
51	Luciana	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
52	Malagón	16	66,67	245,34	69,96	3	37,50	91,57	38,08	3	75,00	218,49	71,04
60	Navas Estena	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
63	Piedrabuena	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
65	Porzuna	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
68	Puebla D,Rdr,	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
72	Retuerta Bullq,	0	0,00	0,00	0,00	1	12,50	37,60	15,64	0	0,00	0,00	0,00
99	El Robledo	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL		24	1,52	350,69	11,40	8	0,51	240,48	7,81	4	0,25	307,56	9,99

Municipio		más de 100 Ha,				Total Municipio				
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med, propt
17	Anchuras	0	0,00	0,00	0,00	56	3,54	30,93	1,02	0,55
36	Cortijos, Los	0	0,00	0,00	0,00	28	1,77	26,69	0,88	0,95
44	Fuente el Fres,	0	0,00	0,00	0,00	262	16,55	846,66	27,78	3,23
49	Horcajo Ates	0	0,00	0,00	0,00	149	9,41	179,17	5,88	1,20
51	Luciana	0	0,00	0,00	0,00	8	0,51	36,68	0,22	0,84
52	Malagón	0	0,00	0,00	0,00	468	29,56	1346,87	44,20	2,88
60	Navas Estena	0	0,00	0,00	0,00	7	0,44	3,20	0,11	0,46
63	Piedrabuena	0	0,00	0,00	0,00	17	1,07	8,26	0,27	0,49
65	Porzuna	0	0,00	0,00	0,00	273	17,25	281,88	9,25	1,03
68	Puebla D,Rdr,	0	0,00	0,00	0,00	159	10,04	107,50	3,53	0,68
72	Retuerta Bullq,	0	0,00	0,00	0,00	5	0,32	50,86	1,67	10,17
99	El Robledo	0	0,00	0,00	0,00	151	9,54	158,55	5,20	1,05
TOTAL		0	0,00	0,00	0,00	1583	100,00	3077,25	100,00	1,93

Municipio		Menos de 1 Ha				de 1,1 a 5 Ha,				de 5,1 a 10 Ha,			
n° ordn	nombre	n° propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	n° propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	n° propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
1	Abenojar	42	10,40	26,77	14,70	24	29,60	41,94	31,00	0	0,00	0	0,00
15	Almodvar C.	366	88,40	151,8	83,80	56	70,00	91,74	67,90	1	50,00	6,95	46,30
24	Brazatortas	2	0,48	1,13	0,60	1	1,20	1,77	1,30	0	0,00	0	0,00
94	Villanva S.C.	1	0,24	0,76	0,43	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
98	Viso Maqués	3	0,96	1,25	0,69	0	0,00	0	0,00	1	50,00	8,13	53,90
TOTAL		414	83,13	181,71	52,92	81	16,27	135,45	39,45	2	0,40	15,08	4,39

Municipio		de 10,1 a 25 Ha				de 25,1 a 50 Ha,				de 50,1 a 100 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
1	Abenojar	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
15	Almodvar C.	1	0,20	11,12	3,24	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
24	Brazatortas	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
94	Villanva S.C.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
98	Viso Maqués	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL		1	0,20	11,12	0,003,24	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00

Municipio		más de 100 Ha,				Total Municipio				
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med, propt
1	Abenojar	0	0,00	0,00	0	66	13,2	68,71	19,4	1,04
15	Almodvar C.	0	0,00	0,00	0	424	85,1	261,6	76,2	0,62
24	Brazatortas	0	0,00	0,00	0	3	0,6	2,89	0,84	0,96
94	Villanva S.C.	0	0,00	0,00	0	1	0,2	0,76	0,22	0,76
98	Viso Maqués	0	0,00	0,00	0	4	0,8	9,38	2,73	2,35
TOTAL		0	0,00	0,00	0	498	100	343,34	100	0,69

Municipio		Menos de 1 Ha				de 1,1 a 5 Ha,				de 5,1 a 10 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
3	Alamillo	14	0,08	6,55	0,07	8	0,03	12,78	0,02	0	0	0	0
73	Saceruela	1	0,01	0,61	0,01	1	0	1,29	0	0	0	0	0
TOTAL		15	60,00	7,16	16,21	9	36,00	14,07	31,86	0	0	0	0

Municipio		de 10,1 a 25 Ha				de 25,1 a 50 Ha,				de 50,1 a 100 Ha,			
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% comr	Sup (Ha),	% cmar
3	Alamillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	Saceruela	1	4	22,94	51,95	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1	4,00	22,94	51,94	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipio		más de 100 Ha,				Total Municipio				
nº ordn	nombre	nº propt	% comar	Sup (Ha),	% comar	nº propt	% prv,	Ha,	% prv	sup med, propt
3	Alamillo	0	0	0	0	22	0,04	19,33	0,01	0,88
73	Saceruela	0	0	0	0	3	12	24,84	56,4	8,28
TOTAL		0	0	0	0	25	100	44,16	100	1,76

Fuente: Catastro de Rústica. 1993. Elaboración propia



CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES:
¿REALIDAD O MITO?

Daniel Marín Arroyo

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES:
¿REALIDAD O MITO?

Daniel Marín Arroyo

RESUMEN: “Que no vuelva la langosta / la filoxera no venga / desaparezca el coquillo / y la oruga se muera”. La elaboración de vino en Valdepeñas ha sido, desde siempre, de gran importancia. Por ello, los problemas de la vid repercutían negativamente en el negocio vitivinícola (como podemos ver en la estrofa que abre nuestra comunicación). El comienzo del siglo XX, según todos los indicios, trajo a los campos valdepeñeros la temida crisis filoxérica, que se había ido extendiendo desde Francia a España. Sin embargo, no sería la invasión del insecto homóptero la única causa de preocupación en el sector vitivinícola valdepeñero, ya que la exportación sufrió un serio revés en la década de los años 20 del siglo pasado, cuando la falta de material móvil en la línea ferroviaria produjo un nuevo colapso en el trasiego de mercancías. Es por tanto este tema el objeto de la comunicación que se presenta: por un lado, estudiar las verdaderas consecuencias de la crisis filoxérica en la economía valdepeñera y, por el otro, comprender el verdadero trasfondo de esa supuesta falta de material móvil y su verdadero impacto, no sólo en Valdepeñas, sino en toda su comarca.

ABSTRACT: The production of wine in Valdepeñas has always had a great importance. For this reason, the troubles of the wine had repercussions on the grape and wine – growing business. According to all indications, the beginning of the 20th century brought the feared crisis of phylloxera to the fields of Valdepeñas, which had been extended from France to Spain. However, it wasn't the one reason to worry in the grape and wine – growing sector in Valdepeñas, because of the export suffered a serious setback during 1920's of the past century, when the lack of mobile material in the railway line produced a new collapse in the merchandises. Therefore, this issue is the motive of this communication, that is presented, on the one had, to study the real consequences of the crisis of phylloxera in the economy of Valdepeñas and, on the other, to understand the true of the background of that supposed lack of the mobile material and the real impact, not only in Valdepeñas, but in every parts of the region.

1 Eusebio VASCO, *¡Pobre Valdepeñas!*, revista cómica – satírica en un acto y en verso, Valdepeñas, 1893, pág. 50.

1.- INTRODUCCIÓN

En multitud de ocasiones la Dra. D^a Ángela Madrid y Medina ha aseverado, con un criterio científico indudablemente inequívoco, que la finalidad de la presentación de comunicaciones a un congreso especializado en alguna materia es, primeramente, la de dar a conocer al lector (u oyente) algo novedoso e inédito; si ello no se cumple, puede optarse por estudiar un tema que tenga lagunas y contradicciones, aportando datos que complementen, esclarezcan o pongan en valor esas anteriores investigaciones. Motivados por esas sabias palabras, presentamos las conclusiones a las que nos ha llevado este somero estudio sobre una de las plagas más temibles del campo.

El problema de la filoxera en el viñedo ha estado siempre muy difuso en la distinta bibliografía sobre la agricultura y la economía de Valdepeñas. Algunos autores han apuntado el inicio de la filoxera en 1912², 1911³, 1900⁴ o, incluso, minimizando al máximo los efectos filoxéricos, como si no hubiesen existido (del Rey Reguillo⁵). Sin embargo, la evidencia de su presencia es, tras las investigaciones emprendidas para esclarecer el asunto, más que notable, puesto que las innumerables noticias que de esta enfermedad de la vid nos han llegado en forma de artículos de periódicos, reseñas en libros científicos o de divulgación más generalista, etc., son lo suficientemente rigurosas y completas para determinar que en Valdepeñas y su comarca (puesto que este estudio también se amplía

2 José María BARREDA FONTES, *Caciques y electores*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986, pág. 91.

3 M. Paz LADRÓN DE GUEVARA FLORES, *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad y cultivos, 1900 – 1930)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988, pág. 132.

4 José Luis MARTÍNEZ DÍAZ, *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*, Valdepeñas, Concejalía de cultura y educación del Ayuntamiento, 1995, pág. 199.

5 Fernando DEL REY REGUILLO, "Sexenio democrático y restauración (1868 – 1923)" en VV.AA., *La provincia de Ciudad Real – II. Historia*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1996, pág. 418 y siguientes.

hacia Santa Cruz de Mudela, por ser esta localidad un punto donde también se han cultivado, desde antiguo, cierta cantidad de cepas) existió la enfermedad. Además, puede afirmarse que el impacto económico (también el social) determinó algunos cambios profundos en el agro valdepeñero, ya que las características de replantación y la reconstitución tomaron algunos caminos singulares en la comarca que vamos a estudiar.

La segunda cuestión tratada es la crisis de los transportes y su relación con la exportación de los vinos de Valdepeñas. Este aspecto del problema vitivinícola, sorprendentemente, ha sido siempre olvidado por los estudiosos de la economía primaria en la comarca objeto de nuestro estudio, por lo que esperamos aportar nuevas conclusiones a un aspecto de la economía tan olvidado, como es el tema de las relaciones entre el ferrocarril y el vino. Por tanto, comenzaremos a hablar de nuestro primer tema seguidamente, dejando para la segunda parte de la presente comunicación los otros problemas del producto de la uva.

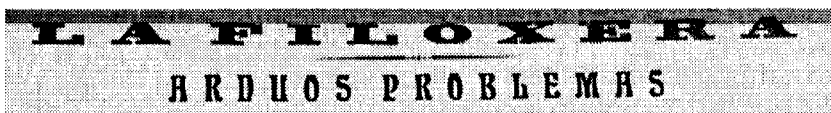


Imagen 1.- Un titular sobre la filoxera, inserto en *El Radical*, semanario republicano, nº 52, 30 de septiembre de 1911.

2.- ¿QUÉ ES LA FILOXERA?

Resulta curioso que, ni siquiera en este apartado, las publicaciones y opiniones de los expertos coincidan plenamente. Al iniciar la investigación sobre este insecto de la vid hemos constatado, al menos, la existencia de tres versiones distintas del nombre científico de la filoxera en cuestión, que pasamos a detallar:

1. Por un lado, hemos consultado una enciclopedia de cierta actualidad, en la que se nos indica que nos encontramos ante *Perritymbia vitifolii*, un insecto homóptero del orden hemípteros⁶,

6 VV.AA., La Enciclopedia, tomo 8, Madrid, El País, 2003, págs. 6139 y 6140.

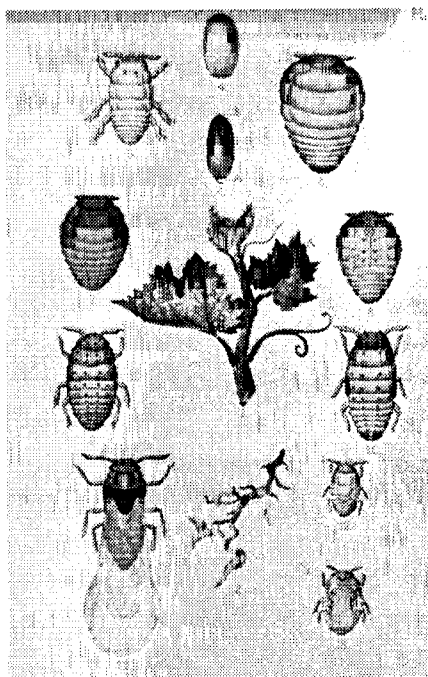


Imagen 2.- Las fases de desarrollo del insecto. Imagen perteneciente a Valéry MAYET, *Les insectes de la vigne*, París, 1890.

del cual, se nos avisa, no se han encontrado hasta la fecha métodos eficaces para combatirlo.

2. Otra acepción, también de cierta actualidad, es la que nos habla de *Viteus vitifolii* Ficht, de la que se nos dice, por ejemplo, que “la única forma eficaz de proteger las vides europeas es la utilización de patrones resistentes. [...] Además, que posean una buena adaptación al tipo de suelo [...] así como una buena afinidad con la variedad de vinífera”⁷.

3. Y, naturalmente, la acepción más común del nombre del insecto, aquella que lo bautizó: *Phylloxera vastatrix*

Planchon. El manual del cual se ha extraído este nombre también nos explica cómo se realiza la invasión: “Empieza por atacar una sola cepa, que contagia su enfermedad a las contiguas al año siguiente, formando zonas concéntricas alrededor del primigenio foco filoxérico”⁸.

No queremos ampliar, con estas referencias a la diversidad que el

7 P. CABEZUELO PÉREZ, “Filoxera”, en Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación, *Los parásitos de la vid. Estrategias de protección razonada*, Madrid, Mundi – prensa, 1998, Pp. 66 y 67.

8 Federico BENESSAT, *Guía del vinicultor, o sea, datos y consejos prácticos para la económica y perfecta elaboración de los vino*, Barcelona, Gabinete enológico, 1885, pág. 153.

parásito provoca en la comunidad científica, la confusión del estudio sobre la filoxera; pero nos parecía oportuno reseñar los problemas que pueden acaecer, a veces en terrenos tan básicos como la nomenclatura o la definición, cuando se inicia el estudio de un factor histórico que presenta una desestabilización económica de causas epidémicas.

Quedémonos por tanto y antes de pasar al siguiente epígrafe con las certidumbres que podemos aportar sobre la filoxera, en el estado actual de la investigación:

- Estamos ante una plaga de carácter animal, provocada por un insecto que ataca las raíces de la planta.
- Actualmente, el método de contrarrestar la influencia negativa de la filoxera (que aún hoy en día puede llegar a ser un problema serio en el campo) es el de injertar las variedades europeas en pies de cepas americanas.
- El ciclo de desarrollo del insecto y de la enfermedad presentan cierta complejidad, encontrándose multitud de fases en la maduración de aquél.

3.- ¿PUEDE ACABARSE CON LA FILOXERA? LOS MÉTODOS

Acabamos de afirmar que no existe, hoy en día, un remedio que extermine al insecto completamente; sin embargo, no está de más que repasemos los métodos que, durante los sucesivos años que los vitivinicultores han combatido contra esta epidemia, se han ideado para conseguir la erradicación de la plaga filoxérica del viñedo. Algunos, como se podrá comprobar, de cierta extravagancia, quizá producto de la desesperación comprensible de ingenieros agrónomos, agricultores y productores de vino, que veían en la plaga un enemigo a tener en cuenta para poder llevar a cabo sus actividades económicas. Haremos un repaso a los métodos más usados, algunos de ellos heredados de la tradición francesa.

En un primer estadio podríamos situar los métodos preventivos.

Entre ellos, llama la atención uno de los primeros que se propuso, y que podría resumirse así: “Se aconseja embadurnar las cepas más próximas a las filoxeradas con aceite de alquitrán o petróleo (20 partes del total); naftalina, 10 partes; cal, 100 partes; Agua, 500 partes”⁹.

Con respecto a los métodos que se proponían para el exterminio de la plaga en su totalidad, destaca uno por encima de todos: la *submersión*¹⁰. El sistema, desde luego, era relativamente fácil de aplicar: consistía en cubrir el terreno de una capa de agua por un período de tiempo variable, pero siempre de manera continua; el efecto a conseguir sería, naturalmente, la asfixia del insecto por ahogamiento. La duración del remedio la programaban los autores en, al menos, cuarenta días en invierno¹¹. Sin embargo, existía un pequeño problema para la aplicación de la *submersión*, al menos en las tierras españolas: la falta de agua continuada (no en vano, mantener una viña anegada más de un mes, a pesar de ser en la época invernal, requería un caudal líquido difícilmente sostenible en casi cualquier región de la Península Ibérica). Además, se daba otra circunstancia adversa: el método era recomendable para terrenos arcillosos, pero en terrenos calizos la inundación provocaba la creación de charcos y anegamientos, que conducían a lo que se conocía como “podedumbre radicular”¹². Por tanto, de nuevo

9 BENESSAT, *Guía...* *op. cit.*, pág. 179. Dado que el citado método no se ha vuelto a encontrar en ninguna otra publicación, presuponemos que no tuvo mucho éxito; de hecho, dudamos que se aplicase siquiera en zonas vitícolas importantes.

10 El método, como puede comprobarse por el nombre, era francés; los autores españoles que lo propusieron optaron por traducir todo el texto, excepto la denominación, por lo que en los manuales no leemos *sumersión*, sino el vocablo ya citado *submersión*.

11 Enrique PANIAGUA, *La filoxera y las vides americanas. Sus caracteres, resistencia y adaptación*. Viveros, injertos y plantación de la viña, Madrid, 1894, Pp. 41 a 49; MAYET, *Les insectes...*, *op. cit.*, varias páginas).

12 PANIAGUA, *La filoxera...*, *op. cit.*, pág. 49.

CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES: ¿REALIDAD O MITO?

hemos de argumentar que, en el caso de la sumersión vitícola, no se avanzó en ninguna dirección, al menos en nuestro país, por los problemas antes expuestos.

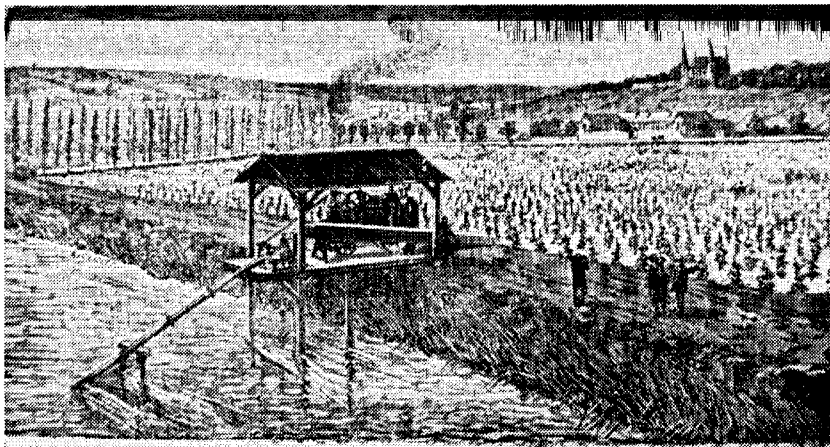


Imagen 3.- El método de la *sumersión* en todo su esplendor. Ilustración perteneciente a MAYET, *Les insectes...*, *op. cit.*, pág. 126.

Tal vez, el remedio más utilizado fue el insecticida, o al menos, la búsqueda de uno que fuera efectivo contra la filoxera. Se utilizaron multitud de productos, aunque los más utilizados fueron tres: el sulfocarbonato de potasa, el sulfuro de carbono puro y el sulfuro de carbono disuelto en agua¹³. La aplicación de estos productos se podía hacer de dos maneras: utilizando lo que se llamaba “palo inyector”¹⁴, que era una especie de bombín con un cilindro en el que se introducía el insecticida, aplicado directamente a las raíces gracias al extremo extra largo que poseía el aparato; o bien utilizando los distintos pulverizadores que se vendían al efecto, los cuales se ponían a la espalda. No podemos dejar pasar en este epígrafe de los insecticidas la figura de d. Francisco Martínez Gomar,

13 *Ibidem*, Pp. 50 y siguientes.

14 Ángel GARCÍA LÓPEZ, *Insectos que atacan a la vid*, Madrid, Ministerio de economía nacional, pág. 42.

el cual aseguraba haber inventado un antifiloxérico que no sólo eliminaba el insecto en cuestión, sino que también terminaba con “el piral, la altiza y demás insectos perjudiciales de la vid, en unos tres meses, aunque podían ser menos.”¹⁵ Lo cierto es que d. Francisco hizo algunos experimentos, como los practicados en la viña



Imagen 4.- El aparato pulverizador de insecticida, perteneciente a E. DURAND, *Manuel de viticulture pratique*, París, 1905, pág. 2.

de un tal Domingo Fernández, sita en Corralrubio¹⁶, o los realizados en Santa Cruz de Mudela¹⁷. Pero no creemos que el producto patentado por este señor tuviese un éxito notable o duradero, puesto que el único periódico valdepeñero que se hace eco de este supuesto descubrimiento es *El Heraldo*; ni *El Radical*, ni *El Porvenir*, ni *La Región*, *La Semana*, etc., mencionan el producto. De hecho, la publicidad también sale exclusivamente en el primer semanario citado.

Y cómo no, tenemos que hablar de algunos métodos algo excéntricos que se utilizaron para poder exterminar la filoxera. De entre todos ellos, vamos a destacar dos: el vinagre y el ganado. El primer método consistía,

básicamente, en descubrir bien la cepa y regarla con vinagre, para después volver a taparla con la misma tierra hasta ocultarla com-

15 *El Heraldo de Valdepeñas*, bisemanario independiente, nº 137, 21 de abril de 1913. De hecho, Gomar patentó el producto, al que se le asignó el número 54 367.

16 *Ibidem*.

17 *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 142, 8 de mayo de 1913. Además de reconocer las viñas filoxeradas y practicar experimentos en ellas, d. Francisco Martínez Gomar dio una conferencia en el salón de actos del Ayuntamiento, hecho que también refleja el número 142 de *El Heraldo*.

pletamente. Para ello tan sólo se necesitaba que el vinagre tuviese 6° de acético para que sirviera¹⁸. El método del ganado era aún más absurdo, ya que los agricultores hacían sestear a las reses en los focos filoxéricos, lo cual, evidentemente no servía. El problema es que no sólo no se mataba al insecto, sino que, como se avisa en la noticia, la infección se propagaba más rápidamente con esta solución, por llamarla de alguna manera¹⁹. Así pues, si no se encontraba ningún remedio eficaz para matar al homóptero, ¿qué se podía hacer? La respuesta vino de los ingenieros que estudiaban el asunto, muchos de ellos influidos por los estudios de los franceses: las vides americanas.

4.- LAS VIDES AMERICANAS

¿Por qué las cepas americanas? Lo cierto es que podemos aducir algunas razones para ello: primeramente, porque en América ya existía la filoxera desde hace mucho tiempo y, por tanto, la planta estaba más inmunizada contra el insecto; además, cuando la filoxera atacaba la raíz de esa planta americana, en ella se formaba una escara, que luego se desprendía y daba lugar al crecimiento de nuevas raíces²⁰. Desde luego, fue este el remedio que más se utilizó en los campos valdepeñeros y santacruceños, aunque luego puntualizaremos esta afirmación, ya que todo indica que la solución no era aceptada totalmente por los viticultores, sobre todo los que tenían menos recursos.

Hubo, naturalmente, algunas variedades más utilizadas que otras dentro de las que podían escogerse, sobre todo porque los distintos terrenos, ya calcáreos ya arcillosos, soportaban mejor unas variedades que otras. Tenemos varios ejemplos de lo que estamos afirmando, aunque los resume fenomenalmente el siguiente párrafo:

18 *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 61, 1 de enero de 1910.

19 *El Radical*, nº 133, 7 de junio de 1913.

20 PANIAGUA, *La filoxera, op. cit.*, pp. 115 a 120. Lo cierto es que la planta de América tiene una presencia radicular mucho más poderosa, lo que le permite poder enfrentarse al insecto con más garantías de supervivencia.

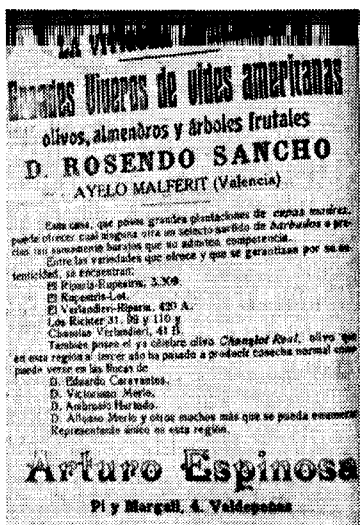


Imagen 5.- Un anuncio de vides americanas, perteneciente a *El eco de Valdepeñas* semanario de información local, nº 53, 8 de noviembre de 1926.

también extendió sus charlas y método a otras localidades, como Santa Cruz de Mudela, en donde tenemos documentada, al menos, una visita de d. Nicolás, que relata así d. Antonio Pardo: “Hace unos veinte años contaba Santa Cruz con inmensa y muy frondosa plantación de vides [...] Por este mismo tiempo observaron los labradores [...] la decadencia de algunas de sus viñas. [...] Muchos atribuyeron la causa de esta enfermedad mortal a la pertinaz sequía; pero otros, sospechando que se trataba de la enfermedad que había destruido la vid en casi todas las regiones de España y Francia, enviaron algunas raicitas a d. Pedro de Ávila, el que [...] contestó que la causa [...] era [...] la filoxera, manifestando a la vez que

“Aramón número 9 y Muviedro número 1202, que son las de mayor producción para terrenos poco calizos; Riparia número 3309, para terrenos frescos sin cal, y para terrenos calizos, la variedad 41 B²¹”.

Dentro de los defensores sobre el replante de vides americanas como método eficaz contra la plaga filoxérica hemos de destacar una figura indispensable para comprender este proceso: d. Nicolás García de los Salmones, ingeniero agrónomo que luchó contra los indecisos que se oponían o se mantenían recelosos contra estas plantas. Y no sólo luchó esta persona en Valdepeñas:

21 Antonio PARDO AHUGETAS, *Breves páginas acerca de la villa de Santa Cruz de Mudela*, (Santa Cruz de Mudela, reimpresión del Ayuntamiento, 1983), pág. 153. Diversos periódicos y manuales también citan sus preferencias, entre las cuales casi siempre aparece la 41B, que parece fue del agrado de los agricultores para el replante.

no había otro medio de remediar el mal que el de hacer plantaciones de vid americana. El distinguido Ingeniero Sr. García de los Salmones confirmó esta opinión en su visita a esta villa en 1914²²”.

Naturalmente, en Valdepeñas también hizo este ingeniero varias acciones, como podemos leer en los periódicos de la época: “El domingo en el rápido llegó el ilustre ingeniero agrónomo d. Nicolás García de los Salmones, siendo el objeto de su visita el análisis de nuevos terrenos para el establecimiento de viveros y dar instrucciones para la plantación de la vid americana. Sabemos que de su visita salió muy bien impresionado por lo bien que van los trabajos. También ha visitado la próxima villa de Santa Cruz de Mudela a el mismo fin. Dentro de breves días volverán a visitar esta población para inspeccionar los trabajos y dar instrucciones oportunas²³”.

Lo cierto es que el replante se extendió, si no uniformemente, sí al menos en algunas propiedades. La opción habitual era utilizar un tren de desfonde (pues la profundidad óptima para eliminar el insecto eran los ochenta centímetros) con malacates o arados Guyot²⁴. Desde luego, la utilización de este método en Valdepeñas y en Santa Cruz está certificada por las distintas noticias de la prensa: “Viveros de multiplicación y barbados se instalarán en férciles terrenos de la cañada de santa María de las Flores, donde se

22 PARDO, *Breves...*, *op. cit.*, pp. 151 y 152. El propio d. Nicolás, en fechas tan tempranas como 1893, publicó una obra en Barcelona llamada *La invasión filoxérica en España y las cepas americanas*.

23 *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 131, 26 de marzo de 1913. De cualquier manera, otros periódicos resaltaban, en entrevistas mantenidas con d. Nicolás, las palabras de éste sobre la opinión de que ciertas actitudes negativas contra la vid americana “sólo las sostenían Valdepeñas y algún otro pueblo. Los demás saben que la planta americana es la única solución” (*El Radical*, nº 70, 7 de febrero de 1912). Esta situación nos pone de manifiesto la dificultad que tuvo la instalación definitiva de vides americanas en el suelo valdepeñero, que no tuvo tanto éxito como algunos autores han afirmado.

24 MARTÍNEZ, *La genealogía...*, *op. cit.*, pág. 200.

efectúan trabajos con Arados Gullot (sic) y Castillo²⁵". O también esta otra noticia: "Es consolador para los amantes de la riqueza vitícola, divisar desde el ferrocarril los trozos de tierra que con tanta lentitud como constancia desfondan con un malacate los labradores de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, y hace concebir esperanzas al más pesimista [...] No es de extrañar el entusiasmo de los viticultores, que a pesar de los rigores de la estación permanecen horas y horas contemplando el trabajo del tren de desfonde, compuesto de dos locomotoras de 200 caballos cada una, las cuales hacen trabajar en un arado de báscula de siete toneladas que desfonda dos hectáreas diarias, con profundidad de 70 a 85 centímetros²⁶". Sin embargo, y abusando un poco más de las citas sobre este asunto de las vides americanas, otros autores no opinaban en la misma dirección, sobre todo cuando hablan de los agricultores más modestos en su lucha contra la filoxera: "Los señores ingenieros [...] informaron que antes de comenzar las nuevas plantaciones era indispensable hacer el desfonde del terreno hasta una gran profundidad, y que de no hacerlo así, equivaldría a tirar el dinero, porque de ningún modo prosperarían las plantaciones. Ante tan peregrinas declaraciones, los pobres labradores se abstuvieron de plantar, limitándose a cuidar las pocas viñas que les quedaban, [...] porque carecían del capital enorme que se requiere para llevar a cabo tal desfonde; sólo los labradores más acomodados se atrevieron a hacer algunas plantaciones en esta forma, [...] con desfonde y a barrón, a los cuales, en general, les ha dado mal resultado [...] Los labradores, olvidándose de los consejos de los profesionales, empezaron a hacer las plantaciones por el sistema antiguo, esto es, con hoyos, aunque un poco mayores, obteniendo por este procedimiento muy buenos resultados. Las vides americanas que

25 *El Radical*, nº 114, 11 de enero de 1913. En el mismo número se anuncia que las bodegas Bilbaínas habían cedido a la caja de replantación de la cámara agrícola creada en Valdepeñas un tren de desfonde a malacate.

26 *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 160, 2 de agosto de 1913.

CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES: ¿REALIDAD O MITO?

hoy existen se elevan a la cantidad de dos millones y medio²⁷”.

Por tanto hemos de concluir, en el tema de las vides americanas, con dos aseveraciones bastante evidentes: la primera es que, en un primer momento, la utilización de trenes de desfonde pareció ser la solución en el campo valdepeñero, y por extensión en el de Santa Cruz; sin embargo, pasado el tiempo comprobamos cómo las noticias y la extensión de la filoxera siguieron siendo alarmantes las primeras y preocupante la segunda, por lo que la solución del malacate no fue todo lo efectiva que parecería. Lo segundo que queremos argumentar es que los propietarios de pequeñas viñas no accedieron a la utilización de esos arados Guyot, prefiriendo el método tradicional para desfondar (cuando se convencían de la utilidad de las vides americanas, asunto este que no siempre estuvo claro en la comarca valdepeñera, como puede leerse en varios artículos periodísticos).

17

27 PARDO, *Breves...*, *op. cit.*, pp. 152 y 153. De igual o parecida manera opina LADRÓN DE GUEVARA: “La actitud de la población La Mancha [...] ante este hecho es de confusión, de cierta ignorancia, al menos para el campesino corriente; en la década de los diez, la prensa local se hace eco de la total pasividad de los viticultores de la provincia ante una plaga que ya estaba haciendo estragos, principalmente en Valdepeñas, donde se inició la invasión en 1911” (*op. cit.*, pág. 132).

GRÁFICO 1.- EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DEL VIÑEDO²⁸

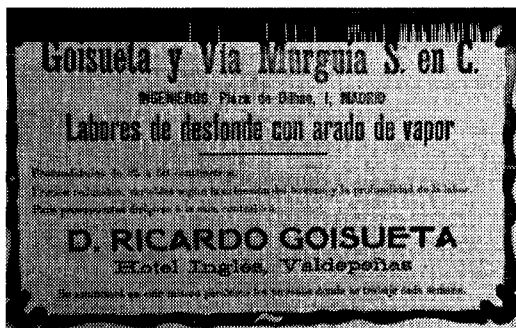
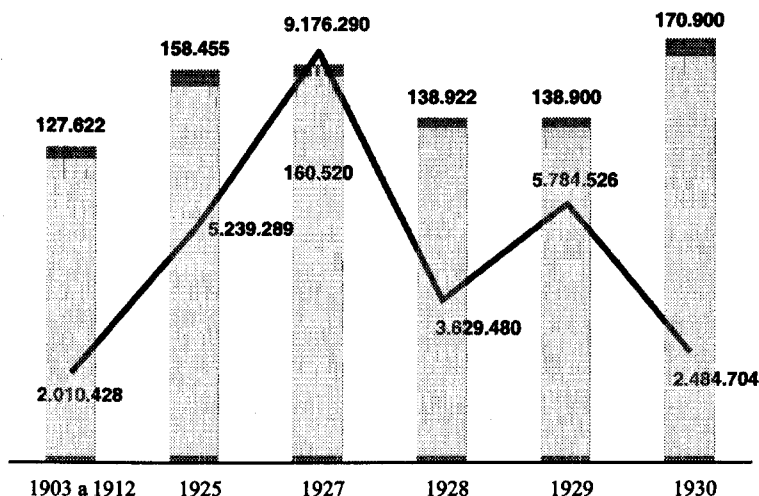
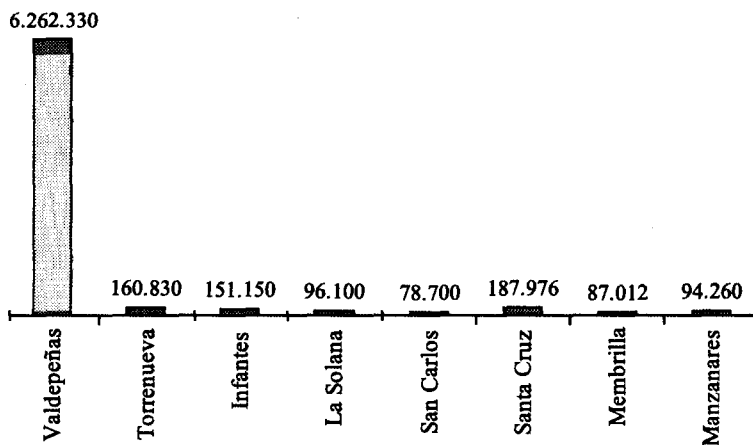


Imagen 6.-Publicidad de una empresa dedicada al desfonde, inserta en *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 150, 25 de junio de 1913.

28 Elaboración propia a partir de los datos de LADRÓN DE GUEVARA, *Ciudad Real...*, op. cit., pág. 130. Las columnas indican la extensión en Hectáreas del viñedo, mientras que la línea representa la producción de vino en quintales métricos. Puede observarse que, en algunos años, a mayor superficie cultivada no se garantizaba una mayor producción, siendo el año paradigmático de esta situación el de 1930, el que se cultivó más superficie que nunca y se recogieron menos litros de vino.

GRÁFICO 2.- CEPAS Y EXTENSIONES REPOBLADAS EN LA PROVINCIA EN 1929²⁹



5.- CRONOLOGÍA FILOXÉRICA

Es esta parte del trabajo la más hipotética, puesto que las fechas bailan con demasiada frecuencia, como ya pusimos de manifiesto al principio de este trabajo. Vamos a ofrecer, no obstante, aquellos datos comprobados en distintas publicaciones de cierta rigurosidad, por lo que los años que se apuntan están refrendados en memorias agrícolas, artículos de libros científicos y algunas reseñas periodísticas que ofrecen datos de cierta reciedumbre.

Aunque hay algunos indicios de que la filoxera, efectivamente, se había encontrado muy puntualmente a finales del siglo XIX en la provincia de Ciudad Real, los datos que manejamos nos indican la

29 Elaboración propia a partir de los datos de LADRÓN DE GUEVARA, *Ciudad Real, op. cit.*, pág. 133. Aunque parece importante el número de cepas repobladas en Valdepeñas y en otras poblaciones, la cantidad total de la repoblación fue, en este año, de 4450 Hectáreas de superficie, cuando en la provincia había más de 135.000 hectáreas de vid, lo que nos indica la certidumbre que venimos anunciando en este trabajo, esto es, que el éxito de la vid americana fue, en el mejor de los casos, tibio.

primera fecha de este viaje histórico en 1901. En ese año, se crea en Valdepeñas una Caja de previsión contra la filoxera, un proyecto bastante interesante, que postulaba el replante con vides americanas con el dinero de las suscripciones hechas a ésta³⁰. Sin embargo, la iniciativa no tuvo que gozar de excesivas simpatías, puesto que distintos datos nos hablan, para 1909, de tan sólo mil pesetas recaudas, “cantidad insignificante para iniciar los trabajos preparatorios de replante de vides americanas³¹”.

En 1905 tenemos ya datos concluyentes de que la filoxera se encontraba en los viñedos de Albadalejo y Puebla del Príncipe, esto es, en aquellas poblaciones que lindaban con Jaén y Albacete³². Cuatro años más tarde ya se habla del insecto en Terrinches, Villanueva de la Fuente y Santa Cruz de los Cáñamos³³. Sin embargo, en el mapa publicado por el Ministerio de Fomento con la situación nacional de los viñedos en 1909 podemos comprobar que la provincia de Ciudad Real, en ese año, tenía todavía casi todo su territorio libre de la plaga³⁴.

30 CÁMARA AGRÍCOLA DE VALDEPEÑAS, *Caja de previsión contra la filoxera*, Valdepeñas, 1902, pp. 3 a 10. La cuota anual por cada mil vides suscritas era de una peseta, pagada en cuatro plazos iguales, durante 10 años.

31 *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 46, 2 de noviembre de 1909. Al ser el director de este periódico d. Sixto Fernández y Cejudo, recordado presidente de la enológica, las noticias del mismo ofrecen cierta fiabilidad, además de ser las más numerosas sobre el problema filoxérico.

32 JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA, *La invasión filoxérica en España y estado en 1909*. De la reconstitución del viñedo, Madrid, Ministerio de Fomento, 1911, pág. 9). Lo cierto es que esta memoria menciona que, posiblemente, la filoxera entrase en Ciudad Real en 1903. Afirma, asimismo, que en 1909 los viñedos de Cózar y Valdepeñas tendrían también la plaga.

33 *Ibidem*. La noticia también la podemos leer en *El Heraldo de Valdepeñas*, nº 46, 2 de noviembre de 1909.

34 El mapa se publicó en la obra citada de la JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA, como un anexo. Puede comprobarse, si miramos la imagen siete, cómo el centro peninsular es el menos afectado por la plaga, mientras que algunas provincias, como las catalanas o aragonesas, eran las que presentaban más incidencias filoxéricas. Los datos para Ciudad Real eran los siguientes: número de hectáreas destruidas por la plaga: 654. Superficie invadida hasta 1909: 2470, quedando libres 112.888 Has.

CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES: ¿REALIDAD O MITO?

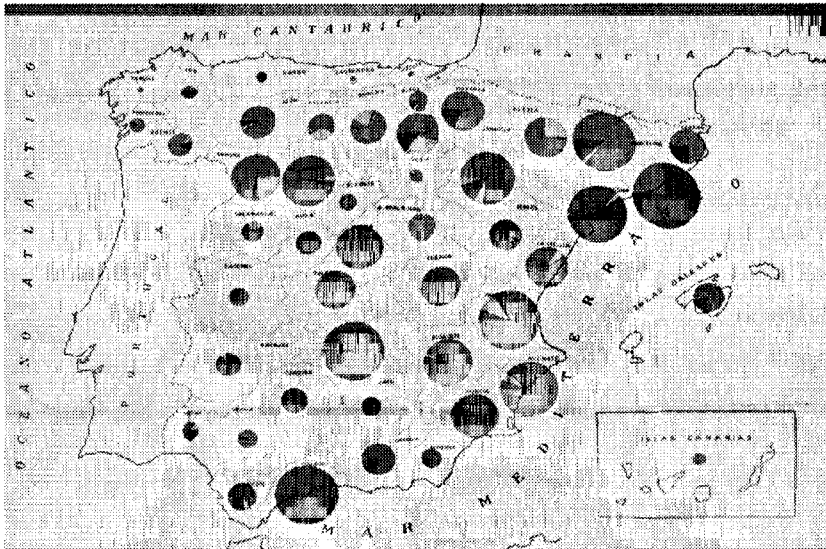


Imagen 7.- El mapa con la situación nacional de la filoxera.

Ese año de 1909 será también cuando se conozcan algunas iniciativas del Ministerio de Fomento contra la plaga, con una ley relativamente exhaustiva, que publicó *El Heraldo de Valdepeñas* en distintos números. Sobre todo, esos artículos de la citada ley servían para dividir la península en provincias filoxeradas y no filoxeradas, además de establecer la forma y manera de mantener intercambios comerciales entre aquéllas y éstas, para evitar, en la medida de lo posible, la extensión de la plaga, esfuerzo que no tuvo recompensa.

1911. Ese es el año que comúnmente se ha estipulado para hablar de filoxera en Valdepeñas, aunque ya hemos argumentado que, posiblemente, existiera con anterioridad. Pero los periódicos y manuales consultados se remiten siempre o casi siempre a esta fecha de 1911. Así, podemos ir leyendo las noticias sobre la plaga, que incluso van narrando cómo se acerca, lentamente, el homóptero al agro valdepeñero: filoxera en Cózar en septiembre; plaga desde el Pozo de la Serna a la Nava del Conejo en noviembre, etc³⁵.

35 Todas las noticias referidas pertenecen al *Radical*, 1911 (desde el mes de septiembre).

Hasta la década de 1930 la situación da muchos vaivenes, puesto que la producción no descendió en exceso debido a la puesta en valor de nuevas tierras. Estamos hablando para Valdepeñas, en 1929, de más de 6 millones de cepas replantadas, que pueden parecer muchas, pero tan sólo significaban un 4 o 5 % del total, por lo que la vid americana no gozó en esta zona de excesiva popularidad, como así parecen indicarlo, también, algunos artículos periodísticos y los distintos censos del ministerio de fomento sobre reconstitución de áreas filoxeradas³⁶.

Por tanto, hemos de concluir, con respecto a la filoxera, que su extensión en la provincia de Ciudad Real se inició a principios del siglo XX, incidiendo de manera negativa hasta la década de los años 30, paliándose sus efectos de diversas maneras, entre las que destacaríamos el replante con vides americanas (menos intenso e importante de lo que se suele aceptar) y la puesta en valor de mayor número de hectáreas dedicadas al viñedo, lo que no garantizaba, como también hemos podido comprobar, una recogida mayor de fruto.

6.- LA CRISIS VINÍCOLA Y EL FERROCARRIL

Seguramente, la crisis vinícola de principios de siglo comenzó con la pérdida de las prerrogativas que nuestro país había contraído con

36 Seguramente, la autora que más ha defendido estos presupuestos ha sido M^a Paz Ladrón de Guevara, tanto en su obra ya citada como en otra de temporalización más tardía, en la que se afirma, entre otras cosas, que “la catástrofe de la filoxera se produjo en el contexto histórico de la gran depresión de la agricultura de los países europeos de finales del siglo XIX. La filoxera sólo anticipó y agudizó hasta el extremo en el sector vitícola los problemas que otros sectores sufrían desde hacía tiempo. Y a pesar de que forzó una gran transformación de la viticultura, no le ahorraría a la larga sufrir durante la tercera y cuarta décadas de nuestro siglo la depreciación del vino” (Ladrón de Guevara, *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931 – 1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993, pág. 52).

Francia, debido a los problemas que allí se desarrollaban a causa de la filoxera³⁷. De hecho, algunas personas del mundo vitivinícola valdepeñero conocían bien el asunto, y no fueron pocas sus acciones para poner de relieve la situación y las posibles soluciones al respecto. No faltaron, desde luego, las conferencias y charlas, publicadas algunas de ellas. Quizá la más significativa fue la que se dio el 9 de octubre de 1908 en el círculo de Unión Republicana de Valdepeñas, en la que se habló, entre otras cosas, de lo siguiente:

“El porvenir valdepeñero está amenazado por las circunstancias difíciles porque atraviesa actualmente la industria vinícola, minada por una crisis honda que trae consigo un exceso de producción, [...], descenso en los precios hasta hacerlos ruinosos, [...] desequilibrio en tales casos entre la oferta y la demanda, y del estancamiento de las especies que vienen a ser un peso muerto en los puntos de producción, embarazando el tráfico y haciendo más difícil la existencia³⁸”

Naturalmente, el mundo del vino en Valdepeñas intentó solucionar

37 Al menos, en este aspecto casi todos los autores se ponen de acuerdo: BARRERA FONTES (“el espectacular aumento de la superficie dedicada a la viña en La Mancha coincide con el tratado hispano – francés firmado en 1882 (cuando en el país vecino la filoxera, que venía extendiéndose desde 1863, destruyó sus cepas) y que estuvo vigente hasta 1892” (op. cit., pág. 89)); ISIDRO SÁNCHEZ (“La posterior recuperación de los viñedos franceses no impidió, aunque ralentizó, la implantación del viñedo en las comarcas manchegas”, en Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla – La Mancha contemporánea (1800 – 1975)*, Madrid, Biblioteca añil, 1998, pág. 55)); LADRÓN DE GUEVARA (“Esta fiebre del oro duró lo que tardó Francia en recuperarse: en 1892 daba por finalizado el tratado que beneficiaba extraordinariamente a la oferta vinícola nacional” en LADRÓN DE GUEVARA, *Ciudad Real...*, op. cit., pág. 128)), etc.

38 Miguel CARAVANTES y CEJUDO, *Valdepeñas: crisis por que atraviesa*, Valdepeñas, 1909, pág. 5. El autor, a lo largo de esta charla, pone de relieve otras dos causas más de esa crisis de exportaciones que sufría la ciudad en ese momento: exceso de producción (además de que ciertos viticultores y bodegas, poco hábiles a la hora de exportar sus productos, no han sabido colocar su creación en el exterior) y el término de los tratados comerciales con Francia.

este problema de exportación, ya que la situación era acuciante y la filoxera estaba llamando a la puerta. Las soluciones fueron varias, pero todas pasaban por la apertura del mercado exterior. Y casi todo el mundo fijó su mirada en Sudamérica. Sin embargo, la manera de acercarse a estos mercados hermanos (como se solía denominar a los mismos) fue distinta. Vamos a reseñar tres soluciones distintas dadas al mismo problema. Y el primer ejemplo que vamos a citar es el caso de Argos.

Tan sugerente nombre correspondía a una empresa privada que pretendía incentivar la exportación a América de los vinos valdepeñeros mediante envíos a Sudamérica de sus caldos. Aunque a priori el negocio no parecía malo y las expectativas de éxito, difundidas por la propia empresa, eran elevadas, no debió funcionar del todo bien³⁹, ya que su único valedor fue el Heraldo de Valdepeñas; de hecho, no faltaron las burlas (con un componente agrí-dulce, mitad parodia mitad lamento por la ocasión perdida) a la situación creada en el municipio con la aparición de esta empresa, como podemos leer en el valdepeñero X⁴⁰:

Argos fue un ave de paso/ pues ya no se le hace caso./ Después de tantas reuniones/ y mayores ilusiones/ quedó en una cosa vana/ pues se llamaron andana/ todos nuestros vinateros/ a quien pidieron dinero./ Y Argos, ya desengañado/ cuotas por adelantado/ pedía, y le dijeron:/ las llevará el manigero.

Otra de las soluciones fue la de intentar la creación, en repetidas ocasiones, de sociedades anónimas de carácter agrícola con el fin de poder resistir la crisis vinícola y buscar mercados nuevos en los que introducir el vino de Valdepeñas. Al respecto, sabemos que

39 De hecho, en *El Heraldo* se nos notifica que tan sólo cuatro empresarios vinícolas de Valdepeñas han confiado en Argos (14 de julio de 1909). En el mismo número se especifica algo más del negocio con Argos, como la posibilidad de crear una cooperativa de exportación. El nombre de la empresa seguirá apareciendo en este periódico, al menos, hasta 1910.

40 X, periódico decenal, puramente independiente, 24 de agosto de 1909.

CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES: ¿REALIDAD O MITO?

se creó una Sociedad anónima agrícola en 1906 por 50 años, de la que no se tienen noticias positivas a partir de 1909. Asimismo, se crea una compañía de fabricación y exportación de vinos de 20 años de duración, con capital de 250.000 pesetas, representado por 1000 acciones de 25 pesetas cada una, que tampoco tuvo que tener mucho éxito, ya que la prensa no se refiere a ésta nada más que en una ocasión⁴¹.

Tal vez las iniciativas personales y privadas fueron las que tuvieron mayor predicamento. Y entre los emprendedores de los que se nos habla en prensa y publicaciones de la época llama la atención un nombre: Enrique Eloy López – Tello. Este empresario es el que, según la opinión de sus coetáneos, mejor supo adaptarse a la deriva del mercado, introduciendo en América la marca consolidada Ponche Tello, licor fabricado a base de cognac, además de atribuírsele la fundación de la Sociedad anónima vinícola de Valdepeñas, de la que antes hemos hablado. Tan elevada era la opinión sobre d. Enrique que se afirmaba de él que “conociendo la enfermedad endémica de gran parte del continente americano, como es la fiebre palúdica (sic), amarillo o vómito, la anemia, etc., hizo nuestro leader un ensayo químico – botánico con plantas de aquellos lugares que le han valido ventajosos resultados. Fue esta su especial marca: vino quinado San Emilio [...] que está fabricado a base de un vino añejo escogido y con un preparado de quina, kalizaya, hemoglobina y diversas plantas aromáticas y medicinales. Este especial reconstituyente aperitivo, contrarresta el paludismo, la debilidad y anemia”⁴². Ahí es nada.

Sin embargo, con ser esta situación grave y dolosa para los intereses comerciales de Valdepeñas, se da una circunstancia todavía más negativa para esas exportaciones locales hacia el extranjero: la situación en los ferrocarriles españoles, sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XX. Habíamos afirmado con anterior-

41 *El Heraldo*, 14 de julio de 1909.

42 *El Heraldo*, 1 de enero de 1910.

ridad que el tema no había sido tratado con insistencia en la bibliografía publicada; por tanto, poner de relieve esta situación es dar un paso más hacia delante, hacia la comprensión definitiva y total de la situación de los trabajadores del vino, fuese cual fuese su cometido.

La Compañía MZA era la que explotaba el ferrocarril en Valdepeñas. No vamos a entrar en valoraciones sobre su competencia, servicios en la ciudad o problemas, puesto que tendríamos que emplear el doble o triple de espacio⁴³. Sin embargo, el principio del siglo XX no sería demasiado positivo para los transportes a través de los caminos de hierro. La red no era suficiente para cubrir todo el territorio (aunque llegaba a todas las capitales de provincia ya en 1901), su lentitud no ayudaba a la correcta transacción de mercancías y la desconsideración con ciertos estamentos de la industria del vino no permitía una situación plácida. De cualquier manera, los protagonistas involuntarios de esta situación serán, como siempre, los usuarios de los ferrocarriles.

La peor época para esta situación fue la década de los años 20 del pasado siglo (aunque desde 1918 se venía avisando en la prensa valdepeñera). Pero los tintes que estaba adquiriendo la falta de material móvil hicieron que se radicalizasen las opiniones de los periodistas y los ataques hacia la compañía:

“A la langosta, a la filoxera, a muchas plagas más, se une la paralización de la industria por falta de vagones. La compañías férreas no tienen desgraciadamente el material móvil necesario para el tráfico. También se nota en ellas cierta desorganización. En el libro

43 Para ampliar más sobre las compañías ferroviarias pueden ser de utilidad las siguientes referencias bibliográficas: Pilar GONZÁLEZ YANCI, *El ferrocarril en Madrid durante la guerra civil y el final de las compañías privadas*, Madrid, Artes gráficas municipales, 2001; Daniel MARÍN ARROYO, *El ferrocarril en Santa Cruz de Mudela: motor de desarrollo poblacional*, UNED, 2008; Francisco WAIS, *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, 1974.

de pedidos correspondiente a la estación de esta ciudad se ve que llevamos un retraso de 15 días por lo menos, que, aproximadamente, supone una disminución de 200 vagones. Así a simple vista puede notarse la disminución de riqueza que ello supone y los enormes perjuicios que ocasiona. Rogamos a la compañía de M.Z.A. ponga de su parte cuanto pueda a fin de no causar a Valdepeñas nuevos trastornos y perjuicios⁴⁴. Sin embargo la situación, lejos de arreglarse, se recrudece todavía más, sobre todo en la vecina Santa Cruz, población en la que incluso tienen que intervenir las autoridades locales por la más que evidente participación del Jefe de estación en el problema y su agravamiento⁴⁵. El hecho, que ya había sido denunciado por Emilio Cornejo en sus *Crónicas manchegas*, se agravaba por una situación endémica de los ferrocarriles españoles, fueran cuales fuesen sus características, ámbito de extensión o compañía adscrita: la lentitud de los transportes y lo relativamente caro que podía llegar a ser transportar un barril de vino de un sitio a otro. Alguna de las fuentes consultadas hablan al respecto de plazos de hasta 15 días para llevar un bocoy de vino de Moral de Calatrava a Santa Cruz de Mudela, plazo que nos parece exagerado pero que ilustra a las claras la situación insostenible y verdaderamente dificultosa que sufrían tanto el ferrocarril como sus usuarios.

Por desgracia, si en el tema de la filoxera las soluciones que se aportaron paliaron, que no eliminaron, la situación en el agro vitivinícola valdepeñero, los problemas del ferrocarril no se solucionaron tan rápido, ya que la evolución de los mismos se parecía a una montaña rusa: unas veces se agilizaban los transportes y se daba salida a las mercancías acumuladas y amontonadas en los muelles y, otras veces, el problema se agravaba aún más y se intensificaba. De hecho, cuando la prensa o los autores de la época

44 *La Región*, diario independiente, 22 de diciembre de 1922.

45 Cf. MARÍN ARROYO, *op. cit.*, pp. 150 y 151; *La Región*, 24 de julio de 1923.

hablan de la situación suelen referirse a la situación con un afortunadamente se ha arreglado, para volver a la carga sólo unos meses después, cuando se volvía a poner de manifiesto un problema que no se había solucionado, sino más bien atenuado.



Imagen 8.- La estación de Valdepeñas. Fotografía del autor.

No quisiéramos terminar este artículo sin antes referirnos al carácter netamente vitivinicultor de Valdepeñas a lo largo de su historia y a lo conscientes que sus habitantes han sido de este hecho, con la reproducción de un anuncio de la época que hemos tratado:

Mira Cipriano: bien sabes/ que a paladar bueno y fino/ no hay quien me mude las chinas/ para distinguir de vino./ Yo he corrió toas las tascas/ que en el mundo han existido,/ en mis tiempos, se comprende,/ y no existe mejor líquido/ que el que nos da Sebastián,/ limpio y con aroma y fino./ No quiero decirte nada,/ eso yo lo certifico,/ pues cuando estás desganao,/ y te falta el apetito/ no hay nada como un vermoth/ del yerno del alcaldillo⁴⁶.

46 *El Herald*o, 12 de junio de 1909.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

• FUENTES PERIODÍSTICAS:

- *El eco de Valdepeñas* semanario de información local.
- *El Heraldo de Valdepeñas*, bisemanario independiente.
- *El Porvenir*, semanario republicano.
- *El Radical*, semanario republicano.
- *La Región*, diario independiente.
- *La Semana*, periódico independiente.
- *X, se rompe pero no se dobla*, periódico decenal puramente independiente.

BIBLIOGRAFÍA:

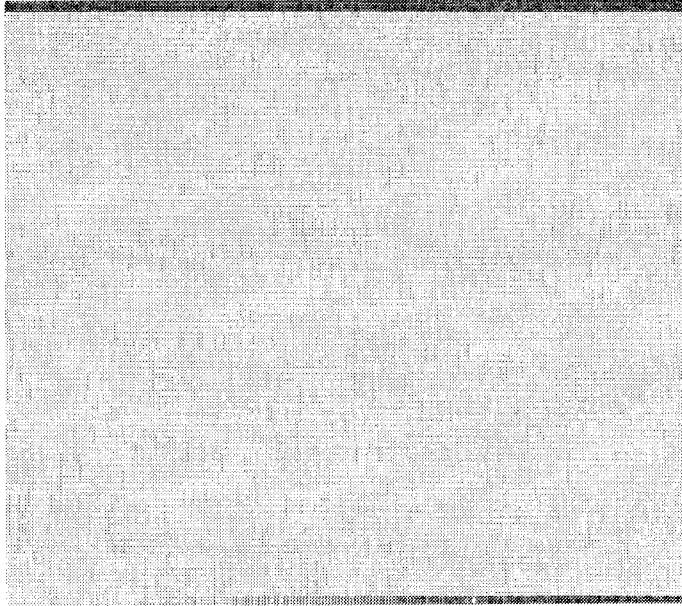
- José María BARREDA FONTES, *Caciques y electores*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.
- Federico BENESSAT, *Guía del vinicultor, o sea, datos y consejos prácticos para la económica y perfecta elaboración de los vino*, Barcelona, Gabinete enológico, 1885.
- CÁMARA AGRÍCOLA DE VALDEPEÑAS, *Caja de previsión contra la filoxera*, Valdepeñas, 1902.
- - *Proyecto del reglamento de la Cámara agrícola*, Valdepeñas, 1901.
- Miguel CARAVANTES Y CEJUDO, *Valdepeñas: crisis por que atraviesa*, Valdepeñas, 1909.
- Emilio CORNEJO, *Crónicas manchegas. Colección de artículos periodísticos*, Valdepeñas, 1921.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA, *La invasión filoxérica en España y estado en 1909. De la reconstitución del viñedo*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1911.
- E. DURAND, *Manuel de viticulture pratique*, París, 1905.
- Nicolás GARCÍA DE LOS SALMONES, *La invasión filoxérica*

en España y las cepas americanas, Barcelona, 1893.

- Ángel GARCÍA LÓPEZ, *Insectos que atacan a la vid*, Madrid, Ministerio de economía nacional.
- Manuel M^a GAYÁN, *Tratado completo sobre la reconstitución de las viñas, aptitudes de las cepas americanas, establecimiento del viñedo, cultivo del mismo y enfermedades que con más frecuencia la atacan*, Madrid, 1909.
- M. Paz LADRÓN DE GUEVARA FLORES, *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad y cultivos, 1900 – 1930)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988.
- .- *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931 – 1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993.
- John LYNCH (dir), *Historia de España*, tomo 17: “la etapa liberal: 1808 – 1898”, Madrid, El País, 2007.
- Daniel MARÍN ARROYO, *El ferrocarril en Santa Cruz de Mudela: motor de desarrollo poblacional*, UNED, 2008.
- José Luis MARTÍNEZ DÍAZ, *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*, Valdepeñas, Concejalía de cultura y educación del Ayuntamiento, 1995.
- Valéry MAYET, *Les insectes de la vigne*, París, 1890.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, *Los parásitos de la vid. Estrategias de protección razonada*, Madrid, Mundi – prensa, 1998.
- Enrique PANIAGUA, *La filoxera y las vides americanas. Sus caracteres, resistencia y adaptación. Viveros, injertos y plantación de la viña*, Madrid, 1894.
- Antonio PARDO AHUGETAS, *Breves páginas acerca de la villa de Santa Cruz de Mudela*, (Santa Cruz de Mudela, reimpresión del Ayuntamiento, 1983).

CRISIS FILOXÉRICA Y DE EXPORTACIONES: ¿REALIDAD O MITO?

- Miguel R. PARDO PARDO (Coord.), *Historia económica de Castilla – La Mancha (siglos XVI – XX)*, Madrid, Biblioteca añil, 2000.
- Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla – La Mancha contemporánea (1800 – 1975)*, Madrid, Biblioteca añil, 1998.
- SOCIEDAD ANÓNIMA VINÍCOLA, *Reglamento orgánico*, Valdepeñas, 1906.
- .- *Memoria correspondiente al año 1906, presentada por el consejo de administración*, Valdepeñas, 1907.
- .- *Primer ejercicio social*, Valdepeñas, 1908.
- .- *Segundo ejercicio social*, Valdepeñas, 1909.
- .- *Tercer ejercicio social*, Valdepeñas, 1910.
- Ecequiel URIEN DE VERA, Carlos DIEGO – MADRAZO Y RUIZ – ZORRILLA, *Las enfermedades de la vid*, Madrid, 1892.
- Eusebio VASCO, *¡Pobre Valdepeñas!*, revista cómica – satírica en un acto y en verso, Valdepeñas, 1893.
- VV.AA., *La provincia de Ciudad Real – II. Historia*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1996.



EL VINO COMO ELEMENTO SOCIALIZADOR.
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE UN
CONSUMO INMODERADO

María Eulalia Medina Márquez

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

EL VINO COMO ELEMENTO SOCIALIZADOR.
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE UN
CONSUMO INMODERADO

María Eulalia Medina Márquez

RESUMEN: La producción y consumo de vino y bebidas alcohólicas se remonta muchos años atrás.

Desde la antigüedad hasta nuestros días las pautas de consumo han ido evolucionando hasta llegar a una situación que a día de hoy resulta preocupante.

De todos es sabido que el vino es beneficioso para nuestra salud cuando es consumido de forma moderada. Pero, ¿qué ocurre cuando el consumo de vino y de bebidas alcohólicas en general excede los límites aconsejables?

Las consecuencias son nefastas, tanto a nivel individual, física y psicológicamente, como a nivel social.

Desgraciadamente en nuestra sociedad, cada vez es más frecuente un consumo inmoderado de alcohol.

Especialmente alarmante resulta la edad en la que se empieza a consumir y las pautas de consumo (consumo de fin de semana).

El resultado es devastador: violencia, maltrato, muertes por accidentes de tráfico, jóvenes con problemas psicológicos y de adaptación social etc.

SUMMARY: Production and consumption of wine and alcoholic drinks are coming since many years ago.

From antiquity to now, the consumption patterns have evolved to reach a situation which, today, turns out to be worrying.

Everybody knows wine is beneficial for health when it is consumed in a moderate way. But, what happens when the consumption of wine and alcoholic drinks in general exceeds the advisable limits?

The consequences are harmful, so much to individual level, physically and psychologically, like at the social level.

Unfortunately, in our society, an immoderate consumption of alcohol is more common every time.

Specially the age in which young people start consuming alcohol and their guidelines of consumption are worrying (weekend consumption).

The results are devastating: violence, mistreatment, deaths for traffic accidents, young people with psychological problems and social maladjustment, etc.

• alcoholic drinks = spirits

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos muy remotos, el hombre aprendió a fermentar granos y jugos para obtener una sustancia que le provocaba un estado especial. Los primeros estudios sobre el uso del vino, la cerveza y otras bebidas alcohólicas, se remontan a más de 5000 de años en Mesopotamia con los sumerios.

El proceso de destilación aplicado a las bebidas fermentadas se remonta al siglo VII después de Cristo, aplicado al vino por los árabes, que lo habían aprendido de los alquimistas.

ETIOLOGÍA DEL CONSUMO DE ALCOHOL

Durante las últimas décadas se ha avanzado considerablemente en la investigación sobre la etiología del abuso de sustancias en la adolescencia, proponiéndose múltiples explicaciones teóricas. En conjunto, los estudios¹ han identificado numerosos factores de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la adolescencia.

Factores macrosociales:

Disponibilidad y accesibilidad a las sustancias. En nuestro país el carácter de droga legal convierte al alcohol en un producto disponible de fácil acceso, por los múltiples establecimientos donde se puede adquirir, los amplios horarios de venta, el precio asequible de las bebidas y el escaso control de la venta a menores.

Institucionalización y aprobación social de las drogas legales. El alcohol es una droga aceptada socialmente. La televisión, el cine y la prensa muestran imágenes de personajes famosos y personas con prestigio social bebiendo.

La publicidad. Constituye una importante fuente de presión social hacia el consumo. Los anuncios asocian la bebida con valores y es-

1 Puede verse en: José Pedro ESPADA SÁNCHEZ, Xabier MÉNDEZ, Gilbert J. BOTVIN, Kenneth W. GRIFFIN. "Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas" en *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, 2003, N.º 84.

tímulos atractivos para los adolescentes, como la amistad, el carácter y la personalidad, la transición a la adultez, el sexo, el riesgo y la aventura, etc. Estos mensajes persuasivos son difíciles de contrarrestar por los adolescentes que en muchos casos carecen de una actitud crítica frente a la publicidad. Por esta razón, se ha limitado la presencia de mensajes publicitarios dirigidos explícitamente a población adolescente.

Asociación del alcohol con el ocio. El consumo juvenil de alcohol se encuentra ligado al tiempo libre, a los fines de semana, a ciertos lugares de oferta como discotecas, bares o pubs, y a la búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias. La utilización que se hace del tiempo libre se relaciona con el riesgo de consumo de sustancias, y se asocia con la asistencia a lugares de oferta y con la búsqueda inmediata de sensaciones nuevas y /o placenteras producidas por las drogas.

Factores microsociales:

Estilos educativos inadecuados. La ambigüedad en las normas familiares, el exceso de protección, la falta de reconocimiento y una organización familiar rígida influyen negativamente en el adolescente, y pueden desembocar en una personalidad con escasa aserción o en un enfrentamiento con el mundo adulto (Arbex et al., 1995)².

Falta de comunicación y clima familiar conflictivo. La comunicación satisfactoria evita el aislamiento, educa para las relaciones extrafamiliares, promueve la expresión de sentimientos, y facilita el desarrollo personal. Por el contrario, la incomunicación y el ambiente familiar enrarecido contribuyen a generar y mantener los déficits y carencias personales, que el adolescente puede intentar compensar recurriendo al alcohol o a las drogas.

Consumo familiar de alcohol. Los estudios³ revelan la relación significativa del consumo de alcohol de padres, hermanos e hijos

2 ESPADA, MÉNDEZ, BOTVIN, GRIFFIN. "Adolescencia".

3 *Ibidem*.

MARÍA EULALIA MEDINA MÁRQUEZ

habituales de alcohol, había sólo un tercio de mujeres. El consumo medio se estimaba en 12,1 litros de alcohol puro por año per cápita.

La mayor parte del consumo tenía lugar en las comidas, pero había importantes minorías que consumían fuera de ellas.

El número de abstinentes, es decir, no consumidores de alcohol, había ido disminuyendo paulatinamente, estimándose en el 14 por 100 para los varones y el 22 por 100 para las mujeres. Las diferencias entre los porcentajes de abstinentes y de consumidores habituales reflejan la proporción de consumidores ocasionales.

La embriaguez era la norma habitual tan sólo para un 2 por 100 de varones y menos de un 1 por 100 de mujeres, referidos estos datos a los fines de semana.

La edad marcaba pautas distintas de consumo, pero en la memoria no queda claro cuáles eran éstas; se señala, sin embargo, que los jóvenes de clase trabajadora bebían ante todo vino, mientras que los de clase alta se centraban en los licores.

Por último, se señalaban las diferencias regionales existentes; consumo más alto en el Norte y menor en el Sur y en la región valenciana.

En 1982, un estudio cualitativo realizado por la Dirección General de la Salud Pública del Ministerio de Sanidad sobre jóvenes de 12 a 29 años, puso de relieve que se habían producido tres hechos indicadores de un cambio de las pautas de consumo de alcohol⁹:

Reducción de la edad en que se comienza a beber bebidas alcohólicas de un modo habitual.

Cambio en las motivaciones para el consumo, primando cada vez más la búsqueda de los propios efectos del alcohol.

Aumento del consumo de bebidas alcohólicas en días festivos y fines de semana y, como consecuencia del cambio de motivaciones, aumento de la frecuencia y número de "borracheras".

9 ALVIRA MARTÍN. "Cambios".

Estos tres indicadores ponían de relieve que se había producido un cambio sustancial en el modelo de consumo de alcohol, de modo que habría surgido un nuevo modelo que se presentaba como una ruptura total de las pautas de consumo de los adultos.

Numerosos estudios posteriores (Ministerio de Sanidad y Consumo, 1996; Marcos, 1997; La Espada y Salazar, 1999; Secades, 2001; Carrasco y Sánchez, 2003)¹⁰ han constatado que el patrón de consumo juvenil difiere bastante del de los adultos.

A continuación damos cuenta de algunas de las características, de modo resumido, que vienen a corroborar el estudio realizado por la Dirección General de la Salud Pública del Ministerio de Sanidad citado más arriba.

La característica más significativa es que baja la edad de inicio de consumo. Hay una tendencia a la iniciación precoz, además la edad de consumo cada vez disminuye más. Un inicio temprano tiene como consecuencia un mayor riesgo de adicción así como una aparición más temprana de los efectos a largo plazo por un consumo abusivo.

También se produce un cambio en los hábitos, aumenta el consumo en el tiempo de ocio, fines de semana y festivos, aunque esto no significa que se beba menos alcohol, sino que se bebe igual o incluso más en un espacio menor de tiempo, consumiéndose más cerveza, licores y bebidas de alta graduación alcohólica que vino. Se rompe con la idea de la cultura del vino, pasando a convertirse en un consumo que va adquiriendo poco a poco características propias y distintas a los estereotipos tradicionales del uso del alcohol. Esto conlleva que el uso del alcohol pase de ser un acompañamiento de las comidas a adquirir protagonismo en sí mismo como forma de disfrute, es lo que se llama consumo psicotrópico

10 Puede verse en: Eva R. LEAL LÓPEZ. "Adolescentes y alcohol: la búsqueda de sensaciones en un contexto social y cultural que fomenta el consumo" en *Apuntes de Psicología*, Vol. 22, N.º 3, 2004, pag. 403-420.

(contrario al alimentario).

Otra característica de este cambio es que el consumo de alcohol se realiza fuera de casa (del ámbito familiar), en la calle y en los lugares de relación social de los jóvenes y en compañía de los iguales, por lo que el consumo puede caracterizarse como social, es decir, como una forma de estabilizar las relaciones sociales, lograr el reconocimiento social, ajustarse a las normas del grupo, aumentar las interacciones y hacer que se perciban más populares. Además beben de forma compulsiva, en busca, sobre todo de los efectos embriagantes, atribuyen propiedades psicoactivas a la bebida, buscando el efecto positivo y la diversión. Este patrón incrementa el riesgo de dependencia y alcoholismo, aunque los problemas más característicos, sin embargo, no proceden de la dependencia crónica, sino que se asocian a las ingestiones esporádicas.

PROBLEMÁTICA SOCIAL

El consumo de alcohol, ha sido reconocido como un factor de integración social y favorecedor de la convivencia. Esto es, las bebidas embriagantes, consumidas con moderación y en los contextos permitidos, reducen la tensión, desinhiben y provocan sensaciones de bienestar.

Los bebedores “normales” disfrutan de las bebidas por esos efectos placenteros y aprecian diferentes calidades. Pero por desgracia, existe una proporción de la población que presenta problemas en su salud y en sus relaciones interpersonales a causa del consumo inmoderado de alcohol.

Las pautas de bebida mediterránea han sido sustituidas por el modelo anglosajón (beber mucho el fin de semana con el único objetivo de emborracharse). “Hasta ahora estábamos acostumbrados a otro modelo de alcoholismo, el adulto que bebe de forma continuada y que empieza a manifestar problemas de salud hacia los 40 años, pero esto ha cambiado. Este modelo tradicional se corresponde con el patrón de consumo mediterráneo diario, sin embargo

ahora en España el patrón predominante es el nórdico”¹¹, es decir, un consumo no diario aunque excesivo, que normalmente se produce los fines de semana por jóvenes que presentan trastornos mentales o conductas antisociales, como peleas o actividades de riesgo.

Estos cambios tienen que ver, al menos en parte, con otros muchos que se han producido en la sociedad en relación a los estilos de vida, las formas de divertirse y a las pautas de educación familiar predominantes.

En los países occidentales, el consumo de alcohol está ampliamente extendido y es aceptado culturalmente, siendo utilizado como vía de comunicación y de relación entre las personas y como elementos socializadores incluso entre la juventud (La Espada y Salazar, 1999)¹².

El alcohol, por su fácil acceso y la poderosa propaganda que recibe, se ha convertido en un verdadero problema social en casi todos los países y en todas las edades a partir de la adolescencia, y muy particularmente en esta etapa de la vida donde las tensiones del individuo originadas por los cambios físicos y psicológicos propios de la edad, emergen de complicados ajustes para enfrentar su acoplamiento personal ante si mismo como individuo y ante la sociedad.

El tabaco y el alcohol son las drogas más consumidas por los jóvenes españoles. En los últimos años el consumo de alcohol se ha ido generalizando, hasta el punto de ser hoy una práctica habitual del ocio juvenil del fin de semana; el alcohol ha dejado de ser un medio a través del que socializarse y afianzar la pertenencia al grupo de iguales, para pasar a ser “un fin en si mismo” para los jó-

11 Marta Torres, miembro de la Comisión Clínica sobre alcoholismo del Ministerio de Sanidad y Consumo y jefe de la Unidad de Tóxicomanías del Hospital del Mar de Barcelona en: “Alcohólicos compulsivos de 20 años”, obtenido el 5 de noviembre de 2007.

12 LEAL. “Adolescentes”.

MARÍA EULALIA MEDINA MÁRQUEZ

venes. (Elzo y colaboradores, 1999)¹³. Este hecho se convierte en un gran problema social, y así lo reconoce el Ministerio de Sanidad y Consumo considerando que este consumo se ha constituido como uno de los problemas más relevantes de salud pública (MSC, 1996)¹⁴.

En nuestra sociedad, los adolescentes tienen gran accesibilidad y disponibilidad de bebidas alcohólicas, además de recibir de los adultos dinero suficiente para dicho acceso.

Además, la mayoría de los padres concentran su preocupación en las drogas, actuando con permisividad si se trata del alcohol.

A esto hay que añadir, que el consumo de alcohol está sobrevalorado, como si de una proeza se tratase el hecho de aguantar grandes cantidades en la ingesta de bebidas alcohólicas, y el sentimiento de omnipotencia e invulnerabilidad que tienen los jóvenes, pensando que pueden experimentar con todo y sin peligro, ya que solo los demás están expuestos a riesgo de enfermedad o muerte.

La tolerancia de nuestra sociedad con respecto al consumo de alcohol y su precio relativamente asequible, convierte esta sustancia en foco de atención para la mayoría de los jóvenes.

España ha sido considerada siempre como país del vino, un país donde la cultura del vino prácticamente ahoga cualquier otro tipo de bebida alcohólica. Esta circunstancia se hace aún más patente en una ciudad como la nuestra donde existe una “cultura del vino” muy arraigada.

Pero en los últimos quince años, el vino ha ido perdiendo terreno

13 Puede verse en: Esteban AGULLÓ TOMÁS, María Silverio AGULLÓ TOMÁS, Julio RODRÍGUEZ SUAREZ. “Jóvenes, fin de semana y uso recreativo de drogas: evolución y tendencias del ocio juvenil”, en *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, Vol. 15, Nº. 2, 2003 , pags. 7-33.

14 LEAL. “Adolescentes”.

frente a la cerveza y el resto de bebidas destiladas, consumidas solas o en combinaciones. Este proceso se ha acelerado enormemente en los últimos cinco años.

La realidad nos muestra que el consumo excesivo conlleva efectos muy negativos, desde la no percepción de la realidad y pérdida de control típicos de la intoxicación aguda, muy común, por otra parte, entre los jóvenes, hasta las enfermedades asociadas al alcoholismo que afectan al corazón, al hígado y las funciones mentales (pérdida de memoria, dificultades cognitivas etc.).

Hoy en día es habitual encontrar en los medios de comunicación titulares como:

- “El 64% de los adolescentes cree que beber es normal”
- “En seis años, el número de adolescentes y jóvenes que hacen botellón se ha duplicado”
- “El 52% de los adolescentes bebe alcohol habitualmente”

Son titulares que permiten hacerse una idea de la magnitud del problema que nos ocupa.

SITUACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

Estos titulares que dan cuenta del panorama a nivel nacional, han despertado nuestra curiosidad, por lo que hemos indagado para obtener datos referentes a nuestra ciudad.

Bien es verdad que no ha sido fácil y que los datos sobre el tema que nos ocupa son escasos y nos han sido facilitados oralmente, pero aun así, pensamos que son suficientes para hacer una reflexión del comportamiento de nuestra población en lo que a consumo de alcohol se refiere.

La policía local de Valdepeñas nos informa que durante el año 2007 procedieron a inmovilizar 47 vehículos, por superar los conductores de estos la tasa de alcohol permitida en sangre. Analizando este dato podemos hacer algunas reflexiones: Haber

inmovilizado 47 vehículos a lo largo de un año supone que esta circunstancia se ha producido algo más de una vez por semana. Si tenemos en cuenta que los controles que realiza la policía en nuestra localidad son esporádicos y normalmente en fines de semana y que además muchos conductores conocen el lugar donde se realizan estos controles y los evitan, podemos deducir que la cifra de conductores que se ponen al volante con un nivel de alcohol superior al permitido es mucho mayor. Los accidentes de tráfico que lamentablemente se producen todos los días corroboran esta hipótesis.

Protección Civil de Valdepeñas, nos informa que durante las Fiestas del Vino 2007 atendieron a ocho personas a pie de calle con síntomas evidentes de embriaguez. Durante las Fiestas del Vino de 2008 fueron cuatro personas las que necesitaron atención, una de las cuales tuvo que ser trasladada al hospital.

Evidentemente estos datos corresponden a casos extremos, pero si uno se da una vuelta durante estas fiestas, es fácil comprobar que son muchos los jóvenes que se emborrachan cada noche aunque no lleguen al extremo de tener que ser atendidos por personal sanitario.

Otro dato que llama la atención es que no es en las Fiestas del Vino, como cabría esperar, cuando más gente se atiende en el Hospital Gutiérrez Ortega de Valdepeñas. Personal sanitario de urgencias nos informa que los fines de semana, y sobre todo en verano, los casos que llegan al hospital son más numerosos que durante las fiestas. ¿Por qué ocurre esto? Pues evidentemente porque en las Fiestas del Vino, la mayor parte del alcohol que se consume es vino, sin embargo, los fines de semana normales se consumen más bebidas de alta graduación alcohólica, lo que conlleva que la concentración de alcohol en sangre sea mucho mayor que con el consumo de vino.

Como decíamos más arriba, estos datos son suficientes para hacernos reflexionar sobre un problema que nos atañe a todos, pero en honor a la verdad debemos decir que esperábamos haber encon-

trado datos más precisos, dado el gran interés mediático que suscita el tema que nos ocupa.

EFFECTOS DEL CONSUMO INMODERADO

Contrariamente a lo que muchas personas creen, el alcohol no es un estimulante, sino un depresor del sistema nervioso central, según lo explica un experto en neuropsicofarmacología como es el Dr. Simón Brailowsky que adormece progresivamente el funcionamiento de los centros cerebrales superiores produciendo desinhibición conductual y emocional. Al tomar alcohol en pequeñas cantidades, esta actividad depresora puede producir la sensación de liberación, relajación e incluso alegría, se reducen tensiones e inhibiciones y la persona experimenta sensaciones expandidas de sociabilidad y euforia. Por eso se dice que el alcohol “anestesia la censura interna”. Al aumentar la dosis puede producir una falsa sensación de estimulación debida al progresivo entorpecimiento de las funciones superiores. En dosis mayores se produce la embriaguez, caracterizada por alteraciones del comportamiento, reducción de la facultad autocrítica, mala coordinación de los movimientos y alteración de la capacidad perceptiva. Si la depresión del Sistema Nervioso es intensa, puede llegar al coma.

La absorción del alcohol por el organismo está determinada por varios factores, entre otros:

- La graduación o concentración de alcohol de las bebidas (en las bebidas obtenidas por fermentación natural como es el caso del vino, el contenido alcohólico depende del contenido en azúcares del mosto, y puede llegar como máximo al 16%). Las bebidas de mayor graduación se obtienen por la adicción de alcohol puro o por destilación.
- La presencia de comida en el estómago.
- El peso del individuo (menor peso implica mayor absorción).
- El sexo (las mujeres son más sensibles).
- La habituación (estados avanzados de alcoholismo reducen la

tolerancia al alcohol).

- Combinación con bebidas carbónicas.
- Tiempo empleado en beber.

Los efectos, según la cantidad, pasan por sucesivas fases:

1.- FASE PRODRÓMICA: (0,25 gr/l – 0,3gr/l). En ella el individuo percibe un cambio en su estado mental. Se producen alteraciones que afectan a la percepción de los sentidos y una disminución de los reflejos.

2.- FASE DE EXCITACIÓN: (0,3 gr/l – 1,5gr/l). En ella se produce una pérdida de la inhibición y la pérdida de autocontrol, con parálisis progresiva de los procesos mentales más complejos. Este es el primer estado que puede comportar cambios de personalidad.

3.- FASE DE INCOORDINACIÓN: (1,5 gr/l – 3gr/l). Caracterizada por temblor, confusión mental, incoordinación motriz, lo que provoca generalmente que la persona acabe por dormirse.

4.- FASE DE COMA ETÍLICO Y MUERTE (+ 3gr/l). Los efectos del alcohol pueden ser a corto plazo, efectos agudos, y a largo plazo, efectos crónicos.

EFFECTOS AGUDOS

EFFECTOS PSICOLÓGICOS

Dependiendo de la dosis, los efectos que pueden experimentarse son los siguientes:

Desinhibición
Euforia
Relajación
Aumento de sociabilidad
Dificultades para hablar
Dificultad para asociar ideas
Descoordinación motora

EFFECTOS FISIOLÓGICOS

Dependen de la cantidad de alcohol en sangre:

0,5 gr/l: euforia, sobrevaloración de facultades y disminución de reflejos
1 gr/l: desinhibición y dificultades para hablar y coordinar movimientos
2 gr/l: descoordinación del habla y la marcha y visión doble
3gr/l: estado de apatía y somnolencia
4gr/l: coma
5gr/l: muerte por parálisis de los centros respiratorio y vasomotor

EFFECTOS CRÓNICOS

EFFECTOS PSICOLÓGICOS

Además de una intensa dependencia Psicológica, el abuso regular del alcohol puede provocar:

Pérdida de memoria
Dificultades cognitivas
Demencia alcohólica

EFFECTOS FISIOLÓGICOS

Diversos problemas de salud están asociados con el abuso crónico de alcohol:

Gastritis
Úlcera Gastroduodenal
Cirrosis hepática
Cardiopatías
Tolerancia y dependencia física con un síndrome de abstinencia que puede desembocar en delirium tremens

CONSECUENCIAS DE UN CONSUMO INMODERADO

Entre otras muchas consecuencias destacamos:

Absentismo laboral.

Accidentes laborales (En el 35% de los accidentes laborales está presente el alcohol).

Accidentes de tráfico (En el 50% de los accidentes de tráfico está presente el alcohol).

Comportamiento violentos y delictivos.

Alteraciones del orden público.

Absentismo y fracaso escolar.

Alteraciones familiares....

De la enumeración de las consecuencias que provoca el consumo abusivo de alcohol, es fácil deducir que no solo son negativas para el individuo y para su familia, sino también para la sociedad en general. Sirvan como ejemplo los siguientes puntos:

Saturación de las urgencias de los hospitales los fines de semana. Esto conlleva un peor servicio para la ciudadanía en general y por supuesto un gasto sanitario elevado.

Perturbación del descanso de muchos vecinos que tienen que aguantar ruidos hasta altas horas de la madrugada por la celebración de botellones. Esto supone la crispación de unos ciudadanos que ven impotentes como se vulnera uno de los derechos más básicos: el derecho al descanso.

Deterioro de las ciudades: Basura acumulada en las calles que tienen que subsanar los servicios públicos de limpieza, con el consiguiente gasto económico.

Delincuencia juvenil: robos, atracos etc.

Tratamientos sanitarios muy costosos ocasionados por los problemas de salud que acarrea el consumo excesivo o por accidentes

de tráfico ocasionados por dicho consumo.

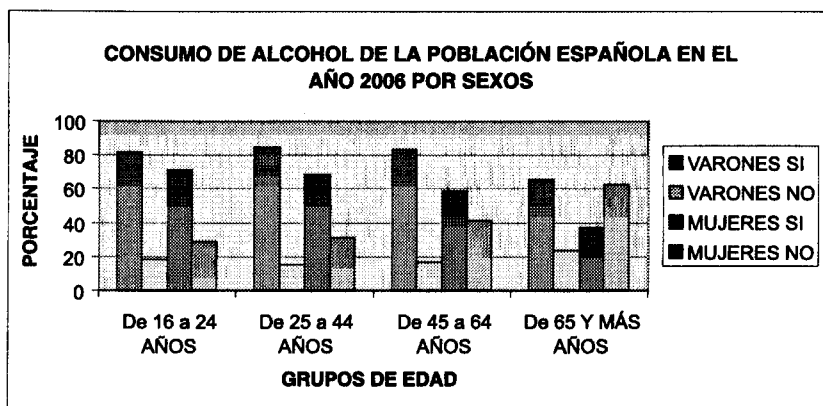
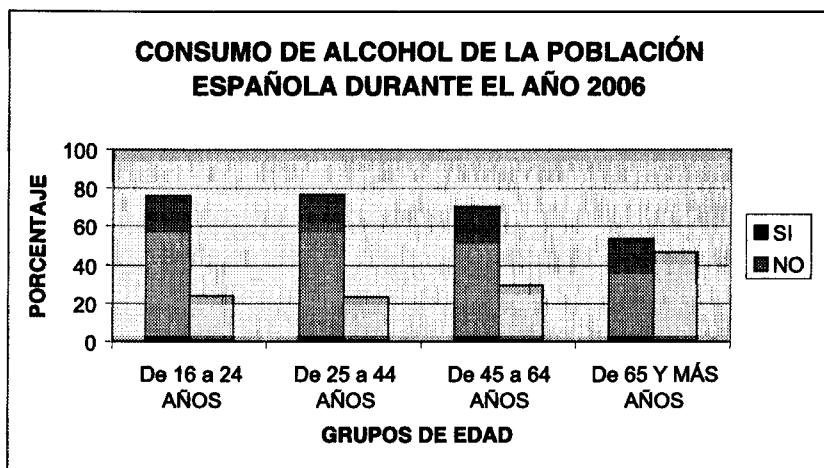
DATOS

Según una encuesta de población escolar entre 14 y 18 años llevada a cabo por el Plan Nacional de Drogas se deduce que:

- El 84,2 % dice haber consumido alguna vez.
- El 43,9% dice consumirlo al menos una vez a la semana.
- El 41% dice que se ha embriagado alguna vez.
- El 23,6% dice que se ha embriagado en el último mes.
- El 12,8% percibe que consume mucho alcohol, pero infravalora su consumo.
- La edad de inicio del consumo de alcohol se sitúa en los 13,6 años.
- 1 de 4 escolares reconoce haber tenido algún problema relacionado con el alcohol.

Mostraremos ahora unos gráficos de la Encuesta Nacional de Salud de España en el año 2006.

La fuentes son el Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).



CONCLUSIONES

Hasta aquí, y tal como era el objetivo de este artículo, hemos expuesto los efectos negativos que conlleva un consumo inmoderado de bebidas alcohólicas, y por ende, del vino. Pero queremos dejar claro que estos efectos negativos se dan sólo y exclusivamente cuando se produce un abuso en el consumo.

Un consumo responsable de vino no sólo es beneficioso para la salud, sino que fomenta las relaciones sociales. Existen multitud de ocasiones en las que disfrutar de una copa de buen vino: comidas de amigos o familiares, celebraciones o simplemente salir con los amigos a tomar unos vinos, eso sí, con sus correspondientes tapas. Sirva como ejemplo el auge que está teniendo en nuestra ciudad la feria de la tapa, combinando los buenos vinos con una excelente gastronomía.

Lo que describimos aquí es un patrón de consumo completamente diferente a “la cultura del botellón” en la que el único objetivo es beber la mayor cantidad de alcohol posible en el mínimo tiempo, con el único objetivo de emborracharse.

El mal uso que se hace del vino en los botellones ha propiciado que el consumo de vino descienda en otros ámbitos, a saber, el abuso del alcohol ha provocado que las leyes que rigen el código de circulación se endurezcan y sean más drásticas.

¿Qué implica esto? Pues que ciertos sectores de la población que ya dejaron atrás la adolescencia, y que gozan de una economía estable y un cierto poder adquisitivo, cuando se reúnen para compartir una comida o una cena y después tienen que conducir para volver a casa, tomen bebidas sin alcohol durante estos eventos en lugar de un buen vino.

Queremos hacer notar que no estamos defendiendo aquí una ingesta excesiva de alcohol cuando después se va a coger el volante, pero sí queremos destacar que el exceso ha conllevado que la tasa de alcohol en sangre permitida sea mucho menor que hace unos años.

MARÍA EULALIA MEDINA MÁRQUEZ

Esto ha repercutido de forma negativa en el sector vitivinícola, que ha visto como ha descendido el consumo de vino de calidad, provocando cuantiosas pérdidas, las consiguientes protestas de dicho sector y suscitando una gran polémica sobre cuál es el límite adecuado de tasa de alcohol en sangre para una conducción segura.

A esto hay que añadir que se está creando una imagen del vino totalmente errónea. Es muy frecuente en nuestros días ver en los medios de comunicación, como hemos reseñado antes, noticias referidas al consumo excesivo de alcohol, botellones etc, y todas las consecuencias que provoca y que hemos expuesto aquí; es por esto que los mismos medios de comunicación nos advierten cada día de lo perjudicial que resulta el consumo excesivo de alcohol.

Pero a nuestro modo de ver, el tratamiento que se hace de este tema no es el correcto, ya que se meten en el mismo saco bebidas alcohólicas de 35 ó 40 grados con el vino, que como máximo puede llegar a 16 grados.

Todo esto está generando mucha confusión en el ciudadano de a pie que está empezando a pensar que el vino, por ser una bebida alcohólica, es igual de perjudicial para la salud que las demás bebidas con más alta graduación alcohólica.

Nada más lejos de la realidad, el vino no es perjudicial para la salud, lo que si es perjudicial es la manera en la que se consume en ciertos sectores de la población. Es el mal uso que se hace del vino lo que resulta perjudicial. Es decir, si el vino lo mezclamos con las bebidas alcohólicas antes mencionadas, las de alta graduación alcohólica, indudablemente deja de ser saludable para convertirse en un perjuicio para nuestra salud.

Con esta situación, flaco favor se está haciendo a un producto del que nos sentimos tan orgullosos en nuestra ciudad y que es la base de la economía Valdepeñera.

BIBLIOGRAFÍA

Esteban AGULLÓ TOMÁS, María Silverio AGULLÓ TOMÁS, Julio RODRÍGUEZ SUAREZ. “Jóvenes, fin de semana y uso recreativo de drogas: evolución y tendencias del ocio juvenil”, en *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, Vol. 15, N.º. 2, 2003 , pags. 7-33.

Francisco Ricardo ALVIRA MARTÍN. “Cambios en el consumo de bebidas alcohólicas en España” en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N.º 34, 1986 , pags. 111-130.

José Pedro ESPADA SÁNCHEZ. Xabier MÉNDEZ, Gilbert J. BOTVIN, Kenneth W. GRIFFIN, “Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas” en *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, 2003, N.º. 84.

Eva R. LEAL LÓPEZ. “Adolescentes y alcohol: la búsqueda de sensaciones en un contexto social y cultural que fomenta el consumo” en *Apuntes de Psicología*, Vol. 22, N.º. 3, 2004 , pag. 403-420.

M. José NÁCHER, María Vicenta MESTRE ESCRIBÁ, J.A. JIMÉNEZ, Paula SAMPER GARCÍA, María Teresa CORTÉS, Ana María TUR PORCAR. “Los padres ante las nuevas formas de consumo de alcohol de sus hijos” en *Iberpsicología: Revista Electrónica de la Federación española de Asociaciones de Psicología*, Vol. 10, N.º. 6, 2005 (Ejemplar dedicado a: *Actas de las comunicaciones y pósters presentados en el II Congreso Hispano-Portugués de Psicología (Lisboa, 2004): Psicología del desarrollo*).

F. PASCUAL. “Imagen social de las bebidas alcohólicas” en *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, Vol. 14, N.º. 1, 2002 (Ejemplar dedicado a: *Alcohol*) , pags. 115-122.

F. PASCUAL. “Percepción del alcohol entre los jóvenes” en *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, Vol. 14, N.º. 1, 2002 (Ejemplar dedicado a: *Alcohol*) , pags. 123-132.

APROXIMACION A LAS INSTALACIONES BODEGUERAS
DE VALDEPEÑAS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: UN ES-
TUDIO DEL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Eva M^a Jesús Morales

RESUMEN: Esta comunicación se centra en el análisis de la economía de la vid en Valdepeñas en 1752, momento de la redacción del Catastro del Marqués de la Ensenada. Es ésta una fuente histórica de vital importancia por aportar una gran variedad de informaciones sobre aspectos relacionados con la economía, la sociedad, el urbanismo y la mentalidad en las postrimerías de la Edad Moderna. Partiendo de una contextualización general sobre el periodo del reformismo borbónico y el proyecto fiscal del marqués de la Ensenada, se realiza un recorrido a través de los cultivos y profesiones relacionados con la viticultura, con la novedosa aportación del estudio de las bodegas y casas tercias asociadas al diezmo del vino. Este análisis se convierte en trasunto de Valdepeñas y su principal emblema: la vid, sempiterna fuente de riqueza y seña de identidad indiscutible de nuestra localidad.

ABSTRACT: This report deals with in the study of Valdepeñas vine economy in 1752, when Marquis de la Ensenada's Cadaster was written. This is a very important historical document, because it offers a great variety of information on several subjects related to economy, society, town planning and mentality at the end of Modern Ages. Firstly we offer a general explanation on the Borbon dynasty improvements and Marquis de la Ensenada's Fiscal Project. Then we do a report on crops and professions related to vine culture, we also show a new discovery: wine cellars and tercia houses connected with the tenth part of wine tax. This study is an example of vine importance in Valdepeñas. The Vines become a real symbol of eternal wealth and identity in our village.

PALABRAS CLAVE: Catastro, vid, bodega, cultura.

KEY WORDS: Cadaster, vines, wine cellar, culture.

1. INTRODUCCION

El siglo XVIII es uno de los periodos más desconocidos e interesantes de la historia de Valdepeñas. En este término de mediana extensión y elevada productividad la economía de la vid constituye ya en la Edad Moderna una de sus principales señas de identidad. El estudio del catastro elaborado en 1752 bajo los auspicios del marqués de la Ensenada nos ofrece una de las más fieles radiografías socio-económicas de nuestra localidad en los albores de la Edad Contemporánea.

Diversos son los estudios realizados en el ámbito nacional tomando como referencia este documento¹. Concretamente en lo relativo a la cultura de la vid son interesantes las conclusiones publicadas por las Jornadas de Viticultura y Enología de la Tierra de Barros para Badajoz². A nivel regional, destacan distintos trabajos como la colección "Alcabala del Viento", que a través de 80 títulos recoge realizados por notables especialistas sobre las Respuestas Generales al Interrogatorio del Catastro en varias poblaciones, como es el caso de Valdepeñas, que aquí estudiaremos³. La obtención de un buen vino era ya uno de los objetos de estudio de los ilustrados. Así lo refleja el informe presentado por Francisco Cónsul a la Sociedad de Amigos del País de Santiago de Compos-

- 1 José Manuel PEREZ GARCÍA: *El catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León: problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico*, Orense, 1992. César CASQUET y M^a Dolores MUÑOZ DUEÑAS: *Linares 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1996; Concepción CAMARERO BULLÓN: "Los Memoriales, fuente de datos geográficos, demográficos y económicos sobre Burgos a mediados del siglo XVIII", en *Burgos 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, (Introducción de Hilario Casado Alonso), Burgos, 1995, pp. 131 – 144.
- 2 Luis Vicente PELEGRÍ PEDROSA: "Producción y precios del viñedo en el Catastro de Ensenada y los informes de la Audiencia", en *XXI Jornadas de Viticultura y Enología de la Tierra de Barros*, Badajoz, 1999, pp. 531 – 536.
- 3 *Valdepeñas 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, (Introducción de Jerónimo López – Salazar Pérez), Madrid, 1994.

tela en 1786, titulado: "Memoria sobre el cultivo de las viñas y sobre los principales progresos de la fermentación vinosa y otros conocimientos y operaciones que dan al vino la mayor perfección y permanencia".⁴

De especial utilidad ha sido la reciente microfilmación del Catastro, que desde los años ochenta se viene realizando, a fin de contribuir a su preservación y dar respuesta a la constante solicitud de consultas.⁵

Tomando como punto de partida las referidas informaciones y recurriendo fundamentalmente a la transcripción e interpretación de las fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real⁶, en este trabajo se ha priorizado el enfoque global, que dota a la ciencia histórica de las herramientas necesarias para la comprensión en un contexto amplio, donde cada pieza cobra sentido, fuerza y valor.

Comenzaremos contextualizando la reforma fiscal, que dará lugar al Catastro, dentro de la política del reformismo borbónico de la XVIII centuria, comprendiendo la labor del marqués de la Ensenada como auténtico protagonista de la política española durante el reinado de Fernando VI.

Con la entronización de la dinastía borbónica triunfa en España el despotismo ilustrado caracterizado por dos ejes vertebradores: el intervencionismo estatal y una ambiciosa reforma administrativa

4 Juan Bautista. OLARTE.: *Novedades del vino en la Ilustración*", ed. Bodegas David Moreno, La Rioja, 2006.

5 Microfilmación de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de Ensenada: Archivo General de Simancas_Catastro de Ensenada_Respuestas Generales (AGS_CE_RG_1469) en <http://pares.mcu.es/Catastro>.

6 Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, catastro del Marqués de la Ensenada (AHPCR. CE. a partir de ahora), Libros de lo Real de los estados secular y eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava, cajas de H-751 a H-756. Libros de Personal y Casas de los estados secular y eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava, caja H-757.

tendente a la centralización según el modelo francés. Todo ello en el contexto socioeconómico del Antiguo Régimen, del que es fiel reflejo el documento objeto de nuestro estudio.

Entre las principales medidas a través de las que se concreta el reformismo borbónico que a nuestro análisis afectan, destaca la repoblación de Sierra Morena durante el reinado de Carlos III y su ministro Campomanes, en el marco de la construcción de una red viaria de carácter radial con centro en Madrid.

Las limitaciones técnicas ligadas a una coyuntura de desfavorables condiciones climáticas, al lastre del régimen señorial y a la amortización de la propiedad en “manos muertas” darán lugar a frecuentes crisis de subsistencias con sus consiguientes hambrunas y epidemias. En este clima de recesión del sector primario cobra sentido esta modernización de las infraestructuras, que junto al desarrollo de los transportes, contribuirá a la necesaria cohesión del comercio interior.

En 1761 se dictó una real orden “para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincias a otras, dando principio por las de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia”. Éste será el origen del Camino Real de Andalucía (Madrid – Cádiz), que agilizará la comunicación entre la Corte y América. Paralelamente se asistió a la edificación de numerosas posadas y casas de posta, de las que Valdepeñas, como zona de paso en este camino, se convertirá en un revelador ejemplo

Con esta vía atravesando el puerto de Despeñaperros se hacía necesario repoblar el conocido como “desierto de Sierra Morena” a fin de evitar las incursiones de bandidos en el despoblado situado entre el Viso del Marqués y Bailén. Los colonos procedían fundamentalmente de Alemania, Flandes, Francia, Suiza e Italia. La Corona les concedía entre otros privilegios: un lote de tierras, ganado, utillaje agrario y exención del pago de tributos durante un periodo de tiempo. Así se recoge en el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía de 1767. De este esfuerzo repoblador

de Carlos III nacerán nuevas poblaciones como Almuradiel, Aldeaquemada, Santa Elena o La Carolina. Esta última se convertirá en la sede del intendente, al servicio del superintendente de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, Pablo de Olavide.

Pero la medida que más nos interesa fue la ambiciosa reforma de la Administración, de la que el marqués de la Ensenada se erige en protagonista indiscutible. El sistema polisinodial de los Austrias desaparece, al ser sustituidos los Consejos por las Secretarías, germen de los actuales Ministerios, siendo las más importantes las de Estado, Guerra, Marina, Indias, Gracia, Justicia y Hacienda.

En este contexto surge el cargo de Intendente, como representante del rey en una circunscripción territorial de tamaño mediano, en cuya capital residía y sobre la que tenía amplias atribuciones en materia de dinamización económica y control de la Hacienda estatal. Ostenta facultades como la recaudación de impuestos, supervisión de las Reales Fábricas, realización de mapas y censos. En este contexto se entiende la confección del Catastro de la Ensenada.

La figura del intendente tiene su origen en l'intendant, surgido en Francia a mediados del siglo XVI con amplias funciones judiciales, policiales y fiscales (l'intendant de justice, police et finances). Este tipo de funcionariado se impone en España por iniciativa de Juan Bautista Orry, ministro de Felipe V y será el antecedente de los Gobernadores Civiles del siglo XIX. Los primeros intendentes se remontan en España a 1711 con funciones exclusivamente militares y fiscales en el marco de la Guerra de Sucesión.

En 1749 Fernando VI establece una intendencia por provincia, dividiéndose cada una, a su vez, en partidos. Cada intendente provincial estaría auxiliado por un teniente letrado o alcalde mayor para funciones judiciales. Se estima que hacia 1750 existían 22 intendencias o provincias en la corona de Castilla, a las que estos funcionarios aplican el Interrogatorio, que aquí analizaremos para el caso de Valdepeñas.

Posteriormente en 1833 se realizará una nueva división provincial de dilatada vigencia hasta la actualidad. En los reinos de la antigua Corona de Aragón estas instituciones reciben el nombre de Capitanías Generales para reemplazar a la figura de los desaparecidos virreyes.

No debemos olvidar, por último, los proyectos de modernización de la agricultura, ligados a una reforma fiscal que utiliza como instrumento el Catastro. Tales proyectos nunca llegaron a ponerse en práctica debido a la resistencia de los estamentos privilegiados que no aceptan el fin de la desigualdad jurídica que constituía el fundamento del sistema socioeconómico del Antiguo Régimen.

Pero, ¿cuál fue la labor del marqués de la Ensenada en el marco de este reformismo borbónico y concretamente durante el reinado de Fernando VI?

Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702 – 1781) desempeñó una labor política de primer orden como ministro durante los reinados de Felipe V, a partir de 1746 de Fernando VI y finalmente de Carlos III. Concentró en su persona, entre otros, los cargos de: notario de los reinos de España, superintendente de las rentas de millones y tabacos, al tiempo que encabezó las secretarías de Estado, Hacienda, Guerra, Marina e Indias.

Las directrices fundamentales que guiaron su andadura política fueron: la modernización del país y la necesidad de afirmar el prestigio internacional de España en previsión de una posible alianza con las dos potencias hegemónicas del momento, Francia e Inglaterra. En esta línea cobran sentido las mejoras en el Ejército y la Marina. Este interés por conseguir una poderosa Marina supondrá un gran impulso para el poderío naval español en el siglo XVIII.

Su más reconocida labor en el campo fiscal fue un proyecto de reforma, que nunca pudo llevarse a efecto y que tenía como objetivo simplificar las complejas rentas provinciales, sustituyéndolas por una única contribución que dependía de la capacidad económica

de cada contribuyente, es decir, “a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia”.

Para conocer el nivel de riqueza, en el ámbito local, provincial y del reino, se hacía precisa la elaboración del catastro, concebido como la previa “averiguación” de todos los bienes de los vasallos. Se puede definir como la averiguación llevada a cabo por funcionarios de la Corona sobre la riqueza de un determinado territorio. Hay que distinguirlo, pues, del amillaramiento, en el que dicha pesquisa es encargada por el rey a las autoridades locales de cada población.

Con el fin de materializar esta ambiciosa empresa se funda la Real Junta de la Única Contribución dependiente directamente del monarca Fernando VI. Estaba integrada por miembros de los Consejos e Intendentes de las 22 provincias de la corona de Castilla. Los trabajos se iniciaron en 1752 y estaban casi concluidos en 1756. La veracidad de las declaraciones individuales era comprobada con la ayuda de peritos y técnicos. El resultado es una completa radiografía de las rentas de la corona de Castilla a fines del Antiguo Régimen.

Este proyecto de simplificación del sistema impositivo generó un gran malestar entre los grupos privilegiados del sistema estamental, pues no gozarían de la exención de impuestos. Tal oposición será una de las razones por las que el marqués deberá abandonar la política. Carlos III lo acusará de participar en el motín de Esquilache en 1766, por lo que es confinado a Medina del Campo (Valladolid), donde muere en 1781.

2. VALDEPEÑAS Y EL CULTIVO DE LA VIDA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII:

El análisis del catastro del marqués de la Ensenada, como paso previo para este proyecto de reforma fiscal, nos permite extraer conclusiones sobre una gran variedad de aspectos de carácter geográfico, socio-profesional, urbanístico y económico.

Comenzaremos por el estudio de los principales cultivos, abordando un interrogante inicial: ¿es posible hablar de una economía de la vid, aún no desarrollada pero incipiente, en el territorio de Valdepeñas a mediados del siglo XVIII?

Los documentos que aquí analizaremos para el estudio de los cultivos son concretamente los Libros de lo Real⁷, introducidos por las Respuestas Generales al Interrogatorio. En ellos se recogen todos los bienes y rentas, con especificación de diversas tipologías de explotaciones agropecuarias.

Los aspectos económicos se completan con el estudio social y demográfico que nos ofrecen los Libros de los Cabezas de Casa, también llamados Libros de Personal⁸ para la intendencia provincial de La Mancha. Éstos contienen la relación de todos los vecinos cabeza de familia con expresión de su estado civil, edad, profesión y miembros de la familia que encabeza (esposa, hijos, hermanos, sobrinos, padres, criados de servicio o labor a su cargo, entre otros). Se hace referencia a 1597 cabezas de familia seculares, 35 eclesiásticos y un convento, lo que nos hablaría de un núcleo de población mediano. No en vano a mediados del siglo XVIII Valdepeñas era la quinta villa del Campo de Calatrava.⁹

Para profundizar y aclarar las informaciones anteriores resulta de interés la consulta de los Memoriales¹⁰, en los que se relacionan los datos demográficos y económicos de cada vecino, haciendo constar: la calle, estado, edad, esposa, hijos/as, casa, tierras, ganado, caballerías y cargas. En cada asiento se consigna el n^o de referencia en los Libros de lo Real y Personal.

7 *Ibidem*. Libros de lo Real..., cajas de H-751 a H-756.

8 *Ibidem*. Libros de Personal..., caja H-757.

9 Valdepeñas 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, (Introducción de Jerónimo López – Salazar Pérez), Madrid, 1994, p. 8.

10 AHPCR. CE. Memoriales de los estados secular y eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava, cajas de H-588 a H-592.

Comenzaremos analizando las características territoriales de Valdepeñas en 1752 para posteriormente comprender la distribución de los cultivos y consiguientemente la orientación económica predominante de la localidad.

El término exclusivo o privativo era de jurisdicción señorial, pues don Álvaro de Bazán había comprado la villa a Felipe II en 1575, a pesar de la resistencia de la población local a abandonar la situación privilegiada anterior dependiente de la Orden de Calatrava para pasar a las sujeciones de un señorío laico. En el catastro aparecen referencias a algunos de los derechos de la marquesa sobre su señorío, por ejemplo la existencia de una “casa terzia” propiedad de la marquesa “para beneficiar el bino”¹¹ que posteriormente analizaremos en detalle.

Tras su conversión en villa de señorío laico, pervive la dehesa de Corral Rubio como encomienda de la Orden de Calatrava. Corral Rubio del Jabalón había sido el primer núcleo de población documentado como una aldea medieval fruto de la colonización cristiana al amparo de la Reconquista.¹²

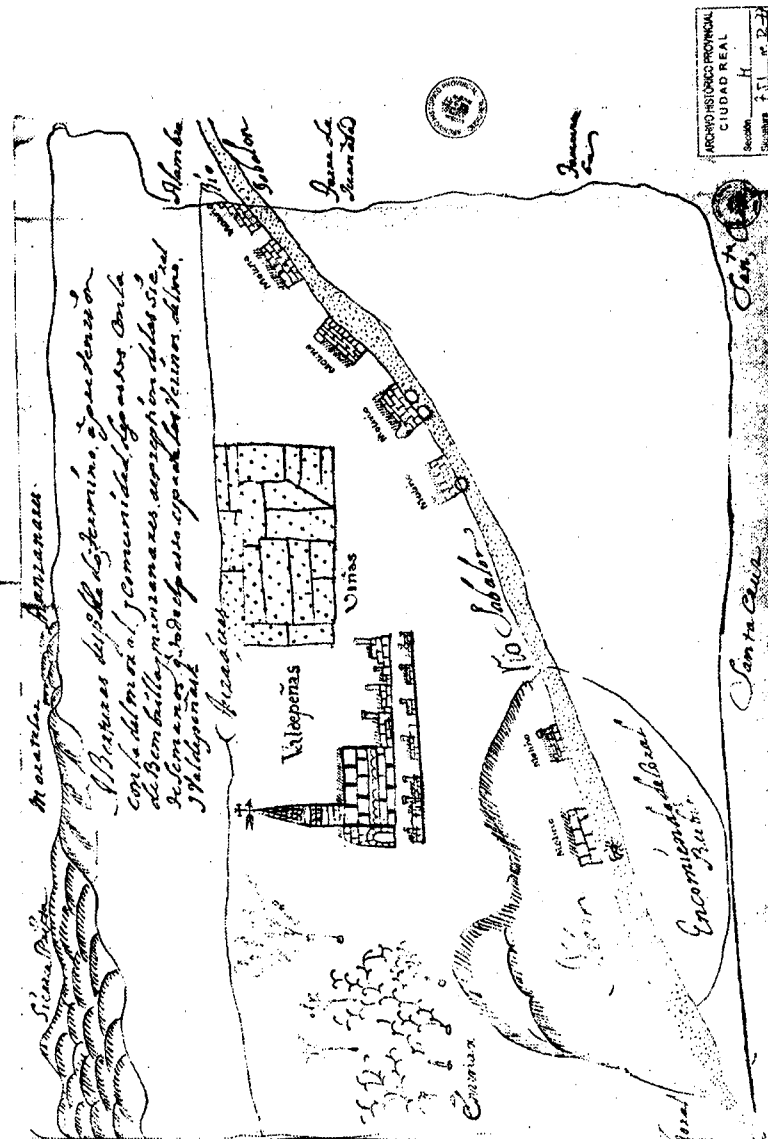
La orientación económica de esta encomienda era desde época medieval la explotación ganadera, así como la apicultura, la caza y la obtención de leña y madera.

En cuanto al Despoblado de las Aberturas, era de uso comunitario y desde la Edad Media el disfrute de los pastos estaba compartido entre Valdepeñas y otras localidades limítrofes: Moral de Calatrava, Manzanares y Membrilla. En 1551 se habían redactado unas Ordenanzas del Término de las Aberturas en las que se contemplaba la necesidad de conciliar el aprovechamiento comunitario con la privatización a fin de evitar la usurpación de ejidos, aguas subterráneas y abrevaderos.¹³

11 *Ibidem*. Libros de Personal..., asiento nº 358.

12 Ángela MADRID Y MEDINA: *Una villa de la orden de Calatrava: Valdepeñas*, Valdepeñas, 2008, p. 49.

13 *Valdepeñas 1752*. .. pp. 18 – 19.



MAPA DE VALDEPEÑAS EN 1752
 FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
 SECCIÓN HACIENDA- CATASTRO DE ENSENADA
 CAJA: H-751 (RESPUESTAS GENERALES)

Centrémonos ahora en el estudio de la economía de la vid, en el marco de la orientación básicamente agropecuaria de Valdepeñas, fiel trasunto de las características del modelo de producción del Antiguo Régimen.

El primer gran bloque de las Respuestas Generales¹⁴ está dedicado a la organización del espacio agrario y a la distribución de cultivos.

La dedicación a los cultivos de la tríada mediterránea es ya evidente en la pregunta nº 4 del Interrogatorio, donde se especifican los tipos de suelo agrario y las cosechas obtenidas al año, haciendo referencia a las tierras plantadas de vides y olivos.

En los Memoriales se facilitan precisas alusiones a la colocación de las vides:

*“Tierras de tercera calidad plantadas de zepas y olibas puestas por orden(...)”*¹⁵

El siguiente extracto es fiel reflejo de la sabiduría popular, pues nos remite a prácticas que aún en la actualidad se siguen utilizando, como la ubicación al levante o al norte para incrementar el número de horas de sombra que preservaría a las vides de un excesivo calor:

*“Tierras de tercera calidad y en ella plantadas a hileras mil bides de segunda calidad por el lado que mira al sol saliente (...)”*¹⁶

También se ofrecen ilustrativas informaciones sobre los verdores o años de las vides, destacándose aquellas que por “ynfrutíferas” aún no han alcanzado su periodo de máxima productividad:

*“Una pieza de tierra de tercera calidad de dos fanegas de cuerda, y en ella puestos novecientos sarmientos en ileras ynfrutíferas(...)”*¹⁷

14 AHPCR. CE. Respuestas..., caja H-751.

15 *Ibidem*. Memoriales... asiento nº 320 (Real) y nº 1026 (Personal).

16 *Ibidem*, asiento nº 337 (Real) y nº 685 (Personal).

17 *Ibidem*, asiento nº 301(Real) y nº 799 (Personal).

La mayoría de las vides, aunque fueran de primera calidad, se plantaban en terrenos de tercera, lo cual nos habla de una economía vitivinícola de autoabastecimiento, que no seleccionaba aún las mejores tierras a fin de obtener el máximo rendimiento de las mismas como lo hará la economía de mercado.

En la siguiente transcripción se hace mención a las vides de verdor, esto es, del primer año. Aunque también aparecen desde dos hasta cuatro verdores. Este interés por dejar constancia de la edad de las cepas se explica porque el gravamen sobre las mismas sería proporcional a su productividad, variando desde las infructíferas hasta las de más verdores:

“Tres mil sarmientos de verdor, mil de primera calidad y mil seiscientos de segunda calidad, pero plantadas en tierras de tercera calidad (...)”.¹⁸

En relación a los frutos, en la pregunta n° 12 del Interrogatorio se distingue entre tierras de primera, segunda y tercera calidad, tanto de secano como de regadío. Así, en las de secano se cultivan trigo, cebada y centeno, siendo preciso un año de barbecho para la regeneración de los nutrientes de la tierra en el caso de las de segunda y tercera calidad. En las de regadío se obtenían hortalizas y árboles frutales.

Las técnicas de irrigación eran la noria o los acuíferos naturales como arroyos o cañadas. Todas las parcelas están perfectamente definidas por los terrenos limítrofes:

“Una pieza de tierra de regadío con arroio, de fanega y media de querdá de primera calidad, puesta de árboles frutales de distintos géneros de frutas y éstos no están en postura de ileras, en el sitio de la Cañada del Peral, que dista de esta villa una legua y linda por la parte de levante con la senda que baja por las guertas abajo, por la del norte con guerta de los herederos de Francisco

18 *Ibidem*, asiento n° 316 (Real) y n° 871 (Personal).

Simón, por la de poniente con tierra de Don Gregorio Alonso abad presbítero y por la del sur con guerta de Nicolás González(...)".¹⁹

En cuanto a la irrigación por noria, es elocuente este extracto, donde la huerta se sitúa en el interior de la casa de su propietario y cuenta con un pozo propio:

"Tierra de regadío por noria, de primera calidad, para hortalizas dentro de su propia casa, con su pozo corriente Linda con un huerto (...), el matadero y el arroyo de la veguilla"".²⁰

Ya en 1577 Felipe II recogía²¹ una petición del procurador de Valdepeñas que obedecía a la preocupación por la limpieza de fuentes y la realización de acequias en el arroyo de la veguilla. También será importante su aprovechamiento para los cultivos de regadío en el periodo que nos ocupa. Se hace mención a la existencia de tierras de regadío que producen todos los años sin descanso en la inmediación del arroyo de la veguilla, que serviría además de abrevadero para los animales.

Pero aún más frecuente es la ubicación preferente de tierras de regadío en la vega del Jabalón, en el entorno de los molinos harineros:

"Tierra de primera calidad de regadío y siembra en el sitio de la Bega del Jabalon y sitio del molino nuevo (...)"".²²

En otros casos se especifican diversas tipologías de pozos. Éste, en concreto, es un pozo de cuerda ubicado nuevamente en los fructíferos terrenos de huerta próximos al río Jabalón:

"Una pieza haza con un pozo de cuerda (...).Linda (...) al poniente con (...) el río Jabalón (...)"".²³

19 *Ibidem*, asiento nº 336 (Real) y nº 737 (Personal).

20 *Ibidem*, asiento nº 312 (Real) y nº 774 (Personal).

21 AHN. Archivo Histórico de Toledo, Legajo 43275. Sin foliar. Citado en Ángela MADRID: *Una villa de...* p.59.

22 AHPCR. CE. Memoriales... asiento nº 317 (Real) y nº 849(Personal).

23 *Ibidem*, asiento nº 342 (Real) y nº 864 (Personal).

Dentro de los cultivos leñosos es curiosa la alusión al zumaque. Se trata de un árbol de pequeño tamaño que pertenece a la familia de los pirogálicos. Sus hojas llegan a alcanzar un 30% de taninos. Se localiza en las regiones mediterráneas, siendo uno de los cultivos más utilizados en las tenerías para el curtido de las pieles.

El nombre botánico del zumaque proviene del latín “Coriarii”. La cosecha de la “Rhus Coriaria” tiene lugar en verano cuando las hojas comienzan a enrojecer, pues son sus hojas secas el material utilizado en esta labor. La extracción de los taninos del zumaque es muy especial por ser muy sensible al calor y poder llegar a oxidarse. Además, comparado con otros taninos vegetales, el zumaque tiene una muy buena resistencia a la luz. Cuando se emplea solo se obtiene un cuero amarillo verdoso y una textura muy suave, pero con tinturas oscuras potencia el tono negro del cuero. Ya era utilizado por egipcios y griegos como colorante de la lana. Cultivado en la Edad Media por los musulmanes, este extracto es el responsable de la producción de los magníficos cordobanes en la Córdoba califal.

Pero dentro de los cultivos leñosos los de mayor vigencia serán la vid y el olivo. Según la pregunta nº 10 del Interrogatorio²⁴, en el término privativo de la villa había a mediados del siglo XVIII 25 cuerdas²⁵ de tierra dedicadas a vides y olivos de primera calidad, 3800 de segunda y 800 de tercera categoría, así como 450000 cepas nuevas aún infructíferas. De estos datos se deduce que el viñedo y el olivar estaban en expansión, aunque aún eran cultivos minoritarios en el momento de la redacción del Catastro.

No debemos olvidar que en Valdepeñas existían unas Ordenanzas

24 AHPCR. CE. Respuestas..., caja H-751.

25 Las unidades de medida más utilizadas eran, con sus equivalencias aproximadas: la arroba (16 litros) para el vino, el aceite y el zumaque, además de la fanega (6500 metros cuadrados) para el cereal y el terreno, así como la cuerda (0.70 metros cuadrados) y el celemín (1 fanega =12 celemines) para la tierra.

para la protección de panes y viñas, que beneficiarán a los agricultores en su secular litigio con los ganaderos por el aprovechamiento de la tierra. Esta legislación municipal junto a la productividad natural de esta tierra explica esta temprana expansión del viñedo en la villa. Así, se tiene constancia de que éstas “son tierras muy fructíferas para panes, viñas, huertas y olivares”.²⁶

A modo de conclusiones sobre la economía de la vid en Valdepeñas en 1752, podemos señalar que los terrenos de esta localidad eran muy productivos, sobre todo si los comparamos con los de otras poblaciones del Campo de Calatrava. En una economía de subsistencia, donde la mayor extensión de tierra se dedicaba al autoabastecimiento y los pastos, el hecho de que el 17% del PIB se obtuviera de superficies dedicadas al viñedo y el olivar era un dato muy significativo.

Ya desde el siglo XVI se dedicaba un 60% de la superficie agraria al cereal, con un claro predominio de los cultivos de secano sobre las hortalizas, árboles frutales y álamos de regadío. El 23% restante se destinaba aproximadamente a pastizales.²⁷

El cultivo de la vid irá en progresión a lo largo de la Edad Moderna, tanto bajo la forma del monocultivo latifundista, como de pequeñas propiedades con las que los jornaleros completaban sus escasos ingresos. Testimonio de esta viticultura autárquica de los jornaleros y pequeños labradores es el siguiente texto:

*“Tierra de tercera calidad plantada a yleras con dos mil y setecientas vides de segunda calidad y zinco olivillas pequeñas (...)”*²⁸

En una situación diametralmente diferente se situarían los grandes propietarios de viñas, entre los que destaca en Valdepeñas la figura de Juan Antonio Gijón, hidalgo de 50 años, que poseía 607 fanegas

26 AHN. OO.MM. A.T. Legajo 38444. Citado en *Valdepeñas 1752*. ...p. 29.

27 *Valdepeñas 1752*. ...p.33.

28 AHPCR. CE. Memoriales... asiento nº 313 (Real) y nº 792 (Personal).

de tierra y un alto porcentaje de vides de primera calidad en una misma linde. Además de estas grandes explotaciones agrarias, contaba con 206 cabezas de ganado vacuno²⁹ y tenía en propiedad un mesón en la Calle Ancha.

Las principales áreas donde se concentraba preferentemente el cultivo de la vid en Valdepeñas eran: los sitios de Aberturas, Los Llanos, la cañada del Peral y la vega del Jabalón.

Como muestra de las interesantes informaciones que nos aporta el catastro sobre el cultivo de la vid, resulta interesante leer con detenimiento este extracto. En él se dan noticias sobre la colocación de las cepas, la calidad del terreno y de las vides, su situación y majuelos limítrofes, así como ciertos apuntes etnográficos curiosos como la alusión a la “casa de Tarasco”:

“Una pieza de dos cuerdas y media de tierras de tercera calidad, plantadas a ileras dos mil vides de tercera calidad, distante de esta villa una legua, en la Abertura, camino de la Membrilla, linda a levante con Majuelo de Miguel de la Cruz, al sur con olibar de Miguel Sánchez Cavallero, a poniente con carril que va a la casa de Tarasco; y al norte con majuelo que administra Francisco Sánchez de Vivar(...)”.

La producción de vino, hasta entonces minoritaria en relación al cereal, se potencia considerablemente a partir de 1780 debido a las excelentes condiciones que para el comercio ofrecía la posición estratégica de Valdepeñas en pleno eje del Camino Real de Andalucía.

A principios del siglo XIX los viajeros románticos extranjeros ya se hacen eco de las excelencias vitivinícolas de este municipio, que gozaba de unas incomparables comunicaciones con el mercado de Madrid y de una superficie dedicada al viñedo en progresión.³⁰

29 AHPCR. CE. Libro de Personal... asiento nº 124.

30 Domingo FERNÁNDEZ MAROTO: “Valdepeñas vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX” en *Orisos: revista de investigación y divulgación cultural*, nº 1, Valdepeñas, 2008, pp.317 – 345.

Durante el reinado de Isabel II el gobierno liberal progresista pondrá en práctica importantes medidas desamortizadoras. Éstas enajenarán más de 6000 hectáreas de viñedo a los señoríos latifundistas del Antiguo Régimen para ponerlas a disposición de una floreciente burguesía que se instala en la localidad procedente de Madrid, Valencia, Albacete y Bilbao fundamentalmente.

En 1861 hace su entrada en Valdepeñas una auténtica revolución que supondrá el impulso definitivo para la orientación vitivinícola de esta localidad: el ferrocarril. A través de la línea Madrid - -Zaragoza - -Alicante el vino se transportará y comercializará en la capital, la costa y ultramar. La introducción de este gran hito dejará una impronta urbanística en el Paseo de la Estación, eje vertebrador donde se asentarán las grandes familias burguesas que habían convertido al vino en una forma de vida, a la vez que en el gran agente dinamizador de la localidad. El ferrocarril estuvo íntimamente relacionado con un proceso de industrialización y urbanización sin precedentes, del que fue un fiel reflejo Valdepeñas a finales del siglo XIX. Creó las condiciones para el desarrollo económico al unificar los mercados nacionales y articular espacios económicos especializados como el del vino, en este caso.³¹

De 1863 a 1870 la filoxera ataca al viñedo francés, con lo que Valdepeñas potenciará la exportación de vino al resto del país. La orientación vitivinícola que adquiere ya definitivamente a partir de este momento relegará la antaño predominante consideración de Valdepeñas como el granero del que nos habla el Catastro de Ensenada. De hecho, en 1877 se celebra una Exposición Nacional Vinícola en Madrid en la que destaca ya la calidad de nuestro producto.³²

31 Daniel MARTÍN ARROYO: *El ferrocarril en Santa Cruz de Mudela: motor de desarrollo poblacional*, Valdepeñas, 2008, p.24.

32 Francisco CERCEDA: "Continuidad y cambio en el patrimonio industrial de Valdepeñas (1860 – 1936)" en *tercer ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, 2007, en prensa.

En 1893 se pone en funcionamiento el “trenillo” para enlazar en Puertollano con la línea Ciudad Real – Badajoz, lo que abre un nuevo mercado para el vino valdepeñero: Extremadura y por extensión el mercado oriental peninsular. Todo ello favorecido por la ley que en 1901 regulaba estos ferrocarriles “económicos” de vía estrecha.³³

Todos estos hitos convertirán a Valdepeñas a principios del siglo XX en la segunda población en número de habitantes de La Mancha después de Albacete. La prosperidad que el vino otorgará a este municipio en 1910 se refleja en la proliferación de casinos, tiendas de tejidos, consultorios, farmacias y todo tipo de servicios requeridos por esa burguesía local enriquecida que reside en el Paseo de la Estación.

Pero de 1911 a 1934 la filoxera también llega a nuestra localidad, sumiendo en la recesión la bonanza experimentada en el siglo XIX. Para buscar soluciones a este problema se crea en Valdepeñas una estación enológica, que se ubicará en los primeros momentos en la C/ Cristo para luego trasladarse a la C/ Buensuceso. El acuerdo adoptado será la introducción de cepas americanas. Pero el estallido de la Guerra Civil en 1936 retrasará la recuperación del viñedo local.³⁴

En la actualidad la indudable orientación vitivinícola de Valdepeñas no es óbice para la proliferación de un diversificado grupo de actividades económicas que han convertido a esta localidad en una fuente de riqueza, progreso y crecimiento.

Todo ello nos conduce a entender cada rasgo, cada seña de identidad de esta localidad como parte integrante de una realidad histórica y sociológica más compleja, la cultura de la vid.

33 MARTÍN: *El ferrocarril...*, p.24.

34 CERCEDA: “Continuidad...”, en prensa.

3. LA ARQUITECTURA DE LA VID: BODEGAS Y OTRAS INSTALACIONES RELACIONADAS CON EL VINO

Tras este breve análisis de la evolución de la economía de la vid desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad, remontémonos de nuevo al momento en el que es concebido el Catastro del Marqués de la Ensenada para analizar las instalaciones bodegueras en Valdepeñas en las postrimerías del Antiguo Régimen.

Es necesario puntualizar que el Libro de Personal no es un padrón sistematizado de vecinos, pero sí nos ofrece una variada información sobre la extracción social de sus habitantes, las principales profesiones, la organización interna de la estructura gremial, las características de la producción, el grado de diversificación artesanal... Pero sobre todo nos centraremos en las indicaciones sobre la ubicación y estructura de las bodegas.

En los Libros de Personal y los Memoriales no aparece ningún apartado dedicado exclusivamente a las bodegas, sí se contemplan, en cambio, secciones donde se especifican los mesones, los molinos harineros, las taonas,...

Por esta razón el método utilizado para analizar las bodegas ha sido extraer informaciones sobre las mismas a través de la lectura de la estructura de la casa de cada cabeza de familia.

Partimos de la definición de “bodega”, como término que deriva del latín “aphoteca” para designar el lugar donde se guarda y cría el vino.³⁵

El primer indicio de la existencia de una instalación de estas características en el Catastro de Ensenada fue la evidencia de la llamada “Calle de la Bodega de Don Gerónimo”. No he hallado la descripción de la bodega que da nombre a la calle, pero sí la referencia al “cercado de Don Miguel Ortega” situado en la misma³⁶.

35 Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, Madrid, 2001.

36 AHPCR. CE. Memoriales del estado secular... asiento nº 320 (Real) y nº 1026 (Personal).

Si tenemos en cuenta que en el acervo popular de esta localidad “cercado” se asimila en ocasiones a “bodega”, podemos pensar que se trataría de una instalación para la elaboración del vino. Así se confirma cuando se expone:

*“Don Miguel Horttega posehe un quartto bodega en la referida Calle, su habitación en camarada, tiene de frente veinte varas, fondo doce. Se reguló su alquiler en ocho ducados (...)”*³⁷

Se tiene constancia de otra bodega en la Calle Real:

*“Juan Manuel de León posehe un quartto bodega, situado en la dicha Real Calle, su habitación vaja tiene de frente doze varas, de fondo quatro. La regularon de alquiler en tres ducados. Linda con casa mesón de don Baltasar Nietto y la Carnecería Pública (...)”*³⁸

Pero las más interesantes son las de carácter familiar para el autoconsumo. De hecho, las primeras bodegas de las que se tiene constancia eran de pequeño tamaño, se hallaban dentro de la vivienda de su propietario y en ellas se elaboraba el vino para uso doméstico. A continuación se transcriben y comentan las más relevantes halladas en el entramado urbano de Valdepeñas a mediados del siglo XVIII:

Miguel de Bárzanas, jornalero de 59 años: *“una Cassa en la población de esta villa, situada en la Calle Ancha. Su abitación baja consiste en un cuarto, cocina y jaraiz con dos cámaras altas cubiertas de teja. Linda con cassas de Joseph de la Fuente y con ornos del dicho Joseph de la Fuente y es de mi abitación”*.³⁹

Es posible que fuera familiar suyo otro propietario de bodega. Nos estamos refiriendo a Alejo de Barzanas, jornalero de 52 años, con casa en la Calle del Panjino, que se describe como sigue:

37 *Ibidem*. Libro de Personal...asiento n° 676. Ver documento 1..

38 *Ibidem*, asiento n° 969. Ver documento 2.

39 AHPCR. CE. Memoriales...asiento n° 344 (Real) y n° 1025 (Personal).

*“Toda la casa se compone de dos cuartos vajos y el uno cuarto jaraiz a suelo cuadrado y solateja y dos cámaras cubiertas de teja. La (casa) que es de mi habitación (...)”*⁴⁰

Este propietario poseía también plantaciones en tierras de tercera calidad de 2000 vides de primera categoría y 3000 de tercera, distribuidas en distintas parcelas. Este hecho confirma el carácter familiar y autárquico de la bodega que regentaba. La producción de vino se convierte así en una actividad complementaria para la economía de subsistencia de los jornaleros del Antiguo Régimen.

Esta última transcripción incide nuevamente en la composición de estas instalaciones tradicionales que a continuación se comenta:

Juan Crespo Voizo, jornalero de 38 años: *“Una casa en la población de esta villa, situada en la Calle que nombran de Zamorano, que su habitación vaja se compone de un cuarto y otro quartico jaraiz y dos cámaras, la una pequeña, cubierta a solateja. Linda con casa de Francisco Mejía de Alba y con casa de Francisco Martín Vernalte. La que es de mi habitación(...)”*.⁴¹

La estructura de estas bodegas familiares era muy sencilla y se repite en todos los casos: dos o más cuartos bajos y dos cámaras altas. De las habitaciones bajas una estaría destinada a jaraiz y otra a cocina, en la que se situaría presumiblemente una chimenea, así como troncos en las paredes para colgar los utensilios de labranza. El jaraiz o lagar era una dependencia destinada a la prensa de la uva. Las dos cámaras superiores estarían dedicadas para el almacenamiento de grano. No debemos olvidar que estas bodegas particulares eran propiedad de jornaleros y pequeños labradores.

Los muros tradicionales eran de tapial de gran grosor y cubiertos por una capa de cal como aislante térmico. La tierra era apisonada entre dos tablas de madera para su compactación y conversión en tapial.

40 *Ibidem*, asiento nº 365 (Real) y nº 707 (Personal).

41 *Ibidem*, asiento nº 345 (Real) y nº 946 (Personal).

EVA M^a JESÚS MORALES

La cubierta tenía una base de vigas de madera afianzada por cañizo, que en las cubriciones actuales será sustituido por la rasilla de barro cocido. Sobre las vigas de madera se situaría la teja plana. Así en las transcripciones se alude a que “camaras altas cubiertas de teja”. De hecho, era habitual en la arquitectura doméstica de la época la recurrente cubierta “a sola teja”.

En las bodegas en cueva se empleaban cubiertas a base de bóvedas de cañón con pilares de madera y basas de piedra, a más o menos 6 metros de profundidad y una temperatura constante de 16 grados centígrados para preservar las condiciones idóneas de fermentación del vino.⁴²

La pavimentación, por último, sería de tierra batida o mezclada con sillarejo para las salas de elaboración y de albero para el patio de descarga.

La estructura de la bodega evoluciona desde el periodo preindustrial, al que el Catastro pertenece. Progresivamente se irán desarrollando instalaciones con varios pisos en altura: la cueva o nave de fermentación en el nivel inferior y el jaraiz en el superior, además de un porche para la elaboración de pellejos y tonelería.

El proceso de producción del vino en estas bodegas primitivas constaba de una serie de fases. En primer lugar la vid era descargada en un patio, desde donde era transportado, a través del sinfín, a la pisadora, en la que se rompía la uva, que posteriormente se dejaba escurrir, para posteriormente ser trasladada a la prensa. Desde la pisadora a la prensa todo el proceso se llevaba a cabo en el jaraiz, que debía estar próximo al patio de descarga. Posteriormente el mosto prensado se almacenaba en una pileta, desde la que, mediante una bomba manual de trasiago, era trasladado a las tinajas o cubas para su transformación en vino. Las cascás obtenidas tras el prensado se almacenaban en los chilancos para su fermentación

42 Francisca MAROTO NÚÑEZ: *La arquitectura de las bodegas de Valdepeñas*, Ciudad Real, 1983, pp. 33-50.

hasta convertirse en orujo. Estas últimas fases se realizaban en otra estancia conocida ya en época industrial como la nave de fermentación, anexa al jaraiz.⁴³

Si comparamos este proceso con el actual, la producción se ha mecanizado. Así el patio ha pasado a convertirse en muelle de descarga, del que se conducía la cosecha a la pisadora. A través de un moderno sinfin se transportaba la uva directamente de la pisadora a la prensa. En las bodegas más modernizadas existe además una nave con tren de embotellado y un laboratorio para los estudios enológicos.

La ubicación de las bodegas también evolucionará en el tiempo. Así, en 1752 existían tres ejes neurálgicos en los que se concentrarán los principales focos productivos: los batanes en la Veguilla, los molinos de agua en torno al río Jabalón y los mesones y posadas en la calle Real como zona de paso del Camino Real de Andalucía. A mediados del siglo XIX la irrupción del ferrocarril creará un nuevo eje de industrialización en torno al Paseo de la Estación, donde se ubicarán las famosas bodegas Bilbaínas (1880) o La Gloria y La Constanza (1890) de Ramón Caravantes. Las bodegas más importantes, como las de Domingo Ruiz León o Sánchez Pinarejo, poseían acceso directo al muelle de carga y descarga.⁴⁴

Una vez analizadas las bodegas, pasaremos a estudiar otra estructura relacionada con el vino ligada al sistema inpositivo señorial: la casa terzia.

En el catastro aparecen dos instalaciones de esta tipología: una del Infante Cardenal y otra de la marquesa de Santa Cruz.

43 Para explicar este proceso se han utilizado los datos aportados por entrevistas a agricultores y bodegueros, como medio para aproximarnos a las prácticas viticultoras tradicionales, pues es a través de las fuentes orales como se completa y pone en valor lo que los testimonios escritos a veces sólo sugieren.

44 José Luis MARTÍNEZ DÍAZ: *Genealogía de las bodegas en Valdepeñas*, Valdepeñas, 2005, pp. 131-162.

EVA M^a JESÚS MORALES

La primera referencia a estas instalaciones, que paso a transcribir, asocia los diezmos del vino en el término de Aberturas a su Alteza el Señor Infante Cardenal. Podía tratarse del Infante de España que también fue Cardenal, arzobispo de Toledo y Sevilla, así como conde de Chinchón y que perteneció a la dinastía de Borbón. Estaríamos hablando de Luis Antonio de Borbón (1727 – 1785), hijo del rey Felipe V. Había abandonado la carrera eclesiástica en 1754 tras contraer matrimonio por orden de Carlos III. Fue desterrado de la Corte por ser un matrimonio con una persona que no era de sangre real, pero se le permitió conservar sus títulos y buena parte de sus rentas, entre las que se contarían estos diezmos del vino a los que hemos aludido.

Francisco Gujarro posee como administrador *“otra casa (...) que pertenece a los dichos herederos del conde de Moriana y se ocupa con los diezmos del vino que pertenecen a su alteza el Señor Infante Cardenal en el término de Aberturas (...)”*.⁴⁵

La otra casa tercia es propiedad de la marquesa de Santa Cruz: *“La Señora Marquesa de Santa Cruz tiene una casa terzia para benefiziar el bino, su habitación vaja tiene de frente veinte varas, de fondo zinquenta. Se reguló su alquiler en sesenta ducados (...)”*.⁴⁶

En la misma calle de Don Pedro Basco la marquesa tenía otro *“cuarto (...) lo habita nadie (...)”*.⁴⁷ En esta época se hallan un gran número de casas *“sin abittador”* y la mayoría están alquiladas, siendo menos frecuentes las casas en propiedad. La marquesa era una de las grandes propietarias de esta villa de su señorío.

El marqués de Santa Cruz había adquirido la villa de Valdepeñas para completar su señorío nobiliario, que ya contaba desde época de Carlos V con las villas del Viso y Santa Cruz de Mudela. Sin

45 AHPCR. CE. Libro de Personal... asiento n° 1057. Ver documento 4.

46 *Ibidem*, asiento n° 358. Ver documento 3.

47 *Ibidem*, asiento n° 361.

embargo en esta compra no estaban incluidas ni la dehesa de Corral Rubio, ni los diezmos de Aberturas. Sólo pasó a percibir los diezmos sobre el cereal y el vino de esta villa que antes recaudaba la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava con sede en Almagro.⁴⁸

Esto explica que los diezmos del vino del término de Aberturas pertenezcan al Infante Cardenal y que, en cambio, la marquesa de Santa Cruz sí tuviera derecho a percibir los diezmos sobre el vino, que antes habían sido propiedad de la Encomienda de la Orden de Calatrava.

La denominación de “casa de la tercia” se debe a que éste era el lugar donde se recaudaba la tercera parte del impuesto eclesiástico: el diezmo, en este caso del vino. Estas instalaciones solían contar además con bodegas (de tinajas o cubas) y silos para el almacenamiento de grano.

Otra estructura ligada a la economía de vid era la prensa. En el catastro aparece una “*prehensa*” propiedad de Juan de Merlo.⁴⁹ Las prensas se utilizaban tanto para el aceite como para el vino, con lo que el mismo espacio servía para dos frutos en distintos momentos del año.

Por último abordaremos el análisis de los oficios relacionados con la viticultura.

Resulta curioso un apartado dedicado a las llamadas profesiones “*extravagantes*”, entre las que figura la de un “*oficial de carpintero y fabricante de aguardiente*”.⁵⁰

Asociada a la comercialización del vino, se tienen noticias de una importante producción de alcoholes en los alambiques. El Catastro hace referencia a 40 calderas de aguardiente. Como reflejo de ello

48 Cristina GALÁN RUBIO: Valdepeñas: Guerra de la Independencia, Valdepeñas, 2003, p.26.

49 *Ibidem*, asiento n° 430.

50 *Ibidem*, asiento n° 472.

aún existe la calle Caldereros. Había en la localidad una tienda a cargo de un maestro calderero de origen francés llamado Pedro Martan, que percibía un salario de 15 reales. Trabajaban en su taller 5 oficiales y 6 aprendices:

*“Pedro Martán, su estado, el general, soltero, su edad treinta y dos años, es de la nación francesa y maestro de calderero. Tiene quatro ofiziales de la misma nación francesa, nombrados: el uno Pedro Tromillera, de edad de veintte y zinco años; otro Pedro Lañede, veinte y quatro; otro Lucas Fisa de veinte y ocho; otro Juan Laborse de veinte y seis. Tiene zinco criados aprendices de la misma nación francesa solteros, nombrados: el uno Juan del Río de treinta y quatro años, otro Antonio Balado de veinte y zinco, otro Pedro Puertta de veintte, otro Antonio Guillermo de veintte y uno, otro Bernardo del Río de veintte y quatro.”*⁵¹

Claro reflejo de la incipiente, aunque tímida aún, orientación vitivinícola de nuestra localidad es también la referencia al oficio de botero:

*“Asensio Patón Sachristán, maestro de 53 años (...) su hijo mayor también es aprendiz del oficio (...)”*⁵²

“Juan Paton Sacristán, maestro de 35 años”.⁵³ Probablemente hermano del anterior, lo que indica que éste era un oficio familiar.

*“Maestro Thomas Garzía Sottoca”*⁵⁴

Se tiene constancia de la existencia de estos tres maestros, que cobraban 8 reales diarios. Además había otros oficiales y aprendices a ellos subordinados en la jerarquía gremial, que percibirían respectivamente 4 y 1 real diarios. La figura del botero es asimilable a otras denominaciones como la de pellitero o pellejero, derivadas

51 *Ibidem*, asiento n° 481.

52 *Ibidem*, asiento n° 469.

53 *Ibidem*, asiento n° 470.

54 *Ibidem*, asiento n° 471.

del latín “pellis”. Su cometido era el de hacer, aderezar y vender botas, odres o pellejos para contener vino, vinagre o aceite. Además había profesiones específicas dedicadas al trabajo del esparto y la tonelería. En el siglo XIX las cubas de madera primitivas evolucionarán tipológicamente hacia los fudres y bocoyes.

Esta vocación vitivinícola de la localidad también se manifiesta en los apellidos. Así aparecen “Andrés Muñoz Tinajero y Martin Alonso Tinajero.”⁵⁵

Es el momento de extraer conclusiones a partir de los datos socioeconómicos que nos ofrece esta fuente histórica de primer orden.

En primer lugar, hay que destacar la existencia de oficios característicos de una zona de paso, como el de mesonero, carretero, arriero o incluso el de zapatero como consecuencia de la ubicación de Valdepeñas en una encrucijada de vías de comunicación, al ser atravesada por el Camino Real de Andalucía.

La estructura económica y socio – profesional de esta población se puede definir como escasamente diversificada, debido a la indudable importancia del sector primario, destacando, en sus diferentes categorías, los oficios relacionados con los trabajos agropecuarios, como jornalero, labrador y pastor. Además de la población establecida en Valdepeñas de forma permanente, existen noticias de un nutrido número de trabajadores eventuales (jornaleros) que se trasladaban a ella para desempeñar las labores de siega en agosto y vendimia en septiembre. Éstos serán los segadores que medio siglo más tarde, el 6 de junio de 1808, lucharán al lado de la población local para defenderse de las tropas francesas en su paso por la localidad. Este aspecto lo adelanto como parte de un estudio que actualmente estoy realizando sobre la Guerra de la Independencia en Valdepeñas.

55 *Ibidem*, asientos nº 324 y 349 respectivamente.

EVA M^a JESÚS MORALES

En el sector secundario sólo podemos hablar de una producción manufacturera doméstica y artesanal orientada fundamentalmente al textil y, sobre todo, a las labores relacionadas con la economía de la vid, como la elaboración de pellejos y toneles. No en vano los oficios mejor remunerados eran los de botero y curtidor, destacando sobre todos ellos el del maestro calderero de origen francés afincado en esta localidad. Sin olvidar los relacionados con las labores agrícolas, como los herreros para las rejas de los arados.

Por último, debemos resaltar la interesante información que el Catastro nos ofrece sobre la organización gremial de los diferentes oficios: maestro, oficial y aprendiz. A partir de la retribución asignada a cada escalafón dentro de la jerarquía gremial es posible deducir las profesiones mejor remuneradas y, por tanto, con una más elevada consideración social.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que el Catastro del marqués de la Ensenada constituye una fuente primaria de gran utilidad para el conocimiento de los aspectos geográficos, económicos, demográficos, urbanísticos y sociales, además de arrojar otras informaciones de diversa naturaleza sobre la España de mediados del siglo XVIII.

Su importancia radica en la innumerable cantidad de datos que desvela sobre el periodo aún pre-estadístico del Antiguo Régimen, para cuyo análisis una noticia documental de esta magnitud y trascendencia se revela como un recurso de inestimable valor.

En esta exposición sólo me he ceñido a los aspectos más estrictamente relacionados con la cultura de la vid. En ella se realiza una aproximación a la importancia de este cultivo en el conjunto de las actividades económicas de Valdepeñas en este periodo. Se extraen conclusiones sobre la presencia de la vid en su estructura socio – profesional. Y como aspecto más novedoso, que da nombre a este artículo, se analizan las instalaciones bodegueras y casas tercias en un momento de la historia de esta localidad en el que aún no existía un estudio específico sobre las mismas.

APROXIMACION A LAS INSTALACIONES BODEGUERAS DE...

Deseo que esta pequeña aportación sea de utilidad para comprender mejor esta etapa de la historia de Valdepeñas en el ocaso de la Modernidad. El análisis más detallado sobre el urbanismo, sociedad, economía y mentalidades de esta población a comienzos del siglo XIX formará parte del estudio sobre los antecedentes y consecuencias de la Guerra de la Independencia, en el que actualmente estoy trabajando.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Concepción CAMARERO BULLÓN (1995): “Los Memoriales, fuente de datos geográficos, demográficos y económicos sobre Burgos a mediados del siglo XVIII”, en *Burgos 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, (Introducción de Hilario Casado Alonso). Edita Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y ediciones Tabapress, Burgos, pp. 131 – 144.

César CASQUET y M^a Dolores MUÑOZ DUEÑAS (1996): *Linares 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Edita Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y ediciones Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid.

Francisco CERCEDA (2007): “Continuidad y cambio en el patrimonio industrial de Valdepeñas (1860 – 1936)”, en *tercer ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, 2007 en prensa.

Domingo FERNÁNDEZ MAROTO (2007): “Valdepeñas vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX” en *Orisos: revista de investigación y divulgación cultural, n.º 1*, edita Orisos, Asociación para la Investigación y el Desarrollo Cultural, Valdepeñas, pp. 317 – 345.

Cristina GALÁN RUBIO (2003): *Valdepeñas: Guerra de la Independencia, seis de junio de 1808*. edita Ayto de Valdepeñas.

Ángela MADRID Y MEDINA (2008): *Una villa de la orden de Calatrava: Valdepeñas*. edita Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Valdepeñas, Valdepeñas.

José Luis MARTÍNEZ DÍAZ: *Genealogía de las bodegas en Valdepeñas*, edita Ayto. de Valdepeñas, 2005.

Francisca MAROTO NÚÑEZ: *La arquitectura de las bodegas de Valdepeñas*, ed. Revista de Estudios Superiores a Distancia (UNED), serie R – n.º 8, Ciudad Real, 1983.

Daniel MARÍN ARROYO (2008): *El ferrocarril en Santa Cruz*

de Mudela: motor de desarrollo poblacional. Universidad Abierta UNED, Valdepeñas

Juan Bautista OLARTE: *Novedades del vino en la Ilustración*, ed. Bodegas David Moreno, La Rioja, 2006.

Luis Vicente PELEGRÍ PEDROSA (1999): "Producción y precios del viñedo en el Catastro de la Ensenada y los informes de la Audiencia", en XXI Jornadas de Viticultura y Enología de la Tierra de Barros. Almendralejo (Badajoz).

Valdepeñas 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, (Introducción de Jerónimo López – Salazar Pérez) edita Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ayuntamiento de Valdepeñas y Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid, 1994.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, sección Hacienda, Catastro del Marqués de la Ensenada.

Documentos consultados:

Libros de lo Real del estado secular de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava: signatura desde H-751 hasta H-755. El tomo I incluye las Respuestas Generales al Interrogatorio con el mapa de Valdepeñas en 1752: signatura H-751.

Libros de lo Real del estado eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava: signatura H-756.

Libros de Personal y Casas de los estados secular y eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava: signatura H-757.

Memoriales de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava: signatura H-588.

EVA M^a JESÚS MORALES

DOCUMENTOS

1. BODEGA DE MIGUEL HORTTEGA:
FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SECCIÓN HACIENDA - CATASTRO DE ENSENADA
CAJA: H-757 (LIBROS DE PERSONAL)- ASIENTO N^o: 676

676... mereo y fran.^o Torresos..... 01
D^o Miguel Hortegea por el
en quaxuo Bozco, entare
ferido Calle subhavitacion
en Camaxaba, venere a feneue)
Venuso vaxar fondo, done.
se Regulo subhavitacion oncho
Dusador lmas con el dho por
uodan paruse..... 0088

APROXIMACION A LAS INSTALACIONES BODEGUERAS DE...

2. BODEGA DE JUAN MANUEL DE LEÓN:

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

SECCIÓN HACIENDA - CATASTRO DE ENSENADA

CAJA: H- 757 (LIBROS DE PERSONAL)- ASIENTO Nº: 969

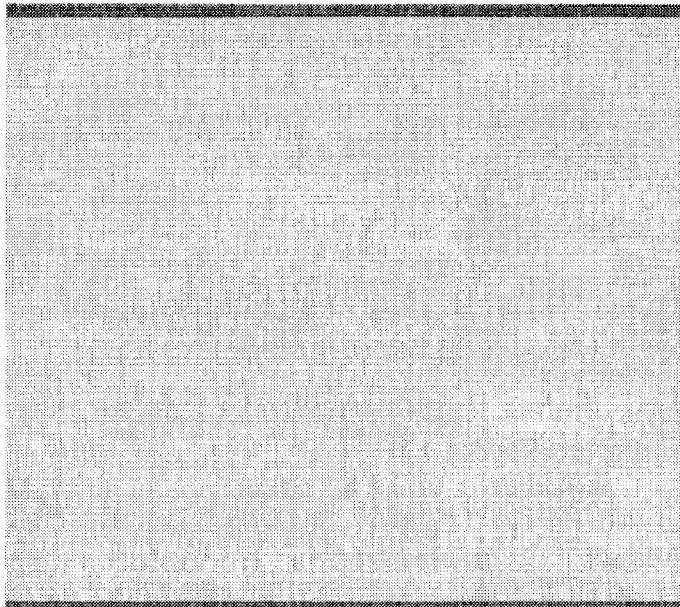
269... Juan Manuel de León porche
enquadrado Bodega, situado
en la calle Real Calle de
vaya tiene de frente, diez
Pases de fondo, quatro. De
Roulet^o de Alguacil en
Ducado lince con un cue
270... de Sr. Alcaide de
y la Camarera Publica...
270... de un macho de cuadro
porche en un cuadro
Real subvención de
de un cuadro de
de frente, quatro Pases
de fondo, veint...
Lopez de Segura de Alguacil
Do

APROXIMACION A LAS INSTALACIONES BODEGUERAS DE...

4. DIEZMOS DE VINO QUE PERTENEZEN A SU ALTEZA
 EL SEÑOR INFANTE CARDENAL
 FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
 SECCIÓN HACIENDA - CATASTRO DE ENSENADA
 CAJA: H- 757 (LIBROS DE PERSONAL)- ASIENTO Nº: 1057

1056. *Quinto Quintano* ¹⁹ *Venerio de la*
villa de Uamarracana por
he como Alm. de S. Juan
de Vitoria q. pertenecese
al. ind. de Uamarrana, una
casa situada en la calle de
la ⁹⁰ plaza de Ancha y en
la ⁹⁰ plaza de San Juan
la ⁹⁰ plaza de San Juan
de San Juan de los Rios, ocho liras
una Anchoa Vitoria por
Alquiler en una ⁹⁰ Duanas
una con ⁹⁰ de ⁹⁰ de ⁹⁰ de
Torres de ⁹⁰ de ⁹⁰ de ⁹⁰ de
 0066

1057. *Comisario Juan Quintano por*
como un Administrador
de ⁹⁰ de ⁹⁰ de ⁹⁰ de
 0066



LA CAMPAÑA DE LA UVA EN VALDEPEÑAS: REPERCU-
SIÓN LEGAL DE LA MANO DE OBRA INMIGRANTE.

Palmira Peláez Fernández

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

LA CAMPAÑA DE LA UVA EN VALDEPEÑAS: REPERCUSIÓN LEGAL...

LA CAMPAÑA DE LA UVA EN VALDEPEÑAS: REPERCUSIÓN LEGAL DE LA MANO DE OBRA INMIGRANTE.

Palmira Peláez Fernández

RESUMEN: El siglo XXI ha comenzado invirtiendo las situaciones, la reestructuración de la sociedad rural que se ha neoruralizado, lo que ha provocado escasez de mano de obra dispuesta a aceptar los salarios y condiciones de trabajo en la agricultura lo que ha hecho que surja la presencia de inmigrantes en el medio rural.

SUMMARY: The 21st century has started investing the situations, the reorganization of the rural society that has neo-ruralized, which has provoked a labour shortage ready to accept wages and conditions of work in agriculture what has given place to the presence of immigrant people in the rural environment.

I. INTRODUCCIÓN

Los flujos migratorios no son un producto de los siglos anteriores, son algo también del presente, de este siglo XXI que acaba de comenzar. La movilidad de los seres humanos buscando mejores condiciones de vida fue del pasado, es del presente y será del futuro.

El papel que el Estado tiene en estos procesos es el de la regulación y control de estos movimientos. Esto implica tanto la vigilancia de las situaciones de legalidad de los extranjeros que lleguen a nuestro país por un lado, como por otro, el aseguramiento de los derechos y garantías para los extranjeros que aquí se hallen.

En este trabajo pretendemos elaborar un análisis sobre el temporismo en una zona concreta, como el caso de Valdepeñas, analizando precisamente su relación con la recogida de las cosechas de uva. Para ello hemos tomado como referencia la legislación existente en materia extranjería desde el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea que supuso un cambio cualitativo en la situación administrativa en que se encontraban los extranje-

ros y hemos procedido a analizar diversas repercusiones que se han producido.

Para ello, se ha utilizado información de trabajo y datos concretos de distintos organismos dedicados a la inmigración, así como cifras facilitadas por diversas instituciones.

II. MARCO LEGAL

a) Antecedentes

Hasta la década de los ochenta el derecho español en materia de extranjería estaba caracterizado por la dispersión normativa y la falta de coordinación entre las mismas. La llegada masiva de inmigrantes pone de manifiesto esta laguna.

La realidad social había puesto de manifiesto la necesidad de establecer una legislación en la que se favoreciera la integración de los extranjeros en la sociedad española, con el máximo respeto a los derechos y libertades de los extranjeros, en la que los puntos más significativos fueran en la regulación de la permanencia, que comprenden la estancia y sus prórrogas, y la residencia; igualmente era de destacar el tratamiento preferente obtenido por ciudadanos de determinados Estados y los apátridas.

Con estas características principales es promulgada la Ley de 1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España¹. El ordenamiento jurídico español había carecido de una Ley que recogiera la situación de los extranjeros desde el Real Decreto de 17 de noviembre de 1852 con lo que esta Ley venía a establecer en un texto la dispersión legal existente hasta el momento. La nueva disposición aplicable en materia de extranjería estaba desarrollada de acuerdo con las Declaraciones Universales, Tratados y Resoluciones que los organismos internacionales hubieran formulado en esta materia y de los que España forma parte; sin embargo la consecuencia funda-

1 Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España. BOE nº 158, de 3 de julio de 1985.

mental fue el paso a la irregularidad de una gran cantidad de extranjeros motivo por el cual esta ley fue objeto de muchas críticas.

La Constitución Española de 1978 en su artículo 149.1.2 fija como competencia exclusiva del Estado la “*nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo*”, sin embargo a las Comunidades Autónomas sin competencia en esta materia si les corresponden otras competencias que se encuentran afectadas directamente por los movimientos migratorios, como son: educación, sanidad, asistencia social, etc.

Con respecto a la labor ejercida por los municipios, no existe una normativa que atribuya a los municipios una actuación específica en materia de inmigración, aunque es cierto que son los entes locales quienes se encargan de la gestión de algunos programas que están directamente relacionados con el fenómeno migratorio, como sería la asistencia social, la escolarización de los menores, etc².

El panorama legislativo de finales de la década de los ochenta queda configurado por la cantidad de Normas que van desarrollando el paisaje político en materia de extranjería. Así destacar una Proposición no de Ley³ aprobada en 1991 donde por primera vez se presentan los contingentes de autorizaciones para trabajadores extranjeros. Estos no se pondrán en marcha hasta 1994, tendrían, al igual que los posteriores contingentes, la obligatoriedad de contratar en origen, acabando de esta forma con las esperanzas que muchos extranjeros, que ya se encontraban en España, de regularizar su situación.

2 M^a del Camino VIDAL FUEYO, “Reforma estatutaria y desarrollo autonómico de la política de inmigración” en Ruiz-Rico Ruiz, Gerardo José (Coord.) *La reforma de los Estatutos de Autonomía: Actas del IV Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2005, p 523.

3 Proposición no de Ley presentada por varios partidos de la oposición y aprobada en el Congreso de los Diputados el 9 de abril de 1991.

En cuanto al contenido de la Ley de 1985 y con respecto al trabajo de temporada, tan solo cuenta con una referencia⁴ a los contratos de menos de noventa días, sin tener en cuenta que sean o no de temporada y su validez condicionada sólo la legalidad del titular, sin importar para la concesión del permiso del trabajo contar o no con permiso de residencia.

b) Situación actual

Es necesario hacer referencia a la normativa europea y nacional; señalar por su importancia, en cuanto a los propósitos del mismo, el Programa GRECO, que pese a no lograr íntegramente sus proyectos si fue utilizado como base para que a nivel de Comunidades Autónomas se implantaran programas similares de integración de personas migrantes.

Programa GRECO

Representa este programa la primera iniciativa para afrontar el tratamiento dado a la inmigración partiendo del fenómeno que ésta tendría en un futuro inmediato para España.

Con anterioridad se había aprobado, la primera actuación concreta, en materia de integración inmigrante, con carácter global. Se trataba del Plan de Integración Social de los Inmigrantes confirmado en el Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 1994. Este Plan resultó ineficaz por la falta de coordinación entre los distintos órganos y por no implicar a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales en esta tarea⁵.

El Programa GRECO⁶ tenía como objetivo regular y coordinar la inmigración en España, así como mejorar la gestión de todos los

4 Artículo 15.4 de la Ley Orgánica 7/1985.

5 VIDAL FUEYO, "Reforma... *op cit.* p. 507.

6 Fue aprobado en Consejo de Ministros el 30 de marzo de 2001, con una vigencia en principio programada para cuatro años prorrogables. En el primer año contó con un presupuesto de 37.776 millones de pesetas.

asuntos relacionados con la llegada y residencia de ciudadanos extranjeros en nuestro país. Contemplaba el diseño global y coordinado, la regulación e integración de los migrantes y el mantenimiento del sistema de protección de refugiados y desplazados en nuestro país. Para ello estaba estructurado en cuatro líneas de actuación básicas⁷:

- Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España.
- Integración de los residentes extranjeros y sus familias.
- Regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española.
- Sistema de protección para los refugiados y desplazados

Cada una de estas líneas se desarrollarían a su vez en acciones destinadas a ejecutarlas. Sin embargo este proyecto no consideró el hecho de que la sociedad española también tuviera que adaptarse a la nueva situación.

El Programa diseñado inicialmente para el periodo 2001-2004, plantea un esquema similar al anterior Plan de 1994, entre otras cosas la ausencia de especificación del origen de sus recursos y gestión, a lo que se añade la falta de medidas para fomentar la implicación de otras administraciones públicas, motivos estos decisivos para su no prolongación en el tiempo.

Legislación europea

Las políticas europeas en materia de inmigración se perfilan en: creación de sistema asilo, cooperación al desarrollo de los países emisores, gestión de los flujos migratorios, competencias, algunas de ellas, atribuidas a las Comunidades Autónomas y otros entes territoriales.

7 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN. *Balance 2003*. Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Ministerio del Interior. Madrid, 2004, p 21.

Ley 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España

Volviendo a nuestro país, en el debate político se empieza a ver la necesidad de una reforma de la Ley de extranjería, reclamando entre otras cosas un mayor protagonismo de las Comunidades Autónomas en esta materia. Con estas premisas nace la Ley de 2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España⁸, sin embargo antes del año de vigencia fue modificada por la Ley 8/2000⁹, reforma a la que siguieron otras entre las que destaca la Ley 11/2003, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana¹⁰, que endurece las penas y facilita la expulsión y a las que habría que añadir la Ley 14/2003¹¹.

Con la implantación de la Ley 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, conocida como Ley de extranjería y la posterior modificación de la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, uno de los aspectos que más debate suscitó fue la fijación de los contingentes de trabajadores extranjeros.

“Artículo 39. El contingente de trabajadores extranjeros.

2. En la determinación del número y características de las ofertas de empleo, el Gobierno tendrá en cuenta las propuestas que eleven las comunidades autónomas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, así como

-
- 8 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE núm. 10 de 12 de enero de 2000.
 - 9 Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley 4/2000. BOE núm. 307 de 23 de diciembre de 2000.
 - 10 Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros. BOE núm. 234 de 30 de septiembre de 2003.
 - 11 Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000; de la Ley 7/1985; de la Ley 30/1992; y de la Ley 3/1991. BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2003.

un informe de empleo sobre la situación de empleo e integración social de los inmigrantes elaborado a tal efecto por el Consejo Superior de Política de Inmigración.¹²”

La polémica suscitada por la fijación de los contingentes se debió a sus características; porque para empezar, en esta selección de cupos podría verse ya una discriminación desde el destino.

Las características¹³ de los contingentes son los siguientes:

- La competencia para aprobarlos corresponde al Gobierno, el compromiso de Comunidades Autónomas, sindicatos y asociaciones empresariales.
- Permiten la contratación de trabajadores extranjeros que no residen en España, con la intención de que ocupen empleos estables.

Luego indicar que la característica más destacable para la fijación de estos contingentes es la situación nacional del empleo. El sistema del contingente se pondrá en funcionamiento en el supuesto de demostrarse que no se pueden ocupar por trabajadores nativos. Así pues, de la lectura del artículo se deduce que no existirá competencia entre trabajadores autóctonos y extranjeros venidos en contingentes, ya que estos llegarán en los casos en que no exista oferta local de mano de obra.

Realmente, lo que podemos observar es que el mantenimiento del sistema de contingentes, a la vista de los problemas de regularización y fraude, no ha sabido canalizar adecuadamente los flujos migratorios ya que, con independencia de que la oferta pueda ser mejorada técnicamente, lo cierto es que dichos flujos progresan sin atender, previamente, a las llamadas u ofertas institucionales.

12 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre. BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2003.

13 Artículo 39 de la Ley Orgánica 4/2000, en su redacción de la Ley 14/2003

En función de lo dicho, el sistema de contingentes se ve como un recurso alternativo y nunca central en el sistema nacional. Este sistema permite que el extranjero logre conocer la oferta de trabajo nacional en su territorio y antes de proceder a realizar cualquier viaje o desplazamiento.

Con respecto a la inmigración laboral de temporada, que en cierto modo nos interesa, son muchos los obstáculos impuestos, como las restricciones a la contratación¹⁴, los requisitos para obtener visados¹⁵, las certificaciones sobre el lugar y el periodo de trabajo¹⁶. A tenor de la legislación¹⁷ se espera que las personas que entran en el país lo abandonen en un plazo determinado, sin embargo son muchos los trabajadores que permanecen aquí más allá del plazo estipulado. A menudo esa permanencia es deseada tanto por los trabajadores extranjeros temporales como por los empresarios¹⁸.

Pero nos parece interesante señalar que la Ley hace una alusión expresa respecto a las condiciones de los trabajadores de temporada que vienen a las campañas agrícolas y que se conocen como –temporeros–. Estas particularidades les provee de un régimen especial que se caracteriza por: la exigencia de un alojamiento digno e higiénico y la asistencia a unos servicios sociales adecuados¹⁹.

14 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. BOE núm. 6 de 7 de enero de 2005.

15 Artículo 81 del Real Decreto 2393/2004.

16 Artículo 49 del Real Decreto 2393/2004.

17 Artículo 42 de la Ley Orgánica 4/2000, en su redacción de la Ley 14/2003.

18 Francisco SACRISTÁN ROMERO, “La situación legal de los trabajadores inmigrantes estables y temporeros en España”, en *Aposta Revista virtual de ciencias sociales* n.º 26, Marzo, 2006.

19 Artículo 42 de la Ley Orgánica 4/2000, en su redacción de la Ley 14/2003. En este artículo la Ley 14/2003 incluyó dos puntos más que señalaba: “4. Las ofertas de empleo de temporada se orientarán preferentemente hacia los países con los que España haya firmado acuerdos sobre regulación de flujos migratorios. 5. Las comunidades autónomas y los ayuntamientos colaborarán en la programación de las campañas de temporada con la Administración General del Estado”.

III. ÁMBITO COMARCAL: VALDEPEÑAS Y SU ENTORNO

a) Área de estudio

Antes de proceder al estudio de la mano de obra que viene a realizar las labores de temporero hemos de señalar una breve descripción geográfica de la zona.

Valdepeñas cuenta con una superficie²⁰ total de 48.679 Hectáreas de las que 15.466 H. estarían dedicadas al cultivo de la vid. Forma junto con otras nueve poblaciones²¹ la Denominación de Origen Valdepeñas. El origen geológico de la zona la hacen especialmente propicio para el cultivo del viñedo, a ello se une otros factores climatológicos favorables como son: un clima continental y seco, aunque con temperaturas extremas tanto en invierno como en verano, así como precipitaciones escasas, de corta duración y carácter tormentoso; todo ello hace que se produzca un ambiente idóneo para estos cultivos.

Con respecto a los viticultores que llevan a cabo su labor en esta zona, están formados en su mayor parte por pequeñas explotaciones familiares, encargadas de mantener la tradición, pero que cada vez van perdiendo más terreno a favor de las explotaciones de grandes superficies que a la vez imponen las nuevas tecnologías en la recogida de la uva.

20 Memoria de 2007. Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Datos facilitados por la Oficina Comarcal Agraria de Valdepeñas.

21 La Denominación de Origen Valdepeñas, reconocida como tal el 8 de septiembre de 1932, está formada por Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, Alcubillas, San Carlos del Valle, Moral de Calatrava, y parte de los términos de Granátula de Calatrava, Torre de Juan Abad, Montiel y Alhambra. De alrededor de 28.000 H que forman esta zona de producción, el término de Valdepeñas cuenta con 14.824 Hectáreas. Datos facilitados desde el Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

b) Mano de obra

La aplicación práctica de la ley supone un trabajo más difícil que su estudio teórico. El sistema de contingentes regulado ha tenido una delicada implantación en el campo, al menos en la provincia de Ciudad Real y a su vez en nuestra zona de estudio, Valdepeñas. La idiosincrasia del agricultor de la zona (pequeño agricultor, acostumbrado a hacer su labor en solitario o con la sola ayuda de familiares) hace que pese a que los contingentes funcionen legalmente en España, en la provincia no se impongan de forma regular hasta el 2006 y todo ello por la imperiosa necesidad observada por todos los agentes sociales para regularizar el trabajo sumergido y en condiciones precarias llevada a cabo por inmigrantes irregulares.

Local y comarcal

Se ha señalado con anterioridad los cambios existentes en la campaña de recogida de la uva. De una mano de obra familiar y de estudiantes en los últimos años se ha pasado a una foránea dada la escasez en la mano de obra autóctona.

Ya forma parte del pasado cuando en época de vendimia se veían grupos provenientes todos ellos de una misma familia o conocidos desplazarse al campo a la vendimia. Igualmente forma parte del pasado, si bien del más reciente, el gran número de estudiantes que aprovechaban estas campañas para ingresar un dinero extra. Es a este tenor difícil realizar una valoración sobre el número de personas que se dedicaban a esta labor como temporeros, ya que la mayor parte de los casos lo hacían sin contrato.

Después de realizar un análisis de la situación hemos llegado a la conclusión de que el fenómeno del temporerismo extranjero se ha dado por el desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra. Como hemos visto en líneas anteriores, si bien el terreno cultivado de vid se ha mantenido en los últimos años, se ha producido una disminución del número de personas dedicadas íntegramente a este sector primario, siendo igualmente ésta la causa de la desaparición

de pequeñas explotación. Esto, por otro lado, ha traído como consecuencia la formación de extensiones que, adaptadas a las nuevas tecnologías, cambian las técnicas vitícolas (la recolección se realiza con máquinas), las prácticas tradiciones (se modifica el tipo de cepa) y las labores, donde el tiempo dirá si afecta favorable o desfavorablemente a la calidad de la uva y por ende del vino.

Como hemos señalado, la oferta de mano de obra se hace más pública y, acorde con lo ocurrido últimamente en otras zonas de producción, parece abrirse el efecto llamada. Hemos de indicar en primer lugar que pese a no haber obtenido²² datos oficiales sobre el número de personas que se desplazan a esta campaña, sí se han conseguido algunos de ellos a través de una institución no gubernamental dedicada a labores humanitarias con los más desfavorecidos.

El dispositivo que se lleva a cabo en Valdepeñas, en la campaña de la uva, se realiza de forma conjunta por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la localidad, Cáritas Interparroquial, Cruz Roja y Mancha Acoge y este año también el SEPECAM con la creación de un Centro Gestor de Campañas Agrícolas. Cada una de estas instituciones se encarga de la prestación de un servicio. En reuniones previas al comienzo de las campañas, estas entidades toman como acuerdo el que una de ellas, suele ser Cáritas, reciba al temporero que llega y dependiendo de las necesidades de cada persona lo derive a la institución preste ese servicio.

22 Hemos de hacer constar que pese a la siempre agradable tarea de investigar, a veces nos encontramos con una abrumadora burocracia que desalienta en este trabajo. Al indicar que no se han obtenido datos oficiales nos referimos a SEPECAM, Subdelegación del Gobierno, Delegación Provincial de Trabajo, Tesorería Provincial de la Seguridad. Amablemente nos han ido derivando de una a otra pero al final en ninguna de ellas se ha obtenido información alguna. Gracias a la colaboración de Cáritas Valdepeñas aportamos cifras de personas que han pasado por sus instalaciones solicitando ayuda como temporeros y que ellos han derivado a otras instituciones (Servicios Sociales del Ayuntamiento, Cruz Roja, Mancha Acoge) con los que colaboran en estas campañas.

Queremos reflejar, por resultar significativo, el número de personas españolas demandante de empleo que se dedican al temporeismo (estas personas proceden en su mayor parte de Andalucía y gran parte de este grupo, pertenecen a la etnia gitana; este hecho se debe principalmente a la proximidad geográfica con nuestra provincia y a la tradición de jornalerismo existente en el sur de España) y para ello se dirigen a instituciones que pueden facilitar esta labor, como el caso de Cáritas Valdepeñas, que según datos aportados por sus memorias en los años precedentes ofreció las siguientes cantidades.

Temporeros españoles

	Hombres	Mujeres	Total	%
Año 2004	91	30	121	15.5
Año 2005	59	32	91	17.4
Año 2006			73	11
Año 2007			88	17.1

Fuente: Memorias de los años 2004, 2005, 2006, 2007 facilitados por Cáritas Interparroquial Valdepeñas

Como se puede observar en esta tabla, el número de españoles que se desplazan es importante, lo que demuestra que no son sólo los extranjeros quienes se trasladan buscando mejores oportunidades. Señalar igualmente que en las memorias consultadas no se distinguen por sexos en los años 2006 y 2007 pero nos ha parecido interesante anotar el total.

Extranjera

Con respecto a la mano de obra extranjera objeto de nuestro estudio, señalar que pese a la protectora ley redactada, ésta resulta algo utópica de implantar. Mediante acuerdos entre empresarios, sindicatos, ONGs y Estado y ante la necesidad de dar solución al problema de la ilegalidad en el trabajo de temporeismo se ha tratado de poner en práctica la ley y a través de los contingentes regular

esta mano de obra. A nivel provincial el primer año que se aplicó tuvo muchas reticencias por parte de los agricultores a pesar de ello esta actuación se va normalizando. Sin embargo no se procede por igual en todas las localidades.

De la zona de Valdepeñas no hemos obtenido datos en los que conste que se hayan solicitado personas extranjeras dentro del marco de los contingentes de temporada. Disponemos de datos facilitados, como ya se ha señalado anteriormente, por Cáritas Valdepeñas que pasamos a reproducir. Hemos observado del estudio pormenorizado de estas Memorias, la procedencia de estas personas. Indicar el hecho de que la mayoría de ellos proceden del Sáhara, Marruecos y Rumanía; es significativo la escasa mano de obra temporera de Hispanoamérica, lo que indica que la población de este continente tiende a establecerse y asentarse en las ciudades y suelen trabajar en otros sectores

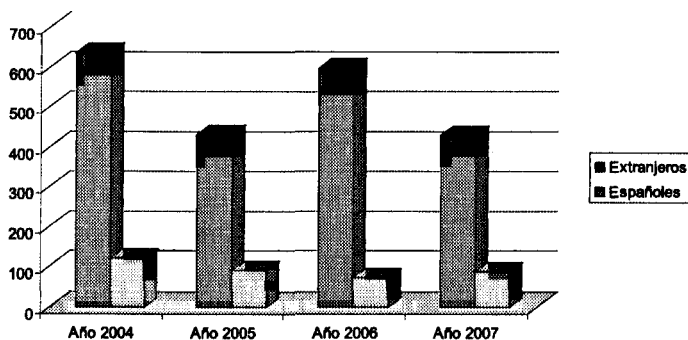
Temporeros extranjeros

	Hombres	Mujeres	Total	%
Año 2004	563	74	637	81.6
Año 2005	368	62	430	82,53
Año 2006			598	89
Año 2007			429	82.9

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de los años 2004, 2005, 2006, 2007 facilitados por Cáritas Interparroquial Valdepeñas

En el siguiente gráfico se puede observar cómo la mano de obra temporera que se desplaza a Valdepeñas sigue siendo predominantemente extranjera. Se puede observar que ha existido un ligero aumento, casi imperceptible, de temporeros españoles en 2007, acompañado del descenso de personas extranjeras.

Procedencia de la mano de obra



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de los años 2004, 2005, 2006, 2007 facilitados por Cáritas Interparroquial Valdepeñas

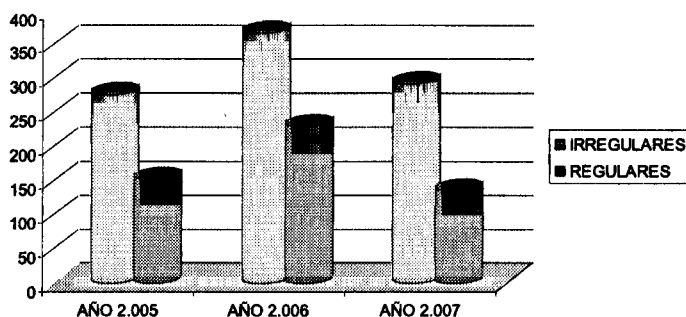
Como señalábamos anteriormente en Valdepeñas no se han hecho uso de los contingentes que se regulan en la ley. Las contrataciones se realizan con personas que se encuentran ya en nuestro país, algunos con permiso de trabajo y residencia pero otros sólo con permiso de residencia.

Situación jurídica

SITUACIÓN JURÍDICA	AÑO 2.005	%	AÑO 2.006	%	AÑO 2.007	%
Pasaporte	269	62.5	349	58.3	137	31.9
Sin documentación	8	1.8	19	3.1	11	2.5
DNI de su país	-	-	-	-	145	33.7
IRREGULARES	277	64.4	368	61.5	293	68.2
Comunitarios	10	2.3	19	3.1	3	0.6
Permiso de residencia	9	2.1	16	2.6	12	2.7
Permiso de residencia y trabajo	134	31.1	195	32.6	121	28.2
REGULARES	153	35.5	230	38.4	136	31.7
TOTAL	430	100	598	100	429	100

Fuente: Memorias de los años 2005, 2006, 2007 facilitados por Cáritas Interparroquial Valdepeñas

LA CAMPAÑA DE LA UVA EN VALDEPEÑAS: REPERCUSIÓN LEGAL...



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de los años 2005, 2006, 2007 facilitados por Cáritas Interparroquial Valdepeñas

En cuanto a la situación jurídica de las personas que vienen a estas campañas como temporeros se ha de señalar que la cifra de irregulares se viene manteniendo. En el gráfico superior podemos observar cómo el descenso de personas irregulares se ha debido al descenso del número de inmigrantes, no a que estos se hayan regularizados. Indicar igualmente que a estos se les presta los servicios mínimos humanitarios pero no se les puede desviar al SEPECAM, institución que gestiona los contratos laborales dada la situación de irregularidad en que se encuentran.

Este año 2008, dada la moratoria existente para los ciudadanos de Rumanía y Bulgaria, se ha llegado a un acuerdo entre todos los agentes sociales²³ que para los ciudadanos de estas nacionalidades y que se encuentren en posesión del permiso de residencia se les aplique un régimen especial. Éste consistiría en poderles realizar un contrato de trabajo (se llevará a cabo tanto para la campaña de la uva como de la aceituna) sin necesidad de contratar en origen y sin el compromiso de vuelta a su país, obligaciones éstas contempladas en los contingentes y con la única obligación por parte del empresario de realizarlo veinte días antes del comienzo de la recolección.

23 Datos facilitados de forma verbal por la Coordinadora de Temporeros del sindicato CCOO.

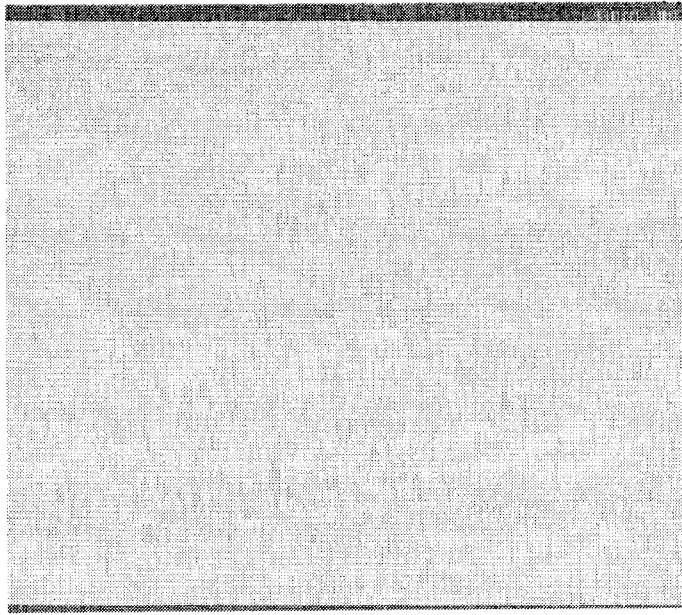
c) Consecuencia social

Las campañas de vendimia suponen la creación de empleo temporal, crean un gran número de jornales directos, por no hacer alusión al incremento de contratos también que en estas fechas se da en las bodegas. Estrictamente, la recogida de la uva no necesita de un conocimiento de las técnicas de recolección, si bien es necesario un mínimo de formación que evite el daño a la planta, pudiendo obtenerse el conocimiento necesario para la recogida en 1 ó 2 días. La mano de obra necesaria se ha justificado por tanto más en su escasa cualificación y menos en su temporalidad, algo que ha perjudicado al sector, y ha provocado situaciones de ilegalidad.

El conocer el número de temporeros inmigrantes en una situación irregular se nos muestra que en estas circunstancias puede ser algo menos que imposible. Este colectivo se vuelve “invisible” cuando existe el mínimo indicio de control.

Para la sociedad en general, las políticas de cupos aparecen como intentos de controlar las fronteras, que al final solo consiguen crear situaciones de competencia entre trabajadores autóctonos y extranjeros, e incluso entre estos segundos una discriminación en función de la nacionalidad, etnia, sexo, etc. El contingente aparece como un nuevo generador de irregularidades en las contrataciones y en consecuencia un aumento de la precariedad, que ni siquiera consigue controlar los flujos migratorios²⁴.

24 Raquel MARTÍNEZ CHICÓN. Inmigración extranjera y trabajo. Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén. Diputación Provincial. Jaén, 2004, p 269.



EN TORNO AL CARTEL DE LA XLIX FIESTAS EL VINO

María Reguillo Moreno

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

EN TORNO AL CARTEL DE LA XLIX FIESTAS EL VINO

María Reguillo Moreno

Este año se ha celebrado la LIV Edición de las Fiestas del Vino de Valdepeñas. En este tipo de celebraciones, el cartel no solo acoge la función divulgativa sino que se convierte a partir del momento en el que es expuesto, en la imagen de referencia de un año y sobre todo la obra a incluir en la historia de la ciudad. El año 2002, ha quedado en la memoria de todos como el año de los dos carteles. La obra de Gregorio Prieto *El Muchacho Vendimiador*, fue la imagen elegida para sustituir el cartel realizado por Robaldo para las Fiestas del Vino del año 2002, en torno a la cual se generó polémica hasta el punto de la censura. El uso de desnudo femenino en un soporte publicitario, el fuerte contraste entre ruptura y tradición, la de una fiesta tan arraigada como es la Fiesta del Vino, fueron algunas de las causas del cambio, que nos permiten adentrarnos en los valores que se generan en torno a las cuestiones de género.

Las Fiestas del Vino de Valdepeñas, han sido desde el inicio de su celebración uno de los actos de mayor relevancia para la ciudad, llegando a convertirse hoy día en motivo de festejo y recuerdo de sus ciudadanos. Pero el año 2002 supuso un paréntesis en la tradicional historia de las fiestas, quedando a la posteridad como el año de la polémica surgida en torno al cambio de su cartel promocional.

Robaldo Rodríguez fue el artista encargado en un primer momento de la elaboración de la imagen que identifica el festejo. Para la ocasión escoge como tema principal el género del desnudo femenino, acompañándolo de una botella de vino y copa en el pubis. Este tratamiento del desnudo poco común entre la historia cartelística de las fiestas genera la protesta, lo que conlleva el anuncio inmediato del cambio de cartel.

Esta vez es la obra *El Muchacho vendimiador* del pintor Valdepeñero Gregorio Prieto, la elegida para identificar la XLIX fiestas del Vino.

MARÍA REGUILLO MORENO

Son muchas las preguntas acerca de la sustitución del mismo: ¿fue acaso el uso del desnudo femenino?, quizás ¿la forma en la cual había sido tratada la imagen de la fémmina?, simplemente ¿utilizar este tipo de estética en un soporte publicitario?, o más bien ¿el fuerte contraste entre ruptura y tradición, la de una fiesta tan arraigada como es la Fiesta del Vino?.

Ahondar en este tipo de cuestiones, requiere por una parte analizar la obra de arte desde el punto de vista de las cuestiones de género, para después valorar el aspecto crítico generado en torno a la misma.

La obra de Robaldo

Como cada año, Valdepeñas prepara el cartel promocional de las Fiestas del Vino. La alcaldía, encargada de seleccionar la obra que ha de representar el cartel, decide en un primer momento seleccionar alguna obra de los alumnos de Pintores D'Arte, al igual que había sucedido en la feria de agosto. Pero la mayoría de las obras estaban expuestas, por lo que se encarga finalmente a Robaldo Enrique Rodríguez, el artista cubano galardonado en la Exposición Internacional de Artes Plásticas de Valdepeñas de 1994 con una Pámpana de Oro.¹

1 Museo de Valdepeñas. Colección de Arte Contemporáneo, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento y Diputación Provincial, p.181, 2007

EN TORNO AL CARTEL DE LA XLIX FIESTAS EL VINO



CARTEL DE LA XLIX FIESTAS DEL VINO

El cartel es el producto resultante de la impresión fotográfica del lienzo pintado en su primera fase creativa, y que por tanto se considera la obra original. En ella podemos apreciar en un primer plano el cuerpo y parte del rostro de la mujer, que ejerce de eje simétrico y da equilibrio a la composición, sobre un fondo paisajístico que ejerce de segundo plano.

La figura central, desnuda a excepción del sostén blanco, es una joven valdepeñera que sirvió al artista de modelo para el lienzo según nos dice el autor. Por ello el rostro queda incompleto, para hablarnos del anonimato de la persona representada, concepto generalizado frente al individualismo. La figura irrumpe en el paisaje con un carácter monumental, al que ha contribuido el tratamiento corporal al que se le ha dotado.

El color marrón es el protagonista de la obra aunque combinado en sus diversas tonalidades, por lo que podemos hablar de monocromía, sin olvidar elementos en los que el blanco ha sido utilizado, aportando luminosidad y dirigiendo nuestra mirada, sea el caso del sostén y la luna.

El tratamiento corporal como la monocromía, nos hablan no de una figura humana, sino de una escultura con el fin de ensalzar el tema heroico y monumental y crear la metáfora de la mujer con la ciudad de Valdepeñas, partiendo de la idea de exaltación de la mujer como fuente de vida.²

El sostén al no permitir ver los pechos, pretende -además de dotar a la obra de un valor erótico- focalizar la atención en la parte baja en la que está situada la copa de vino y, que partiendo del lugar que ocupa y la importancia del vino en Valdepeñas, transmite el valor de fertilidad y fecundidad de una ciudad que ha dado origen al vino. Idea que parece trasladarnos a las palabras de otro gran artista valdepeñero, “El mosto es feto de mi vientre, y crece”.³

Por su parte, el sostén nos dice más que una simple prenda: es el típico sostén ancho de los años cincuenta, que como su nombre indica “sostiene” a la vez que da firmeza a unos pechos que se han convertido, en fuente de alimentación y de vida.

El paisaje, presenta un elemento iconográfico que es necesario analizar. La espuma blanca argumenta la influencia de la mitología antigua de la que nace Afrodita, diosa del amor, belleza y sensualidad, madre de Harmonía, y cuya descendencia dio lugar a Dioniso, dios del vino, promotor de la civilización y protector de la agricultura.⁴

2 Entrevista con el autor durante su estancia en Miami, 19 de noviembre de 2007.

3 ALCAIDE, J., “Soneto de la tinaja al bebedor”, Desde el Empotro, (1952).

4 PÉREZ-RIOJA, J.A., *Diccionario de símbolos y mitos: las ciencias y las artes en su expresión figurada*, Madrid, Tecnos, 2003.

Tanto el estudio técnico, estético como iconográfico aluden a la representación del valor de la juventud, fertilidad, fecundidad y belleza de la mujer, y por extensión de Valdepeñas, con la particular visión del artista cubano.

Un cartel, una polémica

El uso del desnudo en un soporte publicitario, el fuerte contraste entre ruptura y tradición, la de una fiesta tan arraigada como es la Fiesta del Vino, supuso además de un reto, un riesgo para el artista que vio censurada su obra.

El veintitrés de agosto, Robaldo y el Concejal de Festejos, Antonio de la Torre, presentan oficialmente la imagen que identificará la Fiesta del Vino 2002. El artista explica que la obra intenta excluir los elementos típicos en anteriores ediciones, a la vez que evoca la tradición, vinculando la esencia de las fiestas a la imagen maternal de la mujer de los años cincuenta, en donde están los valores de fecundidad, fertilidad, firmeza, esplendor, y juventud.

Por su parte el Concejal de festejos insiste que “el cartel no pasaría inadvertido, al cumplir el objetivo para el que fue ideado: llamar la atención de todo espectador”.⁵ Pero quizás fue excesiva la atención recibida, y demasiados los que se preguntaron acerca de su significado.

La prensa, a través del titular “Un cartel rompedor y llamativo servirá para promocionar las Fiestas”,⁶ anticipaba la polémica, que poco tardó en llegar.

Cinco días más tarde El Ayuntamiento anuncia la preparación de un nuevo cartel a propuesta del alcalde Rafael Martínez de Carnero, decisión que obedece a la negativa acogida de un cierto sec-

5 “Se presenta el nuevo cartel de las XLIX Fiestas del Vino”, 24 de agosto de 2002, *Lanza*, p.18.

6 “Un cartel rompedor y llamativo servirá para promocionar las Fiestas”, 24 de agosto de 2002, *La Tribuna*, p.14.

tor de la ciudadanía.⁷ La prensa de días posteriores especifica que son diferentes establecimientos y organizaciones sociales y culturales, en los que ha tenido un papel importante el Defensor del Pueblo de Castilla La Mancha, asociaciones de mujeres y de ex alcohólicos,⁸ los que se han negado a mostrar y poseer el cartel, no sabemos si porque dañaba la imagen de la mujer, o el desnudo implícito.

La polémica suscitada, genera el turno de preguntas y respuestas por parte del sector político. Las concejales socialistas Lucía Gallejo, Amparo Crespo y Juana de la Torre, explican que “un cartel anunciador se expone en murallas y escaparates para que lo vean niños, jóvenes, adultos y ancianos...que todo es según del color con el que se mira, y que al componente de un jurado calificador no se le puede olvidar que la obra que se premia no es para él, sino para los demás”.⁹

Robaldo no tardó en reaccionar, y un día más tarde es él quien de nuevo protagoniza el titular de prensa. Un titular muy sugerente acompañado del término polémica. En él, el artista muestra indignación ante la retirada del cartel, que asegura, se enteró por los medios de comunicación, y lamenta que situaciones como ésta “evoquen procedimientos políticos de los que salí huyendo de mi país queriendo encontrar en un país democrático la libertad de expresión imprescindible para el arte”.¹⁰

Presentación del nuevo cartel

Un día después de la indignación de Robaldo tras la retirada de la

7 “El Ayuntamiento prepara un nuevo cartel de las fiestas del vino”, 28 de agosto de 2002, La tribuna, p.12

8 “Carnero: Hemos tenido que cambiar el cartel”, 31 de agosto de 2002, Tribuna, p.12.

9 “Las concejales socialistas se pronuncian sobre el cartel anunciador”, 29 de agosto de 2002, Lanza, p.15.

10 “El autor cubano del cartel de las fiestas lamenta su retirada”, 30 de agosto de 2002, La tribuna, p.12.

EN TORNO AL CARTEL DE LA XLIX FIESTAS EL VINO

obra, el alcalde Rafael Martínez Carnero, hacía oficial el nuevo cartel, que protagonizaría el artista local Gregorio Prieto, artista también del cartel de la XXXIX Fiestas del Vino.



EL MUCHACHO VENDIMIADOR DE GREGORIO PRIETO

Para esta ocasión se escoge el dibujo *Muchacho Vendimiador*, utilizado en la prensa publicitaria cinco años antes,¹¹ y cedida por la fundación Gregorio Prieto.

En este caso, es la figura masculina la que ocupa el primer plano,

¹¹ Lanzamiento especial Lanza, 1997.

MARÍA REGUILLO MORENO

repartiendo el peso de la composición que queda equilibrada en el segundo plano por el paisaje.

Se trata de un vendimiador en plena cosecha, representación más apropiada para el Concejal de festejos que indicó en el acto de presentación que desde el primer momento no compartía el cartel de Robaldo, y que ahora asumía una nueva responsabilidad con un cartel “que si se ajusta a las Fiestas Del Vino”.¹²

El rico colorido, la iconografía y la presentación de elementos tradicionales, son factores que ejecutan una imagen muy diferente a la del antiguo cartel (más rupturista) y que posiblemente despertaron la aceptación y silenciaron las protestas levantadas en un principio por la obra de Robaldo.

El vendimiador, ha sido una de las figuras más representativas de los carteles de las Fiestas del Vino, pongamos como ejemplo el año 1978, o el cartel de la XLII Fiestas del Vino en el que curiosamente es una mujer la que protagoniza la escena.



12 “El Vendimiador de Gregorio Prieto, cartel oficial de las Fiestas”, 31 de agosto de 2002, *Lanza*, p.14.

Pero este año la imagen del vendimiador, pretendía además de aliviar las tensiones, resaltar el nombre del artista en un momento en el que se conmemoraba el décimo aniversario de su muerte.

Condicionantes de la polémica

La polémica suscitada viene determinada por los condicionantes implícitos a la obra, que una vez analizado el fuerte contraste entre ruptura y tradición apuntan directamente a la cuestión de género y a su carácter publicitario.

Como ya hemos reseñado, Robaldo elige para una de las fiestas más tradicionales una imagen muy distante de los iconos usuales para este tipo de festividades, como son las uvas, el vendimiador, vírgenes...y opta por presentar a una mujer sometida a un proceso de transformación escultórica y lo más importante, desnuda.

En primer lugar hay que hacer referencia al papel que la mujer ha ejercido a lo largo de la historia del arte, ya que muchos han sido los estudiosos que se han preocupado y preguntado acerca de este tema, sobre todo en los últimos tiempos en los que las obras de arte del siglo XX han colocado a los historiadores frente a otras cuestiones, como la cuestiones de sexo.¹³

Las palabras de Annete Kuhn extensible al ámbito del séptimo arte, aportaban una reflexión acerca de la mujer como fetiche,¹⁴ a la vez que Breton y los surrealistas hablaban de la mujer como objeto de deseo,¹⁵ ó la crítica que Anna Kaplan realiza en cuanto al oscurecimiento de otras de los valores y facetas de la mujer.¹⁶

Lo que está claro es que la mujer ha sido la protagonista indiscutible de la Historia del Arte, otro aspecto es el del género del des-

13 DÍAZ SÁNCHEZ, J. "La práctica de género en la historia del arte", en *Mujer y Arte*, 2007

14 KUHN, A., *Cine de mujeres. Feminismo y cine*, Cátedra, 1991.

15 BONET CORREA, A., *El surrealismo*, Cátedra, 1983.

16 KAPLAN, E. A., *Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara*, Cátedra, 1998.

MARÍA REGUILLO MORENO

nudo, en donde la mujer ha acusado aún más su presencia. *La Venus de Willendorf, La maja desnuda de Goya...* son solo algunos ejemplos.

La polémica con respecto al desnudo viene determinada no por el exhibicionismo en sí, sino por el tipo de representación o la figura representada.

La mayoría de desnudos han sido protagonizados por diosas, pongamos como ejemplo *Las tres Gracias* de Rubens, *El Nacimiento de Venus...* a las que el grado de idealización al que han sido sometidas tamizan el erotismo de la obra; por el contrario el desnudo realista es el que genera la crítica. El antecedente más directo podemos encontrarlo en la Olimpia de Manet.

Lo más curioso es que revisando los carteles promocionales de las Fiestas del Vino, se ha podido comprobar que la idealización del desnudo no llegó a la censura. Me refiero a la imagen protagonista del año 1997, en la que el autor presenta una mujer semidesnuda, a excepción del pañuelo que cubre el pubis, y que dio lugar a que varios colectivos pensaran que podría herir la sensibilidad del que la contemplaba, pero que finalmente fue aceptada como imagen de la fiesta, por el tratamiento corporal que presentaba.



CARTEL DE LA XLIV FIESTAS DEL VINO

El último aspecto clave de la polémica lo podemos encontrar al comparar el cartel de Robaldo con la obra de Dis Berlín *Canto al Vino*, y que nos explica que el carácter publicitario, pudo ser un condicionante importante de polémica.

La obra de Dis Berlin muestra una estética muy similar a la del cartel, ya que representa a una mujer desnuda en una copa de vino, y fue galardonada días más tarde con la primera medalla de la Exposición Internacional.¹⁷

La principal razón de dos valoraciones tan dispares, teniendo en cuenta que presentan una estética tan semejante, reside en el espacio al cual están destinadas. Mientras que el cartel salpica todos los

17 “Se inauguró la LXIII Exposición Internacional de Artes Plásticas. El pintor Dis Berlín, Primera medalla de la exposición”, 2 de septiembre de 2002, *Lanza*, p.12.

MARÍA REGUILLO MORENO

rincones de la ciudad, y se convierte en el icono o imagen de una fiesta, al alcance de todo ciudadano, *Canto al Vino* se ubica en un espacio expositivo donde el público tiene decisión de mirar la obra.

“Una copa de más” título del artículo publicado en el Diario Vasco, e incluido en una larga lista de polémicas, es la última referencia de la obra de Robaldo, a partir de la cual podemos apreciar el eco mediático que tuvo la noticia.¹⁸

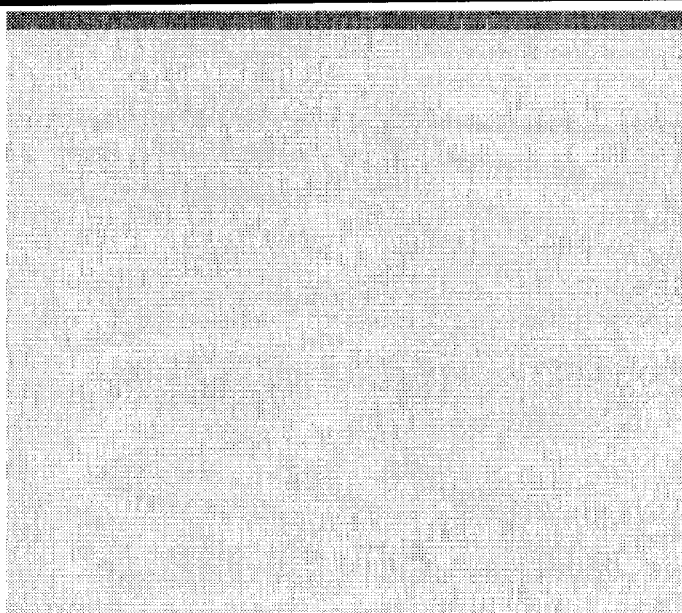
Por todo ello podemos decir que a pesar de la insistencia del concejal de Festejos, de que la polémica no debía ensombrecer la fiesta, la XLIX edición ha pasado a la historia por los dos carteles promocionales, fruto de la censura que todavía está por definir.

María Reguillo Moreno.

Licenciada en Historia del Arte y Doctorando de UCLM.

Profesora de Geografía e Historia de Educación Secundaria Obligatoria.

18 “Una copa de más”, *Diario Vasco*, 17 de marzo de 2007, p. 9



LA PUERTA DEL VINO Y LA IMPORTANCIA DE LA ES-
CULTURA URBANA

Ángel Luis Gallego Escobar

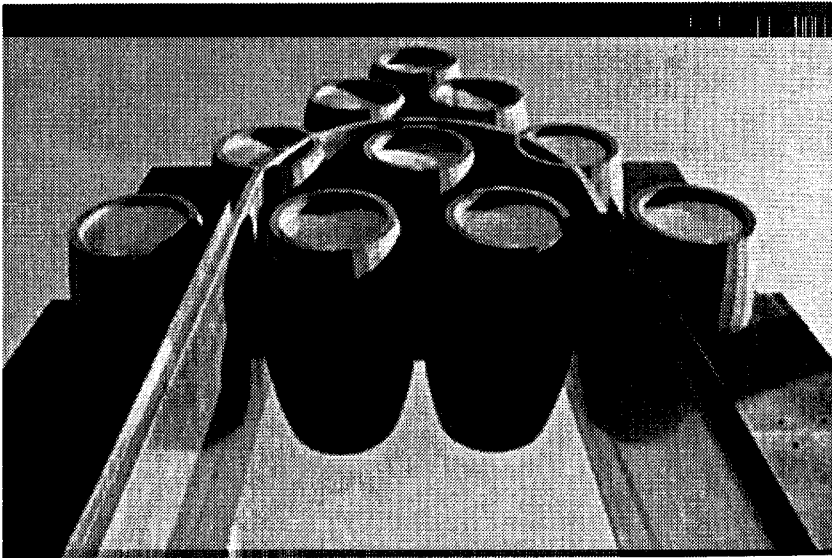
CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS 33

2008

LA PUERTA DEL VINO Y LA IMPORTANCIA DE LA ESCULTURA URBANA

Ángel Luis Gallego Escobar

“Es en Valdepeñas donde más hondo tenemos clavado el bisturí de los vinos. Poco a poco, desde los más rancios años, aquellos en los que Valdepeñas sintió por primera vez la concesión ulcerosa de las cepas en su estómago, y una burbuja de gozo le explotaba en cada poro, profundizaba más y más ese bisturí en nuestras almas”¹



LA PUERTA DEL VINO

La obra de José Luis Sánchez, *La Puerta del vino*, transcribe de forma muy acertada los versos narrados por A.S.R., al aunar a la perfección el compromiso que esta ciudad tiene con el arte, y sobre todo con el producto vinícola.

1 A. S. R., “Mensaje poético al vino”, Desde el Empotro, (1952).

El análisis de la *Puerta del Vino*, como gran referente de la ciudad, nos permite articular y definir de forma ejemplificada, el discurso que se pretende con este artículo, que no es otro que el de analizar la importancia y evolución de la escultura urbana en Valdepeñas, destacando algunos de los mejores ejemplos de arte urbano con los que contamos en nuestra región.

“In Memoriam de los que hicieron Valdepeñas”

La inauguración de la *Puerta del vino*, motivo de presentación de la LII Fiestas del Vino, dejó al descubierto en la rotonda en la que confluyen la calle seis de junio con primero de julio, una obra, que como reza la inscripción, sirve de homenaje a todas las generaciones de agricultores que han trabajado las viñas de la denominación de origen más antigua del país, y de paso se convierte en uno de los referentes y símbolos de la ciudad.

Instalada sobre una rotonda, decorada en el exterior con los colores de la bandera de Castilla la Mancha y en su interior por piedras blancas de río, la escultura, con una magnífica composición de diez metros de altura, cinco de anchura y tres de grosor, y un peso total de casi cinco toneladas, se compone de un arco en acero cortén y planchas en acero inoxidable, donde se disponen diez barricas de forma piramidal que simulan la imagen de un racimo de uvas.

La obra se caracteriza por el equilibrado sentido del espacio y del ritmo, con un acusado juego de contrastes entre los materiales que utiliza y el poético mensaje que la obra quiere transmitir. En palabras de José Luís Sánchez “la escultura es el mejor medio de expresión del alma”², y como tal, en el alma de los valdepeñeros quedará por siempre la obra.

Pero lo más relevante, es la gran fuerza, monumentalidad, y sim-

2 ALONSO ROBERTO, Entrevista concedida en El Diario Montañés, 4 de septiembre de 2006.

bolismo que guarda: la obra sugiere, y más desde el mismo título, una invitación, una entrada al maravilloso mundo del vino, a través de la ciudad de Valdepeñas, ciudad por excelencia de este producto.

Función de la escultura urbana

Tomando como referencia un comentario de José Luis Sánchez “luchó por sacar el arte de los museos, y ponerlo en contacto con la gente³”; el arte urbano no es otra cosa que eso, un arte que se instala en el entramado urbano y que como tal, todo ciudadano convive con él. En la misma sintonía, Charles Baudelaire⁴ en el siglo XIX decía de la escultura urbana que es aquella que todos los ciudadanos estamos obligados a mirar.

Por ello el sentimiento y rasgo definitorio de una ciudad va ligado, en la mayoría de los casos, a la creación artística, ya que como expresión de un sentimiento, asume de forma directa una función, que es la de mostrar a partir de una imagen, el reflejo de la ciudad, a la vez que el devenir histórico de la misma.

Las esculturas urbanas son testimonios culturales que se ofrecen de manera simultánea y de forma involuntaria y automática a las masas que reciben el mensaje que el artista individual plasma y que ejercen una profunda influencia de manera continua y permiten que su enorme potencial comunicativo llegue a los ciudadanos de forma generalizada.

A diferencia de los santuarios de los museos, facilita que la población de menor instrucción aprovechen el estímulo visual, del disfrute del patrimonio, que tradicionalmente estaba reservado a las clases pudientes y privilegiadas que eran quienes exclusivamente tenían la oportunidad de visitar los museos. Por tanto, estas esculturas se desmitifican y se bajan al nivel humano, se elimina el pe-

3 ALFONSO TOÑI, Entrevista concedida en el Minotauro Digital.

4 ESCULTURAL BARRAS, Ayuntamiento Barbas.

destal que la sustentaba, que las alejaba de los contempladores y sale al encuentro del ciudadano y de la sociedad con la que convive⁵.

Son numerosas las obras escultóricas que hoy día decoran Valdepeñas, muestra de la preocupación que esta ciudad siente por el arte. Esta apuesta cultural define la importancia que la escultura adquiere en el espacio urbano. Cuando el espacio público se adorna con bellas y originales obras de arte, no solo se pretende su embellecimiento, sino que al considerar Valdepeñas como contenedor artístico, el espacio urbano asume un carácter museístico, que a diferencia del tradicional museo, se diferencia en el número de personas que lo visitan y comparten experiencias con la obra.

El espacio público, es donde el ciudadano asume su papel y condición, y por tanto, supone un recorrido obligado en el quehacer diario para todos aquellos que lo habitan y visitan, lo que lleva a la escultura a recibir la mirada inconsciente de todos ellos y a convertirse en testigo y testimonio de acontecimientos en la evolución de la ciudad. Cada obra refleja un aspecto de su historia y a la vez conforma un mosaico escultórico aglutinador de diferentes tendencias, estilos y gustos estéticos⁶.

Las nuevas maneras expresivas de la escultura urbana del siglo XX despiertan curiosas fuerzas emotivas en los contempladores; de atracción o de rechazo. Y dependen de los condicionamientos culturales la diversidad de reacciones individuales. A unos espectadores la escultura ejerce enorme fascinación y captan lo que el artista quiere transmitir y lo que la obra de arte expresa.

Mientras a otros los deja indiferentes y no les dice nada, dejan intacta la contemplación artística, los cuales las toman simplemente como elementos decorativos del espacio.

5 MIGUELANGELEBETANCUR.COM

6 REGUILLO MORENO, M., Ornamento urbano. Ciudad real escultórica, Ayuntamiento de Ciudad Real, Lince Artes Gráficas, 2007.

Algunas esculturas con sus encantadoras curvas suaves nos alegran, nos calman y tranquilizan; otras con sus llamativos colores, sus estridencias y sus formas agresivas nos excitan y estimulan; Algunas fascinan, otras repugnan, mueven a la reflexión o sorprenden. Todas atraen la mirada y son imágenes del tiempo, enriquecen el espacio y provocan el deseo de permanecer en su cercanía. Y se convierten en fuente de atracción turística.

Consideración histórica de la escultura

El acercamiento a la escultura urbana, nos va a permitir, conocer la evolución estética y la valoración a la que se ha visto sometida durante décadas. El impulso que se ha dado desde Valdepeñas a esta disciplina ha sido vital para nuestra región, quedando petrificados en cada una de ellas los aspectos más relevantes y significativos de la ciudad.

Hoy día la escultura parece tener su sitio. Pero para ello han tenido que pasar más de cien años. El siglo XIX presentaba una pirámide jerarquizada de las artes, en cuya cúspide se situaba la arquitectura, mientras la escultura y pintura eran consideradas “Artes de segunda”.

Dentro de esta fragmentación, la escultura adquirió un papel menos estimado con respecto a la pintura, teniendo en cuenta que el XIX, es el siglo en el que la burguesía -que empieza a reclamar su papel político en correspondencia con el económico que ya posee- encuentra en la obra de arte una imagen ostentosa de su estatus.

Los escultores, a causa del coste que conlleva la obra, ven reducida su clientela a encargos oficiales, que llevan al Estado a convertirse en su principal promotor a la vez que en su mejor cliente. Con la posterior desaparición de los mecenas, los galeristas serán quienes impulsen verdaderamente al artista, ejerciendo un importante papel las exposiciones.

Por su parte, la arquitectura mantiene una relación más directa con

la escultura pues ambas comparten el mismo mensaje y ubicación: se levantan exaltando un estatus personal e institucional; al mismo tiempo que se esclaviza a la escultura como ornato del “Arte noble”, en lo que se va a llamar “escultura arquitectónica”, en la que un arquitecto y un escultor trabajan a la par, e incluso hay veces que ambas producciones las hace una misma persona.

Esta situación desfavorable de la escultura- aunque puede extenderse al resto de disciplinas- encuentra en los Certámenes y Concursos la vía de fomento que permite la iniciación de jóvenes artistas, al mismo tiempo que supone el claro reflejo de la orientación que las instituciones públicas tienen en el arte⁷ por el marcado academicismo que se imponía en ellos.

En el caso de Valdepeñas es indiscutible el papel que ejerció en 1940, el Certamen Local, que hoy día es reconocido internacionalmente como una de las exposiciones más importantes y que sirvió de modelo a Ciudad Real en la creación del “Certamen de Escultura. Ayuntamiento de Ciudad Real” en 1992.

El Certamen no sólo promovió y exhibió la escultura sino que dio a conocer artistas, hoy consagrados grandes escultores como Joaquín García Donaire o Lillo Galiano, autor de la *Alegoría al pasaje de los molinos del Quijote* y la obra homenaje a *Juan Alcaide*.

Evolución de la escultura

Una vez analizada la consideración de la disciplina escultórica, es necesario señalar que la imagen actual de la ciudad recoge, a través de la escultura, el paso por los distintos periodos históricos y la huella por las diferentes tendencias artísticas, que pueden reseñarse a través de un criterio cronológico: regionalismo, arte republicano, arte franquista y arte actual.

La variedad estética con la que nos encontramos permite que se

7 AA.VV., *La historia de la provincia de Ciudad Real III*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1986.

modelen patrones de acción fundamentados en diferentes filosofías y principios, además de flexibilizar conductas y aumentar el entusiasmo por la estética. Por ello, se puede afirmar que las creaciones escultóricas de vanguardia, que forman parte de la escultura urbana, realizan cambios en los valores y pautas de una sociedad, y permiten eliminar la resistencia al cambio de nuevas ideologías.

Sin embargo hoy más que nunca, la escultura urbana es, hasta cierto punto, irreconocible. Al no ser figurativa en su totalidad, no encuentra significación en las masas, que en ocasiones las tacha de incomprensibles. Sin embargo el valor estético es gozado por todos, al no enterrarse en los museos, sino instalarse en las calles, al aire libre.

Julio Antonio se convierte en una de las figuras cumbres al ser uno de los pioneros en nuestra región. A él se debe el interés por la escultura y la aparición del Realismo Castellano, movimiento vinculado al costumbrismo y que por tanto se va a convertir en el movimiento de mayor fuerza y arraigo en la región⁸. Debido al vínculo que mantiene con el pintor local Gregorio Prieto en su manifestación ibérica, clasicista y renovadora, en el año 2002 se le dedicó una exposición recopilatoria de la escultura de este pionero en nuestra región, en el Museo de la Fundación Gregorio Prieto⁹.

Con un deseo y espíritu de renovación, hacía presencia el Modernismo: movimiento comparado con la Generación del 98, y a través del cual “los artistas miran Castilla la Mancha como un enorme bodegón dispuesto a ser pintado, esculpido, escrito o construido”¹⁰. El Modernismo no tendrá mucha presencia en la disci-

8 CADARSO VECINA, M.V., *Historia del arte en Castilla-La Mancha en el siglo XX*, Toledo, JCCM, 2002.

9 “A Gregorio Prieto le hubiera encantado esta exposición”. 6 de septiembre de 2002, Lanza, p.23.

10 RODRÍGUEZ, D., “Memoria y modernidad. Arte y artistas del siglo XX en Castilla la Mancha. Silencios y melancolías”, *Añil*, 22, primavera de 2001.

ÁNGEL LUIS GALLEGO ESCOBAR

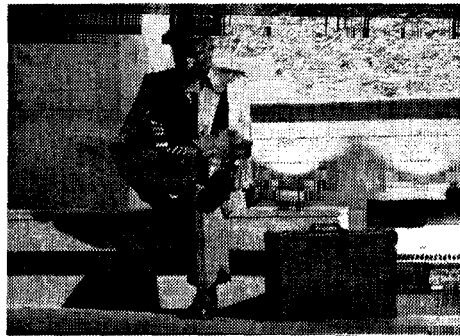
plina escultórica, legándole el carácter de escultura monumental. La llegada de la República supone “un despertar artístico” y un gran impulso hacia las disciplinas artísticas. La estética realista será el lenguaje con el que la república intente acercar el arte a ese pueblo carente de toda sensibilidad artística, y que necesita reconocer lo representado, sin mensajes ni ideas encubiertas.

El arte franquista, por su parte, promueve la imagen de la “Nueva España” a través de una estética grandilocuente que habla de la grandeza del régimen. El *retrato de Franco* y *La Cruz de los Caídos*, se convierten en las imágenes más recurrentes de este periodo, modelos de sobriedad, austeridad y la grandeza que se quiere transmitir en nuestra sociedad¹¹.

Por su parte, señalar que gran número de los retratos del caudillo son encargados a Juan de Ávalos, el escultor de los colosos del *Valle de los Caídos* y autor del *Ángel de la Victoria o de la Paz*.



ÁNGEL DE LA PAZ

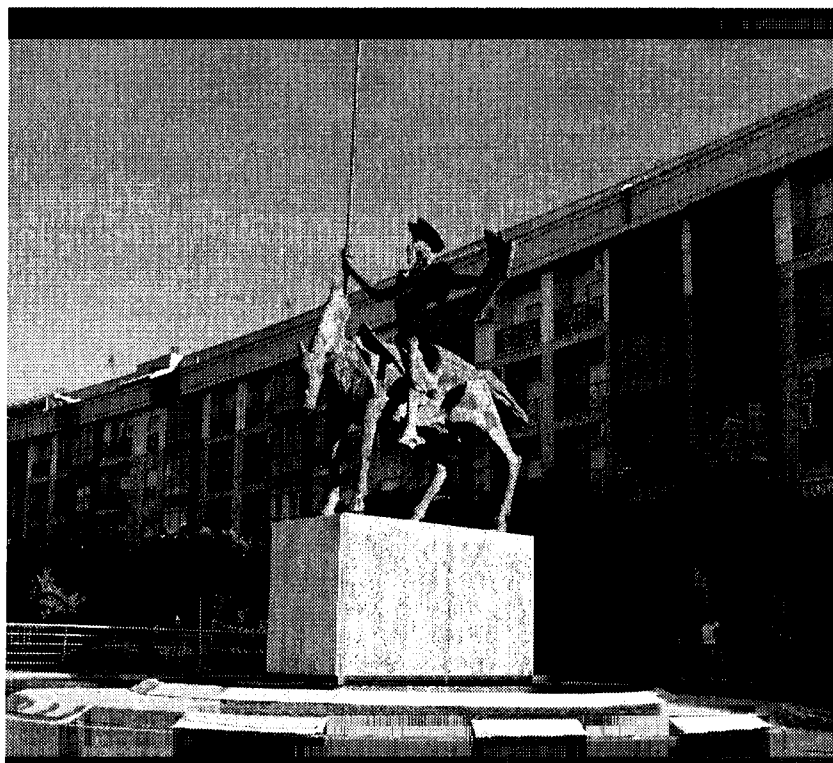


JUAN ALCAIDE

11 LLORENTE, A., *Arte e ideología del Franquismo (1936-1951)*, Madrid, 1995

LA PUERTA DEL VINO Y LA IMPORTANCIA DE LA ESCULTURA URBANA

Tras la muerte de Franco la escultura asume lo que desde los años 60 se estaba practicando en Madrid, y que adopta el calificativo de moderno: el lenguaje abstracto. Venancio Blanco, participó activamente en la consolidación de este lenguaje, a través del Grupo Seis/Siete Escultores. El volumen, la planimetría y el vacío de la escultura que nos permite contemplar el interior de la misma, son los rasgos definitorios de su estilo, reflejado en la obra que dicho autor realiza para Valdepeñas: *El Quijote*.

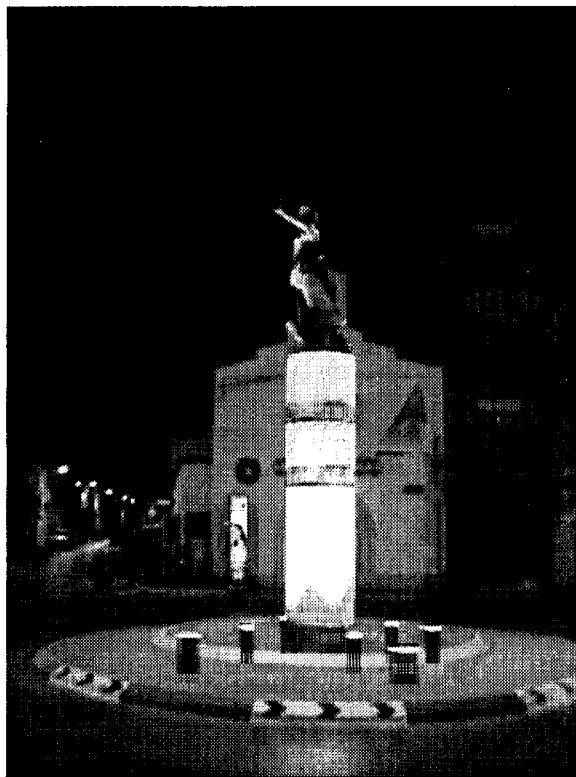


QUIJOTE. VENANCIO BLANCO

Con respecto a la escultura actual, algunas de las recientes obras reseñables son el homenaje al poeta valdepeñero *Juan Alcaide* realizada por Lillo Galiani, apareciendo sentado y en actitud contemplativa; y del mismo autor la *Alegoría del paisaje de los molinos del Quijote*.

ÁNGEL LUIS GALLEGO ESCOBAR

Sin olvidar, por último, la recientemente inaugurada Juana la Galana ubicada en la rotonda de San Marcos y creada por el escultor madrileño Francisco Javier Galán Domingo siguiendo fielmente los cánones de la escultura monumental de principios del siglo XX. En ella se representa a Juana “La Galana”, heroína de la guerra de la Independencia Española y que sirve a la par como homenaje a esas grandes olvidadas que también derramaron su sangre y dejaron la vida por su patria. En la obra, la Galana aparece en el momento histórico en el que se produjo la Batalla del 6 de Junio de 1808, en posición de dar el alto a las tropas napoleónicas y sujetando una porra con la que defenderse con su mano derecha. A sus pies se encuentra un caldero en representación de los utensilios utilizados para arrojar agua hirviendo desde los balcones a las tropas napoleónicas.



JUANA LA GALANA

En definitiva podemos apreciar la línea evolutiva y la consideración que durante siglos a acompañado a la escultura, hasta encontrar el rango que le pertenece.

Pero lo más curioso es que en la imagen actual de la ciudad, encontramos un elevado número de obras que rezuman los nombres de Canogar, Lillo Galiani, José Luis Sánchez, Venancio Blanco... artistas que han bebido directamente del lenguaje moderno y que por tanto nos señalan el recorrido que Valdepeñas ha practicado hasta sumergirse en la Modernidad, y que le ha llevado a convertirse en una ciudad Moderna y de Vanguardia.

Ángel Luis Gallego Escobar

Licenciado en Historia del Arte y Humanidades.